

# HISTORIA Y GENEALOGÍA

Vínculos parentales y metodología  
para el estudio de las familias en México

Coordinación: Laura Elena Dávila Díaz de León



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES



# **HISTORIA Y GENEALOGÍA**

**Vínculos parentales y metodología  
para el estudio de las familias en México**



# HISTORIA Y GENEALOGÍA

Vínculos parentales y metodología  
para el estudio de las familias en México

Coordinación: Laura Elena Dávila Díaz de León



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

# **HISTORIA Y GENEALOGÍA.**

## **Vínculos parentales y metodología para el estudio de las familias en México**

Primera edición 2016

D.R. © Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Av. Universidad 940  
Ciudad Universitaria  
Aguascalientes, Ags. 20131  
[www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/](http://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/)

- © Laura Elena Dávila Díaz de León (Coord.)  
Ana María Guerrero Orozco  
Bertha Topete Ceballos  
Carlos Reyes Sahagún  
Marco Alejandro Sifuentes Solís  
Jorge Refugio García Díaz  
Laura Elena Dávila Díaz De León  
Víctor Manuel González Esparza  
Samuel Octavio de Ojeda Gastelum  
Martha Lorenza López Mestas Camberos  
Gonzalo Castañeda Mercado  
Mónica Pérez Navarro  
Guenter Boehm  
Juan Manuel Hernández Almazán  
Bertha Luz Montaña Vázquez  
Rodolfo Medina Gutiérrez  
Thomas Hillerkuss  
Bertha Emilia Medina Navarro  
Benjamín Flores Hernández  
Juanita Rosas García  
Tomás Dimas Arenas  
Yttzé Quijada  
Ismael Valencia Ortega  
Guillermo Velasco Coronado

ISBN: 978-607-8457-44-1

Impreso y hecho en México / *Made and printed in Mexico*

# Índice

Prólogo	11
<b>Capítulo 1</b>	13
<b>Metodologías y técnicas diversas en la reconstrucción del estudio histórico genealógico de las familias</b>	
La familia cosmocrator en la cultura mexicana. <i>Ana María Guerrero Orozco</i>	15
<b>Capítulo 2</b>	25
<b>Semblanzas de personajes aguascalentenses</b>	
La vida de Alejandro Topete del Valle y las relaciones de parentesco. <i>Bertha Topete Ceballos</i>	27
Enrique Reyes Elizondo. Una historia de éxito. <i>Carlos Reyes Sabagún</i>	37
Samuel Chávez y Carlos Contreras: una estirpe y la ciudad que imaginaron. <i>Marco Alejandro Sifuentes Solís y Jorge Refugio García Díaz</i>	47
Los descendientes de don Macario Díaz de León y doña Virginia Roque Medina en Aguascalientes. <i>Laura Elena Dávila Díaz de León</i>	63
<b>Capítulo 3</b>	69
<b>Matrimonio, mestizaje e historias de familia</b>	
La “tercera raíz” en Aguascalientes. Orígenes del mestizaje en el centro norte de la Nueva España. <i>Víctor Manuel González Esparza</i>	71

Herencias familiares en Guadalajara durante el siglo XVIII. <i>Samuel Octavio de Ojeda Gastelum y Martha Lorenza López Mestas Camberos</i>	89
Con sólo el permiso de Dios. Los matrimonios de conciencia en la Ciudad de México del siglo XVIII a través de casos de archivo. <i>Gonzalo Castañeda Mercado</i>	105
Familia, matrimonio y convivencia doméstica entre negros y mulatos de los centros mineros novohispanos. El caso del Real de Minas de San Luis Potosí. <i>Mónica Pérez Navarro</i>	125
La historia de la familia Böhm de la región de Waldenburgo en Silesia, Alemania. <i>Guenther Boehm</i>	143
Kaiser. La historia de una familia suiza en San Luis Potosí, 1887-1916. <i>Juan Manuel Hernández Almazán</i>	153
La historia de la familia de Adela Vázquez Schiaffino. <i>Bertha Luz Montaña Vázquez</i>	165
De las minas a la costa. Breve historia de los Gradilla. <i>Rodolfo Medina Gutiérrez</i>	175
Los González de Hermosillo del siglo XVI: desde Guadalcanal hasta México, Jalostotitlán, Aguascalientes, Guadiana y Pánuco. <i>Thomas Hillerkuss</i>	187
Árbol genealógico de la familia de Tiburcio Navarro en los Altos de Jalisco. <i>Bertha Emilia Medina Navarro</i>	199
Los Flores de San Cristóbal de Las Casas. <i>Benjamín Flores Hernández</i>	207

<b>Capítulo 4</b>	213
<b>Entre empresas y relevos generacionales. siglos XVIII y XXI</b>	
Entre la desgracia y el goce. Conformación del marquesado de Salvatierra, culminación de un mayorazgo. <i>Juanita Rosas García</i>	215
Estrategias familiares con fines económicos y sociales. El caso del alférez Salvador Morillo en Sombrerete. <i>Tomás Dimas Arenas</i>	229
El baúl de los recuerdos de Concepción Morales Ávila. <i>Yttzé Quijada</i>	243
La familia Camou: alianzas y estrategias para la construcción de su residencia en Sonora. <i>Ismael Valencia Ortega</i>	253
<b>Anexo</b>	273
Family Search. Donde las generaciones se encuentran. <i>Guillermo Velasco Coronado</i>	275



# PRÓLOGO

**L**a palabra “genealogía” puede traer a nuestra mente muchas representaciones, entre ellas, un árbol genealógico.

Un árbol genealógico es la herramienta que nos sirve para ubicar a nuestros ascendientes y descendientes a partir de la recuperación de documentos como actas y registros de nacimientos, matrimonios y defunciones con la intención de identificar los lazos sanguíneos existentes en diversas generaciones.

En la actualidad, los estudios genealógicos nos permiten conocer nuestro propio origen, así como saber quiénes son nuestros antepasados, sus características, dónde vivían, a qué se dedicaban, entre otros, y a partir de esto podemos reconstruir nuestra historia, los lazos de parentesco, los linajes, la regulación de los derechos tanto públicos como privados, etcétera. Los avances de la genealogía como una ciencia auxiliar de la historia nos abren grandes posibilidades de estudio en relación con las temáticas y los conocimientos de nuestra sociedad.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, el Departamento de Historia y el Cuerpo Académico “Historia de la cultura y la sociedad en México” han convocado desde el año 2014 a un grupo de especialistas y público en general a la discusión de temas genealógicos y estudios de familia que se están generando en nuestro país y en particular en nuestra región.

*Historia y genealogía. Vínculos parentales y metodología para el estudio de las familias en México* es resultado de estas convocatorias. Los artículos que se recogen en este documento atienden principalmente temáticas centradas en la región del Bajío y Los altos de Jalisco.

El libro se divide en cuatro capítulos: 1) Metodologías y técnicas diversas en la reconstrucción del estudio histórico genealógico de las familias; 2) Semblanzas de personajes aguascalentenses; 3) Matrimonio, mestizaje e historias de familia; 4) Entre empresas y relevos generacionales. Y un anexo sobre Family Search, tutorial sobre las ventajas y oportunidades al consultar esta base de datos.

Invito a todos a leer este libro, pues con él descubriremos el valor e importancia de la familia, y entenderemos que nuestros ascendientes siguen siendo protagonistas de la historia contemporánea.

Laura Elena Dávila Díaz de León

# Capítulo 1

Metodologías y técnicas diversas  
en la reconstrucción del estudio histórico  
genealógico de las familias



# LA FAMILIA COSMOCRATOR EN LA CULTURA MEXICA

Ana María Guerrero Orozco<sup>1</sup>

La familia cosmocrator en la civilización mexicana es el eje rector del mito de la creación. Diversas son las narraciones, relatos y leyendas que existen con base en este tema. En él encontramos el concepto de dualidad y la importancia de la participación de las divinidades femeninas, además de las masculinas. De forma sencilla disertaré las aventuras y peripecias de la familia celeste para la creación del cosmos y de la vida en el mundo mexicano.

Los mitos cosmogónicos mexicanos relatan que cuando todo estaba en completa calma, en silencio, en suspenso, cuando no existía el tiempo ni el espacio, no había hombres, ni mujeres, ni animales, ni peces, ni árboles, ni plantas, ni sonido alguno, sólo las aguas primordiales y el vacío infinito del cielo. Sólo existían los dioses supremos, aquellos que no tuvieron origen ni principio, deidades increadas y duales llamadas Omoteotl y Omecihuatl (El señor y la señora de

---

<sup>1</sup> Universidad Estatal del Valle de México.

la dualidad).<sup>2</sup> Estas deidades representaban la luz primordial, la primera luz de las luces de toda la creación, el principio de todo y de todos. En el centro está su manifestación como venerable madre, como venerable padre; de todo lo que es.

Revelados como jóvenes o ancianos son diversas e incontables sus advocaciones;<sup>3</sup> Tonacatecuhtli; Tonacacihuatl (Señor y Señora de nuestra carne o sustento); Xochipilli; Xochiquetzal, príncipe de las flores y princesa flor; Xiuhtecuhtli, el Señor del tiempo; el Señor del fuego; Cihuateteo, señora de los dioses; Huehuateotl<sup>4</sup> e Ilamatecuhtli<sup>5</sup> (Dios viejo y Diosa vieja, anciano, anciana). Manifiestos ostentan juventud, fuerza, virilidad y plenitud, experiencia, sabiduría, larga vida, y poder.

Por ello, encontramos en textos o crónicas<sup>6</sup> expresiones memoriales a sus dioses supremos, a sus dioses creadores como: Tonacatecuhtli, Tonacacihuatl, Ipalnemohuani, Moyocoyani, Nahuítecuhtli, Tloque Nahuaque, Totecuyo, Tonanzin, in Ilhuicahua, in Tlaticpaque, in Mictlane. “[...] in teteu inan, in teteu ita, in huehue teutl, in talxicco onoc... in Xiuhtecuhtli [...]”,<sup>7</sup> que en su traducción dice: Señor y señora de la vida, del conocimiento, por cuya virtud vivimos, los que así mismo se inventan, señor de los cuatro rumbos del universo, señor del cerca y del junto, omniscientes. Señor nuestro, madre nuestra que son

---

<sup>2</sup> Impensable entender la tradición cosmogónica mexicana sin la base de la dualidad, es decir, en los opuestos complementarios, los dos polos energéticos que dan la vida: el día y la noche, el frío y el calor, la esencia masculina y la esencia femenina.

<sup>3</sup> Cfr. Salvador Mateos Higuera, “Los dioses supremos” y “Los dioses creadores” en los tomos 1 y 2 en la *Enciclopedia gráfica del México antiguo*.

<sup>4</sup> Cabe notar que se ha traducido a Huehuateotl como el dios viejo; sin embargo, la raíz de Huehue viene de “uey” grande, por ello deberíamos traducirlo como el gran dios. Cfr. Remí Simeón, *Diccionario de lengua Náhuatl*, p. 746 y Fray Alonso de Molina, *Vocabulario de lengua Castellana Mexicana y Mexicana Castellana*, y Molina, p. 66.

<sup>5</sup> Ilamatecuhtli es el aspecto femenino de la gran dualidad, y se ha traducido como la diosa vieja, sin embargo, encontré que la raíz de ilama es posible que venga de la palabra Tlama: doctor, doctora, sabio, sabia; así que podría ser traducida como la venerable doctora, la venerable sabia y restaurar su grandiosidad. Cfr. Remí Simeón, *Diccionario de lengua Náhuatl*, p. 606.

<sup>6</sup> Como el *Códice Florentino*, *Crónica Mexicayotl*, *Teogonía e Historia de los Mexicanos*.

<sup>7</sup> Cfr. *Códice Florentino*, Libro VI. Fol. 71v, *apud*. Birgitta Leader. In *xochitl in cuicatl. Flor y canto*, p. 210.

dueños del Cielo, de la Tierra y de la Región de los muertos;<sup>8</sup> “Madre de los dioses, padre de los dioses, el dios Viejo, el que está en el ombligo de la tierra... Xiutecutli [...]”.<sup>9</sup>

Revelan la supremacía dual de la naturaleza misma, donde no se puede entender la vida sin un padre y sin una madre. Con ellos inicia la historia de la creación.

## La pareja divina y sus cuatro tezcatlipocas

La pareja divina, la pareja increada habitaba en el Omeyocan, lugar de la esencia, lugar de la dualidad, lugar del señor y la señora, lugar del padre y de la madre. Seres con luminosidad propia que un día decidieron procrear cuatro hijos para crear el universo. El primero en nacer fue Tlatlahuqui Tezcatlipoca (Tezcatlipoca negro), el segundo y más poderoso fue Yayauhqui Tezcatlipoca (Tezcatlipoca amarillo), el tercero y más sublime Quetzalcóatl (Tezcatlipoca blanco), y el cuarto en nacer fue Hutzilopochtli, el colibrí izquierdo (Tezcatlipoca azul), cada uno representa una región y se le reconoce por su color y rumbo cardinal: rojo es el rumbo de la luz, “Tlahuistlampa” representa la parte masculina y el oriente; negro, “Mictlampa”, el lugar del reposo y del descanso, representa la muerte y el norte; el blanco es el lugar sublime el de las mujeres guerreras, “Cihuatlampa” representa la parte femenina y el poniente; finalmente, el azul, “Huiztlampa”, representa la vida y el sur.<sup>10</sup>

Pasado un tiempo, los cuatro dioses, hijos de la pareja increada Huehuetētl e Ilamatecuhtli se juntaron y decidieron que Quetzalcóatl y Huitzilopochtli crearían y ordenarían el universo. Hicieron el fuego, el tiempo<sup>11</sup> y un medio sol, crearon a Oxomoco y a Cipactonal, los primeros semidioses padre y madre de la humanidad y les otorgaron diversos dones para

<sup>8</sup> *Op. cit.* Salvador Mateos Higuera, “Los dioses supremos” tomo 1, pp. 26-27.

<sup>9</sup> Traducción Miguel León-Portilla, *apud.* Birgitta Leader. *In xochitl in cuicatl. Flor y canto*, p. 211.

<sup>10</sup> *Cfr.* Cecilio A. Robelo, *Diccionario de mitología náhuatl*, Volumen I, pp. 91, 201, 214, 275, 321, 356 y 357, y Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, tomo VII, 8, 2.

<sup>11</sup> Construyeron 365 días divididos en 18 meses de 20 días y 5 de oración, *Teogonía e Historia de los Mexicanos*, documento anónimo, p. 25.

curar y predecir el futuro con granos de maíz. Preocupados los dioses por no tener lugar donde descansarían los futuros hombres al morir, crearon el Mictlan, con sus nueve casas o lugares del reposo, del silencio y del descanso, y formaron al señor Mictlantecutli y a la señora Mictecacihuatl, marido y mujer, y regentes en el lugar de los muertos; luego crearon 12 cielos, ulterior del treceavo.<sup>12</sup>

En seguida, cuenta la leyenda que se juntaron los cuatro dioses hermanos e hicieron la Tierra con el gran pez Cipactli, que habitaba en las aguas primordiales y donde libraron una gran batalla en la que Tezcatlipoca negro perdió un pie. Aun así, del gran pez crearon la tierra y colocaron como regentes a Tlaltecutli y a Coatlicue, señor y señora de la Tierra. Un día, la gran madre y el gran padre en su advocación de Citlalicue y Citlaltonac (la de falda de estrellas y él estrella resplandeciente), guardianes del cielo, volvieron a concebir, y la diosa madre parió un gran pedernal. Sus cuatro hijos azorados e indignados porque creían ser los únicos arrojaron el gran cuchillo desde el Omeyocan a la tierra, y al caer nacieron innumerables dioses;<sup>13</sup> sin embargo, Quetzalcóatl y Huitzilopochtli continuaron su trabajo en el diseño y creación de la vida en la Tierra. Establecieron como señores de las aguas a Chalchiuhtlicue, señora de la falda de esmeraldas o jades, y a su pareja Tlaloc, les asignaron su morada en el paraíso, uno de los trece cielos llamado el Tlalocan, donde habitarían los hombres que vivieran con alguna enfermedad. Cuando Quetzalcóatl y Huitzilopochtli creaban el agua, el líquido precioso de los hombres y de la vida, los demás dioses dieron una característica, un don, y decían “yo haré al agua dulce”, otro decía “y yo salada”, así el agua se manifestaba con diversas cualidades como: caliente, fría, líquida, gaseosa, granulada, sólida, suave o tormentosa en beneficio de los futuros hombres.

Los cuatro dioses hermanos vieron cómo el medio sol que habían creado alumbraba poco, y Tezcatlipoca se convirtió en sol para alumbrar la Tierra y allí inicia la leyenda de los cinco soles.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, Tomo I, 181.

## Leyenda de los cinco soles

En el primer sol o sol de tierra, conocido como Nahuiocelot Tonatiuh, se crearon hombres gigantes, muy grandes y de tantas fuerzas que arrancaban los árboles con las manos. Este sol pereció al ser golpeado por Quetzalcóatl y fue tan fuerte el golpe que al salir expulsado Tezcatlipoca dio un gran salto, se convirtió en jaguar y devoró a los gigantes.

El segundo sol, Nahui Ehecatl Tonatiuh, o sol de viento, fue alumbrado por Quetzalcóatl, pero un día, pasados varios cientos de años, Tezcatlipoca, que estaba hecho tigre, golpeó tan fuerte a Quetzalcóatl que lo destituyó intempestivamente y provocó un aire tan fuerte que se llevó todo lo que había en su paso y los macehuales u hombres que se cubrieron en los árboles se volvieron monos.

El tercer sol, Nahui Quiahutl Tonatiuh, o sol de lluvia de fuego, quedó a cargo de Tlalocatecutli, y pereció cuando Quetzalcóatl hizo llover fuego del cielo y los hombres que suplicaron quedaron convertidos en gallinas.

El cuarto sol, Nahui Alt Tonatiuh, o sol de agua, fue alumbrado por la Señora de la falda de esmeraldas o jades, Chalchiuhtlicue, hasta que un día llovió tanta agua que se cayeron los cielos, y las aguas se llevaron a todos los hombres o macehuales y se transformaron en todas las especies de peces que tenemos. Al ver la hecatombe, los cuatro hermanos se juntaron para alzar los cielos y rescatar la tierra de esta gran inundación, y restaurar el ordenamiento y la vida; sin embargo, Tezcatlipoca, Titlacahua, había instruido a la pareja del señor Tata y la señora Nene para que buscaran refugio en un gran ahuehuate cuando iniciara la gran inundación.

Llegado el momento, buscaron el árbol y Tezcatlipoca los tapó y les indicó que su único alimento sería una mazorca de maíz para cada quien hasta que no se revelara otra palabra. Al ir acabándose el alimento asignado, la pareja se dio cuenta de que las aguas ya habían bajado y salieron de su guarida, tomaron un pescado y lo asaron para alimento. Los dioses Citlallinque y Citlallatónac expresaron indignados con gran disgusto “¡Dioses!, ¿quién ha hecho fuego?, ¿quién ha ahumado el cielo?”, Tezcatlipoca descendió y los riñó, pues

habían desobedecido las órdenes y les castigó convirtiéndolos en perros.<sup>14</sup>

Para generar la vida se dio paso al diseño del quinto sol o Nahui Ollin Tonatiuh, Sol de Movimiento. Para ello se reunieron los dioses en Teotihuacán. Se había convocado, se había invitado a Tecuciztécatl, dios rico y de elegantes atuendos, y a Nanahuatzin, dios humilde, sencillo, sin riquezas y enfermo, para que participaran en el nacimiento del nuevo sol y la luna con su propio sacrificio. Tecuciztécatl y Nanahuatzin aceptaron el desafío. Tecuciztécatl realizó ofrendas ostentosas y vestido con sus grandes galas intentó aventarse a la gran fogata cuatro veces y no lo logró; en cambio, Nanahuatzin, pobre y ulcerado, ofrendaba cañas verdes, púas de maguey y su propio dolor y logró tirarse de inmediato y sin titubeos, convirtiéndose en el gran sol; al ver Tecuciztécatl ¡cómo Nanahuatzin se arrojó sin vacilaciones!, de inmediato intentó aventarse, pero la fogata ya sólo tenía cenizas y por eso la luna es color cenizo.<sup>15</sup>

La tierra en ese momento estaba nuevamente viviendo, ¡ya tenía sol! ¡Ya tenía luna!, podían vivir las plantas, las flores y los animales, pero no quedaron hombres y los dioses estaban muy tristes, pues no había ya quién les orara, no había quién los alimentara y recordara. Así, Quetzalcóatl se ofreció a reconstruir a la nueva humanidad y para ello debía librar muchas y difíciles batallas en el inframundo para recuperar los huesos preciosos de las anteriores humanidades, elemento indispensable de la nueva creación. Descendió y con ayuda de diversos animales logró guardar los huesos en un atado y salir del inframundo, del Mictlan, del lugar del eterno descanso. Sin embargo, Quetzalcóatl no se esperaba que Mictlatecutli, el señor del Mictlan, lo emboscara de tal forma que le provocó la muerte, pero por ser dios resucitó y logró sacar los huesos del inframundo, aunque rotos y roídos por las aves los llevó al lugar de la esencia, donde viven sus padres, en el treceavo cielo. Allí dejó caer su tilma con la preciosa carga y todos los

<sup>14</sup> Cfr. *Códice Chimalpopoca: Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los soles*, pp. 119-121 y *op. cit., Teogonía e Historia de los Mexicanos*, documento anónimo, p. 32.

<sup>15</sup> *Op. cit.*, Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, Tomo I, 183.

dioses habitantes del Omeyocan se acercaron y observaron que el aspecto de los huesos no era muy esperanzador y sus rostros reflejaban tristeza; sin embargo, de momento llegó la diosa madre en la advocación de Cihuacoatl, mujer guerrera, y ordenó le pusieran el metate. Tomó el metlapil y empezó a moler todos los fragmentos óseos. Animados los dioses, ofrecieron su preciosa sangre para amasar la pasta, el primero fue Quetzalcóatl, pinchando su pene; otros dioses punzaron sus orejas, labios, brazos y piernas. La masa con el líquido precioso se tornó de color rojizo y de ella surgieron unos gemelos, niño y niña, el clamor de los dioses no se hizo esperar y la alegría cundió entre ellos. “¡Seremos ofrendados! ¡Seremos alabados! ¡Seremos por quién vivir!”, dijeron. Y así, cada uno de los dioses expresó favores que ofrecerles, uno dijo: “Yo les daré muchos hijos”; otro expresó: “Yo les daré alegrías”; otro comentó: “Conmigo harán la guerra”; otros decían: “Haré de ellos sabios, poetas, astrónomos, músicos, artistas”; agregaron algunas deidades: “¡Yo le daré a la mujer dulzura y castidad!”. Tlaloc y Chalchihutlicue expresaron: “¡Mis aguas han de darles salud, limpieza y recreo a hombres y mujeres!”; “Yo les enseñaré a construir templos y a punzarse sin desmayar de dolor”, expresaron algunos otros. No faltó quien imbuyó a los nuevos seres bajos sentimientos, pervirtiendo en algún grado con deseos de lujuria, embragues, pereza o vagancia.<sup>16</sup> Finalmente, el rostro de los nuevos seres exclamó un gran chillido y buscaban alimento. Los dioses se inquietaron y exclamaron: “¿Qué comerán, oh, dioses?”. Un grupo de ellos corrió en busca de alimentos, en la ruta que Quetzalcóatl divisó una hormiga colorada, que venía del Cerro de los mantenimientos, el Tonacatépetl, cargando unos granos de maíz. Ordenó al insecto lo guiara. Para ello, se convirtió en hormiga negra e ideó que sería el alimento principal de los nuevos seres, pues sembrado y cosechado se producía en cantidad, cosido aumentaba su volumen y era sustancioso. Así, tomó algunas mazorcas y corrió presuroso al Omeyocan, donde los dioses no sabían qué hacer para controlarles el llanto, convirtiéndose en vasallos en busca de darles el primer alimento. Al llegar

<sup>16</sup> Birgitta Leader, *In xochitl in cuicatl. Flor y canto*, pp. 231-233, y Salvador Mateos Higuera, “Los dioses creadores”, tomo 2, pp. 165-177.

Quetzalcóatl, presurosos los dioses tomaron sus mazorcas, las desgranaron y masticaron el maíz hasta hacerlo papilla y colocarlo en las bocas de las criaturas, como las aves a sus polluelos. Preocupados para que no falte alimento, pensaron el llevar al treceavo cielo al cerro de los mantenimientos, el Tonacatépetl. Quetzalcóatl se lo amarró con cordeles y un mecapalli en la frente e intentó llevarlo al Tamuanchan u Omeyocan y no podía, era muy pesado, no se podía mover, pues formaba una pieza con el suelo. Así que Oxomoco y Sipactonal con sus artes adivinatorias pronosticaron que se debía desbaratar y que sólo una persona lo podría hacer. “Nanahuatzin el buboso” gustoso aceptó, y la gran sorpresa fue que al irse descubriendo se encontraron no sólo maíz blanco, negro, amarillo y colorado, sino además etl, huautli, chian y michihuautli, es decir: frijol, alegría, chía y otro derivado de la chía, quedando como protectora de los mantenimientos la señora Chicomecoatl.<sup>17</sup>

Se cuenta que en los primeros tiempos se les dio la vida a los cuatrocientos mixcohuas, y posteriormente a cinco mixcohuas más por separado. A los primeros se les enseñó a usar herramientas y elementos para la caza y los deberes para ofrendar a los dioses. En cambio, sólo se divertían y dormían con mujeres y se emborrachaban sin recordar ni ofrendar a los dioses. Enojado, el sol llamó al pequeño grupo de los cinco mixcohuas (Quauhtliicohuauh, Mixcóhuatl, Tlotópetl, Apantleuctli y la hermana menor Cuatlachcíhuatl) y les dio flechas y escudos y les dijo “Mirad, hijos míos, que ahora habéis de destruir a los cuatrocientos mixcohuas, que no dedican algo a nuestra madre y a nuestro padre.” Los cinco hermanos cercaron y guerrearon con los cuatrocientos mixcohuas hasta casi exterminarlos, los pocos que se salvaron fueron a suplicar al sol piedad y reconocían cuánto los había afligido. Así que fueron enviados a Chicomoztoc, que “ya es vuestra cueva, y entrada, que ya es vuestra casa”.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Salvador Mateos Higuera, “Los dioses creadores”, tomo 2, pp. 177-178.

<sup>18</sup> *Op. cit.*, *Códice Chimalpopoca: Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los soles*, pp. 122-123.

## Conclusión

En esta historia sistematizada de la narrativa cosmogónica, mitos de civilizaciones prehispánicas mesoamericanas, vemos cómo se delinea la necesidad de la dualidad: femenino y masculino; asimismo, cómo se posiciona la presencia de la mujer como protagonista en el diseño de la creación del cosmos, junta siempre con su pareja. La vida del ser humano sólo será en función de orar y alabar a los creadores; de lo contrario, se pierde todo; sin embargo, las deidades también son culpables de las debilidades y perversiones humanas, no sólo el hombre.

## Fuentes consultadas

- Códice Borbónico*, www.famsi.com., lámina 21.  
*Códice Florentino*, (digitalizado vía fotografías).  
Duran, Fray Diego, *Historia de las indias de Nueva España*, Tomo I, Porrúa, México, 1984.  
Garibay, Ángel Ma., editor, *Teogonía e Historia de los Mexicanos por sus pinturas*, Porrúa, México, 1996.  
Leader, Birgitta, *In xochitl in cuicatl. Flor y canto*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1981.  
León Portilla, Miguel, *Literaturas indígenas de México*, México, FCE, 1992.  
Mateos Higuera, Salvador, *Enciclopedia gráfica del México antiguo*, Tomo I “Los dioses supremos”, Tomo II “Los dioses creadores”, Tomo III “Los dioses creados”, y Tomo IV “Los dioses menores”, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1993.  
Mendieta, Fray Gerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana*, Tomo I, Editorial Cien de México, México, 1997.  
Molina, Fray Alonso de, *Vocabulario de lengua Castellana Mexicana y Mexicana Castellana*, Porrúa, México, (1977[1555]).  
Motolinía, Fray Toribio, *El libro perdido*, Ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de fray Toribio Motolinía (Edmundo O’Gorman), Editorial Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989.  
*Popol Vuh, el libro sagrado de los antiguos mayas-quichés*, ME ediciones.

- Robelo, Cecilio A., *Diccionario de mitología náhuatl*, Volumen I, Editorial Innovación, México, 1980.
- Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, Porrúa, México, (1999 [1577?]).
- Simeón, Remí, *Diccionario de lengua Náhuatl*, Siglo XXI, México, (1977[1885]).
- Velázquez, Primo Feliciano, traductor, *Códice Chimalpopoca, Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los soles*, Traducción directa del náhuatl, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.

## Entrevistas

- Entrevista grabada al tlamatime Artemio Solís Tonalli en marzo de 2000.
- Entrevista al tlamatime Alfredo Amador Cuauhtlatoa en marzo de 2013.

## Capítulo 2

### Semblanzas de personajes aguascalentenses



# LA VIDA DE ALEJANDRO TOPETE DEL VALLE Y LAS RELACIONES DE PARENTESCO

Bertha Topete Ceballos<sup>1</sup>

## Linajes y líneas de parentesco

El estudio de la genealogía de una familia, como dice Guadalupe Paredes López, es: “dar un paseo en el conocimiento del pasado remoto, al establecer orígenes, parentescos y enlaces de los linajes”.<sup>2</sup>

Pero este paseo no solamente es navegar entre nombres, apellidos o fechas, sino que es una travesía geográfica por un país y en ocasiones entre continentes. Armar los lazos consanguíneos nos muestra el peregrinaje territorial de las familias y cómo éstas se van uniendo y relacionando con otras que siguieron una ruta similar o diversa, pero que finalmente son el producto de lazos entre las personas. Se trata de:

Dar rostro a los personajes, que con su quehacer cotidiano: en el hogar, la agricultura, la ganadería,

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

<sup>2</sup> <http://xviiraguito.blogspot.mx/2011/09/ponencia-2da-estudio-genealogico-de.html>.

la minería, el comercio, como oficiales reales o eclesiásticos o en los oficios, participaron en constituir la sociedad que se fue gestando a partir de la segunda mitad del siglo XVI.<sup>3</sup>

Una de las finalidades más importantes en la conquista de estas tierras fue el descubrimiento y explotación de los metales tan apreciados en el Viejo Mundo y sobre todo para la Corona.

Muchas familias se fueron estableciendo en las ciudades indígenas pobladas por naturales y otros fundaron villas en el paso de los caminos que se fueron trazando para el descanso y protección de los viandantes y conductas, como el Camino de la Plata y el Camino de las Villas. Estas villas se fueron ocupando por hombres con o sin familia, se establecieron y, por lo general, se casaron; ya fuera con españolas o criollas que pertenecían al mismo círculo social o, bien, lo hacían como una forma de instalarse en la sociedad de aquella época.

Se unieron por medio de lazos matrimoniales, formando así linajes y lazos de parentesco. Se convirtieron en troncos de familias y se asentaron para dedicarse a las diversas labores: como mineros, militares, comerciantes, hacendados o rancheiros, o llegaron con algún cargo ya destinado en el gobierno.

En Aguascalientes son pocos los estudios genealógicos de las familias. Por ejemplo, está el de Alejandro Topete del Valle sobre la familia Romo de Vivar; también, está el libro de Aurelio de los Reyes sobre la familia García Rojas. Otros escritos se deben a la maestra Martha Durón Jiménez; éstos sobre las familias de los Altos de Jalisco. Sin embargo, aún queda en Aguascalientes mucho por escribir.

## Los Meninde Velarde

El apellido Meninde Velarde es muy poco conocido en la región. Pertenece a una familia procedente de Quijas, Valle del Reocín, Santander, España. La genealogía fue hecha por mi padre: Alejandro Topete del Valle. A partir de su estudio re-

---

<sup>3</sup> <http://xviiraguito.blogspot.mx/2011/09/ponencia-2da-estudio-genealogico-de.html>.

tomé la información para realizar el trabajo de mi tesina profesional, con la finalidad de dar rostro y vida a los personajes: saber a qué se dedicaron y conocer la trayectoria geográfica de la familia desde que se trasladaron a Asientos, Aguascalientes, la zona minera de este estado. El dato más antiguo que se tiene en el Archivo Histórico del Estado es de 1774, que ubica el apellido en el Real de Minas de Asiento de Ibarra.

Francisco Meninde Velarde (quien suponíamos fue el primero en llegar a estas tierras) trabajaba una mina junto a su hermano Juan Antonio y a otro activo minero: José de la Campa, de Tepezalá.

Francisco fue hijo de Alberto Meninde Velarde y de María Ana Gertrudis Díaz Galán, todos naturales de Quijas, Valle del Reocín, Santander, España. Según noticias, nació en 1738, dato que aún falta por confirmar.

El estatus social o “distinción de estado” de la familia (como se les nombra en los padrones de Santander) es que fue hijodalgo o “hijo de algo”, según obra en el Archivo de Cantabria, donde están registrados y donde encontré con mucha fortuna a toda una comunidad con este apellido.

### **¿Quién fue Francisco Meninde Velarde?**

Francisco Meninde Velarde se instaló en Asientos de Ibarra. Casó en primeras nupcias el 14 de enero de 1782 con Rosalía Ximénez Romo de Vivar, quien pertenecía a una de las familias más antiguas de la región, aunque no era rica, pues en un documento Francisco lo hace notar al decir: “no trajo dicha mi esposa (al matrimonio) a mi poder nada, lo que me precio de hacer presente”.

Su matrimonio duró pocos años y su familia fue muy pequeña. De dicha unión nacieron: José Francisco Teodosio, el 1º de noviembre de 1782, y José María Saturnino, el 28 de noviembre de 1783. Pero la tragedia enlutó a la familia Meninde Velarde Ximénez, pues ambos fallecieron en la infancia. Al año siguiente, el 7 de noviembre de 1784, nació su tercera hija, una niña llamada Mariana Severa, bajo la categoría de “española”, no porque fuera nacida en la península, sino por la pureza de sangre.

En aquellos tiempos, ésta era una condición muy importante para una sociedad que exigía un futuro buen matrimonio; de esta forma se matizaba el grupo racial al que pertenecía.

Los Meninde Velarde Ximénez se relacionaron con otras familias del lugar —como era costumbre entre los españoles—, tal como hacían los hacendados, comerciantes y mineros, quienes recurrían a padrinos para estrechar las relaciones y para que después ayudaran a sus hijos.<sup>4</sup> Así, la madrina de Mariana Severa fue Theresa Pérez de Terán, hija del segundo matrimonio del conocido y temido jefe político realista Felipe Pérez de Terán con Rosalía Castorena. Teresa declaraba ser vecina de Pilas, cercano al Mineral de Asientos; estaba casada con un conocido minero y político de Tepezalá llamado Tomás Jiménez.

El bautizo de Mariana Severa fue en la Parroquia de Asientos por su tío, el sacerdote Pablo Romo de Vivar.

Francisco Meninde Velarde fue un hombre importante, exitoso, influyente en la región. Ocupó los mejores cargos de la época. Fue teniente de alcalde mayor en 1777, con tan sólo unos años de haber llegado. Para 1796 declaró ser dueño de las minas de Santa María Magdalena, Las Peñuelas, La Comunidad, San Jerónimo, La Cumbre, y la mitad de la mina de Santo Tomás, junto con Atilano Cardiel. Así como de la famosa mina La No Pensada, junto con Roberto Oropeza y Maximiano Rocha, quien también le cedió su mina llamada Nuestra Señora de Guadalupe (pues no podía seguir manteniéndola).<sup>5</sup>

Trabajó en varias haciendas de minas, ya fuera en su totalidad o como socio de los mineros de Asientos o de Tepezalá, así como con Fernando Rincón Gallardo, perteneciente a la familia del mayorazgo de Ciénega de Mata, pues mediante las alianzas se obtenían muchos beneficios, entre ellos conseguir el azogue, que estuvo tan restringido.

Francisco fue dueño de varias recuas de mulas, tanto para trabajar en la hacienda de beneficiar plata, como para medio de transporte. Su bonanza le permitió comprar algunas casas en la ciudad de México. Además, fue un exitoso comer-

---

<sup>4</sup> Castañeda, Carmen, *Élite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1988, pp 34-36

<sup>5</sup> AHEA FPN, caja 37, exp. 4, esc. 10, pp. 22f-23f.

ciente, su casa era de las llamadas “de taza y plato”, porque cumplía con una doble función.

Dentro de su comercio existían productos tan comunes como: comino, piloncillo, madejas de ixtle, cinchos de mula, costales de vaqueta, tornillos machos, limas, martillos, chiquihuites, manteca, frijol, escobas, maíz, cobre labrado, ensaladeras, machetes, embudos, kimonos de China, medias de Génova y los comunes mexicanos: abujas [sic], rebozos, telas de Cambaya, entre muchas otras cosas.

Aunque Calleja lo nombró como uno de los pueblos más pobres en el reino, ¿a quién se le vendía toda esta clase de productos? Muchos de ellos eran de primera necesidad, pero los kimonos de China, los vinos de Málaga y la plata labrada eran productos suntuosos que solamente podían ser adquiridos por una clase pudiente; quizá sólo así Francisco pudo enriquecerse y sostener una tienda donde existían estas manufacturas.

La fortuna de Francisco entre pasivos y activos sumó la cantidad de 113, 614 pesos;  $3 \frac{5}{8}$  de real hasta el año de 1796, cuando hizo un inventario de todos sus bienes.

Estuvo emparentado con el capitán Juan Antonio González de Peredo y Meninde Velarde, uno de esos 117 miembros que formaban el regimiento de Dragones de Nueva Galicia. Este dato revela su pertenencia y arraigo a la Madre Patria. Su hermano, Ramón González de Peredo, ya estaba asentado en Aguascalientes para el año de 1786.

Francisco quedó viudo en 1786, cuando falleció Rosalía, su esposa, y cuando ya era todo un personaje en lo social, económico y político. Después de diez años de viudez se volvió a casar con doña Loreto Sáenz Ontiveros, el 24 de julio de 1796, aunque no tuvo descendencia.

Para proteger los bienes de su hija Mariana hizo un inventario muy rico en detalles. Consta de 53 páginas, y parece un testamento adelantado donde se declara: “[...] oriundo de los Reinos de Castilla y vecino de este Real ocupado en Comercio, Minería y en Rentas Reales desde hace veintidós años y [...] legítimo administrador y usufructuario, tutor y curador de ella [...]”.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> AHEA, FPN, caja 33, exp. 5 esc 18, pp. 41f-66v.

Siendo aún muy joven (tan sólo 12 años de edad), en 1796, Mariana deshizo un matrimonio que tenía pactado con Domingo de Alvistegui —quien tenía una relación de parentesco con doña Loreto.

Por algún motivo que aún falta desentrañar, Mariana pidió dispensa a la Arquidiócesis de Guadalajara para deshacer el trato, lo cual causó enojo en el futuro contrayente, quien apeló el caso ante los tribunales de la Arquidiócesis de Guadalajara e hizo notar que el culpable de que “la niña” hubiera terminado con el matrimonio era Francisco Meninde Velarde, pues éste mandó devolver las prendas que le había obsequiado a Mariana en señal del compromiso. En 1800, quedó cerrado el caso.

Al tiempo llegó a Asientos un español de nombre Bernabé Antonio del Valle Arnaiz, seguramente con las características de los otros españoles que llegaron a América. Bernabé era originario de la población de Villaviciosa, perteneciente a la provincia de Asturias; hijo de Pedro del Valle y de Ana Arnaiz, quienes nunca vinieron a tierras novohispanas; atravesó el océano para encontrar una mejor calidad de vida y hacerse rico por medio de alguna actividad, sueño de todo español.

Bernabé conoció a Mariana y no dudó en casarse con ella, la rica heredera, encontrando en ella a la mujer que reunía sus requisitos. Puesto que los padres preferían para sus hijas un esposo español recién desembarcado, las hijas heredaban también esa mentalidad. Era lo usual. Mariana llegó al matrimonio con una jugosa dote de 200 mil pesos; a diferencia de Bernabé, “quien no introdujo nada a la sociedad conyugal”.

Desconozco la fecha exacta del matrimonio, pero tal vez se realizó a fines de 1803. De esta unión nacieron cinco hijos: María Loreto, el 8 de septiembre de 1804; María del Carmen Paula, el 2 de marzo de 1806; María del Rosario, el 17 de mayo de 1807; Bernabé, nacido con toda probabilidad entre el 17 de febrero y el 14 de marzo de 1808; y José Félix Faustino, el 15 de febrero de 1810.

A estos tres últimos hijos no los conoció Francisco, su abuelo, pues murió entre marzo y septiembre de 1806, a los 68 años de edad. No he podido encontrar su acta de defunción en los archivos de Asientos. Asimismo, desconozco la causa de muerte.

En 1910 murió Bernabé Antonio del Valle en Guanajuato, a manos de la horda del negro Lino. Mariana quedó viuda con cinco hijos.

Mariana Severa guardó su viudez 2 años y se casó por segunda vez con el también viudo capitán José Gregorio Pérez, el 26 de octubre de 1812, vecino de Sierra de Pinos, quien se presentó ante José María Eguren, que había sido ayudante de Francisco por muchos años y era ahora teniente de subdelegado, para declarar que: “ha deliberado contraer matrimonio con doña Mariana Meninde Velarde”, de 28 años edad y con cinco hijos de su anterior matrimonio.

Mariana era una mujer de carácter; fuerte de espíritu, pues desde un principio estableció condiciones al contraer matrimonio con el capitán, quien “ha convenido mantenerla en su casa con sus hijos pequeños separada de los hijos grandes de éste, de su anterior matrimonio, bajo cuya condición han convenido ambos en el enlace y lo tienen por conveniente” [sic].<sup>7</sup>

Mariana y el capitán José Gregorio Pérez procrearon cuatro hijos: Antonio, Josefa, Mariano y Valenta, muerta esta última en la infancia. La familia había aumentado a nueve hijos: cinco de Bernabé y cuatro del capitán Pérez.

En la familia de Loreto se practicaba mayormente la endogamia; se casó el 1º de agosto de 1819 a la edad de 15 años con Carlos Camino Villalpando, vecino de Pinos, Zacatecas, hijo de José Camino y de Gertrudis Villalpando. Tuvieron por hijos a Mariano, Josefa, Guadalupe y Francisca Camino del Valle.

Doña María Guadalupe Camino Villalpando casó con Pedro Celestino Rangel, hijo de Gil Rangel y de Ma. Ciriaca García. Ellos tuvieron por hijo a Celestino Rangel Camino, quien a su vez se casó con María Aguilar Flores, padres de Leonor Rangel Aguilar casada con Ignacio Chávez Calvillo. Hasta aquí dejamos a la familia de Loreto para seguir con los otros hermanos.

Carmen del Valle nunca se casó; sin embargo, fue activa en los negocios, pues siguió trabajando en las minas de magistral que le heredó su madre. Hizo dos testamentos, el primero

---

<sup>7</sup> AHEA, FPN, Caja 39, exp. 3, esc. 4, pp 7f-8v.

en 1848, en el cual dejó como albacea a doña Loreto, la viuda de su abuelo, con la que llevó buenas relaciones. Y como herederos, dejó a sus hermanas Josefa Pérez y a las dos hijas de su hermana Loreto, doña Guadalupe y Francisca Camino del Valle, declarando como sus posesiones las dos minas que recibieron como herencia de su madre Mariana, llamadas El Tirito y La Peñuela, ambas en el Real de Asientos, así como la hacienda de beneficiar plata y de la parte que le correspondía de sus padres en Asientos. Carmen fue célibe.

De Rosario hay pocos datos. Se casó y luego murió sin dejar descendencia; probablemente murió de parto, circunstancia muy frecuente en aquel entonces.

José Bernabé del Valle y Meninde casó con Luisa Villalpando Martínez en Asientos el 25 de mayo de 1842. Luisa había nacido en 1827 en el rancho San José de Guarda-Rayas, muy cercano a Asientos. Ella era hija de Pablo José Villalpando Ortiz (hijo de Antonio Basilio Villalpando y Luévano y doña Juana Rafaela Ortiz Ponce de León y Urzúa). Don Pablo José casó en segundas nupcias con María Guadalupe Martínez Guerra, hija a su vez de don Julián Martínez y de doña Rosalía Guerra, esta última perteneciente a la gran familia Guerra, de donde penden muchas familias de Aguascalientes.

José Félix Faustino del Valle Meninde Velarde casó tres veces. La primera con Francisca Núñez Araiza, pero falleció el 4 de febrero de 1852. Con Francisca tuvo 11 hijos, pero 5 murieron en la infancia y otros tres posteriormente a la muerte de la madre, así que solamente sobrevivieron Luis, Concepción y Félix del Valle Núñez. En segundas nupcias casó con María Trinidad Raigosa Esparza, quien ya era viuda de Antonio Monjaraz, y con quien tuvo un hijo. Cuando casó con Félix introdujo la cantidad de 3,200.38 pesos. Con Félix, tuvo 6 hijos, pero sólo tres vivieron: Jesús, Manuel y Merced del Valle Raigosa; aunque ésta murió el 28 de diciembre de 1874. Por tercera vez, casó con Ascensión Raigosa, y con ella sólo tuvo una hija llamada Josefa del Valle Raigosa.

Se desconoce la vida de la familia Pérez Meninde Velarde.

Tanto Bernabé como Félix fueron socios en la minería y trabajaron junto con otros mineros de la región muchas minas y fueron exitosos en la empresa.

Los hijos de José Bernabé y Luisa fueron: Bernabé Gregorio, quien nació el 9 de mayo (día de San Gregorio) de 1843; María Josefa, nacida en 1846; Genaro, el 16 de abril de 1850; Luisa, el 21 de junio de 1851; Ricardo, el 1° de septiembre de 1852; y José María, el 11 de marzo de 1854. María del Carmen, Altagracia y Gertrudis murieron en la infancia. Todos nacieron en Aguascalientes.

El tercer Bernabé en la familia hizo su vida en la ciudad de Zacatecas, donde tuvo una posición social destacada, además de que tuvo cargos públicos de importancia. Casó con Andrea Acosta, originaria de Rincón de Romos, en 1850, hija de Juan Acosta y de Ma. Juana Romo.

María Josefa, perteneciente a este clan de familias de Asientos, era mejor conocida como Pepita Valle; casó a los 25 años con el futuro gobernador de Aguascalientes: el señor Rafael Arellano Ruiz Esparza, el día 18 de abril de 1871. Ambos serían los progenitores de otro gobernador: Rafael Arellano Valle.

Rafael, el primero, era hijo de Ramón Arellano y de doña Luisa Ruiz de Esparza. Don Rafael nació en Aguascalientes el 9 de septiembre de 1844.

Genaro casó con Cirenía Azuela Gómez, quien era originaria de Unión de Adobes, hoy San Antonio, Jalisco, muy cerca de Lagos de Moreno. Nació el 1° de noviembre de 1854, hija de Francisco Azuela Camarena y de Micaela Gómez Guerra; casaron civilmente el 5 de noviembre y eclesiásticamente el 19 del mismo mes de 1873.

Luisa del Valle Villalpando casó con Patricio H. Aizpuru Chávez el 18 de enero de 1884. Patricio nació en 1854, y fue hijo de Patricio Aizpuru y de Ignacia Chávez.

Ricardo del Valle Villalpando casó en Aguascalientes el 8 de febrero de 1877 por la iglesia y el 25 de abril del mismo año civilmente con Ángela Arenas González.

José María nunca se casó. Padeecía una malformación que probablemente tuvo desde pequeño (una pierna más corta que la otra); quizá por ello no realizó ninguna alianza matrimonial; sin embargo, el “tío Pepe”, como todos los sobrinos le llamaban, fue un hombre que hizo un gran capital. Fue prestamista moderado cuando los bancos eran aún muy recientes, tal vez por ello la gente pedía prestado a particulares.

Del matrimonio de Genaro del Valle y Cirenía Azuela, Dolores del Valle Azuela casó con el médico procedente de Hostitipaquillo, Jalisco: Zacarías Topete López, padre de Alejandro Topete del Valle.

## Referencias

AHEA FPN, caja 37, exp. 4, esc. 10, pp. 22f-23f.

AHEA, FPN, caja 33, exp. 5 esc 18, pp. 41f-66v.

AHEA, FPN, caja 39, exp. 3, esc. 4, pp 7f-8v.

Castañeda, Carmen, *Élite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1988, pp 34-36.

<http://xviiragquito.blogspot.mx/2011/09/ponencia-2da-estudio-genealogico-de.html>.

<http://xviiragquito.blogspot.mx/2011/09/ponencia-2da-estudio-genealogico-de.html>.

# ENRIQUE REYES ELIZONDO. UNA HISTORIA DE ÉXITO

Carlos Reyes Sahagún<sup>1,2</sup>

Frecuentemente ocurre que en el desarrollo de las sociedades destacan personajes que hacen gala de iniciativas diversas, que impulsan alguna actividad determinada, y que tienen en común el no ser originarios de la sociedad en cuestión.

Normalmente nadie deja el terruño, familia, amigos, etcétera, por voluntad propia, sino obligado por las circunstancias. Quizá ocurra que las oportunidades de vida que se tienen en la tierra propia sean escasas y limitadas, o que las que hay no son lo suficientemente satisfactorias, y entonces se busca fuera lo que no se encontró dentro.

Quien así piensa y actúa está lejos de conformarse con lo que existe a la mano, de tal manera que esta inquietud, este carácter de emprender, se hará notar en el lugar donde se establezca.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<sup>2</sup> Agradezco a la maestra Marta Durón Jiménez su entusiasmo y apoyo para llevar a cabo este trabajo, así como la valiosa información que me proporcionó.

Éste es el caso del señor Enrique Rafael Reyes Elizondo, quien nació en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 13 de mayo de 1883, y murió el 20 de marzo de 1974 en Aguascalientes, en donde se estableció en la segunda década del siglo XX.

Enrique Reyes fue hijo de Juan Reyes, que a su vez descendió de Florentino Reyes y Antonia Garza. Su madre fue Guadalupe Elizondo, hija de Francisco Elizondo y Petra Fernández.

El acta de nacimiento únicamente registra la edad del padre: 37 años, y la nacionalidad de ambos: mexicana. Un testimonio de su presentación en el Registro Civil fue Juan Elizondo, seguramente hermano de su madre.<sup>3</sup>

En sentido contrario a lo afirmado anteriormente, el señor Reyes no se estableció en Aguascalientes por falta de oportunidades en Monterrey, sino por razones de salud. Muy joven sufrió de paludismo, situación que lo obligó a buscar mejores climas, a decir de su hija, la señora María de la Luz Margarita Reyes Velasco de Martínez.<sup>4</sup> Este problema lo impulsó a desempeñar un empleo como pagador de la empresa del Ferrocarril Central Mexicano, que le permitió alejarse del clima neolonés.

En palabras de su hija: “Él tenía un carro que viajaba con escolta, porque recorría toda la división, entonces iban pagando toda la división; hasta los de vía, los peones de vía”.<sup>5</sup>

A los 25 años, el 5 de noviembre de 1908, contrajo matrimonio con la señorita María Isabel Francisca Velasco García Rojas, de 20 años, en la Hacienda de San Marcos, Zacatecas.

Isabel, aunque nacida en Zacatecas el 10 de octubre de 1888, vivió su infancia y juventud en esta hacienda, muy cerca de Loreto, Zacatecas, en donde actualmente existe la Escuela Normal Rural general Matías Ramos Santos, para varones. Fue hija de Francisco de Paula Velasco Carrillo, administrador de la Hacienda, y de Altigracia García Rojas.

Inicialmente, el matrimonio Reyes Velasco se estableció en Aguascalientes, debido al trabajo del señor Reyes en el fe-

---

<sup>3</sup> Acta de nacimiento de Enrique Rafael Reyes Elizondo, Libro 1, tomo 1, foja 56, acta 190 bis, 26 de mayo de 1883, en Archivo General del Registro Civil, Monterrey, Nuevo León.

<sup>4</sup> Carlos Reyes Sahagún, entrevista con la señora María de la Luz Reyes Velasco de Martínez, realizada el 23 de febrero de 1995.

<sup>5</sup> Carlos Reyes Sahagún, misma anterior.

rrocarril, pero no tardó mucho tiempo en abandonarlo, pues lo obligaba a permanecer fuera de casa mucho tiempo.

Posiblemente la huella más duradera que este trabajo dejó en su personalidad fue el aprecio por los ferrocarriles. Su hija, la señora María Guadalupe Reyes Velasco viuda de Talamantes, cuenta que hacia el final de su vida, todas las tardes era llevado en automóvil a la estación, a ver la estancia y salida del tren a México; el movimiento de personas y carga, de máquinas y carros. Y luego, cuando el convoy abandonaba la terminal, rápidamente se trasladaban al cruce de la vía del ferrocarril con la Avenida Circunvalación (hoy Avenida de la Convención), para verlo una vez más.<sup>6</sup> A principios de 1909, el matrimonio se trasladó a Zacatecas. En esta ciudad, el señor Reyes entró a trabajar al Banco de Zacatecas, en donde alcanzó el cargo de cajero. Los balances mensuales que este banco publicaba en *El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes*, de los años de 1908 a 1912, aparecen firmados por él, con ese cargo. También consta su firma en billetes de varias denominaciones de esta institución bancaria.

En Zacatecas nacieron sus primeros hijos, Isabel Enriqueta Tomasa (1908), Florentino Óscar Juan (1911) y Enrique Rafael Florentino (1912).<sup>7</sup> En 1914, con la revolución constitucionalista en ascenso, el Banco de Zacatecas cerró sus puertas y la familia debió emigrar, cosa que hizo el seis de junio de ese año, precisamente días antes de que la batalla de Zacatecas, concluida el 23 de junio, sellara la suerte del régimen golpista del general Victoriano Huerta.

El punto de destino fue Lagos de Moreno, Jalisco, a donde se trasladaron en seguimiento de la familia de su esposa, la familia Velasco García Rojas, y en donde permanecieron breve tiempo. Ahí, el día 10 de junio, nació su cuarta hija, María de la Luz.

De Lagos cambiaron su residencia a Aguascalientes, en donde se establecieron definitivamente. Ahí nacieron sus hi-

---

<sup>6</sup> Carlos Reyes Sahagún, entrevista con la señora María Guadalupe Reyes Velasco, viuda de Talamantes, 28 de febrero de 1995.

<sup>7</sup> Los datos provienen de la libreta de apuntes de Francisco de Paula Velasco, publicada en *¿No queda huella ni memoria? (Semblanza iconográfica de una familia)*, Aurelio de los Reyes, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, El Colegio de México, México, 2002, pp. 306 y 325.

jos Abelardo Guillermo, el 18 de noviembre de 1917, Federico, y María Guadalupe, nacida el 10 de enero de 1924.

El traslado a esta ciudad debió de ocurrir entre fines de 1914 y mediados de 1915, de acuerdo a una anécdota contada por su hija María de la Luz, relacionada con el general Francisco Villa, que estuvo en Aguascalientes por lo menos en dos ocasiones, en noviembre de 1914 y luego de la derrota de la División del Norte en el bajío, a mediados de 1915.

Dice María de la Luz que “había una jaula con un pájaro que le dabas cuerda y cantaba. Entonces aquí llegó Villa y mi papá fue al tren, ahí estaba estacionado en la estación, a venderle la jaula, como una novedad, porque en aquel tiempo [...] Ahora lo de cuerda, pues te ríes de él, ¿verdad?, pero entonces no. Así que se la llevó y ya le pagó y se salió. Iba por el andén cuando un soldado le gritó: “¡Óigame! Venga para acá”. Y dijo: “¡Ay Dios!”. Y ya fue, subió otra vez y le dijo (Villa): “Oiga, ¿qué me vendió? Mire el pájaro, ya no canta”. “No”, le dijo mi papá, “mire, mi general, se le da cuerda aquí, entonces vuelve a cantar”. “¡Ab! Bueno””.<sup>8</sup>

Primeramente vivieron en los altos de una casa de la calle de Juárez (construida por Refugio Reyes Rivas), que sirvió como sede del Banco de Zacatecas.<sup>9</sup> Posteriormente, el señor Reyes compró una casa de la avenida Porfirio Díaz,<sup>10</sup> entre las calles de Zaragoza y Persia.<sup>11</sup>

Esta residencia, que posteriormente se le vendió al señor Teófilo Romo, estaba en la acera norte, en la cuadra que va de Persia a Zaragoza. Poco tiempo después, antes de 1917, compró un terreno de la acera sur, en donde existía una huerta, en cuyo frente edificó una casa, dejando espacio para una huerta atrás, hasta la actual calle Pedro Parga.

Antes de ser urbanizado, ese lugar fue escenario de incontables reuniones familiares que tenían lugar cuando venían parientes de Monterrey o de México a Aguascalientes. Todo esto entre chabacanos, granados, higueras, perales.

<sup>8</sup> Carlos Reyes Sahagún, entrevista con la señora María de la Luz Reyes Velasco.

<sup>9</sup> En este lugar inició la negociación comercial Casa de Vidrio. También fue ahí la tienda de electrodomésticos Electro AB, del señor Roberto Barnola. Actualmente es una Farmacia Guadalajara.

<sup>10</sup> Hoy Álvaro Obregón.

<sup>11</sup> Actualmente General Barragán.

Al establecerse en Aguascalientes, el señor Reyes hizo sociedad con el señor Rafael Villegas en 1917,<sup>12</sup> o a más tardar en 1920.<sup>13</sup> En esa época existía en el número 7 de la calle Juárez un negocio de ferretería, mueblería y maquinaria: La Estrella, establecido a fines de 1898.<sup>14</sup> Dice Jesús Gómez Serrano que “La Estrella fue la ferretería más importante que hubo en Aguascalientes en aquella época”.<sup>15</sup> Su propietario fue el empresario texano Walter Eikel,<sup>16</sup> quien se asoció con otros extranjeros en varias ocasiones, hasta que traspasó el negocio a la sociedad Villegas Reyes, quienes conservaron este nombre.<sup>17</sup>

---

<sup>12</sup> *El Sol del Centro*, 8 de octubre de 1950.

<sup>13</sup> La fotografía de ambos aparece en la página 572 del libro *México contemporáneo*, con el siguiente pie: “D. Rafael R. Villegas, D. Enrique Reyes, de la firma Reyes & Villegas, banqueros y almacenistas de ferretería y mercería”. Este libro contiene un texto de Augusto Genin, que está fechado en marzo de 1921. *México Contemporáneo 1921*, A. F. Salazar & Cía. Editores, México, D.F., 1922.

<sup>14</sup> “La Estrella” no comenzó su andadura en este local. Ahí se estableció hasta 1904, según informó la *Revista del Centro*, que en su edición del 17 de diciembre de ese año hizo del conocimiento público que este negocio, que por cierto distribuía en esa época los carros Studebaker “acaban de pasar su establecimiento de ferretería a la casa que ocupara antiguamente la escuela sostenida por el estado en la calle del Reloj.

La finca ocupada actualmente por la Ferretería La Estrella ha sido reformada del techo a los cimientos, adaptándose para que sirva expresamente para el objeto a que se le destina actualmente, y esta adaptación no se ha realizado a capricho sino procurando hasta en los más pequeños detalles hacerla lo más cómoda y adecuada, tanto a las necesidades del servicio de almacenaje y ventas como a las de la clientela.

Amplios salones de exposición donde el parroquiano puede examinar, con toda escrupulosidad, la mercancía que se le ofrece. Grandes y elegantes aparadores para exponer desde los minúsculos y delicados vivelots, que demanda el lujo, hasta las pesadas y útiles herramientas que sabe manejar el hombre de trabajo. Bodegas donde se acumulan todos los productos útiles o de simple capricho, que sirven los unos para ornar, y hacer gratos los íntimos rincones del hogar, y los otros para fecundar la tierra, arrebatarse a las minas su tesoro o convertir en objetos de uso ordinario los dones de la naturaleza”.

<sup>15</sup> Jesús Gómez Serrano, Aguascalientes en la historia, 1786-1920, *Los embates de la Modernidad*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988, pp. 237 y 238.

<sup>16</sup> En su artículo “Los pioneros del terruño, Don Enrique Reyes Elizondo”, publicado el 21 de febrero de 1994 en *Hidrocalido*, Ezequiel Estrada Pérez afirma que este personaje era alemán.

<sup>17</sup> Un anuncio publicado en el periódico *Renacimiento*, de 18 de noviembre de 1922, informaba lo siguiente: “Ferretería ‘La Estrella’ Reyes y Villegas, Calle Juárez 5

Además, la sociedad tuvo la concesión de los automóviles Chevrolet, al lado de la ferretería, donde luego fue La Nueva York. Establecieron también un taller de servicio en la esquina de la Avenida Porfirio Díaz y Zaragoza, en una bodega que luego fue almacén de la Casa Reyes, y que todavía existe. Fue, además, distribuidor de gasolinas y lubricantes de la Huasteca Oil Company.<sup>18</sup>

Finalmente, la sociedad se deshizo<sup>19</sup> en 1925, quedando el señor Villegas con la ferretería, y el señor Reyes con la agencia Chevrolet. Tiempo después, la ferretería quebró y el señor Villegas se fue a vivir a México. Entonces, el señor Reyes cambió la razón social, bautizando su negocio con el nombre de Casa Reyes, aunque conservó el de La Estrella. Entonces, amplió el ramo de actividad, estableciendo una fragua en la que se fundían implementos agrícolas y otros artículos metálicos. Al disolverse, la sociedad dejó de vender automóviles y, luego, a partir de 1945, se convirtió en distribuidor de gas L.P. para uso doméstico.<sup>20</sup> En algún momento intentó montar una fábrica de prendas de mezclilla, e incluso construyó una nave en la parte sur de su terreno, así como cuartos para los trabajadores; con el tiempo, se convirtieron en una vecindad, “pero tuvo muchos problemas y ya ni la techó”.<sup>21</sup>

La familia permaneció en esa casa de la calle Álvaro Obregón hasta mediados de los años cuarenta. Una vez que su hija María Guadalupe contrajo matrimonio con el ingeniero Gustavo Talamantes Ponce, en 1947, se cambiaron a una casa de menores proporciones, situada en la esquina de las calles Álvaro Obregón y Zaragoza, al lado de la bodega que sirvió como taller de la Chevrolet y posteriormente como almacén de la Casa Reyes. En esta casa vivió el matrimonio hasta su muerte.

La Casa Reyes permaneció en la calle Juárez hasta octubre de 1950. En esos días estaban a punto de terminar dos de

---

y 7, Aguascalientes. Agencia de los motores y centrifugas de la conocida marca “Fairbanks Morse”. Molinos para olote y para nixtamal, máquinas para picar pastura, desgranadoras, arados y toda clase de maquinaria e implementos para la agricultura. Ventas al contado, a plazo y en abonos mensuales”.

<sup>18</sup> Ezequiel Estrada Pérez, “Los pioneros...”.

<sup>19</sup> *El Sol del Centro*, 8 de octubre de 1950.

<sup>20</sup> Ezequiel Estrada Pérez, “Los pioneros...”.

<sup>21</sup> Carlos Reyes Sahagún, entrevista con la señora María de la Luz Reyes Velasco.

las administraciones estatal y municipal más polémicas de la historia contemporánea de Aguascalientes.

Era gobernador del estado el ingeniero Jesús María Rodríguez, apodado con el mote de “El Chapo”, quien debió enfrentar el movimiento de resistencia civil más importante del siglo pasado, ocasionado como reacción de una serie de medidas gubernamentales, fundamentalmente relacionadas con el impuesto predial y su administración, y la instrumentación de un amplio programa de desarrollo urbano de la capital del estado. A despecho de sus enemigos, el conflicto fue zanjado a favor del gobernador, quien pudo concluir su periodo el 30 de noviembre de 1950. Por otra parte, el presidente municipal de Aguascalientes, hasta el 31 de diciembre de ese año, era el no menos polémico ingeniero civil Luis Ortega Douglas, que trabajó conjuntamente con el Ejecutivo estatal en los planes de desarrollo urbano.

Es importante tener en cuenta lo anterior porque el sábado 7 de octubre de 1950, la Casa Reyes fue desalojada del local que ocupaba en la calle Juárez, en lo que se puede considerar como un clásico “sabadazo”.

Vale la pena aclarar que dicha propiedad pertenecía al estado a través de la Junta Administrativa de los Bienes de la Educación Pública del Municipio de Aguascalientes, Ags., establecida el 5 de noviembre de 1934 mediante decreto del Congreso del Estado, y que presidía el presidente municipal, ingeniero Luis Ortega.<sup>22</sup>

La pertenencia al gobierno estaba dada por el hecho de que se trataba de un legado del filántropo del siglo XVIII: Francisco de Rivero y Gutiérrez, quien dispuso la explotación de dicho predio a fin de costear la educación de la niñez aguascalentense. Ahí se estableció en el siglo XIX la llamada “Escuela Pía”, o “Escuela de Cristo”, pero en algún momento de esta centuria se le dio un uso comercial.

---

<sup>22</sup> AHEA, Archivo del profesor Edmundo Games Orozco, Amparo directo número 6047/51, promovido por Casa Reyes S.A. contra actos del supremo tribunal de justicia de Aguascalientes, Caja 1/exp.28, 9 fojas, 1949 EGO.

De acuerdo con la información de la época,<sup>23</sup> el señor Reyes había firmado el 8 de enero de 1945 un contrato de arrendamiento con el Ayuntamiento por 20 años,<sup>24</sup> y meses antes del lanzamiento, el presidente municipal solicitó al negocio ferretero su desocupación para alquilarlo al Monte de Piedad a cambio de \$2,000 mensuales y el sostenimiento de una escuela para niños delincuentes.

Este hecho inició un pleito legal que inició el 3 de enero de 1949,<sup>25</sup> y que culminó con el lanzamiento, que por momentos pareció embargo, debido a que la caja fuerte del negocio fue sellada y las mercancías concentradas en un local, propiedad del gobierno.

De nada valieron las protestas, no sólo del propietario, sino también de la Cámara de Comercio. Las mercancías fueron sacadas del local, interrumpiendo momentáneamente la circulación de la calle Juárez, y llevadas al antiguo Cuartel Z. Mena, en la calle del mismo nombre.<sup>26</sup>

Con toda seguridad, el señor Reyes se dio a la tarea de buscar un nuevo local. En su edición del 11 de marzo de 1951, *El Sol del Centro* publicó un anuncio publicitario, ubicando el local en Morelos 36, ubicado frente al Parián, perteneciente al señor José Sánchez Ramírez.

Posteriormente, a mediados de 1953, inauguró en la misma calle Morelos, pero en el número 28 —acera poniente de esta arteria, entre Primo Verdad y Hospitalidad—, el local en

---

<sup>23</sup> *El Sol del Centro*, 8 a 10 de octubre de 1950. Las ocho columnas de este diario el 8 de octubre (entonces el único de Aguascalientes) informan: “Atraco y lanzamiento sin precedente en Aguascalientes”.

<sup>24</sup> AHEA, Archivo del profesor Edmundo Games Orozco, Amparo directo número 6047/51, promovido por Casa Reyes S.A. contra actos del supremo tribunal de justicia de Aguascalientes, Caja 1/exp.28, 9 fojas, 1949 EGO.

<sup>25</sup> AHEA, Archivo del profesor Edmundo Games Orozco, Amparo directo número 6047/51, promovido por Casa Reyes S.A. contra actos del supremo tribunal de justicia de Aguascalientes, Caja 1/exp.28, 9 fojas, 1949 EGO. Según este documento, la demanda obedeció a la “violación por parte de la inquilina a las obligaciones que contrajo en la cláusula 6ª del propio documento, consistiendo en mantener o conservar durante el término del arrendamiento un seguro contra incendio prestado por la Compañía autorizada legalmente, y cuya póliza fuese extendida a nombre de la Junta demandante y entregar a esta el propio documento.” Subrayado en el original.

<sup>26</sup> Esta calle es Dr. José González Saracho, y el local correspondía a la actual escuela Francisco de Rivero y Gutiérrez.

el que la Casa Reyes existió hasta su desaparición, hace pocos años.

Cabe destacar que durante mucho tiempo laboraron en el negocio los hijos del señor Reyes, e incluso algunos nietos. En el caso de los primeros, se independizaron Enrique, Abelardo y Federico, quedando únicamente el mayor de ellos, Florentino, quien a la muerte del señor Reyes heredó tanto el negocio como el local, que a su vez lo heredó a sus hijos Florentino, Ricardo, Lucía, Guadalupe y Juan Reyes Llaguno. Con ellos terminó su vida la Casa Reyes, que fue, en rigor, la primera tienda departamental que hubo en Aguascalientes.

En el nuevo local, construido por el yerno del señor Reyes, el ingeniero Gustavo Talamantes Ponce, al ramo de la ferretería —motores, bombas, molinos de martillos y nixtamal, plantas eléctricas— le sumó los de fotografía, cristalería, papelería, discos, juguetes, pinturas, calzado, relojes, e incluso libros y papelería de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En efecto, hubo una época en la que prácticamente todo lo que uno pudiera necesitar se encontraba en la Casa Reyes.

El local fue vendido al señor Pedro Rivas Cuellar, quien erigió en la planta baja un negocio de venta de telas, y en los otros dos pisos las oficinas e instalaciones de Radio Grupo.

Por otra parte, el señor Reyes también fue socio fundador del Club Rotario de Aguascalientes en el que, por su origen regiomontano, recibió el mote de Reinerio, y presidió su primera mesa directiva en 1929. Ocupó este cargo en tres ocasiones más, en 1936-37, 1941-42, 1943-44.<sup>27</sup> También se desempeñó como gobernador de distrito.<sup>28</sup>

Asimismo, fue representante del Banco Capitalizador de Monterrey, presidente y vocal de la Cámara de Comercio. Fue un hombre muy trabajador. Asistió a su negocio hasta muy avanzada edad, no sin cierto temor de sus familiares de que fuera a ser atropellado, puesto que acostumbraba caminar desde su casa hasta la tienda; aunque en los últimos años lo llevaba un chofer.

---

<sup>27</sup> Club Rotario de Aguascalientes, Programa de celebraciones con motivo del 65° aniversario de su fundación, febrero de 1994.

<sup>28</sup> Ezequiel Estrada Pérez, “Los pioneros...”.

El matrimonio Reyes Velasco duró casi 65 años, y se disolvió con la muerte de la señora Isabel Velasco García Rojas de Reyes, ocurrida el 22 de septiembre de 1973, en la clínica “Guadalupe” de Aguascalientes. En pocos días habría cumplido 85 años, y había sido internada por una dolencia que en su momento no se consideró grave.

Para el señor Reyes éste fue un golpe definitivo; irresistible, del que no pudo recuperarse. Falleció casi seis meses después, el 20 de marzo de 1974, y bien podría afirmarse que murió de tristeza, a los casi 91 años, dado que no estaba enfermo.

# SAMUEL CHÁVEZ Y CARLOS CONTRERAS: UNA ESTIRPE Y LA CIUDAD QUE IMAGINARON

Marco Alejandro Sifuentes Solís<sup>1</sup>  
Jorge Refugio García Díaz<sup>2</sup>

## Introducción

Del vasto campo de aspectos cubiertos por una genealogía a la historia de una familia en particular, las relaciones entre algunos de sus miembros con respecto a una actividad que éstos hayan compartido no es asunto menor. Tal fue el caso de Samuel Chávez Lavista (1867-1929) y de Carlos Contreras Elizondo (1892-1970), ambos provenientes de dos ramales del frondoso árbol denominado, a veces, el “clan Chávez”. Estos personajes revisten una importancia crucial para la historia del urbanismo de la ciudad de Aguascalientes, pues fueron autores de las dos más importantes propuestas urbanísticas de la primera mitad del siglo XX: el ya “mítico” Plano de las Colonias (1901) y el Plano Regulador (1948), en donde, en buena medida, quedaron plasmados tanto los afanes y visión del mundo del grupo social al que ellos pertenecían, como las

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes.

transformaciones que como estirpe se fueron presentando conforme se iban dando los cambios experimentados en el tránsito del Porfiriato a la modernidad revolucionaria.

A partir de un esbozo de genealogía desarrollado por Ezequiel A. Chávez —resguardado en la Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Acervo Alejandro Topete del Valle, en la de la ciudad de Aguascalientes—, argumentamos, por un lado, sobre la relación de parentesco entre Samuel Chávez y Carlos Contreras, reafirmada por el esquema genealógico localizado y, por otro, el papel de ambos en las transformaciones que experimentó la capital estatal a través del proceso de modernización urbana en el siglo XX y la idea de ciudad que se plasmó en aquellos planos, pero que por diversas razones no se logró concretar del todo. Este último aspecto es ejemplificado por dos visiones: higienismo y ornato urbano *vs.* sanitarismo social urbano.

## **Dos ramas del mismo tronco: Samuel Chávez y Carlos Contreras**

Las vidas particulares de Samuel Chávez Lavista y Carlos Contreras Elizondo, oriundos del estado de Aguascalientes, se pueden estudiar a la luz del famoso libro de Luis González y González, *La ronda de las generaciones*.<sup>3</sup> Esta investigación, parteaguas de la historiografía mexicana en los años ochenta del siglo pasado, presenta de manera acuciosa el estudio de las minorías que determinaron el rumbo de esta nación y que le dieron valor y forma al México que hoy no podríamos comprender sin la participación de esos hombres. Dentro de esta teoría podemos inscribir a nuestros dos arquitectos de profesión, que no sólo le dieron forma a la ciudad de Aguascalientes, sino que también dejaron su impronta en otras entidades del país.

---

<sup>3</sup> Este libro fue publicado por primera vez en 1984 con el sello editorial de la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, la edición que se utiliza para esta investigación es la del Colegio Nacional, que tuvo a bien publicar las obras completas de Luis González y González. En particular, este estudio lo podemos encontrar en: *Obras Completas I*, parte 2, El Colegio Nacional, México 2002, pp. 325-476.

Samuel y Carlos, a pesar de que tuvieron una diferencia de edad de aproximadamente 25 años,<sup>4</sup> tienen puntos de encuentro derivados de la época en que les tocó vivir. Por ejemplo, siempre buscaron en sus obras representar la modernidad entendida por la generación en turno; esta idea en Samuel se vio plasmada en el progreso que se alcanzó durante el Porfiriato y en Carlos se concretó con el anhelo de desarrollo que se vislumbró en la etapa posterior a la Revolución mexicana. En otras palabras, a estos dos sólo los separa una generación, pero su accionar siempre estuvo encaminado a una misma idea: lo moderno como fin último para hacer cambios sociales positivos. Así, en el trabajo que cada uno de ellos desempeñó, se ve plasmada la idea de construir un Aguascalientes más ordenado: Chávez Lavista con el Plano de las Colonias y Contreras Elizondo con el Plano Regulador.

Así pues, Samuel Chávez Lavista nació en 1867 y Luis González lo ubicaría en la generación de “La Centuria Azul”, porque es ahí donde se sitúan los nacidos entre 1855 y 1870; en esta generación destacan los aguascalentenses Jesús F. Contreras –tío de Samuel y Ezequiel– y Ezequiel A. Chávez –hermano de Samuel–, Manuel Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, José Juan Tablada, Felipe Ángeles, entre otros. La generación azul o modernista se caracterizó por “[...] haber nacido en la urbe, dentro de una familia de idioma español y en un grupo sin acosos de hambre, salud y alfabeto, [y que] recibieron una educación refinada en las mayores ciudades del país y, cuando se pudo, en planteles de Europa y de lo mejorcito [...]”.<sup>5</sup>

Con estas características se describe perfectamente la vida de Samuel, pues él es descendiente de una de las familias más notables del Aguascalientes decimonónico: el clan Chávez. Como muestra de esta familia que cultivó los “[...] intereses liberales por la política, el ejercicio público, la educación, el arte y el pensamiento, aunado a una integridad personal, espiritual y religio-

---

<sup>4</sup> Los equipos rectores que dirigen cada una de las seis generaciones que estudia Luis González tienen estaciones de quince años, pues en este lapso surgen o nacen hombres que en un futuro serán los jefes de esa minoría rectora: “[...] con una sensibilidad distinta, con ganas de poner los muebles de la patria en orden diferente, con nuevos afanes de renovación, con metas y métodos que no coinciden con los de sus predecesores” (p. 330). Para ver sobre el aparato teórico de *Las rondas de las generaciones*, véase su introducción, en *ibidem*, pp. 329-332.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 382 y 383.

sa [...]”<sup>6</sup>, tenemos las figuras de José María Chávez, quien fue gobernador de Aguascalientes y perdiera su vida defendiendo la patria, e Ignacio Toribio Chávez —padre de Samuel—, quien también fue gobernador de este estado y médico extraordinario de profesión.

Samuel consiguió el título de ingeniero-arquitecto en el año 1894 por la Escuela Nacional de Arquitectura y la etapa de su madurez profesional fue marcada por tres obras que han trascendido hasta nuestro tiempo: 1) el Plano de las Colonias (1901), 2) la intervención en el después denominado Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoriana de la ciudad de México (obra realizada entre 1906 y 1911) y 3) la participación en la portada de los ingresos al vetusto edificio que albergaba el antiguo Colegio de San Idelfonso (obra realizada entre 1901 y 1906). Así, la obra de nuestro precursor del urbanismo moderno tendría el sello, en palabras de Federico Mariscal, de la belleza, el perfeccionamiento y la armonía, pues en cada uno de sus trabajos dejó ver la “[...] inquebrantable firmeza de sus propósitos [y] la tenacidad inigualable que puso en todo lo que emprendió [...]”<sup>7</sup>.

Samuel Chávez Lavista murió a finales de la década de los veinte del siglo pasado y su legado ha trascendido hasta nuestros días como “el primer urbanista del siglo XX” en México. Justicia que se le debe otorgar, aunque Alejandrina Escudero mencione que el primero fue Carlos Contreras Elizondo, pues esta afirmación se puede refutar por el simple hecho de la existencia del Plano de las Colonias desde 1901.<sup>8</sup> Sin embargo, esta idea se abordará más adelante.

Ahora pasemos a otra rama del mismo tronco. Carlos Contreras Elizondo nació en 1892 y Luis González lo pondría en la generación “Revolucionarios de ahora”. (Aquí cabe mencionar que utilizamos el pospretérito, porque tanto Samuel como Contreras no fueron llamados en el ya citado estudio del his-

---

<sup>6</sup> Daniel de Lira Luna, “La biblioteca personal de don Ezequiel A. Chávez” [versión digital], en *Biblioteca Universitaria*, Vol. 9, No. 2, julio-diciembre, 2006, p. 135.

<sup>7</sup> Federico Mariscal “El arquitecto D. Samuel Chávez”, en *Universidad Mensual de Cultura Popular*, Universidad Nacional, Tomo IV, No. 18, julio 1937, p. 14.

<sup>8</sup> Alejandrina Escudero, “Carlos Contreras: primer urbanista del siglo XX en México” [versión digital], en *Discurso Visual, Revista Digital*, No. 8, Segunda Época, enero-abril 2007.

torizador González y González, pero en esta investigación sí los ubicamos en una generación específica). Ésta va de 1889 a 1905, y se distinguió por personalidades de la talla de Lázaro Cárdenas, Jaime Torres Bodet, Salvador Novo, Daniel Cosío Villegas, Manuel Gómez Morín, entre otros no menos importantes. La generación epirrevolucionaria, como también la llamó el autor de *Pueblo en vilo*, se caracterizó por su “alta dosis de urbanidad” y una “mayor cultura” con respecto a las generaciones anteriores y, por tal razón, “se sienten destinados a hacer algo por México, a hacer una cosa mejor que la hecha por los revolucionarios, a construir una sociedad habitable con la puesta en práctica de los principios de la razón, con el apoyo en el conocimiento de acuerdo a la técnica”.<sup>9</sup>

Una vez más, estas características de la generación de Carlos Contreras encajan de manera natural con el accionar de la disciplina que cultivó hasta el final de su vida. Sin embargo, con el paso de los años, su figura y su trabajo han perdido fuerza, quizá por ser visto como el primogénito de Jesús F. Contreras, quien “[...] se convirtió ante los ojos de su generación en una suerte de crisol de los mitos difundidos en la época acerca del creador: el *artista-empresario* y el héroe trágico [...]”.<sup>10</sup>

Con la anterior afirmación no se pretende restarle méritos al trabajo de Carlos. Por ello, hacemos énfasis en que nuestro urbanista egresó de la Universidad de Columbia, en Nueva York, con el título de licenciado en Arquitectura en el año de 1921, y en su etapa de madurez profesional destacan sus trabajos urbanísticos en diversas ciudades de México, como los planes generales de desarrollo en Monterrey (1927), Veracruz (1929), Acapulco (1929) y Ciudad de México (1933); y, desde luego, el Plano Regulador de la ciudad de Aguascalientes (1948).

Carlos Contreras Elizondo murió en 1970, pero su legado sigue vigente hasta nuestros días. Por ejemplo, Alejandrina Escudero reporta que las “propuestas de traza de Contreras para el Ciudad de México fueron, con los años, adoptándose: los circuitos interior y exterior, las grandes avenidas que lo cruzaban [...], el metro del cual hizo, en 1949, las primeras negociaciones y

<sup>9</sup> González y González, *op. cit.*, pp. 421-422.

<sup>10</sup> Patricia Pérez Walters, *Alma y Bronce. Jesús F. Contreras 1866-1902*, CONACULTA-UAA-ICA-Ayuntamiento de Aguascalientes, México, 2002, p. 26.

trazos, y la urbanización de El Pedregal, obra del arquitecto Luis Barragán [...]”.<sup>11</sup> Mientras que Acosta y Parga, para el caso de la ciudad de Aguascalientes, dicen que el “orden implícito en su diseño, la convivencia con el espacio antiguo, el principio de los anillos periféricos, el respeto a los usos de suelo con vocaciones específicas, forman parte de un historial de planificación local que alcanza prestigio a nivel nacional [...]”.<sup>12</sup>

En resumen, las generaciones a las que pertenecieron nuestros arquitectos guardan similitudes que los ayudarían a forjar su destino y mentalidad; en palabras de Luis González: “[...] A la elite porfirica le corresponde encauzar las aguas broncas de un nacionalismo liberal y romántico. A la elite de 1915 le toca reponer los platos rotos por un nacionalismo socializante y vitalista. Ambas impusieron la paz en sus respectivas épocas, que no la medida, y el afán continuado que entonces se llamó progreso y ahora desarrollo [...]”.<sup>13</sup>

Para concluir con este apartado, a continuación les mostramos el grado de parentesco de Chávez Lavista y Contreras Elizondo con el siguiente genograma (Figura 1), que se nutrió de una genealogía hecha por Ezequiel A. Chávez —que se encuentra en el ya citado Acervo Alejandro Topete del Valle—, y de la genealogía realizada por el Seminario de Genealogía Mexicana (<http://gw.geneanet.org>) —autores: Javier Sanchiz y Víctor Gayol, de donde resulta que eran primos en segundo grado.

## La ciudad que imaginaron

Más allá de las condiciones particulares de una ciudad como la de Aguascalientes, caracterizada por cierta prevalencia política conservadora —parcialmente equilibrada con la acción de sectores progresistas liberales así como de importantes artistas de resonancia nacional (Posada, Herrán, Ponce, Contreras)—, e imbuida de un muy arraigado catolicismo, o quizá gracias a ello, compartía

---

<sup>11</sup> Escudero, *op. cit.*

<sup>12</sup> Alejandro Acosta y J. Carlos Parga, “El arquitecto Carlos Contreras y el Plano Regulador de Aguascalientes de 1948. Planificación moderna, industrial y sus efectos en la morfología urbana” [versión digital], en *Labor & Engenho*, Campinas [Brasil], Vol. 7, No. 1, p. 70.

<sup>13</sup> González y González, *op. cit.*, p. 435.

Samuel Chávez y Carlos Contreras: una estirpe

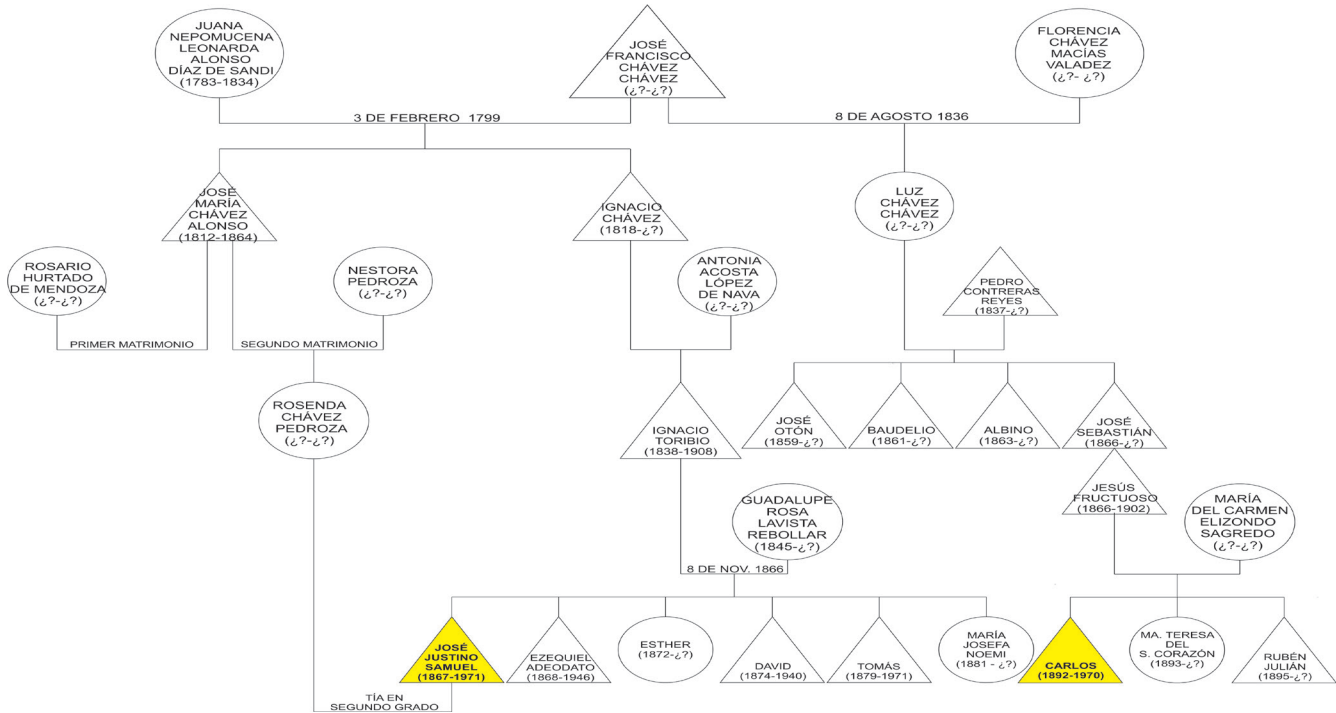


Figura 1. Genograma del parentesco de Samuel Chávez Lavista y Carlos Contreras Elizondo. Fuente: elaboración propia con base en el esquema genealógico de Ezequiel A. Chávez que obra en la Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Acervo Alejandro Topete del Valle.

con las grandes capitales latinoamericana el *ethos* del progreso,<sup>14</sup> lo cual se manifestó en variados campos de la realidad social, en particular dos que nos interesan: 1) el de las transformaciones urbanas de su sector oriente, manifiestas en el icónico proyecto de intervención urbanística que la historia conoce como el Plano de las Colonias (1901), elaborado por Samuel Chávez Lavista; y 2) el de los proyectos integrales de planificación, que en Carlos Contreras Elizondo encontró expresión a través del Plano Regulador (1948).

Por el clima intelectual de la época, por la formación y la trayectoria de su autor, por las claves de composición urbanística, y por el contexto general de desarrollo social y económico del país, el Plano de las Colonias podría inscribirse con toda propiedad dentro de la vertiente urbana del movimiento higienista, que arrancando en Europa desde los siglos XVII-XVIII, tuvo un momento de expansión y esplendor en América hispana entre finales del siglo XIX y primeras décadas del XX. Varias ciudades latinoamericanas atestiguan la penetración e impacto de las políticas sanitarias, higienistas o salubristas en el ordenamiento de las ciudades de este tiempo.

La perspectiva analítica que aquí adoptamos, y que debemos a Eduardo Kingman, gira alrededor de la relación entre el higienismo, el ornato y la policía, lo que nos permite situar nuestro principal centro de interés en este tercer apartado: una historia cultural urbana —que finalmente es decir social— y sus correspondientes imaginarios,<sup>15</sup> que ronda en torno a las motivaciones que guiaron las acciones de Samuel Chávez y de Carlos Contreras en la confección, respectivamente, del Plano de las Colonias y del Plano Regulador.

El movimiento higienista prácticamente tuvo su embrión en las ciudades europeas del siglo XVII a raíz de las epidemias que las asolaron. Pero fue hasta finales del siglo XVIII que se constituyó en un saber especializado al ser cultivado primordialmente por médicos. De esta suerte, desde el inicio el movimiento higienista estuvo ligado a la urbanización como fenómeno con-

---

<sup>14</sup> Eduardo Kingman Garcés, *La ciudad y los otros. Quito, 1860-1940: higienismo, ornato y policía*, FLACSO Sede Ecuador-Universidad Rovira i Virgili, Quito, Ecuador, 2006, p. 48 (cursivas en el original).

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 271.

comitante al proceso de industrialización, pero no se limitó a él. Eduardo Kingman afirma, sin embargo, que “no se puede hablar de políticas higienistas en un sentido moderno sino a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX”, ya que el higienismo “ha sido estudiado en Europa como parte del proceso de industrialización y de generación de formas de poder disciplinario”<sup>16</sup> que, en palabras de la microfísica de Foucault, tenían su origen en dos tecnologías de poder: una técnica disciplinaria centrada en el cuerpo y otra centrada, en contraparte, en la vida.<sup>17</sup>

Experiencias previas habían tenido lugar ya en la Nueva España gobernada por la dinastía de los Borbones y, posteriormente, en el México independiente y liberal, a través de lo que luego fue denominado *ciencia de la policía*,<sup>18</sup> que buscaba establecer el orden erradicando la mendicidad, la vagancia, la ebriedad, los juegos de azar y toda clase de delitos y de comportamientos anómalos (por supuesto, desde el punto de vista de la autoridad); sin embargo, Kingman aduce que no se puede hablar de salubrismo en sentido moderno, pues “se trataba de medidas que respondían a la idea de *ornato*, así como a la de *beneficencia*, tanto en un sentido amplio, referente al cuidado de la ciudad, de la familia, de los abastos y los medios de transporte, como en sentido restringido de asistencia a los pobres; esto es, de protección y vigilancia”.<sup>19</sup> Por lo demás, “las medidas salubristas estaban ligadas a las acciones de *policía*, sin que formasen un cuerpo doctrinario propio ni fuesen objeto de preocupación de organismos especializados, menos aún de organismos técnicos”.<sup>20</sup>

Kingman relata que, en Quito (Ecuador), el control de los sistemas de circulación del agua y del aire, las aguas servidas y los desperdicios, fue el criterio que introdujeron los primeros salubristas a comienzos del siglo XX; para ser precisos en 1903. Sus acciones constituyeron en la práctica, dice, “los primeros pasos en la planificación de la ciudad en términos modernos”.<sup>21</sup>

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 273.

<sup>17</sup> Foucault, citado por Kingman, *ibidem.*, p. 274.

<sup>18</sup> Ver a este respecto Hira de Gortari Rabiela, “La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la «ciencia de la policía»”, en *Historia Contemporánea*, No. 24, 2002, pp. 115-135.

<sup>19</sup> Kingman, *op. cit.*, p. 278.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 278.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 289.

Para los primeros salubristas, “la preocupación principal era de tipo físico y estaba relacionada con la circulación del aire y los fluidos [...] y, por tanto, con las condiciones ambientales adecuadas para la vida; otros, por el contrario, veían el problema de la salud pública desde una perspectiva fundamentalmente médica. Finalmente, para la rama más avanzada del naciente higienismo, había una combinación de factores médicos y sociales”.<sup>22</sup> Un lema de una publicación quiteña del año 1888 proclamaba que “sin higiene privada enferma y muere el hombre, sin la higiene pública enferma y muere la sociedad”. Son los inicios, dice Kingman, “del discurso salubrista, unido aún a la idea de *ornato* y a criterios morales”. Nuevamente, parafraseando a Kingman, el contexto en el que se desarrolló el discurso de los primeros higienistas de finales del siglo XIX fue el de la “ciudad señorial”, de donde resulta su contenido moral;<sup>23</sup> del mismo modo, diremos nosotros que el contexto en el que se desarrolló el ambiente familiar de los Chávez fue el de la ciudad conservadora y el de la sociedad católica, de ahí también el contenido moral que se atisba en el Plano de las Colonias, aunque la preocupación de Samuel Chávez era –casi– plenamente moderna.

Hasta el momento de nuestra investigación sólo podemos conjeturar que, por ejemplo, el proyecto de reforma y mejora del Paseo de Ojocaliente –hasta donde sabemos, de la autoría de Tomás Medina Ugarte–, se inscribiría en el contexto del desarrollo de un “salubrismo práctico que acompañaba a las medidas municipales y de Policía, de saneamiento de la ciudad”, como afirma Kingman.<sup>24</sup> Medina Ugarte y Samuel Chávez recogieron elementos de lo que en Aguascalientes pudo haber sido la “primera generación de salubristas”, integrada al menos por el Dr. Jesús Díaz de León y el Dr. Manuel Gómez Portugal, miembros de la *elite* y, por lo tanto, no exentos de implicaciones morales en su acción. En esta dirección, se supondría que los primeros salubristas y urbanistas mezclarían parámetros higienistas y de ornato urbano con otros tantos de índole moral, mientras que los salubristas de la segunda generación, como el Ing. Alberto J. Pani y el arquitecto y urbanista Carlos Contreras, conjugarían criterios

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 290.

<sup>23</sup> *Cfr. Ibidem.*, p. 293.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 301.

científicos de la planificación moderna con sentido social. No afirmamos que la propuesta de Samuel Chávez careciera de contenido social, sino que éste aparecía concentrado en un reducido grupo poblacional. En cambio, al momento de avance de nuestra investigación, en el Plano Regulador la visión de la ciudad que Contreras sostenía era la de la supeditación de la urbe a criterios y principios racionalizadores circunscritos a la concepción de un sanitarismo social urbano como política institucional concertada y llevada a cabo por los distintos gobiernos revolucionarios, en beneficio de *toda* la población, y que recibió un nombre propio desde entonces: la planificación, término acuñado (en sus propias palabras) por Contreras desde 1921.<sup>25</sup>

Es decir, que pervivía en un caso, el Plano de las Colonias, la visión con sentido excluyente y de distinción, del concepto decimonónico de ornato,<sup>26</sup> reforzado parcialmente por el distinto perfil de los destinatarios finales que fueron ocupando las áreas habitacionales que efectivamente se desarrollaron en el proyecto urbanístico de las colonias del oriente de la ciudad de Aguascalientes —la comparación, por ejemplo, de lo que buscaban los primeros higienistas ecuatorianos con respecto a los doctores Díaz de León y Gómez Portugal, arroja similitudes incuestionables; al respecto, dice Kingman que la preocupación de uno de los higienistas ecuatorianos: “era la salud, pero en sus textos se entremezclaban criterios médicos con jurídicos y de embellecimiento urbano”—. A Díaz de León y Gómez Portugal les interesaba explícitamente “el sostenimiento de la salud y perfeccionamiento *físico y moral* de los habitantes de la ciudad”.<sup>27</sup>

La siguiente generación de higienistas del Ecuador también encuentra su paralelo en México en la figura de Alberto J. Pani, pues su punto de partida era la “observación de las condiciones sociales de vida” dentro de parámetros circunscritos a

<sup>25</sup> Cfr. Gerardo Sánchez Ruiz (*coord.*), Rafael López Rangel y Enrique Ayala Alonso, *Planificación y Urbanismo visionarios. Carlos Contreras, escritos de 1925-1938*, en *Raíces 2. Documentos para la Historia de la arquitectura mexicana*, UNAM-UAM/Azcapotzalco-UASLP, México, 2003, p. 60.

<sup>26</sup> Cfr. Kingman, *op. cit.*, pp. 303 y 326 y ss.

<sup>27</sup> Jesús Díaz de León [con la colaboración de Manuel Gómez Portugal], “Apuntes para el estudio de la higiene en Aguascalientes” [septiembre de 1888], en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, No. 2, año 1, 2006, pp. 73-146 [facsimilar]. Las cursivas son nuestras.

la medicina y seguridad sociales,<sup>28</sup> de ahí que, a diferencia de la visión de su primo segundo, el Plano Regulador de Contreras (segundo caso) se sacudiera un poco de la concepción higienista y de ornato de la que en buena medida —si bien no totalmente— estaba todavía presa la visión de Samuel Chávez. Así pues, en sus propuestas, la primera generación de salubristas en Aguascalientes, por coincidencia de horizontes ideológicos y de intereses de clase, habría sembrado las bases del tránsito de la concepción excluyente de ornato a la concepción sanitarista incluyente que posteriormente desarrollaría la segunda generación.

En México y en Aguascalientes la acción social de la primera generación, imbuida de todo el sistema de símbolos del Porfiriato, parece que estaba circunscrita a los espacios y las propiedades que éstos contenían en términos de la búsqueda de *comfort* ambiental y calidad de vida de sus pobladores directos; mientras que en la segunda el centro estaría en la población entera a través de las políticas estatales de bienestar social y de sanidad urbana, debido al influjo de las transformaciones que trajo consigo la Revolución mexicana.

No obstante lo anterior, fuera por su relación profesional y de parentesco, fuera por causas meramente fortuitas o por razones técnicas de diseño-planificación, en el Plano Regulador observamos que un nodo parece haber llamado la atención de Contreras, lo que se demuestra por el hecho de que dos de los ejes principales de ambos proyectos coinciden en lo que ya para 1948 era —el monumento a— la Santa Cruz, y que graficamos en una de las múltiples planimetrías generadas por Contreras (Figura 2). ¿A qué pudo obedecer esto?, eso es materia de clarificación de nuestra investigación, para la que aún no tenemos una respuesta definitiva (si es que la hay), aunque ofrecemos una posible explicación en el apartado con el que concluimos.

## A modo de conclusión

Después de un análisis somero del croquis del Plano de las Colonias (ver Figura 3), firmado por Samuel Chávez, podemos conjeturar que se trata probablemente de una calca de 1925 del proyec-

---

<sup>28</sup> Cfr. Kingman, *op. cit.*, p. 303.



Figura 2. Plano elaborado por Carlos Contreras. En él se aprecian dos de los ejes de los desarrollos urbanísticos correspondientes al Plano de las Colonias (en rojo) y al Plano Regulador (en negro). Ambos confluyen en el monumento a la Santa Cruz. Fuente: López, 2005.



Figura 3. Croquis elaborado por Samuel Chávez. Obsérvese el sistema de nuevos ejes “en conexión con la ciudad antigua”. Fuente: Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Acervo Alejandro Topete del Valle.

to original de 1901, argumento que sustentamos en 1) el hecho de que ya aparece con su nombre la Avenida Madero (abierta en 1914) y 2) que el mismo Samuel denomina al documento como “Croquis de Planificación”, término que, hasta donde llegan las investigaciones actuales, no fue conocido en México sino hasta que Carlos Contreras lo acuñó en 1921. Es decir, la visión de Samuel en el Plano de las Colonias contenía ya embrionariamente el concepto de planificación racional, si bien todavía en clave higienista y de ornato (denominado “arte cívico”), y tuvo la suficiente lucidez para después darse cuenta de que su propuesta encajaba en el tipo de práctica y teoría que ya impulsaba su primo Carlos, en el marco de una suerte de “sanitarismo social urbano”, por lo que sencillamente denominó su croquis como “de planificación” para la conexión de las nuevas colonias con la “ciudad antigua”, aspecto, éste, que demuestra que en Samuel sí existió una intención explícita de vincular unas y la otra.

## Fuentes consultadas

### *Archivos*

Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Acervo Alejandro Topete del Valle, Serie documental y Serie mapoteca.

### *Bibliografía*

Acosta, Alejandro y Parga, J. Carlos, “El arquitecto Carlos Contreras y el Plano Regulador de Aguascalientes de 1948. Planificación moderna, industrial y sus efectos en la morfología urbana” [versión digital], en *Labor & Engenho*, Campinas [Brasil], Vol. 7, No. 1, 2013 (?).

De Gortari Rabiela, Hira, “La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la «ciencia de la policía»”, en *Historia Contemporánea*, No. 24, 2002.

De Lira Luna, Daniel, “La biblioteca personal de don Ezequiel A. Chávez” [versión digital], en *Biblioteca Universitaria*, Vol. 9, No. 2, julio-diciembre, 2006.

- Díaz de León, Jesús [con la colaboración de Manuel Gómez Portugal], “Apuntes para el estudio de la higiene en Aguascalientes” [septiembre de 1888], en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, No. 2, año 1, 2006 (facsimil).
- Escudero, Alejandrina, “Carlos Contreras: primer urbanista del siglo XX en México” [versión digital], en *Discurso Visual, Revista Digital*, No. 8, Segunda Época, enero-abril, 2007.
- González y González, Luis, *Obras Completas I*, parte 2, México: El Colegio Nacional, 2002.
- Kingman Garcés, Eduardo, *La ciudad y los otros. Quito, 1860-1940: higienismo, ornato y policía*, Quito, Ecuador: FLACSO Sede Ecuador-Universidad Rovira i Virgili, 2006.
- Mariscal, Federico, “El arquitecto D. Samuel Chavez”, en *Universidad Mensual de Cultura Popular*, Universidad Nacional, Tomo IV, No. 18, julio, 1937.
- Pérez Walters, Patricia, *Alma y Bronce. Jesús F. Contreras 1866-1902*, México, CONACULTA-UAA-ICA-Ayuntamiento de Aguascalientes, 2002.
- Sánchez Ruiz, Gerardo (Coord.), López Rangel, Rafael y Ayala Alonso, Enrique, *Planificación y Urbanismo visionarios. Carlos Contreras, escritos de 1925 1938*, en *Raíces 2. Documentos para la Historia de la arquitectura mexicana*, México, UNAM-UAM/Azcapotzalco-UASLP, 2003.



# LOS DESCENDIENTES DE DON MACARIO DÍAZ DE LEÓN Y DOÑA VIRGINIA ROQUE MEDINA EN AGUASCALIENTES

Laura Elena Dávila Díaz de León<sup>1,2</sup>

Generalmente, se asume que el apellido Díaz de León es originario de La Montesa, Pinos, Zacatecas. Pero no siempre es así.

El doctor Mariano González-Leal señala en su obra *Retoños de España en la Nueva Galicia* que la “Familia Díaz de León tuvo sólo en breve medida relación con la Meseta de los Altos, debido a que su núcleo principal estuvo en el Mineral de la Sierra de Pinos y algunas de sus más importantes ramificaciones virreinales se vincularon reiteradamente con familias aguascalentenses”.<sup>3</sup> En su trabajo se ve a los Díaz de León que se asentaron en la región de Los Altos, como fueron Jalostotitlán y San Juan de los Lagos.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<sup>2</sup> Quiero agradecer a la maestra Martha Durón Jiménez el apoyo para la localización de información, el esclarecimiento y descripción de la metodología utilizada para la realización del trabajo genealógico.

<sup>3</sup> Mariano González-Leal, *Retoños de España en la Nueva Galicia*, Tomo III, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 2010, p. 252.

En San Luis Potosí, ante el Escribano Real Pedro de Ávalos, se encuentra un registro del 27 de agosto de 1655 de Juan Díaz de León,<sup>4</sup> quien deja por herederos a sus hijos Juan Díaz y Pedro de León, lo que nos sugiere que el apellido Díaz de León no era apellido compuesto. A menos que con el paso de los años estos dos personajes, Juan y Pedro, hayan formalizado el apellido Díaz de León. Esto no se puede comprobar.

La interrelación que se dio entre Aguascalientes con Zacatecas y Jalisco fue constante; principalmente entre Pinos, Zacatecas y Ojuelos, Jalisco. Pero esta interrelación también se dio con otros lugares como Nochistlán y Teocaltiche.

Así, vemos a familias como los Carrillo y Sandi, originarios de Teocaltiche y Nochistlán, asentados en Aguascalientes y Pinos. Un ejemplo es el de don Andrés Díaz de León, casado con doña María Estefanía Carrillo. O bien, el caso de don Jacinto Díaz de León (hijo de don Joseph Díaz de León, vecino de Nochistlán, casado con doña María Catarina González de la Ysla, originaria del mismo Nochistlán), casado con su deuda doña María Elena Díaz de León, hija de don Andrés Díaz de León y Dionisia Durón Gutiérrez, asentados en Pinos y en Aguascalientes.

ESQUEMA GENEALÓGICO DE LOS ASCENDIENTES  
Y DESCENDIENTES DE DON JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN ROQUE

**D. Andrés Díaz de León**  
cc **Dionisia Durón Gutiérrez**  
(originaria de Aguascalientes)

v

**D. Andrés Díaz de León Durón**  
cc 25 Marzo 1743 en la Parroquia de San Matías, Pinos, Zac.

**María Estefanía Carrillo**  
(hija de Diego Carrillo y María Díaz de León)

v

**José Dionisio Díaz de León Ruiz Esparza**  
cc **María Sacramento de Ávila (o Dávila)**

---

<sup>4</sup> Mary Lou Montagna, Testamentos Sumarios de San Luis Potosí 1642-1671, en: Los Bexareños Genealogical Register, San Antonio, Tex, 2009, Vol. XXVI, p. 228.

v

**José María Díaz de León Avila**

(B. 8 Ago. 1777, Pinos, Zac.)

cc 12 Feb. 1798 Pinos, Zac.

**María Josefa Alonso**

(hija de Joseph Alonso y María Francisca)

v

**José Antonio Díaz de León Alonso**

cc 5 Sep. 1827, Pinos, Zac.

**María del Refugio Martínez Arellano**

(hija de José María Martínez y María Merced Arellano)

v

**Rafael Díaz de León Martínez**

cc **Leocadia Macías Reyes**

(hija de Juan Macías Castañeda y Luisa Reyes Prieto)<sup>5</sup>

v

**Macario Díaz de León Macías**

(B. 10 Marzo 1870, Catedral de Ags. Y Reg. 10 Mayo 1870;

Registro Civil de Aguascalientes)

cc **Virginia Roque Medina**

(B. 19 Mar. 1876, Encino)

(hija de Serapio Roque Reyes y Dominga Medina Medina)

v

**D. Jesús Díaz de León Roque**

cc **Abigail Eudave**

v

---

v	v	v	v	v
<b>Graciela</b>	<b>Alicia</b>	<b>Guillermina</b>	<b>Javier</b>	<b>Martha</b>
cc	cc	cc	cc	cc
<b>Enrique</b>	<b>Rubén</b>	<b>J. Gpe.</b>	<b>Cecilia</b>	<b>Mario</b>
<b>Dávila</b>	<b>Aguilera</b>	<b>Alonso</b>	<b>Macías</b>	<b>Velázquez</b>

<sup>5</sup> Juan Macías fue hijo de José Leocadio Macías y de María de Jesús Castañeda; casados el 5 de mayo de 1813 en el Sagrario de Aguascalientes.

La vida de mis tatarabuelos, don Rafael Díaz de León, nacido en Pinos, y doña Leocadia Macías Valdez, nacida en Aguascalientes, transcurría tanto en Aguascalientes como en Pinos. Se dedicaban a la agricultura y a la ganadería, como una buena parte de los habitantes de Pinos. Su vivienda en la ciudad de Aguascalientes se ubicaba en el barrio del Encino. Ellos fueron padres de: José Rafael, María Matilde, casada con Ygnacio Torres. María Adalberto, bautizada el 3 de mayo de 1872, y mi bisabuelo Macario, bautizado el 10 de marzo de 1870, en el Sagrario, hoy Catedral de Aguascalientes, y casado con Virginia Roque (Virginita, como todo mundo la conoce), quien a su vez fue hija de Serapio Roque Reyes y Dominga Medina Medina, de quienes sabemos vivían en el Barrio del Encino.



En esta fotografía se encuentra mi abuelo (a la izquierda) en compañía de un norteamericano, en el momento en que acababa de regresar de los Estados Unidos de recibir una capacitación para la introducción de las máquinas diésel, capacitación que, a su vez debía transmitir a sus compañeros Don Macario y Virginita se casaron y tuvieron seis hijos: José, Jesús, Francisca,

Esther, María de la Luz y Concepción. Todos ellos vivieron en Aguascalientes, con excepción de María de la Luz, quien al casarse con Jesús Amaya se fue a radicar a la ciudad de Guadalajara. José y Francisca nunca se casaron, Esther contrajo matrimonio con Fortunato Hernández, quien fuera director de la Banda Municipal de Aguascalientes, y tuvieron cuatro hijos: Teresa, Rafael, Rosa María y Carlos. María de la Luz se casó con Jesús Amaya, y tuvo dos hijos: Javier y Jesús Amaya Díaz de León. Concepción se casó con Roberto Chávez y tuvieron dos hijos también: Roberto y Raúl Chávez Díaz de León.

Jesús, mi abuelo, como muchos aguascalentenses, fue ferrocarrilero. En sus tiempos libres creó su propio taller de torno en la casa en la calle de Laurel (hoy Ezequiel A. Chávez).



Mi abuelo se casó con mi abuela Abigail y tienen cinco hijos: Graciela, mi mamá –la mayor–, Alicia, Guillermina, Javier y Martha. Todos ellos casados y con residencia en Aguascalientes, a excepción de Alicia, quien al contraer nupcias con Rubén Aguilera Escobar, ingeniero en Electrónica, se fue a vivir a la ciudad de México y, posteriormente, a Guadalajara, Jalisco. Tuvieron cinco hijos: Rubén, Eduardo, Laura Patricia, Gustavo y Aurora Angélica, todos viven en Guadalajara.

Graciela se casó con Enrique Dávila, quien se dedicó al comercio. Radican en Aguascalientes y tienen nueve hijos: Enrique, Luz María, Laura Elena, Sergio, Héctor, Silvia, Fernando, Gerardo y Patricia.

Guillermina es profesora normalista. Se casó con José Guadalupe Alonso y tienen tres hijos: María Guadalupe, Miguel Ángel (quien vive en Montreal, Canadá) y Luis Alonso Díaz de León.

Javier es médico cirujano. Se casó con Cecilia Macías y tienen tres hijas: Brenda Ivette, Jeanina y Gisselle.

Martha (ya fallecida) se casó con Mario Velázquez Tejada y tuvieron dos hijos: Mario y Martha Velázquez Díaz de León.

El trabajo realizado hasta el momento corresponde a la genealogía de mi abuelo por vía materna, en la cual se llegaron a identificar siete generaciones, que cronológicamente se ubican en los siglos XVIII al XXI.

Esta investigación apenas inicia. Es importante recuperar la historia familiar para integrar dos aspectos: el genealógico y el histórico familiar.

## Capítulo 3

Matrimonio, mestizaje  
e historias de familia



# LA “TERCERA RAÍZ” EN AGUASCALIENTES. ORÍGENES DEL MESTIZAJE EN EL CENTRO NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA

Víctor Manuel González Esparza<sup>1</sup>

*Aunque soy de raza Conga,  
yo no he nacido africano;  
soy de nación mexicano  
y nacido en Almolonga.*

Atribuido al Negrito Poeta<sup>2</sup>

Presentar una reflexión sobre historia demográfica en un libro sobre genealogía puede parecer un desvarío. Primero, porque se piensa en la genealogía a partir de historias familiares específicas, digamos individuales; y segundo, porque la historia demográfica, como la historia económica, cayeron hace tiempo en desuso dadas las modas intelectuales; sin embargo, pensar también en “biografías colectivas” a partir de las mismas fuentes parroquiales puede contribuir a contextualizar nuestro

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<sup>2</sup> La historia del Negrito Poeta es en sí misma de negación. Un recuento reciente puede encontrarse en Boullosa, Carmen, “El negro blanqueado mexicano”, *Revista de la Universidad de México*, Nueva Época, Núm. 92, octubre de 2011.

pasado, en una historia pretendidamente social y no necesariamente individual.

Me parece alentador que el Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes esté a contracorriente con historias aparentemente superadas: la genealogía (digamos desde la demografía) con el encuentro sobre la historia económica, y hasta con la dedicatoria del seminario regional a Porfirio Díaz. Con el mismo espíritu, presentaré una historia ya no tan olvidada en el país, pero que me parece muy poco analizada para el caso del centro norte, y en ese sentido de la colonización hacia tierra adentro. Reflexionaré sobre el caso del mestizaje en Aguascalientes a partir de la presencia de negros y mulatos (entre otras “cualidades” étnicas), en una zona cuyo imaginario es fundamentalmente criollista.

La idea del mestizaje ha estado inmersa en el debate sobre “lo mexicano”, de tal manera que se sigue definiendo al “México mestizo” a partir de las culturas española e indígena.<sup>3</sup> Históricamente, el protonacionalismo criollo, en su afán de encontrar las raíces frente al Imperio europeo, exaltó el mundo prehispánico sin reconocer la influencia de los negros y mulatos, de tal manera que esta raíz quedó simple y sencillamente fuera de nuestra idea de lo mexicano.<sup>4</sup>

Por otra parte, si bien el mestizaje mismo es un fenómeno cultural, difícilmente podrá entenderse en su complejidad sin considerar algunos elementos cuantitativos que pueden encontrarse aún de interés en los archivos parroquiales. El regreso a éstos, más allá de la tradicional crítica de que poco contribuyeron al conocimiento del pasado colonial dado lo fragmentado de los recursos, puede pensarse como paradigmático, ya que mantiene

---

<sup>3</sup> Este año se publicó de manera significativa el libro de MacLachlan, Colin M., *Imperialism and the Origins of Mexican Culture*, Harvard University Press, 2015, el cual mantiene la hipótesis de que el “México Mestizo” fue creado por la gran tradición de la cultura española, con la ascendencia árabe, e indígena [...] Pero la raíz africana no se encuentra, no obstante que en el anterior libro del autor, en colaboración con Jaime E. Rodríguez, se considere a los esclavos negros y mulatos: *Hacia el ser histórico de México, Una reinterpretación de la Nueva España*, Ed. Diana, 2001, pp. 222-225.

<sup>4</sup> No obstante, en los últimos años se ha tratado de equilibrar el estudio de la tercera raíz; pueden verse algunas síntesis al respecto: Vinson III, Ben y Bobby Vaughn, *Afroméxico*, CIDE/FCE, 2004; Klein, Herbert S., Ben Vinson III, (Historia mínima de) *La esclavitud en América Latina*, El Colegio de México, 2013.

la continuidad de la fuente de manera interrumpida desde principios del siglo XVII, a diferencia ciertamente de la mayoría del resto de los estados del país.

En este sentido, el estudio de Aguascalientes puede ayudarnos a entender de manera integral un proceso, sin duda complejo, que ciertamente comienza a observarse más allá de los prejuicios de un nacionalismo con orígenes criollos.

No obstante, los trabajos de Gonzalo Aguirre Beltrán y de la nueva historiografía sobre africanos en Iberoamérica,<sup>5</sup> así como el reconocimiento de la “tercera raíz”, es decir, de la presencia negra y mulata en la conformación de la Nueva España y por ende de México siguen siendo una asignatura pendiente. Desde luego, como afirmara Aguirre Beltrán, la voz del Barón de Humboldt de que esta presencia negra no rebasaba los seis mil habitantes de la Nueva España pudo ser una de las razones de este olvido;<sup>6</sup> sin embargo, la formación de la conciencia criolla y sus vínculos con el nacionalismo mexicano, con énfasis sobre todo en el indigenismo, dejó de lado la cada vez más evidente presencia de la población de “color quebrado” en la construcción de la nación.

Específicamente, existen pocos estudios sobre la Nueva Galicia (por otro lado, cuna de los estereotipos de la mexicanidad después de la revolución), por lo que éste aspecto puede ayudarnos a entender el poblamiento en el norte del país y apuntalar una visión más plural sobre nuestra historia.

Para el caso de Aguascalientes, si bien existen dos trabajos sobre los negros esclavos,<sup>7</sup> éstos se refieren específicamente a la esclavitud, sin considerar, como veremos, la gama más amplia de la población de “piel quebrada”. Más aún, dada la cultura predominantemente “criollista” en el actual estado de Aguascalientes

<sup>5</sup> Klein, Herbert S. y Ben Vinson III, *La esclavitud en América latina y el Caribe*, El Colegio de México, 2013, ofrecen un panorama amplio al respecto.

<sup>6</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *El Negro esclavo en Nueva España. La formación colonial, la Medicina popular y otros ensayos*, Obra Antropológica XVI, CIESAS/FCE/INI/Universidad Veracruzana, 1994, p. 17. Ciertamente Humboldt escribió sobre la poca importancia cuantitativa de los esclavos negros, no en general de mulatos y negros.

<sup>7</sup> Medina, Consuelo, *Esclavitud en Aguascalientes*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, y García Díaz, Jorge, “Esclavitud, mestizaje y dinámica demográfica en la villa de la Asunción de las Aguas Calientes, siglo XVII”, en *Letras Históricas*, núm. 2, primavera-verano 2010, pp. 37-55.

(es el estado con menos hablantes indígenas en el país), el reconocimiento de “los otros” puede ser un ejercicio necesario para fundamentar nuestra diversidad cultural.

La primera referencia de la diversidad de la población de Aguascalientes y su jurisdicción la proporcionó Gaspar de la Fuente, visitador de la región entre 1608 y 1610, cuando escribe: “habrá veinte cuatro o veinte y cinco vecinos españoles, y hasta cincuenta mestizos, y veinte negros esclavos, y más de cien mulatos y hasta diez indios [...]”.<sup>8</sup> Es un punto de partida importante: si multiplicamos por 5 (promedio obtenido entre el número de matrimonios y bautizos) el número de vecinos o familias españolas, tendríamos 125 españoles, más el dato de negros, mulatos y “hasta indios”. En total, 305 personas para 1610, de los cuales los “negros esclavos” representan sólo 6.5%; sin embargo, si sumamos mulatos y negros el porcentaje se eleva prácticamente a 40% del total.

Para mediados del siglo XVII existe una fuente poco analizada pero que vale la pena analizar, se trata del Padrón de 1648.<sup>9</sup> Una primera gráfica de la composición de la población puede ayudarnos a entrar en materia:

Lo primero que llama la atención es el alto número de indígenas, negros y mulatos, un porcentaje muy superior al de españoles y mestizos: 37 % de indígenas y 25% de negros y mulatos, en conjunto, representan 62%.

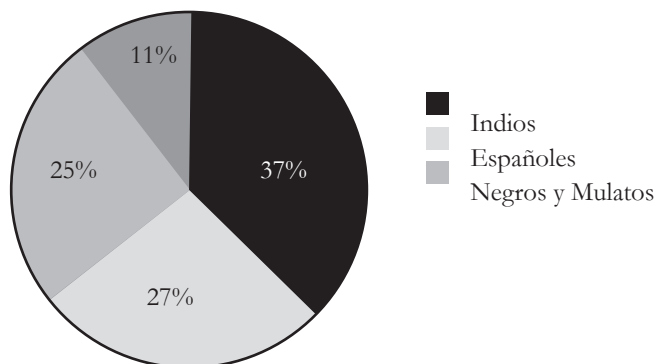
Por supuesto que habría que reconocer que la categoría étnica es finalmente una construcción, que cambia con el tiempo y que depende de quien elabora el concepto y con qué fines. Este padrón, como gran parte de los elaborados por la Iglesia, era de comunión y confesión con el fin de determinar el número de fieles. Desde luego que el padrón no considera a la población flotante, que suponemos amplia y difícil de determinar. Se trata a final de cuentas de una primera fotografía. Si desagregamos las categorías de acuerdo al censor, tenemos el siguiente gráfico:

---

<sup>8</sup> Berthe, Jean-Pierre, “El Licenciado Gaspar de la Fuente y su visita Tierra Adentro, 1608-1609”, en *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según la visita de oidores (1606-1616)*, Universidad de Guadalajara/CEMCA, 2000, p. 137. El texto del oidor tiene referencias hasta 1610.

<sup>9</sup> Archivo Histórico de Aguascalientes, “Aguascalientes a través del Padrón de 1648”, en *Folio*, Año 1, Núm. 1, Introducción de José Antonio Gutiérrez, Gobierno del Estado de Aguascalientes/AHEA, 1999.

Gráfico 1. Estructura porcentual de la población de Aguascalientes, Padrón 1648.



Fuente: *Aguascalientes a través del Padrón de 1648*, Folio 1, Intr. de José Antonio Gutiérrez, Archivo Histórico de Aguascalientes, 1999. Negros y mulatos incluye las diferentes categorías de esclavos, libres y sin clasificar; Mestizos incluye niños en general.

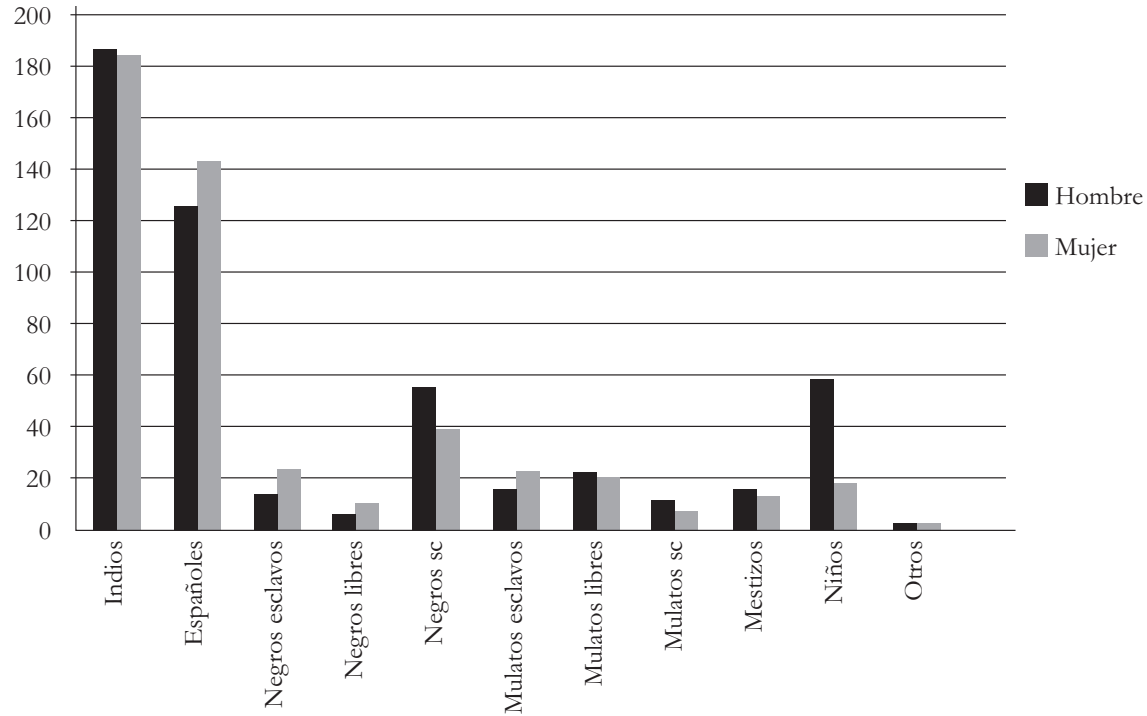
La diversidad reconocida muestra una fotografía con matices: el número muy similar de mujeres y hombres indígenas, a diferencia, por ejemplo, de españoles y de negros y mulatos, quienes estaban más representados por las mujeres. El caso de las españolas es también relevante, frente a la opinión común de que había mayor número de varones, por lo que se explicaba tradicionalmente el mestizaje.

Ahora bien, negros y mulatos no sólo eran esclavos, sino libres (en su mayoría, si consideramos los sin clasificar “sc” como tales), lo cual habla de una sociedad más plural de lo que tradicionalmente se ha referido.

En el caso específico de tierra adentro, son prácticamente nulos los estudios sobre negros y mulatos, ya que como referimos al principio de este apartado, tradicionalmente las regiones estudiadas son Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Guerrero; sin embargo, poco se han considerado para la región norteña. Desde luego tiene que ver con una concepción “criollista” de nuestra historia, ya que se olvida la influencia africana en la conformación de la región y desde luego de la nación. Ello tiene que ver también con el subregistro de negros y mulatos.

Una prueba de lo anterior la tenemos, por ejemplo, en el número total de bautizos durante todo el siglo XVII: 37.2 % para la población indígena, 31.3 % para la española, 12.8 % para

Gráfico 2. Composición de la población de Aguascalientes, Padrón 1648.



Fuente: *Aguascalientes a través del Padrón de 1648*, Archivo Histórico de Aguascalientes, 1999.

mestizos, y diez por ciento para los negros y mulatos (sin contar desde luego los no clasificados: 8 %). Comparados los datos anteriores con el padrón de 1648, el número de indígenas coincide, y se incrementa el de españoles y mestizos en detrimento de negros y mulatos. Es decir, el número de bautizos, aun incluyendo los no clasificados (muy probablemente mestizos y mulatos), no corresponde a la presencia mostrada de negros y mulatos hacia mediados de siglo. También es probable que la baja en la representación de negros y mulatos en los registros parroquiales coincida con la disminución de la importación de negros esclavos, dado el fin del comercio a través de Portugal hacia mediados del siglo.<sup>10</sup>

Cuadro 1  
Bautizos en Aguascalientes por categoría étnica Siglo XVII

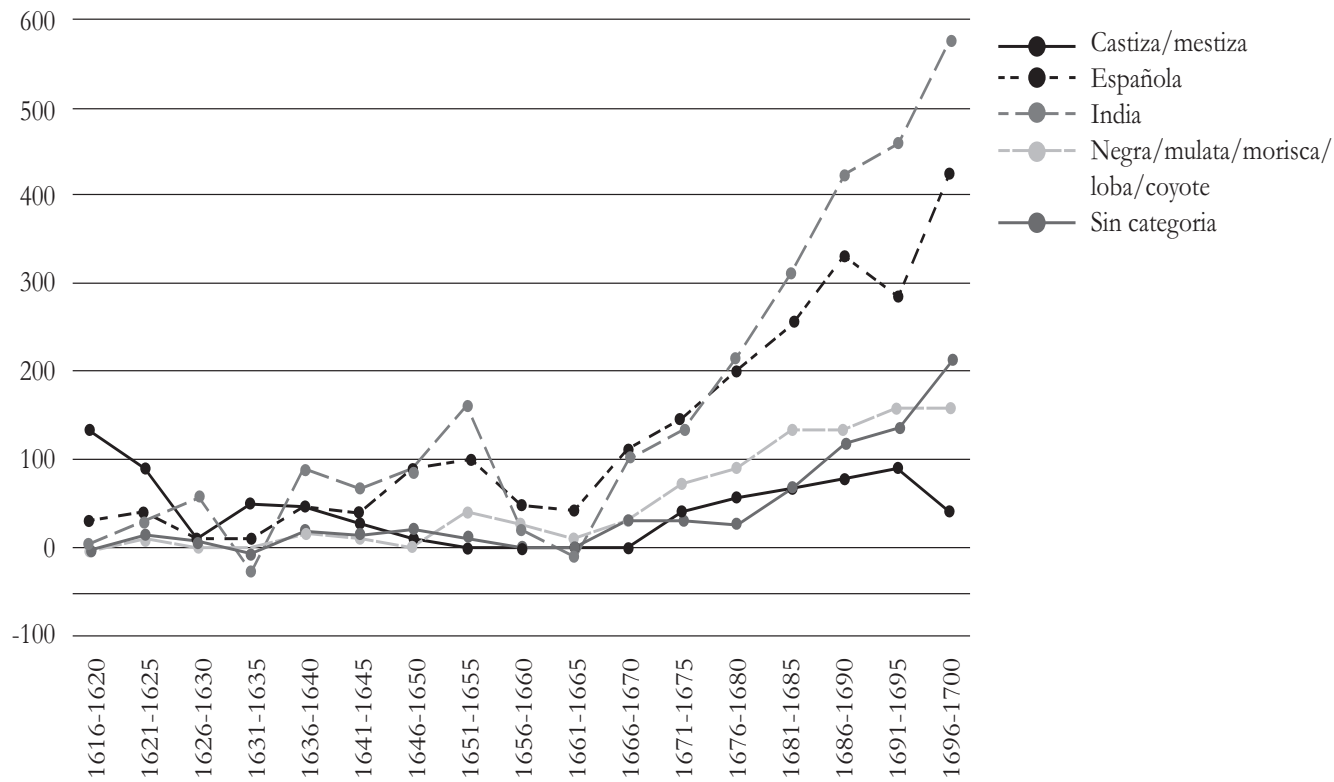
	Femenino	Masculino	%
Sin categoría	404	378	8.1
Negra/Mulata/Morisca/Loba/Coyote	486	542	10.6
Castiza/Mestiza	589	647	12.8
Española	1388	1638	31.3
India	1768	1834	37.2

Fuente: Archivos parroquiales, 1616-1700.

Podemos detenernos en el análisis de las variables demográficas para conocer sus dimensiones. Los bautizos, como hemos visto anteriormente, crecieron a un ritmo acelerado a partir, sobre todo, de los años sesenta de nuestro siglo XVII; sin embargo, si observamos el crecimiento por grupo étnico se constata no sólo la recuperación de la población indígena sino su sorprendente crecimiento, seguida del crecimiento de los españoles, a partir de los años sesenta del siglo XVII. El caso particular de mestizos tiene un estancamiento, y el de mulatos un ligero crecimiento a partir de los años setenta, como puede verse en la siguiente gráfica.

<sup>10</sup> Thomas, Hugh, *La trata de esclavos, Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, Planeta, España, 1998.

Gráfico 3. Crecimiento natural por grupos étnicos.



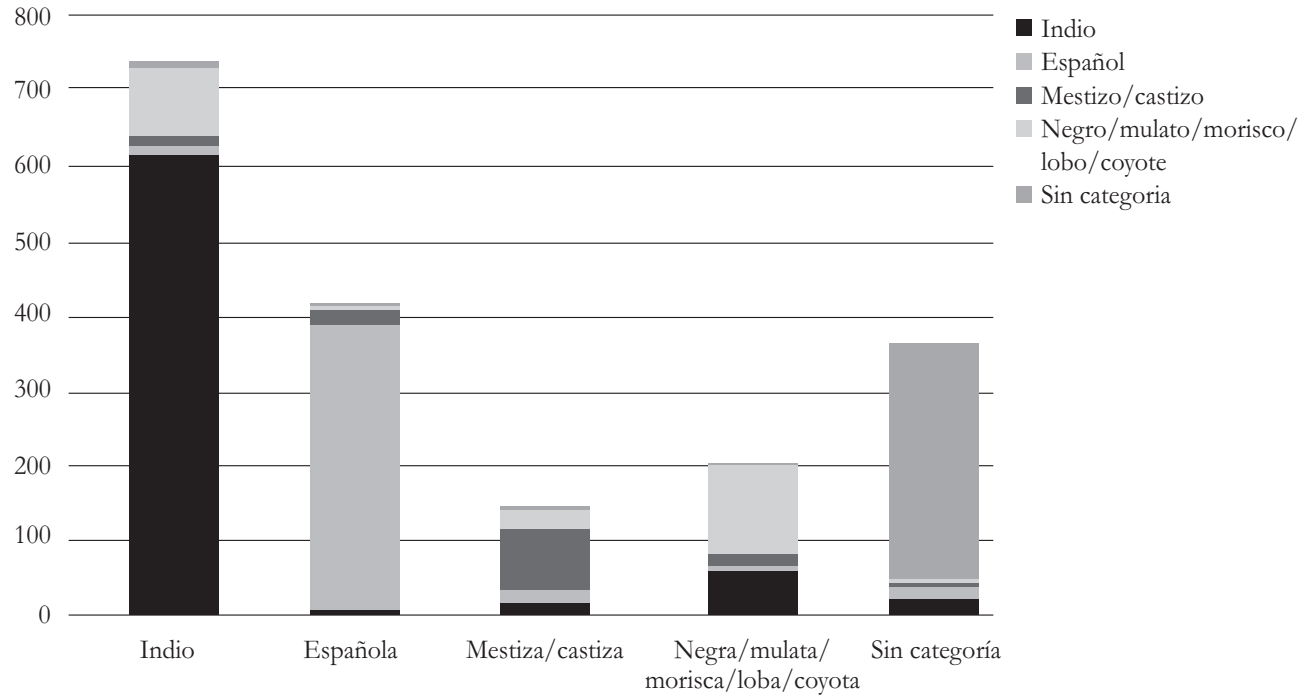
Ciertamente las referencias a grupos étnicos (indios, españoles, mestizos, mulatos, negros, etcétera) —conceptos entresacados de los mismos archivos— son una construcción de los funcionarios eclesiásticos, que van a repetirse consistentemente en todo el periodo novohispano, con algunas pequeños agregados (morisca, castiza, lobo, etcétera). Ello le otorga el poder de clasificar a la Iglesia, pero al mismo tiempo, no obstante algunos subregistros, el poder de reconocer más allá de las ataduras a una relevante diversidad social.

La información que muestre la dinámica interétnica está dada por los matrimonios. El trabajo de Marcelo Carmagnani para Charcas, San Luis Potosí, mostró en un estudio pionero las tendencias exogámicas de los diversos grupos étnicos en el siglo XVII. En términos generales, habría que recordarlo, los grupos más endogámicos al matrimonio eran españoles e indios; sin embargo, el grupo con una tendencia mayor a casarse con otros grupos eran los mulatos (principalmente con indias, en 48 %), seguidos de los mestizos; por su parte, los españoles se casaban, después de entre ellos mismos, con mestizos (12 % en promedio); los mestizos prioritariamente con indios (17 %), y los indios con mulatos (14%).<sup>11</sup>

Para el caso de Aguascalientes, la gráfica 4 es más sintética. A diferencia de Carmagnani, los resultados aquí presentados están desde la perspectiva de género, y comprenden todo un siglo: la mayor tendencia endogámica se da entre las españolas (91.6%) seguidas de las indias (83.6%); las más exogámicas fueron las mulatas y negras (que se casaban, después de entre su mismo grupo, con los indios en 29.7 %), seguidas de mestizas con mulatos en 19 %, después de su propio grupo.

<sup>11</sup> Carmagnani, Marcelo, “Demografía y sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”, en *Historia mexicana*, Vol. XXI, enero-marzo 1972, núm. 3, pp. 419-459. Los datos comprenden, sobre todo, de la segunda mitad del siglo XVII hasta 1723.

Gráfico 4. Matrimonios interraciales Aguascalientes, 1602-1700



Fuente: *Aguascalientes a través del Padrón de 1648*, Archivo Histórico de Aguascalientes, 1999.

Cuadro 2  
Matrimonios interraciales por género. Aguascalientes 1602-1700.  
(Porcentajes)

	India	Española	Mestiza/ Castiza	Negra/ mulata/ morisca/ loba/coyota	Sin categoría
Indio	83.6 %	1.7 %	11.8 %	29.7 %	6.3 %
Español	1.4 %	91.6 %	11.8 %	3.5 %	4.1 %
Mestizo/ castizo	2.3 %	5.0 %	57.6 %	7.9 %	1.4 %
Negro/ mulato/ morisco/ lobo/ coyote	12.5 %	1.0 %	18.1 %	58.4 %	1.6 %
Sin categoría	0.3 %	0.7 %	0.7 %	0.5 %	86.5 %

En el caso específico de mulatas (incluidas moriscas y castizas) y negras es de notarse la tendencia a rebasar los condicionantes endogámicos y raciales de una época. A diferencia de los datos de Carmagnani, son las mulatas y negras las que se casan con indios (29.7%), no así los varones mulatos y negros con indias, uno de los hibridismos más relevantes del siglo XVII en Aguascalientes y su jurisdicción. Ciertamente, la razón puede ser similar en los géberos: ascender socialmente al casarse con indios.

Lo anterior muestra tendencias ciertamente endogámicas entre españoles (91.6 %) e indios (83.6 %),<sup>12</sup> sin embargo, al mismo tiempo tendencias exogámicas, fundamentalmente entre los grupos que requerían mayor aceptación social, motivación que pese a prohibiciones hizo posible el crisol social del cual surgiría Aguascalientes.

<sup>12</sup> Thomas Calvo muestra esta tendencia endogámica para el caso de Guadalupe, particularmente entre indios y españoles (en 90 %), no obstante los casos de concubinato de estos últimos; “las castas inferiores” por su parte “realizan una buena promoción social y participan en el ‘blanqueo’ de la población”. En Calvo, Thomas, *Poder, Religión y Sociedad, op. cit.*, p.

De ahí que cuando alguien se burla de otra cuando le dice “negro, negro”, el Negrito Poeta responde:

“Calla la boca, embustero  
Y no te jactes de blanco,  
Saliste del mismo banco  
Y tienes el mismo cuero”.

El origen de los contrayentes durante el siglo XVII también nos puede acercar a las características de nuestra población: menos de 50% de la propia Villa de Aguascalientes, y le siguen tres lugares de la alcaldía misma: el pueblo de San Marcos, la Hacienda de Cieneguilla y la de “Las Peñuelas”. En seguida provienen de Teocaltiche, Lagos, San Luis Potosí, Nochistlán y Zacatecas. Para luego llegar de Tepezalá, Sierra de Pinos, Jalpa y Guadalajara. Menos de la ciudad de México, de León, Puebla, y aún menos de Ciénega de Mata (en el siglo XVII, más relevancia para la villa de Aguascalientes lo fueron las haciendas de Cieneguilla, Peñuelas, y la de Juan Tiscareño, quizá la de san Bartolomé).

En fin, Aguascalientes en el siglo XVII no fue ciertamente una villa endogámica.

La ilegitimidad es un elemento asociado a la exogamia. Los estudios existentes generalmente se refieren a breves periodos de análisis (una o dos décadas), y difícilmente por “cualidades” étnicas.

El siguiente es un estudio sobre todo el siglo XVII (a partir de los primeros registros en 1614) para Aguascalientes, considerando las diferencias étnicas.

En términos absolutos, el mayor número de hijos ilegítimos se registró entre la población indígena (620), pero en términos porcentuales (dentro del total de bautizos por cada etnia) el mayor número se encuentra entre la población negra y mulata (46.1 %), seguida de la mestiza/castiza (27.5 %), indígena (17.2 %) y finalmente española (14 %).

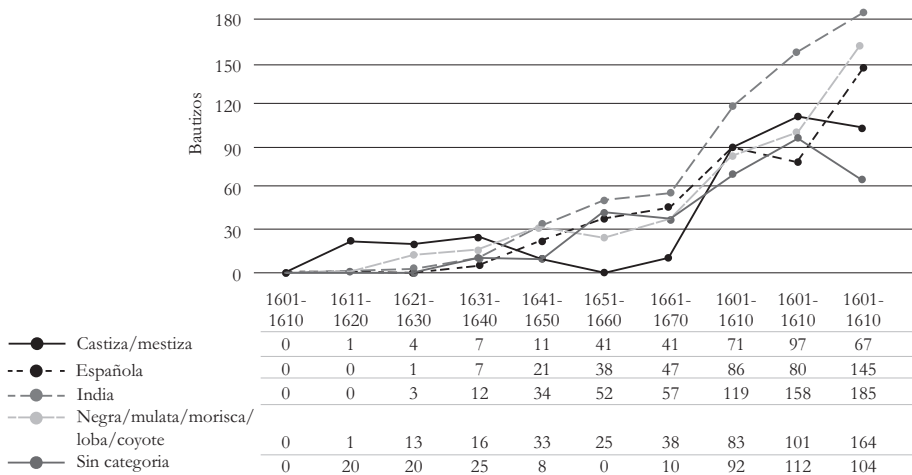
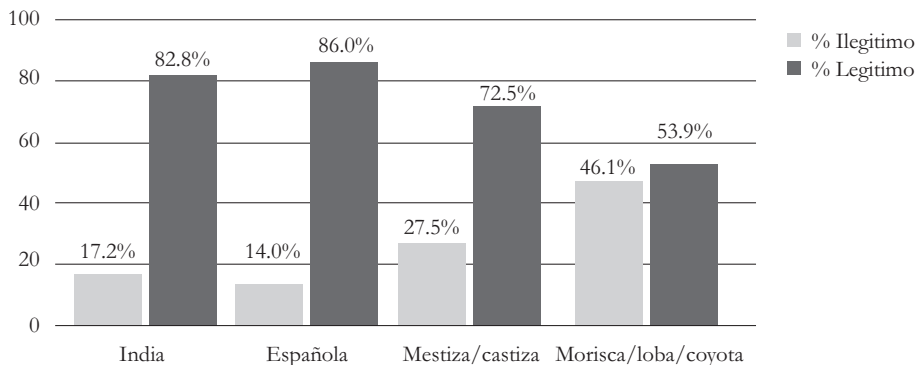
Pero ¿qué novedades agrega este estudio a lo ya mencionado?

1. La población negra y mulata de la alcaldía de Aguascalientes representó en el siglo XVII más del cuarto de población, hecho que los historiadores no sólo de Aguascalientes han ignorado, y que me parece representativo de los olvidos pero también de un factor cla-

Origen de contrayentes, Aguascalientes, 1602-1700	Número
VILLA DE AGUASCALIENTES	1565
SAN MARCOS-PUEBLO DE (1621)	115
HACIENDA DE CIENEGUILLA	107
TEOCALTICHE (Tequaltiche)	89
HACIENDA DE PEÑUELAS (Las Peñuelas)	80
LAGOS-VILLA DE LOS LAGOS	56
SAN LUIS-CD. DE (Potosí)	43
NOCHISTLÁN	39
ZACATECAS	37
HACIENDA DE JUAN DE TISCAREÑO (es la llamada San Bartolomé)	37
TEPEZALÁ (Real De Minas)	32
SIERRA DE PINOS (Real de minas de)	32
JALPA (Xalpa) – PUEBLO DE JALPA – JALPA PUEBLO DE	31
GUADALAJARA	20
HACIENDA DE SANTIAGO	18
MÉXICO-CD. DE	14
LEÓN-VILLA DE	13
PUEBLA DE LOS ÁNGELES	13
HACIENDA DE GARABATO (1619)	12
CELAYA-VILLA DE (Z(S)ALAYA)	12
CIÉNEGA DE MATA	12
QUERÉTARO-MICHOACÁN (provincia de)-SANTIAGO DE QUERÉTARO	12
GUANAJUATO-MINAS DE-Real de Minas	11
HACIENDA-ESTANCIA DE CHAPULTEPEQUE	10
JALOSTOTTLÁN	10
MONTE GRANDE	10
Subtotal	2430
Otros	1296
Total	3726

Fuente: Registros Parroquiales, El Sagrario, Aguascalientes, 1602-1700.

## Historia y genealogía. Vínculos parentales y metodología



ve de colonización de tierra adentro (hay indicios del mismo porcentaje para el siglo XVIII).

2. Negros y mulatos eran en su mayoría libres, de acuerdo al Padrón de 1648, lo cual les permitía mayor movilidad.
3. La exogamia en los matrimonios era claramente mayor entre negros y mulatos, por un claro deseo de ascenso social; las negras y mulatas preferían a los indios como maridos.
4. La ilegitimidad de la población en el siglo XVII, sobre la que existen cifras aisladas, encuentra en los datos sobre Aguascalientes mayores certezas que comprenden

todo un siglo: la mayor ilegitimidad se da entre negros y mulatos (46.1 %), lo que va a explicar en mayor medida el mestizaje de la población de Aguascalientes.

5. Queda un camino largo por explorar, sin embargo, espero haber mostrado que el mestizaje aguascalentense (y me atrevería a decir que novohispano), y con ello la conformación de su identidad, necesariamente debe considerar la tercera raíz.

Termino con las palabras del Negrito Profeta:

“Después de ver tanto dato  
de dudosa filiación,  
no cabe duda que al negro  
le dieron reputación.

Sin embargo, se asegura  
Con bastante información:  
No tiene la culpa el... negro  
Sino el que lo hace...cabrón”.

## Referencias

- Acuña, René, “Relación del Pueblo de Teucaltiche”, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, UNAM, México, 1988.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *El Negro esclavo en Nueva España. La formación colonial, la Medicina popular y otros ensayos*, Obra Antropológica XVI, CIESAS/FCE/INI/Universidad Veracruzana, México, 1994.
- Alcaide Aguilar, José Fernando, *La hacienda de Ciénega de Mata de los Rincón Gallardo: un modelo excepcional de latifundio novohispano durante los siglos XVII y XVIII*, Sevilla-Guadalajara, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México, 2004.
- Arregui, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Estudio preliminar de
- Francois Chevalier, Presentación de la edición en español de Carmen Castañeda, Gobierno de Jalisco, México, 1980.

- Berthe, Jean-Pierre, “El Licenciado Gaspar de la Fuente y su visita Tierra Adentro, 1608-1609”, en *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según la visita de oidores (1606-1616)*, Universidad de Guadalajara/CEMCA, 2000, México.
- Calvo, Thomas, *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y Economía*, CEMCA/H. Ayuntamiento de Guadalajara, México, 1992.
- Calvo, Thomas, *Poder, Religión y Sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, CEMCA, México, 1991.
- Calvo, Thomas, *Demografía de una parroquia mexicana*, Colección Científica/INAH, México, 1973.
- Carmagnani, Marcelo, “Demografía y sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”, en *Historia mexicana*, Vol. XXI, enero-marzo 1972, núm. 3, México.
- Cramaussel, Chantal, “Ritmos de poblamiento y demografía en la Nueva Vizcaya”, en *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*, Chantal Cramaussel, Editora, El Colegio de Michoacán, México, 2009.
- Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, FCE, 3ª ed. corregida y aumentada, México, 1999.
- De la Fuente, Gaspar, “Relación de lo hecho por el señor licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia, visitador general de este reino del tiempo que anduvo en la visita de él”, en Berthe, Jean Pierre, *et al.*, *Sociedades en construcción, en la Nueva Galicia según la visita de oidores (1606-1616)*, Universidad de Guadalajara/CEMCA, México, 2000.
- De los Reyes, Aurelio, *Los caminos de la Plata*, H. Ayuntamiento de Aguascalientes, México, 2010.
- Elliot, John H., “La crisis general en retrospectiva: un debate interminable”, en *España, Europa y el Mundo de Ultramar (1500-1800)*, Taurus, España, 2010.
- Galvez, Joseph de, “Decreto para arreglar el Camino Real”, del 30 de marzo de 1770, expedido en la villa de Chihuahua, Archivo Histórico Municipal de Chihuahua, Fondo Colonial, Sec. Gobierno, Caja 37.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Agradezco al Dr. José de la Cruz Pacheco la copia de este documento.

- García Díaz, Jorge, “Esclavitud, mestizaje y dinámica demográfica en la villa de la Asunción de las Aguas Calientes, siglo XVII”, en *Letras Históricas*, núm. 2, primavera-verano 2010.
- Gómez Serrano, Jesús, y Francisco Javier Delgado Aguilar, *Un mayorazgo sin fundación. La familia Rincón Gallardo y su latifundio de Ciénega de Mata, 1593-1740*, Instituto Cultural de Aguascalientes/UAA, 2006.
- Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio (comp.), *Colección de documentos para la historia de la diócesis de Aguascalientes*, Vol. I, siglos XVI y XVII.
- \_\_\_\_\_, “Aguascalientes a través del Padrón de 1648”, *Folio*, Año 1, Núm. 1, 1999.
- Klein, Herbert S. y Ben Vinson III, *La esclavitud en América latina y el Caribe*, El Colegio de México, 2013.
- Lacueva Muñoz, Jaime, *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*, Consejo Superior de investigaciones Científicas/Escuela de estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, 2010.
- Lafora, Nicolás de, *Relación de viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional, perteneciente al Rey de España*, Con liminar bibliográfico y Acotaciones por Vito Alessio Robles, Ed. Pedro Robredo, 1939.
- MacLachlan, Colin M., *Imperialism and the Origins of Mexican Culture*, Harvard University Press, EUA, 2015.
- Medina, Consuelo, *Esclavitud en Aguascalientes*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.
- Melville, Elinor G.K. *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la Conquista de México*, FCE, México, 1999.
- Morin, Claude, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812), Contribución a la demografía histórica del México colonial*, Colección Científica/INAH, México, 1973.
- Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción Geográfica de los Reynos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, México, 1966.
- Powell, Philip W., *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, FCE, México, 1977.
- Rojas, Beatriz, *Las instituciones de gobierno y la elite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 1998.

- Romano, Ruggeiro, *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, Fideicomiso Historia de las Américas, Colmex/FCE, México, 2004.
- Romano, Riggiero, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, Fideicomiso Historia de las Américas, Colmex/FCE, México, 1993.
- Sempat Assadourian, Carlos, *Zacatecas. Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, El Colegio de México, México, 2008.
- Serrera, José Ma. *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977.
- Thomas, Hugh, *La trata de esclavos, Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, Planeta, España, 1998.
- Vinson III, Ben y Bobby Vaughn, *Afroméxico*, CIDE/FCE, 2004; y Vinson III, Ben junto con Klein, Herbert S. (Historia mínima de) *La esclavitud en América Latina*, El Colegio de México, México, 2013.
- Weber, David J. y Jane M. Rausch ed., *Where Cultures Meet, Frontiers in Latin American History*, Scholarly Resources Inc., 1994.

# HERENCIAS FAMILIARES EN GUADALAJARA DURANTE EL SIGLO XVIII

Samuel Octavio Ojeda Gastelum<sup>1</sup>  
Martha Lorenza López Mestas Camberos<sup>2</sup>

**E**l presente trabajo analiza sucesiones de bienes realizadas por pobladores de la Intendencia de Guadalajara mediante sus actos testamentarios. Se hace hincapié en el perfil de los otorgantes, el grado de concentración y división de las herencias, los bienes vinculados a las mismas, el destino, circulación y dispersión de esas transmisiones hereditarias; los lazos consanguíneos, afectivos y sociales que norman las relaciones y vínculos entre otorgantes y receptores de esas herencias, es decir, el marco familiar en que se inscribía el acto de heredar, mostrando rasgos sobre las relaciones de descendencia, ascendencia, legitimidad de las familias de la Guadalajara tardío colonial; así como los montos y modalidades del valor de las donaciones pías y las exequias funerarias, al igual que el papel que desempeñaba la cultura y la religión en la definición y destino del patrimonio.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa/INAH-Jalisco.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa/INAH-Jalisco.

## Vida, herencia y testamento

El ámbito familiar es un espacio donde se transmiten los principales rasgos culturales, las normas de conducta y las principales creencias, donde se reproduce el orden social vigente de una sociedad; así lo expresa la sociedad de la Intendencia de Guadalajara del siglo XVIII, donde no están ausentes los ordenamientos jurídicos y las normas emanadas de la Iglesia que, desde púlpitos y confesionarios, señalaba a la familia como el espacio donde deberían reproducirse las buenas costumbres inspiradas en valores morales fincados en el pensamiento cristiano.

En el hogar se expresan y transfieren modelos del mundo. Como bien señala Pierre Bourdieu, la herencia material es también herencia cultural y los bienes familiares “no solamente dan testimonio físico de la antigüedad y continuidad de la familia, y, por ello, la de consagrar su identidad social, no disociable de la permanencia en el tiempo, sino también la de contribuir prácticamente a su reproducción moral, es decir, a la transmisión de valores, virtudes y competencias que constituyen el fundamento de la legítima pertenencia a las dinastías burguesas” [sic].<sup>3</sup>

En la sociedad local del siglo XVIII y principios del XIX, contrariamente a plebeyos, artesanos y marginales, la clase prominente adoptó signos de distinción que los convertían en nobles y prestigiosos a los ojos de los otros y a los propios. Era un pequeño sector social de prominentes familias, generalmente ligadas a la actividad comercial, agrícola y ganadera. En este mismo escenario se desenvolvían familias de pequeños comerciantes o artesanos que fincaban su labor en torno a los bienes y servicios que circulaban dentro de la economía regional, pero carecían de capital y de redes materiales extensas. Otro sector, mulatos o mestizos pauperizados, eran los empleados, peones y sirvientes, estos últimos comúnmente vivían en la propiedad del amo.

En general era una sociedad con privilegios estamentales que mantenían aislados a los diversos sectores sociales, pero el escenario se componía de una variedad de actores sociales que actuaban no exclusivamente bajo criterios económicos sino que sus conductas tenían que ver con valores sociales

---

<sup>3</sup> Pierre Bourdieu, *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 1998, p. 75.

colectivos que generaban una identidad social y un sentido de pertenencia. A la vez, sus nexos con la vida no se limitaban a su existencia terrenal sino que se fincaban en lo divino, ámbito al que buscaban insertarse aún después de su muerte.

Pero también expresaban sus adhesiones, deseos y legados que externaban antes de partir a la anhelada eternidad, donde la referencia familiar jugaba un papel nodal. En este sentido, la familia ocupaba un lugar trascendental al estar relacionada directamente con el matrimonio y el sistema hereditario, así como realidades dependientes de las estructuras culturales y socioeconómicas, las que incidían o condicionaban sus distintos comportamientos. Así, en la Intendencia de Guadalajara, las unidades familiares eran un bastión del orden social que busca consolidarse y acrecentar patrimonialmente, pero que al momento de morir uno de sus integrantes experimentaba cambios que se reflejaban en la misma estructura familiar.

Pasando a los testamentos, eran documentos jurídicos y espirituales que se efectuaban cuando el testador se sentía cercano a la muerte, en los que ponía de manifiesto disposiciones para su cuerpo y alma. Amparado en la idea de la inmortalidad del alma, aunada a los aspectos económicos y materiales presentes en estos documentos, tenían fines explícitos de orden supraterrrenal que ordenaba y definía su contenido: la consecución y compra de la salvación.<sup>4</sup> Lo anterior se derivaba de un temor a la muerte y al juicio divino, ante el cual se debería ser justo y devoto. Por tanto —como afirma Philippe Ariès— el testamento “Sirvió a la vez para salvar el amor de la tierra y para invertir en el cielo, gracias a la transición de una buena muerte”.<sup>5</sup>

Por ello, dichos legados póstumos poseen una carga emotiva y una gran sensibilidad, que se obviará porque no es tema de este trabajo. Pero sí hay que destacar que al momento de redactarlo, se adquiriría viva conciencia de su existencia e inminente abandono de este “fugaz” y “transitorio” mundo terrenal; expresando un discurso que establece esta conjunción entre cuerpo y alma: la muerte de los individuos está implícita en la naturaleza

<sup>4</sup> Máximo García Fernández, “Vida y Muerte en Valladolid. Un estudio de religiosidad popular y mentalidad colectiva: los testamentos” en Carlos Álvarez Santaló, *et al.*, *La Religiosidad Popular. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Antropos, Barcelona, Vol. II, 2ª edición, 2003, p. 229.

<sup>5</sup> Philippe Ariès, *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid, 1983, p. 502.

humana, es corporal, pero la salvación del alma es posible. El testamento apunta en esta última dirección.

Por tanto, además de su peso jurídico y de la preocupación de esos sujetos por no morir intestados y dejar sus bienes al garete, dichos testamentos elaborados entre el siglo XVIII y principios del XIX son un mecanismo que descubre las actitudes y valores espirituales y religiosos de sus pobladores, aunado a que su elaboración está impregnada de aspectos marcadamente simbólicos.

El testamento es el instrumento que les permitiría enfrentar y sortear exitosamente el juicio final, era una disposición espiritual que les ayudaría a “bien” morir o a “no morir”, pero también se convertía en un acto de justicia con los seres terrenales (descendientes, familiares, sirvientes, paisanos) y, claro, también con los extraterrenales (dios y las imágenes santificadas).

## Familia, bienes y testamentos

Hacia los años coloniales, elaborar un testamento remitía a la divisibilidad de la herencia, donde la voluntad del testador estaba normada por la obligación de contemplar a herederos obligatorios por ley —esposa(o) e hijos(as)—. Estos herederos eran beneficiarios de los cuatro quintos de los bienes; sólo el quinto restante quedaba a la libre disposición del testador —que podía utilizarlo para el bien de su alma o a favor de un extraño—. De la parte legítima, se distinguía una “estricta” para repartir de forma igualitaria, y un “tercio de mejora”, que el testador podía repartir desigualmente entre los herederos forzosos. También se podían otorgar bienes a mayorazgos y capellanías.<sup>6</sup> En general, la legislación de esos tiempos establecía un esquema distributivo de herencias en partes iguales entre la pareja, entre los legítimos descendientes, fueran hombres y mujeres. Esta división mostraba una igualdad aritmética y una equidad formal entre los descendientes de un mismo grupo doméstico.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Nora L. Siegrist de Gentile, “Herencias e institución de legados en sucesiones vascas en Buenos Aires, 1750-1845” en *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, Guipúzcoa, Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza, N° 28, 1999, pp. 250-251.

<sup>7</sup> Roxana Bolxadós, “Familia, herencia e identidad. Las estrategias de reproduc-

Por otra parte, existían testamentos individuales y mancomunados. Sobre estos últimos, marido y mujer disponían en un solo acto testamentario. Al parecer, para fines del XVIII, en la zona castellana de la península este tipo de testamentos estaban en proceso de desuso, mientras que en el área vasca lo admitían legalmente y se mantenía más vivo.<sup>8</sup>

Sobre testamentos individuales en Guadalajara se puede destacar el caso de Juana Manuela Delgadillo, de 25 años, quien a mediados de 1777, después de pagar los costos de su funeral y entierro, dejó cien pesos para la Archicofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Iglesia Catedral para que con sus réditos cada año se cantara una misa el día de la Ascensión del Señor; y la cantidad restante se dedicara a sus dos sobrinos por mitad, hijos de una hermana ya difunta, para que con sus réditos se les brindara vestuario y mantenimiento.<sup>9</sup>

Otro testamento similar se otorgó en octubre de 1778. Doña Isabel Pérez Franco, de estado doncella, originaria del Pueblo de Xalostotitlán, desde su lecho de enferma en el Colegio de niñas del señor San Diego de Alcalá de Guadalajara, donde vivió por más de cuarenta años, dispuso que su casa ubicada en el barrio de este colegio se le entregara a dos sobrinas menores residentes en este mismo colegio.<sup>10</sup> Ambas sobrinas tomaron los hábitos, y cuando fallecieron tres décadas después, esta propiedad quedó en manos de este colegio.

También está el testamento de José Luis de Siordia, vecino de Guadalajara, quien en septiembre de 1776 dejó como herederos a sus dos hijos legítimos procreados con dos esposas. Particularmente, a su hija le dejó mil pesos para gastos de su ingreso en un convento.<sup>11</sup> En esas mismas fechas, María Josefa Esteves y Guzmán, viuda y albacea de su esposo Diego Pérez de Vargas, hizo efectiva la disposición de don Diego, para que con el quinto de su caudal se fundara una capellanía a favor de sus

---

ción de la elite en la Rioja colonial (Gobernación del Tucumán, siglo XVII y principios del XVIII)", en *Revista de Demografía Histórica*, Madrid, Asociación de Demografía Histórica, N° XIX, 2, 2001, Segunda Época, p. 168.

<sup>8</sup> Nora L. Siegrist de Gentile, *op. cit.*, p. 256.

<sup>9</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 21, Exp. 4.

<sup>10</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 22, Exp. 4.

<sup>11</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 21, Exp. 4, Exp. 6.

hijos, o para dote de alguna de sus hijas. Dicha capellanía tuvo un monto de seis mil pesos, tomado de sus propiedades de Poncitlán, perteneciente a La Barca.<sup>12</sup>

En 1778, don Miguel López, maestro de cirujano y vecino de Guadalajara, hace modificaciones a su testamento redactado en 1775, pues sustituye como beneficiario de su mesón y casas a su hijo adoptivo: el presbítero don Joseph María López, por su esposa Leonarda de Amésquita, con quien no tuvo descendencia.<sup>13</sup>

Al año siguiente, Petronila Manuela Gaitan, originaria de Guadalajara, de estado doncella, además de pedir ser sepultada en el Convento de Nuestra Señora de la Merced de esa ciudad, dispuso no tener herederos forzosos ascendientes ni descendientes, su casa quedaría como herencia al clérigo Ambrosio de Carmona y Godoy, domiciliado de Guadalajara; sin embargo, sin respetar la investidura del presbítero, el esposo de la sobrina de la difunta reclamó tener derechos sobre dicha casa, pues alegaba que una parte le correspondía a la madre de su esposa. Demandaba que la mitad del inmueble pasara a poder de sus hijos. Esta disputa se prolongó hasta 1800, con resultados no muy favorables para el demandante.<sup>14</sup>

Para 1781, Pablo Gómez Hurtado de Mendoza, oriundo de Tepatitlán pero radicado en Cuquío y dueño de la Hacienda de don Francisco de Tateposco, viudo tres veces, introdujo al matrimonio potrero casa, más de 150 cabezas de ganado y bestias de silla y carga, así como cuatro esclavos, heredado de sus padres. De su parte, Pablo Gómez era propietario de más de 700 cabezas de ganado vacuno y 1800 de caballar y mular, 300 cerdos, y cerca de 50 borregos. También, era propietario de nueve esclavos, entre otros bienes. Señala que no recibió nada de los bienes de su segunda esposa, por lo que sus cuatro hijos podían demandar a su abuelo. Concede libertad a una de sus esclavas. Nombró como herederos de sus tierras y propiedades a sus cuatro hijos. Mientras que a su hermano Germán, por ser pobre, pidió que no se le exigiera el pago de su pequeña deuda y la cubriera como pudiera.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 21, Exp. 8.

<sup>13</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 22, Exp. 8.

<sup>14</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 22, Exp. 6.

<sup>15</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 21, Exp. 14.

En lo que respecta a testamentos mancomunados, en junio de 1776, las hermanas Fabiana y Anna de Alcalá, vecinas del pueblo de San Juan, dejaron casa y objetos del hogar a favor de una mulata esclava de su propiedad y su sobrina Cándida, a quien habían criado como hija. Eso sí, a su cuñada le cobraron los 12 pesos que le prestaron para la adquisición de un hábito. Debido a que María Magdalena (la esclava mulata) no quiso compartir el hogar con la sobrina, la casa y sus bienes se vendieron para su debida distribución entre ambas.<sup>16</sup>

Varios años más tarde (en 1807), en el pueblo de Tecolotlán se elaboró otra disposición hereditaria mancomunada. El matrimonio formado por Francisco Lepe y Rosa María Venavidez (sic), con raíces en Cocula, pidieron ser enterrados con el hábito de San Francisco, dejaron 50 pesos para cada uno de sus funerales. A su matrimonio, ella introdujo diez reses, una yunta de bueyes, un caballo manso, dos yeguas y un pedazo de tierra en el puesto de La Labor, valuado en sesenta pesos; y don Francisco aportó una manada de yeguas, dos yuntas de bueyes, cuatro caballos mansos y una vaca parida. Como no tenían herederos, dispusieron “por el mutuo amor que nos tenemos” que el que sobreviviera dispusiera de todos los bienes del que falleciera.

Estos bienes consistían en la tierra referida, una casa en ese pueblo de La Labor, compuesta por tienda, sala, recámara, un corredor interior, dos cuartos, cocina y otro corredor a la calle, todo de adobe, techado de teja y cercado de tapia; además, contaban ya con 300 reses, 30 yuntas de bueyes y 15 de novillos, 50 mulas, 20 caballos mansos, 50 yeguas, y 40 cerdos de cría. Además, otros pedazos de tierras adquiridos por 450 pesos en el rancho Los Duendes, el que tenían arrendado. Y otras tierras en el potrero de San Jorge, con valor de 1700 pesos.

En lo que respecta a los bienes y enseres del hogar, la descripción es muy detallada: un plato de plata, dos cucharas, diez arrobas de cobre labrado en varias piezas, hachas, una barra, una coa, un escoplo grande, dos barrenas y dos cajas de cedro con su respectivo herraje.

Pero no todo eran propiedades, también tenían deudas con personas de Ixtlán y Ayutla, por casi 1500 pesos. Todo estaba apuntado en sus cuadernos.

---

<sup>16</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 21, Exp. 5.

Finalmente, al fallecer el segundo integrante del matrimonio, sus bienes se dividirían en tres partes: un tercio para misas para las ánimas del purgatorio, otro tercio para misas por las almas de los esposos, y el otro tercio en limosnas entre pobres de su pueblo y rancherías cercanas.

Sobre esta modalidad de testamentos conjuntos, frente a la idea de una imposición masculina y familiar sobre la mujer, dichos documentos reflejaban la preocupación por mantener la cohesión familiar y la consolidación de los lazos familiares ante la muerte de alguno de ellos: “El patrimonio matrimonial podría disgregarse; sin embargo, mediante estas declaraciones, los bienes conyugales se mantenían unidos y se aseguraba su disfrute compartido”;<sup>17</sup> sin embargo, el desenlace de este proceso testamentario tuvo sus singularidades: doña Rosa María murió y el viudo no dio cumplimiento a lo contenido en dicho testamento recíproco, incluso contrajo segundas nupcias. Ante ello, el cura de Tecolotlán formuló una demanda por posibles bienes que se le escapaban a la iglesia, pero dicha demanda no procedió. La iglesia recibiría las dos terceras partes para misas sólo hasta que falleciera don Francisco, la cláusula novena del testamento no estableció montos para entregar, y si él no cambiaba el origen de los bienes heredados nada podía hacerse.<sup>18</sup>

Pasemos a otro caso. El 22 de diciembre de 1807, Juan Pascual, indígena de Tonalá, dejó como deseo póstumo ser sepultado en la iglesia parroquial del apóstol Santo Santiago, en entierro humilde, dejando para el pago del mismo una máquina de su propiedad. De sus tres hijos del primer matrimonio, sólo vivía José Clemente; por tanto, a su único heredero le dejó su casa y solar con árboles frutales recibidos a su vez de su madre ya fallecida; así como otro terreno situado en las orillas del pueblo, al igual que su azadón, rejas y mangas. Mientras que a su esposa, en segundo matrimonio, le dejó una

---

<sup>17</sup> Máximo García Fernández, “Resortes de poder de la mujer en el antiguo régimen: atribuciones económicas y familiares”, en *Studia Historica: Historia Moderna*, Salamanca, Facultad de Geografía e Historia/Universidad de Salamanca Vol. 12, dic. de 2009, p. 236. Disponible en: [http://revistas.usal.es/index.php/Studia\\_Historica/articula/view/4690/4706](http://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/articula/view/4690/4706). Fecha de acceso: 28 de octubre de 2014.

<sup>18</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), Sección Justicia, Serie: Testamentos, Caja 30, Expediente 2.

vaca prieta, un hacha y un azadón. Con sus pocos dineros en metálico, apenas pudo pagar unos cuantos pesos que adeudaba y, eso sí: doce reales para limosna, tres pesos para su mortaja y diez pesos para los cantores.<sup>19</sup>

Poco tiempo más tarde, José María Dávila Manzano, originario de la ciudad de Guadalajara y residente del valle de Huejúcar, ya enfermo, dispuso en su testamento que contaba con una casa compuesta de once piezas techadas y tres corrales, y en ella una mesa de billar, con sus regulares aperos, la cual no quedó en manos de sus familiares sino de las benditas ánimas del purgatorio. Eso sí, su ropa de uso y unas cuantas alhajas que existían en su baúl, y todo lo que hubiere en su casa, se las dejó a doña Rafaela y a doña Ignacia Ruiz, en recompensa de los muchos años que lo asistieron.<sup>20</sup>

Asimismo, en febrero de 1808, María Antonia de Fuerte, oriunda de Sayula, casada desde 1792 con don Isidoro de la Fuente, sin hijos, declaradamente devota, dispuso testamentariamente que sus albaceas la sepultaran dentro de los recintos de una iglesia y con el hábito de San Francisco. Dejó a su esposo como su albacea, a quien invistió como su heredero universal, así como a su sobrina María Juliana Garciadiego y Fuente, a distribuirse en partes iguales.

Sus bienes e intereses, muchos ubicados en el ramo de la minería, ascendían a 96 mil pesos. Además, tenía dos casas en Sayula con valor de doce mil pesos; en plata labrada y enseres tenía cuatro mil. En general, el matrimonio tenía bienes por 144 mil pesos. Como ella introdujo al matrimonio 30 mil, proveniente de la herencia de sus padres, sus ganancias fueron por 34 mil, sumando todo 64 mil.

En lo tocante a sus disposiciones, si su muerte ocurría en Sayula pedía ser enterrado en el atrio del Convento de la Orden Tercera, dejándoles 700 pesos de limosna. Otros ocho mil pesos para misas por su alma. Y cantidad igual a repartirse entre los pobres de Sayula, Tecalitlán, Tuxpan, Zapotlán El Grande, Tamazula, Atoyac, Amacueca, Zacoalco, Tuxcacuesco, Autlán, Villa de Purificación y Tapalpa.

<sup>19</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 30, Exp. 5.

<sup>20</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 30, Exp. 10, ff. 1 y 2.

A su criada, Juana Manuela, “que se crió en la casa de mi difunta madre, y que me ha acompañado con el mayor juicio y amor hasta la presente, le dejo mil pesos. Y también dos cubiertos de plata, un colchón, dos sábanas y sobrecama bien tratados, dos camisas, dos naguas blancas, dos túnicas, dos pares de medias de la ropa de mi uso y los trastes de cocina”.

A su sobrina María Juliana Garcyadiago y Fuente, si tuviera hijos se le darían diez mil más, y si no fuera así, dicho monto se repartiría entre los pobladores pobres de la zona sur de Jalisco.

A los conventos de señoras de Capuchinas de Guadalajara y Lagos, así como a la Casa Santa de Jerusalén, a los conventos de San Juan de Dios de Guadalajara y Colima y a la parroquia de Sayula, se les entregarían mil pesos a cada uno. Y mil más a la Cofradía del Santísimo de la parroquia de Sayula.

A su ahijada María Antonia Moreno, le heredó quinientos pesos. A un sobrino de su esposo, mil. A su familiar sor Margarita, otros quinientos. A amistades como don Juan Bautista Enríquez de Autlán, dos mil. Asimismo, dejó tres mil para seis niñas de Sayula que fueran decentes, virtuosas, pobres y bien parecidas; quinientos a cada una. En tanto que su ropa de uso quedaría en manos de quienes la atendieran en su última enfermedad.

Pero seres o figuras divinas también resultaron beneficiarias. Para una imagen de escultura de Santa Rita de Casia dejó 1500. Y para una imagen de San José, dos mil. Ambas en Sayula. Legó otros dos mil pesos para adornos de la iglesia de Orden Tercera. Y sus hilos de perlas, zarcillos y cintillos los destinó para la imagen de Nuestra Señora de los Dolores de dicha iglesia de tercera orden. Todo lo que restara iría a parar a manos de esta misma iglesia, como también sus cortinas de Damasco, para utilizarse como adorno en dicho templo, o en el atrio del Convento.<sup>21</sup>

Por su parte, su esposo ya había dispuesto testamentariamente que con 60 mil pesos se estableciera un hospicio y convento en este mismo lugar. La caridad cristiana se ponía claramente de manifiesto.

En tanto que don José Moreno de Tejada, originario de la Laguna de Cameros, del obispado de Calahorra, provincia de la Rioja, del reino de Castilla, y avecindado en Guadalajara, se casó con María Manuela Sánchez Leñero, oriunda de esta ciudad,

---

<sup>21</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 30, Exp. 7.

con quien procreó seis hijos. Ya sintiéndose próximo a morir, elaboró su testamento en noviembre de 1810; nombró como sus albaceas a su esposa y a su hermano Eugenio Moreno, en caso de que ésta faltara. Esposa e hijos fueron sus herederos universales; para esa fecha su hija mayor tenía 16 años.

Sobre sus caudales, él introdujo al matrimonio poco más de 20 mil pesos, y la esposa 31,678 pesos. Formó una negociación comercial con su padre y hermano, pero ya tenía su comercio independiente. Además, tenía una empresa comercial con un socio de Tepic, en la cual invirtió 60 mil pesos. Dentro del dinero que tenía en su poder, figuraban 3500 pesos que dos de las tías maternas (religiosas de los conventos de Jesús María y Santa María de Gracia de esta ciudad de Guadalajara) dejaron a sus hijos al momento de fallecer.

Al establecer sus disposiciones testamentarias, este personaje dejó 600 pesos para misas y limosnas. Mil pesos para su hermano y otros mil para un sobrino como prueba de afecto. La ropa de su propiedad pidió se repartiera entre sus hijos o entre los pobres. Otro acto de generosidad fue que a su sirvienta Manuela Arciniega se le entregaran cien pesos, 25 al cochero, y 10 pesos a cada uno de sus ocho criados, el portero corrió con menor suerte y sólo recibió 5 pesos.

Dispuso que su hermano Eugenio tomara cien pesos y los invirtiera en mejoras a la iglesia de San Felipe, y que su esposa repartiera otros cien entre colegialas pobres. Otros seis mil destinados a la fundación de una capellanía mayor. En lugar de gastos en pompas fúnebres ostentosas dejó mil pesos al Convento de San Francisco en calidad de limosna; sólo pidió que su cuerpo amortajado fuera conducido a dicho recinto, cargado por una docena de religiosos con otras tantas velas, y que después se le trasladara a otro convento, el de Jesús María, al cual le dejó otros mil pesos para cubrir limosna, derechos parroquiales y sepulcrales. Solicitó 33 velas para su entierro y funeral.

Sobre sus cuentas de comercio, ordenó que su hermano Eugenio perdonara todas las que estuvieran dudosas en sus libros de cuenta, lo que ayudaría a la tranquilidad de su conciencia. Otros rasgos de su vida familiar se expresan al dejar mil pesos para su referido hermano Eugenio, con quien compartió casa, con sus respectivas familias.

Dicha casa habitación estaba valuada en poco más de diez mil pesos, y tenía otra contigua con valor de 5,642 pesos. En el hogar principal, aparte de habitaciones, sala y demás, existía una biblioteca con libros que alcanzaban un valor cercano a los 400 pesos, donde figuraban 62 títulos, entre ellos: *Cartas críticas*, de Constantino; *Salmos*, de David; *Catecismo político cristiano*; *Confesiones*, de San Agustín; *Almacén de señoritas*; *Almacén de niños*; *Biblioteca para señoras jóvenes*; *Don Quijote de la Mancha*; *Fábulas*, de La Fontaine; entre muchos otros.<sup>22</sup> Este tipo de textos indican que moral, familia y religión son las lecturas que formulan el acervo cultural de las familias de elite de Guadalajara de principios del XIX.

Para el 16 de mayo de 1816, doña Juana Martínez, viuda y enferma, originaria de Cuquío y residente en Guadalajara, nombró como su único heredero a su hijo Matías Zúñiga, quien podía apoderarse de sus bienes, venderlos o rematarlos sin limitación alguna. En cambio, aunque vivían dos nietos naturales descendientes de su hijo Ramón Zúñiga y Martínez, ya fallecido, no les dejó bien alguno, porque Ramón ya había recibido en vida su porción hereditaria.<sup>23</sup> Aunque también dejó para cuatro mandas forzosas y acostumbradas, dos reales a cada una, más los tres pesos aplicados para sufragio de los que habían muerto en la presente guerra de España, y socorro de huérfanos y viudas.<sup>24</sup>

## Comentarios finales

El proceso de testar y legar bienes en la Intendencia de Guadalajara muestra el enriquecimiento o nivel de vida de los individuos y las familias, así como sus creencias e imaginarios. Muestran el proceso de enriquecimiento de los individuos y las familias, de la vida conyugal, profesional y familiar, así como sus pautas culturales expresadas tanto en su vida pública como privada.

Lo destacable en las familias de esta región es que el hombre, en tanto esposo y padre, era el regulador de las relaciones domésticas traducidas en la decisión de preservar y definir el destino de los bienes, pero la mujer también jugó un importan-

<sup>22</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 31, Exp. 2.

<sup>23</sup> AHAG, Sección Justicia, Serie Testamentos, Caja 31, Exp. 18.

<sup>24</sup> *Ibid.*, f. 4.

te papel como aportadora a los bienes del matrimonio y como reguladora de los mismos, así como en la trasmisión hereditaria. Al igual que en otras regiones de la América colonial, las mujeres resultaron valiosas vías de trasmisión de bienes, prestigio y condición social hacia la descendencia.<sup>25</sup>

Lo anterior porque la estrategia matrimonial predominante era la unión entre personas con economías similares y condiciones sociales equiparables. Además, de que en condiciones de viudez o soltería se convertían en sostén principal de los caudales familiares.

Un rasgo que resalta es que existió una tendencia reiterada a la soltería de parte de mujeres que testaron durante esta temporalidad. También fue recurrente heredar los bienes a sobrinos, tanto en caso de soltería como de matrimonios sin descendientes directos.

Por otra parte, ricos o pobres heredaban a sus descendientes y seres cercanos, ya sea por línea consanguínea y/o afectiva.

La casuística de la herencia en este territorio novohispano indica que la pareja y los hijos eran los principales beneficiados. Y en segundo término, otros familiares como hermanos y a sobrinos sin padres. Asimismo, no existió ninguna preferencia por el hijo primogénito en la cesión de bienes. También se muestra una cohesión familiar y, por otra parte, la presencia de una mentalidad sacralizada como aspecto que define el acto de heredar y el mismo escenario y estatus familiar.

La cercanía familiar, las relaciones de parentesco, vecindad, el recuerdo a los más desfavorecidos y el peso de las creencias religiosas influyeron en las decisiones de los otorgantes a la hora de nombrar beneficiarios y los montos de los bienes. Amor, cariño, afecto, agradecimiento, son vocablos esgrimidos para definir el destino de la herencia.

Estos rasgos no permanecieron siempre inmaculados. La pareja estaba regida por fuertes normas de carácter social, legal, moral y ético, las que se manifestaban en y después del matrimonio,<sup>26</sup> en algunos casos; sin embargo, se trasgredieron

<sup>25</sup> Roxana Bolxadós, *op. cit.*, p. 149.

<sup>26</sup> Nora Siegrist e Hilda Zapico, "Introducción", en *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica, siglos XVI y XIX*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata/Edudem, 2010, p. 17.

dando pie a litigios por lo dispuesto en materia testamentaria por algunos de los cónyuges.

El testamento muestra también cómo, al otorgarse las herencias, se desarticulan y recomponen los lazos y vínculos familiares. La muerte disgrega la propiedad familiar, para recomponerse en nuevas uniones matrimoniales. Claro que no sólo a la hora de la muerte se disgrega o divide el patrimonio familiar, en vida se daban ventas, dotes, pérdidas patrimoniales, etcétera.

Lo que sí parece notorio es que el acto de heredar, da cuenta del grado y forma de concentración y circulación de la propiedad y los bienes. Muestra también el papel que jugaba la herencia como pilar de varias economías familiares, pero el ascenso y supremacía social no estaba ligado solamente a aspectos económicos o méritos personales, sino a la misma identidad familiar con el mundo material, identidad construida –en varios casos– durante generaciones.

Al sentir la cercanía de la muerte, varios hombres y mujeres de la Intendencia de Guadalajara plasmaron su última voluntad en un testamento, expresando sus creencias, valores y deseos de salvación de su alma, así como el desprendimiento de sus caudales, afectos y vivencias. Mediante su testamento, se preparaban para lograr una “buena muerte”, dejando en paz y orden su conciencia y su paso por el mundo terrenal, lo que se patentizaba con ser justo y generoso al legar su patrimonio. Por ello, sus herencias testamentarias constituían un patrimonio tangible e intangible: además de otorgar bienes materiales, transfirieron una herencia cultural, que esbozaba los rasgos de identidad de las familias del occidente novohispano.

## Fuentes

### *Archivos*

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara  
Sección Justicia  
Serie: Testamentos

*Bibliografía*

- Álvarez Santaló, Carlos *et al.*, *La Religiosidad Popular. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Antrophos, Vol. II, 2ª edición, Barcelona, 2003.
- Ariès, Philippe, *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid, 1983.
- Boixadós, Roxana, “Familia, herencia e identidad. Las estrategias de reproducción de la elite en la Rioja colonial (Gobernación del Tucumán, siglo XVII y principios del XVIII)”, en *Revista de Demografía Histórica*, Asociación de Demografía Histórica, N° XIX, 2, 2001, Segunda Época, pp. 147-181.
- Bourdieu, Pierre, *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 1998.
- García Fernández, Máximo, “Resortes de poder de la mujer en el antiguo régimen: atribuciones económicas y familiares”, en *Studia Historica: Historia Moderna*, Salamanca, Facultad de Geografía e Historia/Universidad de Salamanca, Vol. 12, diciembre de 2009; en: [http://revistas.usal.es/index.php/Studia\\_Historica/articule/view/4690/4706](http://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/articule/view/4690/4706).
- García Fernández, Máximo, “Vida y Muerte en Valladolid. Un estudio de religiosidad popular y mentalidad colectiva: los testamentos” en Carlos Álvarez Santaló *et al.*, *La Religiosidad Popular. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Antrophos, Vol. II, 2ª edición, 2003.
- Siegrist de Gentile, Nora L., “Herencias e institución de legados en sucesiones vascas en Buenos Aires, 1750-1845”, en *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, Guipúzcoa, Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza, N° 28, 1999, pp. 249-259.
- Siegrist Nora e Hilda Zapico, *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica, siglos XVI y XIX*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata/Edudem, 2010.



# CON SÓLO EL PERMISO DE DIOS. LOS MATRIMONIOS DE CONCIENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL SIGLO XVIII A TRAVÉS DE CASOS DE ARCHIVO

Gonzalo Castañeda Mercado<sup>1</sup>

La Iglesia Católica resaltaba como punto principal para hacer válido cualquier matrimonio el ejercicio de la libre voluntad de decisión de quienes deseaban contraerlo sin imposiciones de ningún tipo, pudiéndose llevar a cabo una unión conyugal sin contar con el consentimiento paterno.<sup>2</sup>

El consentimiento individual o libre voluntad de elección de una pareja para poder casarse había quedado definido dentro de los cánones de la Iglesia Católica como una parte fundamental dentro de su modelo de matrimonio monógamo, heterosexual e indisoluble<sup>3</sup> desde la realización del Concilio de Florencia en

---

<sup>1</sup> Escuela Nacional de Antropología e Historia.

<sup>2</sup> Estrella Figueras Valle, *Pervirtiendo el orden del santo matrimonio: bigamas en México, siglos XVI-XVII: Tesis para optar al título de doctora en Historia de América por la Universidad de Barcelona*, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2000, p. 77.

<sup>3</sup> Durante los siglos XVI-XVIII, el catolicismo retomó las ideas agustinas respecto a que triple es el bien del matrimonio: prole, fidelidad e indisolubilidad del vínculo. Agustín de Hipona, *Obras*

1327.<sup>4</sup> La causa eficiente del matrimonio, según estos preceptos, radicaba precisamente en la voluntad de los contrayentes. Además de que la esencia del matrimonio no sería otro sino el amor honesto,<sup>5</sup> que radicaba físicamente en el corazón de los cónyuges<sup>6</sup> y se expresaba socialmente a través de su libre voluntad de decisión.<sup>7</sup>

De esta forma, el amor honesto como esencia del matrimonio se expresaría socialmente por medio del libre consentimiento de los cónyuges para contraerlo. Cierta sector de la población de la Ciudad de México entendía que en su voluntad (amor honesto) radicaba la causa más importante para poder celebrar una unión conyugal. Por tal motivo, en los casos en los que existía oposición paterna para la celebración de un matrimonio, quienes pretendían casarse hacían uso de los discursos en torno al amor honesto y al matrimonio defendidos por la Iglesia, con el único fin de superar los obstáculos de la oposición paterna y poder celebrar el matrimonio que se pretendía.

---

*completas de San Agustín*, Vol. XXXV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1984, p. 264.

<sup>4</sup> Ana María Celis Brunet, *La relevancia canónica del matrimonio civil a la luz de la teoría general del acto jurídico. Contribución teórica a la experiencia jurídica chilena*. Tesis Gregoriana, Serie Diritto Canonico, 53, Editrice Pontificia Università Gregoriana, Gregorian University Press, Roma, 2002, p. 137.

<sup>5</sup> Pilar Gonzalbo detecta que los teólogos hablan de una clase de amor especial para referirse al matrimonio, pero no logra decirnos qué nombre recibía dentro de la teología ese tipo de amor. Véase Pilar Gonzalbo, “Del bueno y del mal amor en el siglo XVIII novohispano”, en *Erotismo en las Letras Hispánicas. Aspectos, modos y fronteras*, México, El Colegio de México, 1995, pp. 139-158. Según lo que yo he encontrado, existía una clase de amor especial que conducía al matrimonio y era llamado amor honesto. Dentro del lecho nupcial este amor honesto alcanzaría su máxima expresión y mudaría su nombre por el de amor conyugal.

<sup>6</sup> El amor honesto es un modelo de amor defendido por la Iglesia Católica como base del matrimonio y esencia del mismo.

<sup>7</sup> El tema del amor honesto y su relación con el matrimonio lo desarrollé en mi tesis de maestría: Gonzalo Castañeda Mercado, *Amor a la novohispana. El amor honesto como norma reguladora del sexo en la Ciudad de México. 1746-1808*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., 2014.

## Los matrimonios de conciencia

Con la Celebración del Concilio de Trento<sup>8</sup> y los tres Concilios Provinciales Mexicanos,<sup>9</sup> quedó establecido que los matrimonios deberían efectuarse en presencia de un párroco y de dos o tres testigos, y una vez que se hubieran corrido las tres amonestaciones o proclamas públicas<sup>10</sup> ante la comunidad parroquial;<sup>11</sup> sin embargo, existía otra forma de poder llevar a cabo un matrimonio en aquellos casos en los que los padres se oponían a la celebración del mismo: los matrimonios de conciencia.

Los matrimonios de conciencia se hacían al interior de la parroquia, a puerta cerrada, en presencia del párroco y de dos o tres testigos que por lo regular eran amigos o familiares de los contrayentes y sin que se hubieran corrido las proclamas públicas.<sup>12</sup> Cinco son los componentes más importantes de un matrimonio de conciencia: la solicitud de licencia matrimonial con dispensa de amonestaciones; la extracción de la novia de casa de sus padres; el depósito de la novia en una casa honrada; el secreto de la celebración del matrimonio al que se obligaban: la Iglesia, los testigos y los contrayentes; y la complicidad de la Iglesia.

De hecho, en el mismo Concilio de Trento se hace una referencia a los matrimonios de conciencia al asegurar que:

Y si en alguna ocasión hubiere sospechas fundadas de que se podrá impedir maliciosamente el Matrimonio, si preceden tantas amonestaciones; hágase sólo una en este caso; o a lo menos celébrese el Matrimonio a presencia del párroco, y de dos o tres testigos. Después de esto, y antes de consumarlo, se han

---

<sup>8</sup> *El Sacrosanto y ecuménico concilio de Trento*, Traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala, tercera edición de la original de 1564, Madrid, 1767.

<sup>9</sup> Pilar Martínez López-Cano, (Comp.), *Concilios Provinciales mexicanos. Época Colonial*, Serie Instrumentos de consulta. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2004. Versión digital en disco compacto.

<sup>10</sup> *Concilio de Trento, op. cit.*, sesión XXIV.

<sup>11</sup> Sergio Ortega, “Los teólogos y la teología novohispana sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales. Del Concilio de Trento al fin de la Colonia”, en *Del dicho al hecho... transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, Serie Historia, INAH, México, 1989, p. 15.

<sup>12</sup> Francisco Antonio de Elizondo, “Capítulo X. De los matrimonios de conciencia”, en *Práctica Universal Forense de los tribunales de España y de las Indias*, Tomo VII, Impreso por la viuda de Ibarra, Medir, 1786, pp. 126-137.

de hacer las proclamas en la Iglesia, para que más fácilmente se descubra si hay algunos impedimentos; a no ser que el mismo Ordinario tenga por conveniente que se omitan las mencionadas proclamas, lo que el santo Concilio deja a su prudencia y juicio.<sup>13</sup>

Los matrimonios de conciencia estuvieron vigentes, protegidos y defendidos por la Iglesia hasta antes de 1741, con la publicación de una encíclica papal que ordenaba que ya no se hicieran matrimonios de conciencia sino por “urgentísimos motivos”.<sup>14</sup> Hasta ese momento, los matrimonios de conciencia se celebraban por dos circunstancias: por existir oposición paterna al matrimonio o en casos de amancebados en los que un miembro de la pareja se encontraba en peligro de muerte. A veces, las parejas amancebadas vivían públicamente como casadas, siendo esto en realidad una mentira. Así que cuando algún miembro de la pareja se encontraba en peligro de muerte, solicitaban un matrimonio de conciencia, a escondidas, en complicidad de la Iglesia y sin que corrieran las proclamas públicas.

Durante todo el siglo XVII y hasta antes de 1741, podemos encontrar varios casos de archivo de parejas de novios que solicitan casarse mediante un matrimonio de conciencia, debido a la existencia de la oposición paterna de uno o de otro cónyuge. Posteriormente, en 1776, con la promulgación de la Real Pragmática de Carlos III<sup>15</sup> que prohibía a los hijos e hijas de familia llevar a cabo un matrimonio con persona de condición “desigual” o celebrar un matrimonio que trajera “pesar y tristeza para su familia”, se terminó de dar el golpe fatal a los matrimonios de conciencia cuando existiera oposición paterna.

---

<sup>13</sup> Concilio de Trento, *op. cit.*

<sup>14</sup> Benedicto XIV, “Encíclica Papal del 17 de noviembre de 1741” en *Colección en Latín y Castellano de las bulas, constituciones, encíclicas, breves y decretos del Santo Padre de gloriosa memoria, Benedicto XIV. Hecha según la auténtica edición romana del bulario del mismo Pontífice de 1760*, Impreso en la Oficina de Antonio de Espinosa, Madrid, 1790. Documento digitalizado por google e-books a partir de su original resguardado por la Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.

<sup>15</sup> Joaquín Amorós, *Discurso en que se manifiesta la necesidad y utilidad del consentimiento paterno para el matrimonio de los hijos y otros deudos. Conforme a lo dispuesto en la Real Pragmática de 23 de marzo de 1776*, Impreso en la Casa de Blas Román, Madrid, 1777. Documento digitalizado a partir de su original por la Biblioteca Nacional de España.

A pesar de que en 1741 por orden papal se ordenó a los curas párrocos que no celebraran matrimonios de conciencia sino bajo ciertas circunstancias específicas,<sup>16</sup> todavía se siguieron celebrando matrimonios de conciencia por oposición paterna en la Ciudad de México. Fue a partir de 1776, que para poder contraer matrimonio, los hijos e hijas de familia menores a 25 años necesitaban contar con el consentimiento paterno por escrito para poder casarse. Además, la Real Pragmática de 1776 negaba derechos de herencia y sucesión a los hijos que se casaran mediante matrimonios de conciencia, así como a la descendencia, fruto de dicha unión.<sup>17</sup>

Tanto en la encíclica papal de 1741 como en la Real Pragmática de 1776, comienza a atacarse a las cinco figuras principales de los matrimonios de conciencia, que como ya he dicho son: la dispensa de amonestaciones, la extracción, el depósito, el secreto y la complicidad de la Iglesia.

## La extracción

Aunque los padres de la pareja de novios se opusieran al matrimonio por cuestiones de estatus o dinero, o “sobre la base de que un cónyuge era insuficientemente rico”,<sup>18</sup> en la mente de los primeros prevalecía la “idea que era indigno casarse por dinero, o permitir que consideraciones monetarias interfirieran con la elección de un cónyuge”.<sup>19</sup>

En la realidad social, el concepto de amor fue entendido de la siguiente forma, se creía que “el amor era la expresión de la voluntad [entendida como la capacidad de decisión y no tanto como la potencia del alma definida por Tomás de Aquino<sup>20</sup>, y

---

<sup>16</sup> Encíclica del 17 de noviembre de 1741, publicada por el Papa Benedicto XIV referente a la forma en que deben efectuarse los matrimonios de conciencia, en Benedicto XIV, *op. cit.*, pp. 147-166.

<sup>17</sup> Amorós, *op. cit.*, pp. 12-21.

<sup>18</sup> Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México Colonial, conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, Alianza Editorial Conaculta, México, 1998, p. 81.

<sup>19</sup> *Idem.*

<sup>20</sup> Tomás de Aquino describía al amor como la potencia más importante del alma y origen de todas las demás potencias anímicas. Era el amor el que iniciaba e impulsaba el movimiento de la voluntad hacia y por el ser amado. Véase Tomás

dado que la voluntad era una manifestación de la intención divina, este entendimiento popular daba a los jóvenes en conflicto con sus padres un gran apoyo normativo<sup>21</sup> para contraer matrimonio, aun a costa de su oposición.

La pareja no sólo encontraba un apoyo normativo en las creencias religiosas, sino un apoyo jurídico-religioso que se manifestaba socialmente mediante la celebración de los matrimonios de conciencia, primeramente por medio de la extracción.

La extracción consistía en sustraer a la novia de casa de sus padres con el único fin de que aquella pudiera contraer matrimonio con el hombre que había elegido, aun cuando sus padres o familiares se opusieran a ello. La extracción podía llevarse a cabo de varias maneras: la novia se sustraía a sí misma de casa de sus padres para ponerse en depósito en alguna casa honrada; el novio podía sustraer a la mujer para ponerla en depósito; las autoridades eclesiásticas, a petición del novio, podían sustraer a la novia de la casa paterna y colocarla en depósito.

En el último caso, el novio debía acudir ante el Provisor del Arzobispado de México y solicitar la extracción de la mujer con la que pretendía casarse. Si su solicitud era atendida satisfactoriamente, el provisor enviaba a su Teniente de Alguacil Mayor y a un notario hacia la casa de los padres de la novia, con el fin de averiguar si la susodicha deseaba ser sustraída o no. Si su respuesta era afirmativa, las autoridades eclesiásticas extraían a la mujer de casa de sus padres sin que éstos pudieran hacer absolutamente nada, es decir, aquellos no podían ni debían obstaculizar la extracción, de lo contrario podían ser sancionados con una multa económica o con excomunión mayor.

En los casos en los que el novio había sustraído a la mujer o en los que ella se había sustraído a sí misma de la casa paterna, se debía dar cuenta de lo sucedido a las autoridades eclesiásticas. Debían acudir ante el Provisorato del Arzobispado de México y explicar que ellos deseaban casarse a pesar de la oposición paterna.

A continuación, pondré un ejemplo de extracción hecha por el novio. Éste es el caso de Francisco Guillén y Leonor Muñoz de Rosas, que según el testigo Manuel de León:

---

de Aquino, *Suma Teológica. Segunda Parte*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1993, pp. 243-279.

<sup>21</sup> Seed, *op. cit.*, p. 69.

entre las siete y ocho horas de la noche, el dicho Francisco Guillén en presencia de este testigo fue a casa de los padres de la dicha Leonor Muñoz y la susodicha se salió por la puerta de la calle con el susodicho y se fueron a casa del Señor Provisor diciendo se querían casar y que lo hacían en esta forma porque los padres de la susodicha no gustaban de ello”.<sup>22</sup>

En este ejemplo, tenemos que es el novio en compañía del testigo Manuel de León quien se encargó de extraer a la novia de casa de sus padres; sin embargo, por la declaración de otro testigo que dijo que también participó de la extracción, sabemos que fueron por lo menos tres personas las que planearon la extracción de la novia de casa de sus padres: el novio, Francisco Guillén y sus dos amigos, Manuel de León, que había sido alguacil de la Ciudad de México y Clemente de Paz.<sup>23</sup>

Tras haber extraído a la mujer, el novio no la puso en depósito en una casa honrada, sino que inmediatamente fueron hasta las casas particulares del señor provisor, para solicitarle los casara mediante un matrimonio de conciencia. Una vez en las casas del señor provisor, éste ordenó a Clemente de Paz que se comprometiera a tener en depósito a Isabel Núñez y que no la dejara salir de su casa ni le permitiera tener visitas, prohibiéndole incluso que la dejara hablar con el mismo Francisco Guillén, el novio. Todo lo anterior bajo la pena de excomunión mayor y una multa de 50 pesos en caso de incumplimiento.<sup>24</sup>

Un ejemplo de novia que se extrae a sí misma de la casa paterna nos lo ofrece el caso de Agustín de Dorantes y Juana de Zaldívar.<sup>25</sup> Según declaraciones hechas por Juana, ella se había salido por su voluntad de la casa de su madre a las cinco de la tarde, dirigiéndose con rumbo a la de su cuñado y posteriormente a la del provisor. Mientras ella se dirigía a la casa particular del Provisor, Agustín ya estaba en la misma explicando las circunstancias y el por qué él y Juana deseaban casarse mediante un matrimonio de conciencia.

---

<sup>22</sup> AGN, *Matrimonios*, Vol. 149, Exp. 27.

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> *Idem*.

<sup>25</sup> AGN, *Matrimonios*, Vol. 2, Exp. 84.

Finalmente, para ejemplificar un suceso en donde son las propias autoridades eclesiásticas quienes llevan a cabo la extracción, tenemos el caso de Manuel González y Juliana Guadalupe Ardila. El novio dirigió su solicitud hacia el Provisor del Arzobispado mediante su notario Manuel Joseph Ruiz. Según sus declaraciones, la madre de la contrayente impedía el matrimonio que ambos deseaban contraer, por lo que solicitó que las autoridades eclesiásticas realizaran la extracción de la mujer de casa de sus padres.

El provisor determinó que su Teniente de Alguacil Mayor, don Matías de Villaverde y su notario, Manuel Pérez Cabello se dirigieran hacia la casa de Juliana para realizar la extracción en caso de resultar cierto que la susodicha deseara ser extraída y casarse con Manuel. Entonces, el Teniente y el Notario del Arzobispado se dirigieron hasta la casa de la madre de Juliana y le solicitaron que les presentara a la susodicha y la dejaran a solas con ellos. Una vez a solas con el Teniente y el Notario, Juliana declaró no gozar de su entera libertad para contraer matrimonio estando en la casa de su madre, por lo que el Teniente la extrajo y puso en depósito en la casa de doña María Jacinta.

Aunque la madre de Juliana hubiera querido impedir la extracción llevada a cabo por las autoridades eclesiásticas, no podía hacerlo so pena de excomunión mayor y una multa económica.

Cabe aclarar que el término “matrimonios de conciencia” nunca fue empleado por los testigos ni en sus solicitudes ni en sus declaraciones. El término formaba parte del vocabulario eclesiástico de la época y estaba regido por las normas del derecho canónico de aquel entonces; sin embargo, aunque los que se casaban a pesar de la oposición paterna no sabían que lo que estaban solicitando era en realidad un matrimonio de conciencia, en la práctica y por parte de las autoridades eclesiásticas era lo que estaba llevándose a cabo. Las personas que deseaban contraer matrimonio a pesar de sus padres llevaban a cabo el siguiente procedimiento: extraer a la novia de la casa paterna; en la mayoría de los casos se dirigían hacia las casas particulares del Señor Provisor; y se colocaba en depósito a la novia. Para la extracción y el depósito de la novia, como hemos visto con el ejemplo anterior, primeramente se hacían unas averiguaciones para preguntarle si era su voluntad ser extraída y contraer matrimonio con el hombre que había solicitado su extracción. Posteriormente

te, los novios solicitaban al señor provisor una licencia matrimonial con dispensa de amonestaciones, es decir, omitiendo las tres proclamas públicas.

A diferencia de una “típica” solicitud de licencia matrimonial al Provisorato del Arzobispado de México, las solicitudes de licencia matrimonial realizadas por quienes deseaban casarse a pesar de la oposición paterna incluían una petición extra: que se les dispensen las amonestaciones.

La dispensa de amonestaciones consistía en que éstas no se llevarían a cabo sino hasta después de los desposorios o esponsales por palabras de presente.<sup>26</sup> Esto se hacía con el fin de poder llevar a cabo un matrimonio secreto, “a escondidas”, pero en complicidad de la Iglesia. De esta forma, al no hacerse público el matrimonio, los padres o familiares de los contrayentes no podrían impedirlo.

Cabe señalar que los matrimonios se celebraban en dos tiempos separados: los desposorios o esponsales de presente y las velaciones o bendiciones nupciales; sin embargo, parecía ser un “mal” generalizado (no sólo en la Nueva España, sino en varias regiones de Europa) el hecho de que muchas parejas nunca regresaran a recibir las bendiciones nupciales, ya fuera que se casaran con matrimonios ordinarios o con matrimonios de conciencia.<sup>27</sup> En el caso específico de los matrimonios de conciencia, la condición necesaria para poder recibir las bendiciones nupciales consistía en que debían correrse las proclamas públicas que se habían omitido para la celebración de los desposorios.<sup>28</sup> Por tal motivo, muchos de los que así se casaban, por temor a hacer pública su unión, ya no regresaban a recibir las bendiciones nupciales.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Según lo establecido en Trento. *Concilio de Trento, op. cit.*

<sup>27</sup> Esto se refleja en los discursos en contra de los matrimonios de conciencia de la Real Pragmática de Carlos III de 1776 en Amorós, *op. cit.*, pp. 204-209; y en el IV Concilio Provincial Mexicano en Pilar Martínez, *op. cit.*, p. 262.

<sup>28</sup> Benedicto XIV, *op. cit.*, pp. 55.

<sup>29</sup> Un análisis sobre cómo operaban los matrimonios de conciencia según el derecho canónico y civil, lo encontramos en la obra de Antonio Covián, *Manual de curas o breve compendio del ministerio parroquial. Obra utilísima a los párrocos y sus tenientes*, Imprenta Nueva de Valenzuela, Madrid, 1815, pp. 112-116, books.google.com.mx (10/03/2012).

Entre los argumentos más comunes que la pareja daba para justificar la extracción, el depósito y su solicitud de desposarse mediante un matrimonio de conciencia están: que ambos se han dado mutuamente palabra de matrimonio; que el hombre, bajo esta palabra, le ha “habido la virginidad” a la mujer, por lo que si no se casan, aquella quedará “perdida y sin remedio”; y que ambos desean por su propia y libre voluntad contraer matrimonio.

Los esponsales por palabras de futuro o promesa de matrimonio consistían en la promesa que se daban tanto hombre como mujer de que en el futuro se casarían según lo estipulado por “la santa madre Iglesia”. Los esponsales de futuro eran una ceremonia solemne, al menos para los novios, pues eran una expresión tangible del amor honesto que se profesaban y que alcanzaría su clímax dentro del matrimonio. Los esponsales de futuro eran una imitación de los desposorios por palabras de presente, la única forma verdadera y genuina reconocida por la Iglesia para poder celebrar un matrimonio;<sup>30</sup> sin embargo, para los novios tenían gran significado y a imitación de los desposorios celebrados en presencia de un párroco, los novios se tomaban de las manos y hacían un intercambio de prendas, sellando así no sólo la promesa de una unión conyugal legítima, sino también el amor honesto que los impulsaba a querer casarse “como Dios manda”.

Los esponsales de futuro también tenían gran significado social y jurídico, pues si alguno de los novios pretendía romper la promesa dada, el otro (el novio o la novia) podía demandar a quien ya no quería cumplir la promesa. En el caso de las mujeres, ellas demandaban por incumplimiento de palabra de matrimonio al hombre, quien era puesto preso y sería liberado una vez que o prometiera cumplir su palabra o compensara a la mujer con alguna suma de dinero para sustituir la virginidad perdida.

De hecho, los esponsales por palabras de futuro fueron asimilados en las representaciones colectivas de hombres y mujeres novohispanos como el inicio de una especie de matrimonio en la práctica, pues una vez realizados se debían fidelidad, respeto, amor entendido como una relación armónica y podían iniciar las relaciones sexuales sin ser mal vistos por la sociedad.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> *Concilio de Trento, op. cit.*

<sup>31</sup> Asunción Lavrín, “La sexualidad en el México Colonial: un dilema para la igle-

Lo ideal siempre era que la mujer llegara virgen al matrimonio y que el novio pudiera disponer del cuerpo de la novia sólo hasta que se hubieran celebrado los esponsales por palabras de presente. Esto se debe al imaginario amoroso imperante en la época que suponía que “para el matrimonio es necesaria la promesa con signos o palabras que antecede a la entrega del cuerpo”,<sup>32</sup> y es que “el consenso por palabras o hechos o signos equivalentes, es necesario, de manera que el consenso interior no basta”.<sup>33</sup>

Para la Iglesia, la expresión del deseo interior de la voluntad debía pronunciarse con palabras y la celebración de los esponsales de presente, y sólo a partir de dicha exteriorización de la voluntad se podía tener relaciones sexuales y consumir el matrimonio. Las palabras eran una exteriorización de los anhelos del alma, por lo tanto, una forma tangible del amor honesto.<sup>34</sup>

Aunque este discurso normativo del amor honesto empleado por la Iglesia para justificar su modelo conyugal sólo aplicaba, según los preceptos propios de la religión, para los esponsales de presente, en la realidad social tenemos que la pareja de novios se apropió de dicho discurso normativo haciéndolo extensivo a los esponsales de futuro, su forma propia y particular de materializar el amor honesto y de iniciar una vida conyugal.

De cualquier modo, “para que hubiera esponsales de futuro se necesitaba una promesa verdadera (exenta de toda ficción), libre, mutua o recíproca y expresada por algún signo externo, de contraer matrimonio entre personas hábiles, es decir, que reunirán las condiciones que el derecho canónico exigía”.<sup>35</sup>

Veamos un ejemplo de la forma en que las parejas novohispanas celebraban sus esponsales de futuro, tal y como lo demuestra el caso de Diego Sánchez y Agustina de Alba, quienes luego de darse mutuamente palabra de matrimonio “se dieron las

---

sia”, *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII*, Conaculta-Grijalbo, México, 1991, p. 71.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> Fray Alonso de la Vera Cruz, *Espejo de los cónyuges, la problemática sobre el matrimonio y la ley natural en formación de la nación mexicana*, traducción de Carolina Ponce Hernández, Novohispanía, México, 2007, p. 53.

<sup>35</sup> Carmen Castañeda, *La formación de la pareja y el matrimonio en familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, 1991, pp. 83-84.

manos en confirmación de la dicha palabra y luego se abrazaron y la dicha Agustina de Alba se quitó unas pulseras de cuentas y se las dio al dicho Diego Sánchez y él se quitó una Valona que tenía puesta y se la dio a la susodicha”.<sup>36</sup>

Los sponsales podían celebrarse a solas o en presencia de testigos, como demuestra el caso de Marcos Rangel y de Isabel Núñez. Cierta día en casa de Isabel y en presencia de Juan Núñez, Marcos Rangel “dio palabra de casamiento a la dicha Isabel Núñez, prometiéndole casarse con ella y que otra no sería su mujer y la susodicha aceptó la dicha palabra y se la dio así mismo al dicho Marcos Rangel de casarse con él y que otro no sería su marido y en la dicha conformidad se dieron las manos”.<sup>37</sup>

Las dos parejas de los ejemplos anteriores solicitaron una licencia con dispensa de amonestaciones debido a que alguno de los deudos se oponía a la realización de su matrimonio. En el caso de Marcos Rangel y de Isabel Núñez, y según lo declarado por los testigos, era el padre del novio quien se oponía a que su hijo se casara con Isabel, argumentando que “no era su gusto el que se casase con la dicha Isabel Núñez porque si trataba de ello, lo había de matar”.<sup>38</sup> Los testigos también afirmaron que el padre de Marcos dijo que si su hijo se casaba con Isabel, “botaba a Dios, que si el dicho su hijo se casaba con la dicha Isabel Núñez lo había de matar a palos”.<sup>39</sup>

Fueran ciertas o no las amenazas de matar a palos a su propio hijo, lo interesante del caso es analizar el discurso que los testigos dan a favor de la pareja de novios que desean casarse a pesar de la oposición paterna. Si las amenazas fueron ciertas o no, no lo sabremos nunca, lo que sí sabemos es que argumentar tales amenazas era conveniente si se deseaba obtener una licencia con dispensa de amonestaciones y el permiso para celebrar un matrimonio de conciencia.

Las amenazas están presentes en todas las solicitudes de dispensa de amonestaciones, otro ejemplo más lo tenemos en el caso de María del Águila y Diego González. La madre de ella se oponía al matrimonio que su hija pretendía contraer. Por tal

---

<sup>36</sup> AGN, *Matrimonios*, Vol. 10, Exp. 27.

<sup>37</sup> AGN, *Matrimonios*, Vol. 10, Exp. 167.

<sup>38</sup> *Idem*.

<sup>39</sup> *Idem*.

motivo, ellos también solicitaron se les dispensaran las amonestaciones, pues según lo que declararon, si la noticia de su matrimonio llegaba a los oídos de la madre de María, “ha de procurar impedir este matrimonio, aunque sea haciendo dar de puñaladas a la dicha su hija o al dicho Diego González”.<sup>40</sup>

## El depósito

Una vez que la novia había sido extraída y estando ante la presencia del Señor Provisor, la pareja no sólo solicitaba una licencia matrimonial con dispensa de amonestaciones, sino que además, la mujer entablaba una demanda por incumplimiento de palabra de matrimonio en contra de su novio.

Esto era una técnica, que no queda claro si era empleada por la pareja como una estrategia para asegurarse que, una vez estando demandado el novio, las autoridades eclesiásticas no tendrían más opción que obligarlo a cumplir, es decir, obligarlo a casarse. O bien, es un procedimiento propio de la Iglesia para un correcto proceder en cuanto a la forma de llevar a cabo un matrimonio de conciencia. Como fuere, esta estrategia está presente en todos los casos en que se celebraron matrimonios de conciencia.

Como hemos visto, el depósito (o custodia temporal) de la novia en una casa honrada servía para proteger su reputación mientras se corrían los trámites necesarios para llevar a cabo su matrimonio;<sup>41</sup> sin embargo, el depósito no sólo servía para proteger la integridad moral de la novia, sino para proteger jurídicamente al novio, pues si éste había sido quien extrajera a la novia del seno paterno, los familiares al percatarse de lo sucedido podrían acusar al novio de rapto. El depósito, como figura jurídico-religiosa, servía entonces para amparar al novio de dicha acusación.

El rapto es una figura jurídico-religiosa que hace alusión al robo de una mujer, fuera por la fuerza o por medio de engaños.<sup>42</sup> Por lo regular, el rapto se refiere en concreto al robo de una

<sup>40</sup> AGN, *Matrimonios*, Vol. 10, Exp. 83.

<sup>41</sup> Seed, *op. cit.*, p. 92.

<sup>42</sup> Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV, Impreso en la im-

doncella de casa de sus padres, aunque no excluía la posibilidad de que una mujer casada o viuda pudiera ser raptada. Lo que diferencia el rapto de la extracción consiste en la libre voluntad femenina. En el rapto, la mujer no otorga plenamente su voluntad para ser “raptada”, en la extracción, la mujer sí otorga plenamente su voluntad para ser extraída.

El depósito, por otra parte, es una figura jurídico-religiosa en la que la mujer, como cualquier otro objeto de valor: una joya, un bien, alguna prenda, se convierte en la cosa “depositada” por un “depositante” a favor de un “depositario”. De hecho, existía un contrato con fines legales que firmaban tanto el “depositante”, la autoridad eclesiástica, y el “depositario, la persona que iba a alojar en su casa a la novia.

El depositario se obligaba, al momento de firmar el contrato, a hacerse responsable de la persona de la mujer que estaba aceptando en depósito; a no dejar que nadie la viera; y a tenerla a plena disposición del Señor Provisor. Para los fines legales que competen en caso de incumplimiento de dicho contrato, el depositario dejaba como prenda, su persona y bienes presentes y futuros, además de que si incumplía en todo o en parte el dicho contrato, se le impondría una multa de 50 pesos y pena de excomunión mayor.

Las figuras de la extracción y el depósito, en contraste a la del rapto, servían para legitimar el cambio de “dueño” de la mujer que estaba siendo extraída. En el caso del rapto, el dueño de la mujer, si se trataba de una doncella que vivía con sus padres, era el propio padre de la doncella, por lo que el raptor no estaba haciendo otra cosa sino robar uno de los mayores bienes de aquel hombre: su hija.

En el caso de la extracción, el dueño de la mujer es innegablemente su padre; sin embargo, el matrimonio representa el cambio de dueño de la mujer: el padre la regala al hombre que se convertirá en su nuevo dueño. La extracción es un paso previo al matrimonio (uno muy irregular). Cuando la mujer es extraída de casa de su padre, no está siendo robada, pues dentro de poco pasará a ser “propiedad” de su marido; sin embargo, todavía no le pertenece, entonces la autoridad eclesiástica toma momentáneamente potestad sobre la mujer.

---

prenta de la Real Academia Española por los herederos de Francisco del Hierro, Madrid, 1734. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle> (10/01/2013).

Por el breve periodo de tiempo que dura la extracción, la autoridad eclesiástica se convierte en dueña de la mujer, hasta que la ponga en depósito como cualquier otro bien material. El depósito no es otra cosa sino “la obligación que contrae expresa o virtualmente el que recibe la alhaja o dinero, en este caso a la novia, de tenerlo en guarda, custodia y resguardo”.<sup>43</sup> El depositario no es el nuevo dueño de la mujer, tan sólo es su custodio. Un guardia que la protegerá hasta que se defina quién será su nuevo dueño.

Una vez que la novia era puesta en depósito, el novio corría los trámites necesarios para llevar a cabo sus desposorios. La extracción y el depósito son las primeras fases de los matrimonios de conciencia, es decir, de aquellos matrimonios “a escondidas” tanto de los padres de los novios, como de la sociedad. Lo que seguía era la celebración de los desposorios pero con dispensa de amonestaciones. Hasta ese momento, es decir, una vez desposados, el novio podía reclamar a la mujer como legítimamente suya, dando por terminado el contrato de depósito; sin embargo, la Iglesia recomendaba a los que así se casaban que no cohabitaran hasta que hubieran recibido las bendiciones nupciales, so pena económica de 20 pesos o excomunión mayor.

A diferencia del rapto, en la extracción, el padre de la novia ya nada podía hacer para recuperar por la vía legal a su hija. Su hija ya no le pertenecía, por lo que no había robo alguno que perseguir o castigar.

A continuación, pondré el ejemplo de un contrato de depósito de una novia: El caso es el antes mencionado de Manuel González con Juliana Guadalupe Ardila. Como recordaremos, la novia había sido extraída de la casa paterna por las autoridades eclesiásticas tras preguntarle a ella si deseaba ser extraída o no. Como su respuesta fue afirmativa, se prosiguió a la extracción y posteriormente al depósito:

Y en vista de dicha declaración el expresado Teniente encargó a *ley de depósito* a Don Mathías Martínez, la persona de la mencionada Doña Juliana Guadalupe Rozón, a lo que dijo que se

---

<sup>43</sup> Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Tomo III, Impreso en la imprenta de la Real Academia Española, Madrid, 1732, <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle> (10/01/2013).

obligaba y obligó a tener en depósito, *en fiel guarda y custodia*, y a disposición del Señor Provisor la persona de la precitada Doña Juliana para cada y cuando que por su Señoría se le pida obligando para su entrega, su persona y bienes presentes y futuros, y con ellos, se somete al fuero y jurisdicción del Señor Provisor para que a ello le compela y apremie, por todo rigor de derecho como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada otorgo **depósito** en forma con testigos Don Joseph Berdugo, Don Juan de Arias y Don Joseph Telles y dicho Theniente de Alguacil Mayor de que doy fe.

## Consideraciones finales

Para finalizar, cabe decir que aunque la pareja de novios no sabía que estaba llevando a cabo un matrimonio de conciencia, lo que sí sabía era que para poder celebrar un matrimonio a escondidas de la sociedad y en complicidad de la Iglesia tenía que apropiarse de los discursos del amor honesto como base del matrimonio católico.

Estos discursos eran, *grasso modo*, que la causa eficiente de un matrimonio era la libre elección de cónyuge; que nadie podía obligar a otra persona a casarse en contra de su voluntad o con alguien que no deseara; que el amor honesto se materializa socialmente a través de la libre voluntad de quienes desean casarse con el único fin de agradar a Dios, y conseguir el triple bien del matrimonio: prole, fidelidad e indisolubilidad del vínculo;<sup>44</sup> y que las palabras son manifestaciones externas de la voluntad y, por tanto, expresión social del amor honesto manifestado en los esponsales de presente, según la Iglesia, pero en los esponsales de futuro según quienes pretendían casarse mediante un matrimonio de conciencia.

Además, “los autores de los manuales de confesión del siglo XVII pintaban al amor marital con colores brillantes [...] y describieron el amor conyugal como una emoción constante, guía de sus pensamientos y comportamiento de uno para con el otro”,<sup>45</sup> lo que orillaba a la pareja de novios a defender su “amor

---

<sup>44</sup> Agustín de Hipona, *op. cit.*, p. 264.

<sup>45</sup> Seed, *op. cit.*, pp. 76-77.

honesto” por encima de todo, incluso de la voluntad de sus padres.

Tal vez los hombres y mujeres de la sociedad novohispana nunca conocieron la máxima expresión del amor honesto, de la que tanto hablaba la Iglesia, o tal vez sí. Lo que sí se puede asegurar es que conocían tal concepto y algunos anhelaban alcanzarlo.

Los matrimonios de conciencia, aunque poco usuales, existían y eran un recurso que se podía emplear cada vez que los padres pretendían “estorbar” el matrimonio de sus hijos e hijas.

## Bibliografía

- Albani, Benedeta, El matrimonio entre Roma y la Nueva España, Historia y fuentes documentales, (siglos XVI-XVII), en Doris Bieńko de Peralta y Berenise Bravo Rubio (Coord.), *De sendas, brechas y atajos, contexto y crítica de las fuentes eclesíásticas Siglos XVI-XVII*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2008.
- Castañeda, Carmen, *La formación de la pareja y el matrimonio en familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, 1991.
- Castañeda Mercado, Gonzalo, *Amor a la novohispana. El amor honesto como norma reguladora del sexo en la Ciudad de México. 1746-1808*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., 2014.
- Celis Brunet, Ana María, *La relevancia canónica del matrimonio civil a la luz de la teoría general del acto jurídico. Contribución teórica a la experiencia jurídica chilena*. Tesis Gregoriana, Serie Diritto Canonico, 53, Editrice Pontificia Università Gregoriana, Gregorian University Press, Roma, 2002.
- Figueras, Valle, Estrella, *Pervirtiendo el orden del santo matrimonio: bigamas en México, siglos XVI-XVII: Tesis para optar al título de doctora en Historia de América por la Universidad de Barcelona*, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2000.
- Gonzalbo, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 1987.

- *Familia y orden colonial*, El Colegio de México, México, 1998.
- “Afectos e intereses en los matrimonios en la Ciudad de México a fines de la Colonia”, publicación electrónica REDALyC, tomado de *Historia Mexicana*, año/Vol. LVI, número 004, El Colegio de México, Ciudad de México, México, pp. 1117-1161.
- “Del Tercero al Cuarto Concilio Provincial Mexicano. 1585-1771. Digitalización electrónica disponible en: [www.colmex.com](http://www.colmex.com).
- *La educación de la mujer en la Nueva España*, Secretaría de Educación Pública, México, 1985.
- “Del bueno y del mal amor en el siglo XVIII novohispano”, en *Erotismo en las Letras Hispánicas. Aspectos, modos y fronteras*, México, El Colegio de México, 1995, pp. 139-158.
- “Con Amor y reverencia, mujeres y familias en el México colonial”, en *Anuario de historia de América Latina*, Vol. 35, 1998.
- “Entre la calle y el claustro ¿cuál es la dicha mayor?”, en *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, México, UNAM-CONDUMEX, 1998, pp. 53-72.
- Lavrín, Asunción, “La sexualidad en el México Colonial: un dilema para la iglesia”, en *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII*, Conaculta-Grijalbo, México, 1991.
- Ortega Noriega, Sergio, “Los teólogos y la teología novohispana sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales. Del Concilio de Trento al fin de la Colonia”, en *Del dicho al hecho... transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, Serie Historia, INAH, México, 1989.
- Seed, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México Colonial, conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, Alianza Editorial Conaculta, México, 1998.

## Fuentes primarias

- AGN, *Matrimonios*, Vol. 149, Exp. 27.  
AGN, *Matrimonios*, Vol. 2, Exp. 84.

- AGN, *Matrimonios*, Vol. 10, Exp. 27.
- AGN, *Matrimonios*, Vol. 10, Exp. 167.
- AGN, *Matrimonios*, Vol. 10, Exp. 83.
- Amorós, Joaquín, *Discurso en que se manifiesta la necesidad y utilidad del consentimiento paterno para el matrimonio de los hijos y otros deudos. Conforme a lo dispuesto en la Real Pragmática de 23 de marzo de 1776*, Impreso en la Casa de Blas Román, Madrid, 1777. Documento digitalizado a partir de su original por la Biblioteca Nacional de España.
- Aquino, Tomás de, *Suma Teológica. Segunda Parte*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1993.
- Benedicto XIV, “Encíclica Papal del 17 de noviembre de 1741” en *Colección en Latín y Castellano de las bulas, constituciones, encíclicas, breves y decretos del Santo Padre de gloriosa memoria, Benedicto XIV. Hecha según la auténtica edición romana del bulario del mismo Pontífice de 1760*, Impreso en la Oficina de Antonio de Espinosa, Madrid, 1790. Documento digitalizado por google e-books a partir de su original resguardado por la Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.
- Covián, Antonio, *Manual de curas o breve compendio del ministerio parroquial. Obra utilísima a los párrocos y sus tenientes*, Imprenta Nueva de Valenzuela, Madrid, 1815. books.google.com.mx (10/03/2012).
- Elizondo, Francisco Antonio de, “Capítulo X. De los matrimonios de conciencia”, en *Práctica Universal Forense de los tribunales de España y de las Indias, Tomo VII*, Impreso por la viuda de Ibarra, Medir, 1786.
- El Sacrosanto y ecuménico concilio de Trento*, Traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala, tercera edición de la original de 1564, Madrid, 1767.
- Hipona, Agustín de, *Obras completas de San Agustín*, Vol. XXXV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1984.
- Martínez López-Cano, Pilar (Comp.), *Concilios Provinciales mexicanos. Época Colonial*, Serie Instrumentos de consulta. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2004.
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV, Impreso en la imprenta de la Real Academia Española por los herederos de Francisco del Hierro, Madrid, 1734. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtle> (10/01/2013).

Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Tomo III, Impreso en la imprenta de la Real Academia Española, Madrid, 1732. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle> (10/01/2013).

Vera Cruz, Fray Alonso de la, *Espejo de los cónyuges, la problemática sobre el matrimonio y la ley natural en formación de la nación mexicana*, traducción de Carolina Ponce Hernández, Novohispanía, México, 2007.

# FAMILIA, MATRIMONIO Y CONVIVENCIA DOMÉSTICA ENTRE NEGROS Y MULATOS DE LOS CENTROS MINEROS NOVOHISPANOS. EL CASO DEL REAL DE MINAS DE SAN LUIS POTOSÍ

Mónica Pérez Navarro<sup>1</sup>

La generalidad de las relaciones domésticas y las formas de vinculación de las parentelas en la Nueva España muestra múltiples formas y adaptaciones al tipo de familia que se pretendió establecer desde la perspectiva cristiana europea en América. A partir de las observaciones de Pilar Gonzalbo,<sup>2</sup> algunos historiadores se han detenido en la definición de lo que se puede considerar como “familia” en el contexto novohispano.

Se ha hecho hincapié en una notoria transformación de las formas de relacionarse mediante el vínculo familiar y en las concepciones del matrimonio en el siglo XVIII, ya que los requisitos para el sacramento matrimonial se vuelven más restrictivos y la población indígena y española parece estar más dispuesta a celebrar matrimonios con individuos de otros grupos sociales.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<sup>2</sup> Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, El Colegio de México, México, 2005.

<sup>3</sup> Ortega Noriega, Sergio, “Los teólogos y la teología novohispana sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales.

La relación de estas dos variables no es casual si pensamos que la restricción y espíritu fiscalizador es característico de las disposiciones de la Corona en el siglo XVIII. Asimismo, la sociedad novohispana parecía, ante los ojos de la autoridad, estar envuelta en el desorden, pues éste era entendido como una seria dificultad de control de los grupos sociales. Por tal razón, el discurso de las autoridades devino en una cruzada de refuerzo de las divisiones sociales que querían hacer prevalecer y en los peligros que se derivaban de la convivencia cada vez mayor de la población.<sup>4</sup> Es posible pensar que el endurecimiento de las normas morales y legales para formalizar matrimonios y reconocer a las familias, es un indicador que nos muestra el carácter cada vez más heterogéneo de la población novohispana en el siglo XVIII.

Esta investigación busca mostrar de forma sumaria algunas características de las familias potosinas, particularmente, las integradas por individuos de calidades mixtas.<sup>5</sup> Para ello, hemos centrado nuestras observaciones en la segunda mitad del XVII, debido a que tratamos de reconstruir las notas más tempranas en el proceso de mestizaje de la población de San Luis Potosí. Además, para observar dicho caso, daremos seguimiento a las formas de convivencia que adoptaron los negros y mulatos respecto a la familia desde varias aristas, por lo que nos hemos asistido principalmente de los registros parroquiales.

En este sentido, haremos hincapié en que las características de las colecciones de registros con las que el investigador cuenta varían en periodos, accesibilidad y consistencia en la información que contienen. Por ejemplo, la revisión de libros parroquiales implica enfrentarse a la variabilidad en las formas de registro que los párrocos elegían para hacer los libros de bautizos, matrimonios y defunciones. Además, en algunas regiones de la Nueva España, el registro regular en los libros sacramentales comienza a regularizarse hasta muy avanzado el siglo XVII; esto

---

Del Concilio de Trento al fin de la Colonia”, en *Del dicho al hecho. Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, INAH, México, 1999, p. 33.

<sup>4</sup> Camba Ludlow, Úrsula, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos siglos XVI y XVII*, COLMEX, México, 2008, p. 61.

<sup>5</sup> Empleamos las denominaciones de calidad tal como aparecen en la documentación consultada: *negra, mulata, coyote y chino*.

nos obliga a comenzar nuestras estimaciones en fechas posteriores a las primeras actividades parroquiales.

## Matrimonio y elección de la pareja

Si bien en la Europa del Concilio de Trento había una gran tradición teológica acerca del matrimonio y las formas cristianas de la vida conyugal, hasta muy avanzado el siglo XVI los teólogos no parecen haber tomado muy en cuenta la situación americana. Como en muchos aspectos de la colonización americana, queda la impresión de que la intención de los europeos era llevar a cabo una simple mudanza de los principios y las prácticas al Nuevo Mundo. No obstante, es bien sabido que nada de lo ocurrido en este proceso fue cuestión de simple traslado y aplicación de principios.

Para la segunda mitad del siglo XVI, se comenzaron a registrar las primeras afectaciones de las particularidades de la población y geografía americanas; por tal motivo, los Concilios Episcopales empezaron a ocuparse de varios asuntos para ajustar la doctrina a los aspectos que lo exigían. Por ejemplo, era importante resolver los matrimonios múltiples de los indígenas y la permisión de vínculos matrimoniales entre individuos de distintas calidades.

La prohibición de los que se denominaron “matrimonios desiguales” no fue tajante.<sup>6</sup> Sin embargo, hubo importantes oposiciones a la doctrina que en el discurso promovía la libre elección del cónyuge.<sup>7</sup> Estas oposiciones sólo informaban de lo que ya estaba sucediendo en la Nueva España: las uniones entre individuos de diferentes calidades.

En términos generales, el matrimonio entre esclavos no estaba restringido por las leyes que aplicaban en Europa y en

---

<sup>6</sup> “Por matrimonios desiguales se entendían aquellos en que los contrayentes eran de diferente calidad, ya económica, étnica o social, que con frecuencia causaban el desagrado y oposición por parte de los padres”. Véase en Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 33.

<sup>7</sup> Sobre este punto véase el comentario de José Mariano Beristáin de Souza sobre la postura del jesuita Matheo Delgado, tomado de Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 33: “La Iglesia ha repugnado siempre casar voluntades notablemente desiguales en calidad: que tales casamientos son causa de pecados, desórdenes y escándalos graves; y que semejantes vínculos son por lo común vínculos de iniquidad”.

un principio, pasaron así a América.<sup>8</sup> Pero el número y situación de esclavos en el Nuevo Mundo fue muy distinto y pronto se restringieron algunas de estas libertades. En las Antillas se derogaron estas leyes en 1526, debido a que el matrimonio y liberación de esclavos afectaba las actividades económicas y el control sobre la población. Más tarde, en 1538, esta prohibición también pasaría a la Nueva España. No obstante, las resoluciones de los Concilios siguieron dando preferencia a la libre elección del cónyuge y a la cohabitación de los esposos.<sup>9</sup>

Al analizar las disposiciones doctrinales acerca del matrimonio, hay que hacer una diferenciación entre la doctrina y las prácticas, y la desigual aplicación de estos principios atendiendo, en efecto, a las diferencias sociales. Para comenzar, habría que diferenciar las prácticas respecto a que el matrimonio representaba un vínculo de diferentes significados, según el grupo social y la adscripción cultural de los individuos. Para los españoles, el matrimonio representaba la salvaguarda de los honor y el amor.<sup>10</sup> Al parecer para los indígenas tenía un fin mayormente práctico como asiento de la subsistencia, el patrimonio y la progenie. Y finalmente para los negros y mulatos, libres o esclavos, ya que representó una herramienta para obtener el mejoramiento de su condición. Lo anterior no significa que para unos grupos el matrimonio se haya buscado para preservar vínculos de afecto y para otros una simple estrategia de supervivencia. Sin embargo, es notorio —por la manera en que los estudiosos han apreciado las formas de unión y reproducción entre los negros y mulatos— que para unos grupos el contraer o no matrimonio podría en efecto traducirse en el mejoramiento de la condición social.

---

<sup>8</sup> Particularmente, las leyes de las Siete Partidas señalaban que el siervo que se casara con una persona libre, quedaba libre. Véase Vilar Vilar, Enriqueta, “La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano”, en Berta Ares *et al.*, *Negros, mulatos y zambaigos, derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2000, p. 189.

<sup>9</sup> Cortés Jácome, María Elena, “Los ardides de los amos: manipulación e interferencia en la vida conyugal de sus esclavos, siglos XVI-XVII”, en *Del dicho al hecho. Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, INAH, México, 1999, p. 57.

<sup>10</sup> Seed, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, CONACULTA, México, 1991, p. 87.

## Elección de la pareja y uniones mixtas

En términos generales, las pautas en el comportamiento de las parejas potosinas, en la segunda mitad del siglo XVII, se pueden sintetizar de la siguiente manera:

	Española	Mestiza	India	Negra	Mulata	Total
Español	193 (16.2%)	28 (2.3%)			164 (13.8%)	385
Mestizo		90 (7.6%)	12 (1%)	64 (5.4%)	31 (2.6%)	197
Indio	75 (6.2%)	17 (1.4%)	112 (9.4%)		12 (1%)	216
Negro			12 (1%)	104 (8.8%)	18 (1.5%)	134
Mulato		16 (1.3%)	71 (6%)	98 (8.2%)	72 (6.1%)	257
Total	268	151	207	266	297	1189

Fuente: información obtenida de los Libros de matrimonios del Sagrario de San Luis Potosí, de 1635 a 1704 y de 1680 a 1731.

Los datos de la tabla 1 muestran las combinaciones resultantes de las uniones entre las distintas calidades que se registran, pues los porcentajes nos ayudan a visualizar las tendencias de la preferencia de los novios a la hora de elegir a su pareja, cuando al grupo de calidad se refiere. Cabe apuntar que hemos colocado en la tabla las calidades con la nominación que aparecen en los libros, sin embargo, dejamos fuera del cuadro aquellas que reportaron menos de 10 uniones en todo el periodo registrado. Por lo tanto, es pertinente señalar que fueron usuales, en San Luis Potosí, las denominaciones de morisco y chino, en masculino y femenino, además de español, mestizo, indio, negro y mulato.

Podemos observar que en cuanto a la elección del cónyuge, la tendencia general fue principalmente endogámica, sobre todo para los grupos de calidad no mezclados. Asimismo, vemos que los varones españoles prefirieron formalizar sus vínculos con mujeres españolas, y en segundo lugar con mulatas y

mestizas. Del mismo modo, los indios se casaron con mujeres españolas como alternativa. Por su parte, los varones negros se unieron preferentemente con mujeres negras y en segundo lugar con mulatas. En el caso de los grupos de calidad mezclada, encontramos la unión de varones mestizos con mujeres negras, como sucede con los varones mulatos.

Ahora bien, estos porcentajes sólo ilustran de manera muy general y promediada la tendencia en la elección de los cónyuges; sin embargo, hay matices que merecen atención. Por ejemplo, hay que considerar que negros y mulatos que aparecen en la tabla podían ser esclavos o libres. Este elemento es importante, pues nos permite observar qué tanto la elección del cónyuge, sobre todo en el caso de los individuos de los grupos de calidades afro-mestizas, podría presentarse como una posibilidad de mejora social. Al respecto, Frank Proctor III, analizando los matrimonios en San Luis Potosí y Guanajuato, ha señalado que hay alguna diferencia entre la regularidad con que los negros y mulatos, esclavos y libres, formalizaban sus uniones.<sup>11</sup>

Hubo una notable diferencia en el número de matrimonios registrados dependiendo del género del cónyuge. El estudio citado muestra que, en la segunda mitad del siglo XVII, los negros y mulatos, esclavos o libres, no optaban prioritariamente por la formalización de sus vínculos de pareja mediante el matrimonio. Esta tendencia parece confirmarse para otras regiones de la Nueva España en la misma época, por lo menos en cuanto a la poca frecuencia de matrimonios entre negros y mulatos esclavos. No obstante, siguiendo nuestras observaciones, vemos que en los vínculos entre esclavos que sí se formalizaron, la mayoría de los individuos eligió su pareja no sólo dentro del mismo grupo de calidad, sino de la misma condición.

Cabe en este punto preguntarse: ¿por qué no convendría en general a este grupo formalizar sus uniones?, o ¿qué clase de impedimentos o inconvenientes podrían derivarse del matrimonio para no ser la primera opción de fundación familiar? Podemos pensar que en cuanto a los esclavos, el matrimonio pudo no ser la condición ideal por la permanente amenaza de

---

<sup>11</sup> Proctor III, Frank, “La comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato, Nueva España, 1640-1750”, en Rina Cáceres (comp.), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 2001, p. 227.

separación de sus miembros y la necesidad de someterse a la voluntad, capricho o negocio de los amos. Diversas investigaciones han mostrado que en las distintas regiones de la Nueva España —si bien la doctrina pugnaba por la cohabitación de los cónyuges sin diferenciar su condición y calidad—,<sup>12</sup> los amos constantemente encontraban la forma de intervenir en las elecciones conyugales de sus esclavos en su propio beneficio,<sup>13</sup> existiendo numerosos casos en donde los esclavos eran obligados a casarse con un cónyuge electo por su propietario. En estas situaciones, la Iglesia intervino regularmente respaldando las disposiciones antiguas y llegó a anular esta clase de matrimonios forzados.<sup>14</sup>

Por otro lado, como parte de los prejuicios sociales desarrollados en torno a la población afrodescendiente, existía de forma generalizada la idea de que el bajo rendimiento de los esclavos se atribuía a la unión matrimonial de éstos.<sup>15</sup> En San Luis Potosí hemos documentado un par de casos en relación con esta situación. El primero es el del alcalde Joaquín de Mendalde, quien en 1672 se negaba a dar en venta a su criado mulato Vicente Cruz a un comerciante de Querétaro, Joseph Hernández, quien solicitaba la compra para que pudiera contraer matrimonio con Nicolasa Martina, mulata esclava del mercader.<sup>16</sup> Este caso ilustra, además de la intervención de los amos en los matrimonios de sus esclavos, la adicional complicación que para los esclavos representaba el que la resolución de los problemas de la convivencia conyugal se dejara en manos de los jueces locales. En efecto, el matrimonio, aunque teóricamente posible y deseado para los individuos de cualquier calidad, estaba mediado y cargado de intervenciones por su posición social.

Otro caso interesante es el de una mujer española de edad avanzada y asentada en una huerta del barrio de Tequisquiapan. En una causa por tierras, uno de los interrogados, el mulato Juan Andrés, denuncia las vejaciones que sufría por parte de los españoles. Entre sus molestias, menciona que su cuñada no puede

<sup>12</sup> Cortés Jácome, *op. cit.*, p. 57.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>14</sup> Vila Vilar, *op. cit.*, p. 189.

<sup>15</sup> Cortés Jácome, *op. cit.*, p. 57.

<sup>16</sup> Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (en adelante AHSPL), Alcaldía Mayor (AM), 1672, L. II, 22 de octubre.

ir a atender a su marido “que está malo”, por la “gran cantidad de esfuerzos que la dicha anciana” le impone a la mulata.<sup>17</sup> Con este testimonio, podemos notar algunos aspectos de las relaciones domésticas generalizadas en el mundo novohispano, como el hecho de que la vida doméstica de los criados giraba más en torno a la familia que atendían que a la suya, a menos que hijos y esposos formaran parte del servicio de la misma casa.

Para los esclavos, el matrimonio pudo no ser atractivo por estar sujeto a demasiados intermediarios y no garantizarse el éxito de la unión. Y es posible que, en efecto, fuera la condición de esclavitud la que empeorara las posibilidades matrimoniales.

Hemos observado algunos casos de San Luis Potosí en que las mujeres esclavas se mantienen solteras e, incluso, se convierten en madres y se casan hasta que obtienen su libertad, contrayendo matrimonio con mulatos y mestizos.<sup>18</sup> Esto lo hemos verificado con el caso de Juana de los Santos, esclava mulata, que se registra como recién liberada al presentarse a su matrimonio con Ventura de Eguía, esclavo mulato.<sup>19</sup> Es posible confirmar que para los negros y mulatos esclavos, el matrimonio podría resultar un inconveniente o un riesgo por la presión social, la pereza imputada luego de formalizar sus relaciones o la intervención caprichosa de sus amos.

Contrario a los esclavos, los negros y mulatos libres estuvieron, en su mayoría, dispuestos a casarse. Las tendencias ofrecidas por Proctor III y Carmagnani muestran que los matrimonios entre libres no son muy numerosos, aunque, sobre todo los mulatos libres, buscaron pareja entre individuos de otros grupos sociales. Por lo tanto, aunque su número no es tan significativo, sí lo es el hecho del empleo del matrimonio como una estrategia —la ya anunciada por Aguirre Beltrán—<sup>20</sup> para el blanqueamiento, movilidad y ascenso social.

---

<sup>17</sup> AHSLP, AM, 1679, 12 de mayo.

<sup>18</sup> Fondo Family Search (en adelante FS), México, San Luis Potosí, Sagrario, matrimonios: 1635-1704.

<sup>19</sup> FS, México, San Luis Potosí, Sagrario, Matrimonios, 1635-1704, 1674. También Proctor III registra dos casos más, *op. cit.*, p. 229.

<sup>20</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra de México, estudio etnohistórico*, FCE, México, 1989, p. 265.

En este sentido, Carmagnani<sup>21</sup> estimó que para San Luis Potosí, en la segunda parte del siglo XVII, el grupo mulato<sup>22</sup> fue de entre todos los grupos registrados el que más matrimonios con individuos de otros grupos llevó a cabo, específicamente en proporción de 42% del total de matrimonios contraídos en el periodo estudiado.<sup>23</sup> Tenemos, pues, que el matrimonio con miembros de otros grupos con mejor estatus social podría permitir a los negros y mulatos la mejoría, al menos en términos de cómo se les miró socialmente. Además, esta estrategia pudo ser verdaderamente eficaz, pues este tipo de matrimonios se incrementó durante el siglo XVIII.

Habría también que explorar otra forma de convivencia familiar que no estaba vinculada al matrimonio, es decir, la vida en concubinato o amancebamiento. En este sentido, los registros parroquiales nos respaldan menos, pues se trata de relaciones consensuadas pero no reconocidas legalmente.

Los estudios sobre las prácticas de la vida sexual y la convivencia entre parejas no casadas marcan que el amancebamiento fue una práctica muy recurrente y señalan su regularidad entre los individuos negros y mulatos.<sup>24</sup> Y si bien la Iglesia pugnaba por el matrimonio de los negros y mulatos e, incluso, toleró las uniones mixtas procurando la formalización de las relaciones entre españoles y sus concubinas,<sup>25</sup> los impedimentos civiles y los problemas inherentes al matrimonio arriba explicados favorecieron el concubinato, sobre todo, entre mujeres negras y mulatos, españoles y mestizos. Para el caso de San Luis Potosí se respalda esta generalidad, pues existen muchos testimonios documentados en los que se denuncia que algún acusado vive amancebado con su esclava o con mujeres mulatas en asociación a su insolencia moral.

---

<sup>21</sup> Carmagnani, Marcelo, "Demografía y sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720" en *Historia Mexicana*, Vol. 21, No. 3, enero-marzo 1972.

<sup>22</sup> FS, México, San Luis Potosí, Sagrario, Matrimonios, 1635-1704 y 1680-1731.

<sup>23</sup> Carmagnani, *op. cit.*, p. 133.

<sup>24</sup> Boyer, Richard, "Las mujeres, la "mala vida" y la política del matrimonio", en Asunción Lavrin (coord.) *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*, CONACULTA, México, p. 76.

<sup>25</sup> Vila Vilar, *op. cit.*, p. 189.

Los casos de amancebamiento se pueden observar en dos formas: el concubinato de españoles con esclavas o mulatas libres y la vida en pareja sin el reconocimiento matrimonial de individuos de la misma calidad. En San Luis Potosí, siguiendo las múltiples menciones en la documentación judicial generada por la alcaldía, encontramos que las prácticas de amancebamiento y concubinato eran numerosas y, en ocasiones, no cuestionadas, lo que nos lleva a pensar que posiblemente eran asumidas socialmente como la norma, aunque hubiese prohibiciones y reprobación doctrinal al respecto.

En septiembre de 1646, Joseph Francisco, un indio del barrio de San Sebastián, acusaba a un mulato, Román Francisco, de haberse robado a su hija y tenerla escondida. En la acusación, el agraviado padre confesaba que el mulato trabajó algún tiempo en una huerta de los padres agustinos colindante con su casa en aquel barrio y que desde entonces notó que tenía malas intenciones con su muchacha. Aunque la acusación fue por el rapto de la chica, es notorio que el padre se presentaba a hacer aquella denuncia casi un año después de que tal robo tuviera lugar, y el motivo de la fecha tan postergada de la denuncia era que unos vecinos había visto al acusado Román en unas cuevas del barrio de Guadalupe. El alcalde ordinario instruyó que se fuera a la búsqueda de la muchacha en el lugar citado y justamente, el escribano mismo certificó que en unas nopaleras, detrás de la huerta de los Zavala, habían encontrado al mulato “echado” con la hija de Joseph Francisco. El caso tornó en tragedia cuando se descubrió que la muchacha tenía varios meses embarazada, por lo que el padre exigió la restitución de su honor. La resolución del alcalde ordinario fue aún más trágica, resolviendo que a Román Francisco se le dieran 200 azotes en público y dejando en la voluntad del padre el castigo impuesto a la joven.<sup>26</sup>

Este caso es significativo porque no sólo se trata de un robo, sino de un escape de una joven india con un mulato. Además, nos muestra que una forma de establecer relaciones sexuales entre individuos que posiblemente hubiesen encontrado oposición de los padres al matrimonio, era precisamente haciendo vida amancebados. Por otra parte, el caso es singular porque

---

<sup>26</sup> AHSLP, AM, 1646, L. III, 11 de septiembre.

el varón fue castigado, pero todavía es más particular porque el padre de la india pidió la reposición del honor.

Sin embargo, el caso que arriba se relata parece ser singular, ya que en la mayor parte de los testimonios que acusan de amancebamiento a una pareja o de concubinato a mujeres negras y mulatas, el varón es un español soltero o viudo y, en menor cantidad, algún mestizo. Además, la mayor parte de los denunciados se dedicaban al comercio minorista de abarrotes, lo que nos permite pensar que la convivencia de mujeres que se empleaban en estos negocios, como cocineras o mandaderas, llegaba a originar afectos que permitían consensuar estas relaciones. En el mismo tenor, llama también la atención que estos casos se denunciaran principalmente en la ciudad.

También hubo diferencia entre la dureza con que se juzgó el amancebamiento, según el género. Las mujeres, y particularmente las mestizas y mulatas, fueron tenidas en poca estima moral si vivían amancebadas o se prestaban al concubinato. Así lo demuestra un expediente donde se acusaba a Isabel, una mulata casada de muy mala reputación, de la que se decía que si no vivía amancebada con diversos hombres “daba su cuerpo a todo aquél que se lo pedía tanto españoles, como mestizos como mulatos con mucha disolución y desvergüenza”.<sup>27</sup>

Otro ejemplo lo demuestra una interesante averiguación inquisitorial sobre una mulata llamada Leonor de Vargas acusada de hechicería. En aquella ocasión, el franciscano Pedro Gutiérrez había tenido un enfrentamiento con una vehemente Leonor, al reprenderla en público por estar amancebada con el comerciante español Antonio Segura. El fraile había dado unas sacudidas a Leonor y la había reprendido fuertemente en público llamándola “puta hechicera”. El problema mayor se suscitó cuando Leonor echó una maldición sobre el fraile, misma que éste confirmaba que le había hecho efecto aquella noche, presentándosele la mulata con forma de perro y propinándole varias mordidas. Pese a la extravagante historia de fray Pedro, lo que vamos a subrayar es la manera en que se reprendió a los involucrados: el sacerdote hizo un viaje a la ciudad, donde estaba aquel comerciante para hablar con él y hacerle entrar en razón; en efecto, encontró a Antonio Segura y le habló del mal que traería a su alma vivir en pecado.

---

<sup>27</sup> AHSLP, AM, 1609, L. V, 29 de agosto.

Por otra parte, la reprimenda pública a Leonor fue sumamente mayor, como se ha señalado líneas arriba.<sup>28</sup>

El juicio social que pesaba sobre la disolución moral de las concubinas mestizas y mulatas se respaldaba en el hecho de que la mayoría de los casos de concubinato y amancebamiento castigados por los jueces, se llevaban a proceso por haber causado pleitos, heridas o asesinatos entre varones a causa de sus concubinas.

Cabe precisar que las mujeres negras y mulatas esclavas fueron constantemente abusadas por sus amos o tenidas como sus parejas ocasionales, sin tenerlas socialmente reconocidas por concubinas; es decir, se asumía por algunos propietarios que el abuso de sus esclavas formaba parte de aquello que les estaba permitido por ser sus amos. Por ejemplo, en San Luis Potosí, Baltasar Chávez y José Vitales fueron denunciados ante la Inquisición por negarse a reconocer como pecado el “servirse” de sus esclavas mulatas, manifestando el primero de ellos que su esclava “es su dinero”.<sup>29</sup>

Las relaciones extramatrimoniales, el amancebamiento, el concubinato, el abuso de esclavas y los encuentros sexuales informales son de especial interés para el seguimiento de los procesos de mestizaje. Jonathan Israel llamaba la atención sobre esto afirmando que la variada, gradual y ambiguamente definida población mestiza, “o sea, la que en la sociedad mexicana del siglo XVI era calificada como tal, crecía y se desarrollaba al margen de la ‘república española’ y a la sombra de los negros”.<sup>30</sup> De esta situación se desprendió una peculiar forma de vida familiar que a continuación repasamos.

## Maternidad e ilegitimidad

El hecho de que hubiera pocos matrimonios entre negros y mulatos no significa que disminuyeran estos grupos de población.

<sup>28</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Instituciones Coloniales, Inquisición, V. 283, Exp. 34, 1608.

<sup>29</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Vol. 249, exp. 25, 1600 y Vol. 781, exp. 33, 1720.

<sup>30</sup> Israel, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial, 1610-1670*, FCE, México, 1999, p. 71.

En otras palabras, el corazón del proceso de mestizaje de la población novohispana sucedió al margen del matrimonio.

Cecilia Rabell<sup>31</sup> y otros historiadores han subrayado que la bastardía o ilegitimidad es el mayor indicador de la mezcla de calidades y el aumento de la población mestiza en diversas graduaciones, representando el descenso de los hijos signados con una calidad étnica claramente definida, según la época: “desde un punto de vista demográfico, las altas tasas de ilegitimidad constituyen el origen de los grupos de castas y mestizos y explica el consiguiente descenso proporcional de la población indígena”.<sup>32</sup>

Nuevamente, el panorama demográfico obtenido a partir de los registros parroquiales arroja luz sobre esta situación en San Luis Potosí. Por ejemplo, podemos notar que entre 1650 y 1700, el número de madres mulatas, esclavas o libres, que llevan solas a sus niños a bautizar son casi el doble de aquellas que presentaban hijos legítimos.<sup>33</sup>

Esta tendencia es clara al mostrar que mulatas, esclavas y libres, hacían vida familiar con hijos producto de la vida en amancebamiento o de la normalidad de las relaciones con sus amos o patrones. En los registros, estas madres aparecen como “negra soltera esclava de” o “mulata soltera”: “[...] María mulata, negra soltera esclava de Juan Robles. Su padrino lo fue Martín de Salinas, español casado [...]”.<sup>34</sup> En este ejemplo llama la atención que si bien no se menciona al padre y la madre se presenta como soltera, la calidad asignada al infante es distinta a la de la madre: la madre es negra soltera, pero se registra a su niña como mulata. Por lo demás, no fue extraño en estos casos que el padre de estos niños “blanqueados” fuera el propietario o el padrino del infante.

Además de los registros de hijos de madres solteras, son también numerosos aquellos en los que son bautizados hijos de padres desconocidos. En los libros parroquiales de San Luis Potosí, estos casos quedaron registrados acompañados de la frase: “hijo de la iglesia”. Muy interesante es, en esta clase de registros, la manera en que se asignaba la calidad. Posiblemente, el criterio

<sup>31</sup> Rabell, Cecilia, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, p. 21.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> FS, México, San Luis Potosí, Sagrario, Matrimonios, 1635-1704; y Carmagnani, *op. cit.*, p. 133.

<sup>34</sup> FS, Sagrario, bautismos 1652-1678, 7 de enero de 1652.

del sacerdote influyera mucho. Nuevamente, observar a quienes se presentan por padrinos, puede regalarnos algunos matices y suposiciones razonables. Por ejemplo, “[...] Tomasa, española (al parecer), hija de la Iglesia sin que se le conozcan padres [...] su madrina María de Quezada, española, mujer de Juan Merino, mercader [...]”.<sup>35</sup> Cabe preguntarse, primero, en qué se basaba el sacerdote para decidir que un infante blanco fuese necesariamente español. En este ejemplo, la madrina es una mujer española. Se puede suponer, quizá, que la calidad con que se bautizaba a la criatura podría estar relacionada a la de sus padrinos; o bien, que, como en muchos casos en la Nueva España, los padrinos fueran familiares del bautizado y lo presentaran apadrinándolo como hijo de la Iglesia para esconder alguna indiscreción de algún miembro de la familia.

Según Proctor III, la mayoría de las mujeres negras y mulatas que tenían hijos sin mediar un matrimonio lo hacían por propia elección, ya que les representaba una carga extra, independientemente del cuidado de sus hijos y de las faenas propias de la servidumbre.<sup>36</sup> Es posible que la voluntad de dichas mujeres haya definido en parte la tendencia; no obstante, nos parece que, en buena medida, la situación de la maternidad en soltería estaba determinada, principalmente, por la facilidad con que muchas de ellas podían ser utilizadas para las relaciones sexuales sin su consentimiento. Por nuestra parte, en oposición al análisis de Proctor III, suponemos que la imposición de la situación de la maternidad en estado de soltería no implicaba la libre voluntad de las madres.

Sobre este punto, algunos investigadores han notado lo estrecho de las relaciones entre diversos grupos sociales que se vincula a la circunstancia laboral de los individuos. Esto es más regular en el caso de los centros mineros y puede confirmarse para San Luis Potosí. Tanto los registros bautismales como los matrimoniales muestran que, en muchas ocasiones, los padrinos no necesariamente se elegían de entre la familia, sino más bien de entre el mismo nicho laboral. Un ejemplo muy ilustrativo es el de la boda entre “Sebastián de la Cruz, negro esclavo de Juan García, zapatero, con Isabel Hernández, mulata libre criada del

<sup>35</sup> FS, Sagrario, bautismos 1652-1678, 9 de julio de 1656.

<sup>36</sup> Proctor III, *op. cit.*, p. 228.

susodicho [...] padrinos Juan Jiménez, maestro de zapatero y su mujer Luisa de Torres [...]”<sup>37</sup>

Alejandro Montoya ha hecho puntuales observaciones a cerca de la convivencia familiar entre las cuadrillas de operarios mineros y haciendas fundidoras.<sup>38</sup> Entre los aspectos a subrayar, destaca la heterogeneidad demográfica producida por el trabajo en los centros mineros, misma que favoreció la comunicación y convivencia entre los miembros de distintas calidades. En este sentido, entre la escueta información de los registros bautismales, es común encontrar que cuando se puede hacer relación de los lugares de procedencia de madres y padrinos, ambos pertenecen a una misma cuadrilla.<sup>39</sup>

## A manera de conclusión

De estas observaciones sumarias podemos desprender algunos preliminares. Primeramente, la tradición jurídica y religiosa imperante sobre el matrimonio y la familia poco nos dice de las prácticas que, en efecto, los individuos de la sociedad novohispana emplearon para fincar relaciones familiares y de convivencia doméstica.

En segundo lugar, las parejas y las madres encontraron en el matrimonio y en la soltería algo más que opciones para su vida afectiva. La formalización del matrimonio, la elección de la pareja y las decisiones sobre la legitimidad de la progenie fueron elementos trascendentales para la supervivencia social, económica y laboral.

Asimismo, la calidad o condición socio-racial de los individuos estuvo estrechamente vinculada a las modalidades de la convivencia doméstica. En este sentido, debemos hacer el esfuerzo de imaginar distintos espacios familiares, pues los criados y esclavos se vincularon parentalmente a las familias de amos y patrones. Por otro lado, la observación de este tipo de procesos debe asumirse en toda su complejidad, ya que no puede definir-

<sup>37</sup> FS, Sagrario, matrimonios, 1680-1731, 16 de junio de 1686.

<sup>38</sup> Montoya, Alejandro, *San Luis del Potosí Novohispano, origen y evolución sociodemográfica de un real de minas*, UASLP, México, 2003, p. 117.

<sup>39</sup> FS, México, San Luis Potosí, Sagrario, Matrimonios, 1635-1704. FS, México, San Luis Potosí, Sagrario, Bautismos, 1652-1678.

se un modelo específico de familia novohispana, mucho menos cuando se reconoce la multiplicidad e importancia de la asignación de calidad sobre los individuos.

Finalmente, subrayamos la diversidad social que se produjo a partir de la formación de familias mixtas, pues exige profundización en las implicaciones de la distinción de calidad y género, y en el entorno laboral y conflictos sociales filtrados en las vidas domésticas de los individuos de la sociedad novohispana.

## Referencias

### *Archivos consultados*

Archivo General de la Nación. Instituciones Coloniales, Fondo Inquisición.

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Fondo Alcaldía Mayor de San Luis.

Fondo digital Family Search.

### *Bibliografía*

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra de México, estudio etnohistórico*, FCE, México, 1989.

Blázquez, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, INAH-UNAM, México, 2006.

Boyer, Richard, “Las mujeres, la “mala vida” y la política del matrimonio”, en Asunción Lavrin (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*, CONACULTA, México, 1991.

Camba Ludlow, Úrsula, *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos, siglos XVI y XVII*, COLMEX, México, 2008.

Carmagnani, Marcelo, “Demografía y sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720” en *Historia Mexicana*, Vol. 21, No. 3, enero-marzo 1972.

Cortés Jácome, María Elena, “Los ardides de los amos: manipulación e interferencia en la vida conyugal de sus esclavos, siglos XVI-XVII”, en *Del dicho al hecho. Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, INAH, México, 1999.

- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, COLMEX, México, 2005.
- Israel, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial, 1610-1670*, FCE, México, 1999.
- Montoya, Alejandro, *San Luis del Potosí Novohispano, origen y evolución sociodemográfica de un real de minas*, UASLP, México, 2003.
- Ortega Noriega, Sergio, “Los teólogos y la teología novohispana sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales. Del Concilio de Trento al fin de la Colonia”, en *Del dicho al hecho. Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, INAH, México, 1999.
- Proctor III, Frank, “La comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato, Nueva España, 1640-1750”, en Rina Cáceres (comp.), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 2001, pp. 223-250.
- Rabell, Cecilia, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*, UNAM, México, 1990.
- Seed, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, CONACULTA, México, 1991.
- Vila Vilar, Enriqueta, “La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano”, en Berta Ares *et al.*, *Negros, mulatos y zambaigos, derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2000.



# LA HISTORIA DE LA FAMILIA BÖHM DE LA REGIÓN DE WALDENBURGO, EN SILESIA, ALEMANIA

Guenter Boehm<sup>1</sup>

## Historia contemporánea

En 1945, al terminar la Segunda Guerra Mundial, casi 10 millones de alemanes fueron expulsados de las provincias de Prusia Oriental, Pomerania y Silesia (25% del territorio de alemán), que pasaron a formar parte de Polonia. Como mi papá era minero, especialista en seguridad (evitar explosiones en la mina), nos escapamos temporalmente del desalojo, pues no había polacos capaces de hacer su trabajo. Así, tres años de mi niñez los pasé en mi tierra como persona *non grata*, sin derecho alguno, ni siquiera de ir a la escuela; en una ocasión, mis padres fueron amonestados por haberme puesto en clases clandestinas, por lo que ya no pude seguir aprendiendo más que lo que ellos podían enseñarme. Al fin, en 1948, nos expulsaron a lo que después fue Alemania Oriental o la Alemania comunista.

En el año 2001 tuvimos la oportunidad de visitar por primera vez Polonia, naturalmente mi lugar de

---

<sup>1</sup> Investigador independiente.



nacimiento. Fue un viaje muy emotivo, de pronto sentí lazos en ese lugar.

Mis papás nos dejaron el “Libro de la Familia” con datos y documentos de tres generaciones antes de ellos. Con eso y la ayuda de historiadores locales he llegado hasta donde nunca me imaginaba llegar. Mi hermano y yo sabíamos que nuestro bisabuelo paterno tuvo un paradero a fines del siglo XIX que se llamaba “Zur Stadt Wien”, que era algo así como un hotel-restaurante y caballeriza. Ahí llegaban las diligencias que viajaban entre Bohemia, hoy República Checa y Silesia. En ese lugar hacían estación para pasar la noche y cambiar caballos. Al otro lado de la carretera, se encuentra un rancho que fue de mi otro bisabuelo paterno.

## Las dos familias Böhme

También sabíamos que un primo de nuestro bisabuelo tenía un palacio y aunque nunca lo visitamos, sabía yo en qué ciudad se encontraba (está a 10 km. aproximadamente de donde yo nací).

En 2001, después de pasar tres veces frente a él sin verlo (pues está sobre una loma rodeado de bosque), preguntamos por él en una tienda al pie de la carretera y nos dijeron que sólo teníamos que subir por un camino de terracería –lo tomamos

en medio de un fuerte aguacero—. A vuelta de rueda, llegamos al lugar y no podíamos creer lo que se nos presentó: las ruinas de una antigua hacienda. Afortunadamente, de un edificio lateral salió un cuidador que, después de escuchar lo que buscábamos, nos abrió la puerta principal del palacio o casa grande y pudimos admirar lo que quedaba de grandeza; subimos la escalera con miedo de que se derrumbara bajo nuestros pies y entramos al salón principal, que estaba rodeado de espejos y el *parquet* hinchado por la humedad.

Desde entonces, cada año visitamos esos lugares y conocemos más personas capaces de ayudarme en la búsqueda de mis raíces. Como sabía que mis antepasados eran de los granjeros afortunados de vivir sobre yacimientos de hulla, y que la explotaban primero por sus propios medios y después como socios de la mina, contacté a un matrimonio de ingenieros mineros polacos —historiadores de la industria del carbón—, quienes gustosos me ayudaron a buscar en los archivos de la mina y encontraron las acciones de la empresa minera donde mis familiares participaban. Lo interesante fue ver cómo estaban organizados en cooperativas, incluyendo al conde que no necesitaban pagarle impuestos, ya que él tenía acciones en todas las minas de la región. En el año 2002, estos historiadores, en nombre de la sociedad de mineros,



me otorgaron una medalla de plata conmemorativa de los años productivos de las minas en la región 1536-1999.

Cuando mi tatarabuelo, Johann Gottlieb Böhm, vendió sus acciones, mi bisabuelo pudo comprar su paradero. Su pariente, Carl Wilhelm Böhm, las vendió 15 años más tarde, obviamente a un precio más alto y sus hijos pudieron hacerse también de propiedades: Gustav Böhm compró el Rittergut (hacienda) y el Palacio Tannhausen. Fue el tiempo en que la nobleza estaba en decadencia y vendía sus propiedades al mejor postor. Por sus diferencias en ideas políticas, las familias de los anteriormente mencionados se habían distanciado, por eso no se visitaban. Pero sabían de su parentesco.

En el año 2004, recibí una llamada de mi amigo de Polonia, diciéndome que una familia polaca de industriales –los nuevos ricos– habían comprado el Palacio Tannhausen y por el cuidador se enteraron de mi relación con la familia de los antiguos dueños y deseaban conocerme. Así, en 2005, entramos nuevamente al palacio, esta vez como invitados de los nuevos dueños. Nos recibieron con una comida en uno de los salones que aunque no estaba restaurado, sí estaba limpio y amueblado; mi amigo sirvió nuevamente de intérprete, nos atendieron muy bien y me pidieron que les platicara la historia de la familia Böhm, del palacio y del lugar, pues ellos que venían de otra región, lo ignoraban todo: los alemanes que conocían la historia fueron expulsados al finalizar la guerra y los polacos que llegaron no tenían ni la menor idea de la región. Además, en tiempo de los comunistas nadie se atrevía a preguntar sobre la vida anterior al presente y menos si se trataba de cosas que pudieran ser asociadas con el capitalismo o de terratenientes.

## Nuestras peregrinaciones

En junio de 2015 visitamos Silesia por quinceava vez; es como una peregrinación: visitamos los mismos lugares y en todas partes nos reciben con muestras de alegría. En el palacio, la familia Leda trabaja afanosamente restaurando poco a poco el edificio; cada año encontramos una sala más restaurada y amueblada al estilo antiguo. En tres años pintaron la fachada, reconstruyeron la fuente y lo más asombroso fue que en 2012, sobre uno



El salón Böhm del Palacio Jedlinka (Schloss Tannhausen), 2012.

de los establos y aprovechando los gruesos muros, levantaron un hotel de tres pisos, con restaurante, sala de conferencias y spa. Les dieron tres estrellas, pero bien podría ser de cuatro. En 2014, en el lugar de la antigua cervecería construyeron una minicervecería con hostel en el segundo piso, ahí sí tiraron la ruina, pues estaba muy deteriorada. Nos invitaron a la inauguración y ahí estuvimos hace un año. Los dueños son gente de negocios y han sabido conectarse con instituciones culturales y turísticas que los ayudan a buscar ayuda financiera. Por ejemplo, la Unión Europea les ha dado préstamos para los trabajos de restauración y han convertido lo que hace 10 años era un conjunto de ruinas en centro cultural, con eventos todo el año, museo, instalaciones y atracciones turísticas.

Cada dos años organizan un concurso internacional de historia regional a nivel preparatoria, con el título de “Castillos y Palacios en Silesia”; a ese evento siempre me invitan a representar a la familia Böhm como miembro honorario del patronato. También los políticos y hasta el párroco de la ciudad de Jedlina Zdroj —que es a la que pertenece el palacio— me reciben con gusto. En 2009 me dieron la ciudadanía honoraria de dicha ciudad por mi ayuda con la historia de la región y por haber dado a conocer el lugar internacionalmente por medio de la Internet.



Las dos familias Böhm con edecanes y un conjunto musical frente al Palacio Jedlinka (Schloss Tannhausen), 2012.

En 2008, se organizó en el palacio una reunión de la familia Böhm, incluyendo a los descendientes directos de Gustav Böhm, que viven en Namibia. Solamente fue Irmgard, quien vive en Alemania con su esposo, una tía y su hijo de dos años; los de Namibia mandaron saludos y un obsequio para el palacio. El regalo fue significativo, pues se trataba de la crónica manuscrita del palacio. La mandó hacer Gustav Böhm cuando lo compró. Se menciona a los dueños anteriores y la historia del lugar desde tiempos remotos, además describe la boda del amo, los primeros años de trabajo y el crecimiento de la familia. Cuando el escribano falleció, la sra. Böhm continuó escribiendo y así se convirtió en diario de la familia con la trágica historia de la guerra y el fin de la familia en Alemania, y de cómo llegó el diario a Namibia.



## W księstwie ziębickim



*Bolko II Gwałtowny,  
(zm. 1341)  
książe Ziębic*

*Witcho der Böhme,  
Pezold de Böhme  
Hanko der Böhme*

*Wytko Beem / de Böhme  
gen. v. Rodow*

*Bolko I Surowy, (zm. 1301)  
książe Świdnicy i Jawora*

Los Duques Bolko (Piastas, rama de Silesia), su sello y los Böhm en su corte.

En el paquete venían también cuatro álbumes de fotografías<sup>2</sup> de cuando la familia vivía feliz en el palacio y algunos objetos que pertenecieron al palacio. El evento fue un éxito y al año siguiente dedicaron una saloncito a la familia Böhm, en donde se exhiben la crónica en duplicado, ya que la original está guardada bajo llave.

Cabe señalar que poco a poco se ha formado una biblioteca en la misma sala con libros antiguos de historia regional donados por personas nacidas en los alrededores, que con sacrificios los cargaron cuando fueron expulsadas del país y de las que los descendientes todavía no muestran interés en conservar.

### Prehistoria

Y volviendo a mis raíces, he averiguado que todos los Böhm que fueron granjeros/carboneros fueron descendientes de Heincze Behem, quien recibió un feudo en esa región en 1409. Heincze Behem (Edelknecht-Hidalgo) fue hermano menor del caballero feudal Sigismund Behem von Schwarzwaldaw y de Rodov Behem. Schwarzwaldau era el nombre de sus posesiones en

<sup>2</sup> Fotografías de Gustav Böhm con su familia, fotografías que han enviado de Namibia sus descendientes y también algunas fotografías de mi familia.

Silesia y Rodov porque así se llamaba la población en Bohemia, de donde su familia era originaria y en la que él tal vez había nacido. El padre de ambos era el caballero Witigo Behem de Rodov, quien llegó a Silesia con su familia, formando parte de un grupo de asesores que el rey de Bohemia envió alrededor de 1350 al Duque Bolko II de Silesia para ayudarlo a implantar, en sus dominios, el sistema de registro de las propiedades (catastro).<sup>3</sup> Por ello, Silesia entró en el Sacro Imperio Romano Germánico, parecido a la actual Unión Europea.

Estos antiguos Behem llegaron de Rodov, población que hoy se encuentra en la República Checa que antes era el Reino de Bohemia. Ahí siguen vestigios de esa familia y encontrando ruinas y una iglesia muy antigua con epitafios del siglo XIV de la familia Rodovsky, que parece ser otra rama de los von Rodov que emigraron a Silesia. En 2015 recibimos una invitación del alcalde de Rodov, a quien conocimos en 2014, en la inauguración de la minicervecería en Jedlinka, pues casual y curiosamente las dos son ciudades hermanas. Nos recibió muy bien y, aunque era fin de semana, los dos días él y su ayudante nos atendieron y acompañaron a lugares históricos y nos mostraron sus oficinas en la alcaldía, naturalmente los invitamos a comer el sábado y a desayunar el domingo. El sábado también estaba con ellos un historiador que yo ya había contactado por la Internet y, aunque no me ofreció nada nuevo, me prometió ponerme en contacto con un colega que se especializa en las migraciones de los siglos XII y XIII.

Es importante mencionar que un historiador alemán me envió los resultados de sus investigaciones más recientes sobre los Behem y, según él, es posible que la población de Rodov la fundaron cortesanos de un noble bohemio que pasó varias décadas en Sajonia y al regresar a Bohemia lo acompañaron en su séquito ciudadanos/caciques del pueblo Rodaw, en Sajonia, que al fundar una nueva población en Bohemia la quisieron llamar como su lugar de origen, pero como en checo no hay W, la llamaron Rodov. Ellos sabían hablar y escribir alemán, y tenían experiencia en la administración y el manejo de una oficina de catastro.

---

<sup>3</sup> Fue el momento en que los castillos feudales perdieron su importancia y los palacios surgieron como centros administrativos, de relaciones políticas y diplomáticas.



El Escudo de Armas de los antiguos Böhm.

Hay que trabajar con historiadores/cronistas locales y/o especialistas. Esa es mi tarea para el futuro: oír la opinión de los expertos sobre este tema y si más de dos coinciden en lo mismo, lo consideraré como probable por evidencia circunstancial.



# KAISER. LA HISTORIA DE UNA FAMILIA SUIZA EN SAN LUIS POTOSÍ, 1887-1916

Juan Manuel Hernández Almazán<sup>1</sup>

## Introducción: México, ¿cuerno de la abundancia?

“Faltan brazos”, fue el clamor de autoridades y particulares, aunque advirtieran la presencia de una crecida pero a sus ojos perezosa población indígena. De hecho, “la élite miraba al indígena como un lastre, económicamente por su escasa productividad, y físicamente por su fealdad”. Faltan brazos europeos, era en realidad la demanda que clamaban los nacionales.<sup>2</sup>

Esta inmigración —se pensaba— se sumaría a la población nacional, aumentando su número y su vigor

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

<sup>2</sup> Cfr. John Womack Jr.: “Díaz gobernaba dos repúblicas, su propio México oficial de caballeros con levitas y una raída y descontenta república de parias. Cuando se abría una disputa entre Díaz y esta otra república desharrapada los viejos jefes arrinconados desde fines de la década de 1870 eran los únicos que podían mediar”. González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, v. 2, El Colegio de México, México, 1994, p. 14; Womack, John Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, Siglo Veintiuno, México, 2008, p. 20.

físico, intelectual y moral; además, iniciaría el proceso de enriquecimiento; y con el tiempo, al mezclarse con la población autóctona, la mejoraría también cualitativamente.

Al respecto, si bien era necesario satisfacer las necesidades y conveniencias de un país que si mucho tenía necesidad de la inmigración, del capital y de las relaciones extranjeras, también era importante superar los dolorosos recuerdos de los “abusos diplomáticos” —sólo basta recordar el caso de Texas—. Además, muchos de los inmigrantes no americanos sólo utilizaron a México como puerta para acceder a los Estados Unidos, pues este país sí podía garantizar su bienestar económico, por lo menos antes que México.

De esta manera, comenzó a admitirse que el éxito de las empresas de colonización por parte del Estado estaba condicionado a la resolución previa de varios problemas importantes. Uno era el de la irrigación, pues sólo de esa manera se podía transformar la riqueza agrícola de potencial a real; otro era el de la propiedad, que estaba lejos de encontrarse siquiera medianamente dividida. En síntesis, se rechazó el epíteto de “cuerno de la abundancia” con que se calificaba a México. Su suelo era fabulosamente rico en la leyenda; escaso y difícil en la realidad.

### “¡Potosí, y ahí se baja”

En la Europa de finales de siglo XIX, la familia Kaiser atravesaba por una complicada situación que definiría su futuro: dos años después de haber nacido el pequeño Arnoldo,<sup>3</sup> Juan Kaiser padre muere, por lo que es su madre quien tiene la tarea de educarlos y formarlos; misión que cumple trabajando, principalmente, en faenas agrícolas y formándolos con gran exigencia y disciplina, como posteriormente escribiría Arnoldo sobre esta experiencia: “Mi madre fue muy severa conmigo, no tenía yo tiempo libre, siempre había trabajo para mí, en las noches me dedicaba a las tareas escolares y no me era permitido faltar a la escuela”<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Al llegar al continente Americano, los hermanos Kaiser castellanizaron sus nombres de pila, como consta en los documentos oficiales que signaron, además que sus contemporáneos los identificaban por su nombre en español; es por eso que este artículo reproduce el nombre de Juan y Arnoldo Kaiser, así como del resto de esta familia en dicho idioma.

<sup>4</sup> Citado en *El Pulso*, 2007, 6-E.



Familia Kaiser, ca. 1900. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Col. Juan Kaiser. RFOT7062.

Podemos imaginar la responsabilidad que debió resultar para la madre el hacerse cargo de sus hijos, así como para el primogénito Kaiser, ya que éste tenía la responsabilidad de ver por sus hermanos. Por tal motivo, se debe tomar en cuenta el hecho que Juan y Arnoldo formaron parte de una familia más extensa, compuesta además por Guillermo (1860), Fritz (1865) y Alejandro (1867). Todos ellos descendientes de Juan Kaiser y Elizabet Schawab.<sup>5</sup>

En este contexto, alentado por amigos de la familia establecidos en Perú, Juan Kaiser Schawab, el mayor de sus hermanos, decide viajar a ese país en busca de mejores horizontes. Para ello, estableciéndose, en un primer momento, en el corazón

---

<sup>5</sup> *Idem.*

peruano: la Provincia de Lima; aunque más tarde se trasladaría a Arica, localidad ubicada al sur del país y donde desarrollaría actividades comerciales de todo tipo de mercancías.<sup>6</sup>

Sin embargo, sólo permanecería por un corto periodo en este lugar, pues poco después de su llegada a Perú, este país se vería involucrado en un conflicto político-económico con la vecina nación de Chile, al punto de estallar la guerra entre estas dos naciones. Es por ello que decide salir de ahí viajando a Bolivia, con el fin de poner a salvo su integridad y esperanzas en el continente americano. No era momento de claudicar.<sup>7</sup>

Alguien le dice: “hombre, ya que te vas ir hacia el norte, hay un lugar muy bonito que se llama *El Potosí*, tomando el tren aquí hasta arriba, y allí se está desarrollando un minería muy atractiva”; y entonces es cuando se sube al tren. “Se sube en un tren en aquellos años, y de repente a lo mejor gritan ‘¡Potosí!’ y

<sup>6</sup> Archivo Familia Kaiser. Traducción de cartas de Juan Kaiser escritas en Lima entre el 7 de febrero de 1881 al 8 de marzo de 1882.

<sup>7</sup> Kaiser, Arnoldo, 2008. El señor Kaiser seguramente se refiere a la Guerra del Pacífico (1879-1893), cuando la economía peruana atravesaba por las últimas fases de un auge económico con motivo de la exportación de guano: un recurso naturalmente abundante en el país de Perú. Sin embargo, a partir de la identificación y explotación de dicho recurso al norte de Chile y con el beneplácito de La Paz en Atacama, provincia costera boliviana, cuya única riqueza hasta ese momento eran pocos yacimientos de salitre, se instauró una poderosa compañía chilena de extracción en la que tenían intereses numerosos políticos de este país. Por otra parte, “dada la imprecisión de la frontera chileno-boliviana se llegó al tratado de Medianería (1876), que fijaba la frontera en el paralelo 24° Sur, creando una zona de condominio entre el 23° y 25°; a cambio de la fijación, el estado boliviano se comprometía a la exención de impuestos a la compañía chilena por veinticinco años. Pero para 1878, ante la bonanza en la explotación del guano, la administración boliviana exigió el pago de aranceles; al negarse, la compañía fue amenazada de confiscación. Es más, en tanto Perú y Bolivia eran firmantes de un tratado de defensa mutua (1873), Perú declaró la guerra a Chile, quien derrotó en dos meses al ejército boliviano; pero lejos de continuar hacia La Paz, invadió las provincias peruanas de Tarapacá, Tacna y Arica. Consolidadas sus posiciones a lo largo de 1880, en enero de 1881 el ejército chileno entró en Lima”. De esta forma, comentan Thomas Skidmore y Peter Smith, “*the War of the Pacific had far reaching effects in all three countries. For Chile it ushered in a nitrate boom and boosted national confidence. For Bolivia it denied access to the sea. For Peru it was humiliating defeat, which further discredited the politicians*”. Sepúlveda, Isidro, “Los problemas fronterizos y la expansión territorial”, en Carlos Malamud *et al.*, *Historia de América*, Universitas, Madrid, 2004, pp. 377-392; Skidmore, Thomas y Smith, Peter, *Modern Latin America*, Oxford University Press, New York, 2001, p. 184.

ahí se baja [en Bolivia], se baja con la maleta en la mano y dice: ‘¿Qué es esto?’, ¡y en la misma estación! [...], y entonces él empieza a platicar con la gente de ahí y ellos le dicen: ‘no; usted se equivocó, hay un potosí en México’...’<sup>8</sup>

De esta forma, Guillermo Kaiser ingenia, hilarante y desventuradamente, la salida de su tío abuelo de Perú: una confusión resultado de su escape. Lo cual nos llevaría a considerar a Juan Kaiser como un hombre que borda entre la candidez y la necesidad. Más plausible sería pensar que su viaje a Bolivia representa un intervalo o dilación de su estancia en Perú, que la exigencia de resguardarse del peligro de la guerra sin alejarse demasiado de sus intereses comerciales en este último país.

Lo que resulta incuestionable es el hecho que no permanece durante mucho tiempo en tierras bolivianas, pues inmediatamente se ve impelido a un nuevo viaje; esta vez allende el cono sur. Sea por corregir el rumbo del camino o sea por las pocas oportunidades económicas en una situación de guerra, Perú, su proyecto original, no había fraguado como él hubiera querido; ello, empero, lo mantenía a la expectativa. Al parecer, no tenía intenciones de regresar a casa con las manos vacías; por delante tenía kilómetros y kilómetros de camino que lo distanciaban del Potosí porfiriano, el nuevo blanco de sus proyectos.

De 1882, cuando Juan Kaiser sale de Perú, a 1887, cuando llega a San Luis Potosí, es el tiempo que le toma trasladarse entre uno y otro punto; aunque también comprende un momento clave a lo largo de dicho recorrido, pues Bolivia no fue la única escala durante este viaje: en algún momento de este quinquenio, Juan Kaiser se establece en la ciudad de México, donde reside como trabajador de la papelería La Helvetia.

Dicho negocio, como su nombre lo sugiere y las fuentes lo confirman, es de origen y socios suizos; he aquí un común denominador entre suelo andino y la mítica cornucopia mexicana; y particularmente entre las ciudades de México y San Luis Potosí, pues en la primera se empleó, como ya se mencionó, en La Helvetia y en la segunda en Al Libro Mayor.

Por otra parte, el hecho de enrolarse laboralmente con sus coterráneos nos habla de una estrategia por alcanzar más oportunidades de éxito en un entorno extraño a su lejana cotidianidad.

---

<sup>8</sup> Kaiser, Guillermo, 2008.

Ambos casos, a fin de cuentas, le proporcionarían la experiencia necesaria en el ramo de la imprenta: uno de los quehaceres que anclarían a la familia Kaiser en la ciudad de San Luis.<sup>9</sup>

De esta forma, la ruta trazada por el errabundo Kaiser va tomando más coherencia y resultados, cada vez más inteligible, cada vez más marcada la huella de sus pasos. Mientras esto ocurría, simultáneamente la situación en San Luis también se desenvolvía de formas agitadas. Por lo visto, este extranjero no era el único ni el primero en buscar fortuna en estos lares.

“El que suscribe viene a manifestar que tiene un establecimiento de librería y efectos de escritorio con el nombre de “Libro Mayor” en la calle de Zaragoza N° 4. Su patente de este año lleva el número de 90 y la cantidad de 84 pesos por los giros arriba expresados...”<sup>10</sup> Esta era la voz del parisino Charles Danne, quien entre 1863 y 1867 establecería en la ciudad de San Luis Potosí el negocio llamado Al Libro Mayor —al igual que Kaiser en su momento, este galo residiría originalmente en la ciudad de México antes de trasladarse a territorio potosino—; por entonces, dicho negocio comercializaba libros en blanco y de la casa Carlos Bouret, plumas, papel para cartas, sobres, gomas y sellos.<sup>11</sup> Al parecer, la inestabilidad política y económica de la época (resultado de la Intervención francesa) no impidió a Danne fundar un negocio que retendría hasta el momento de su muerte, en 1883. A partir de entonces, se abriría un breve pero intrincado paréntesis en la vida administrativa de Al Libro Mayor.

Después de la muerte del sexagenario Charles Danne, su establecimiento pasaba por voluntad del finado a manos de su esposa Ana María Rivadeneira —originaria de Veracruz, no de Puebla como llegó a escribir Montejano y Aguiñaga—. Una vez como propietaria del mismo lo cedería a Antonia Reinoso, hija suya de un matrimonio anterior (Charles Danne y María Rivadeneira no tuvieron ningún descendiente a quien pudieran heredar

<sup>9</sup> Kaiser, Guillermo, 2008; Montejano y Aguiñaga, Rafael *et al.*, *Empresas potosinas*, San Luis Potosí, Al Libro Mayor, 1997.

<sup>10</sup> Citado en *El Pulso*, 1990, 3-C.

<sup>11</sup> Es importante señalar que además de dueños del negocio Al Libro Mayor, los esposos Danne se desempeñaban como inversionistas, junto con el señor Eugenio Pigeon —quien aparece como el amigo de mayor confianza en el testamento de Charles Danne—, en diversas compañías mineras, situadas en el mineral de Guadalcázar. *El Pulso*, 1990, 3-C.

su patrimonio en común); así, juntas, se encargarían de mantenerlo a flote por cuatro años más, de 1883 a 1887, este último año en el que Rivadeneira fallecería. Sola junto al negocio, Reinoso decidiría enajenarlo en 1888 a un suizo de 28 años llamado Juan Kaiser.<sup>12</sup>

En total, este último pagó la cantidad de 2,768 pesos por los objetos de escritorio que se encontraban en el negocio Al Libro Mayor, además de “los armazones de la tienda y trastienda, aparadores, prensa de escritorio, lámpara y demás objetos allí existentes”. Dicha cantidad, la cubriría Kaiser en cinco plazos a partir de la fecha antes mencionada hasta el 30 de abril de 1889. Asimismo, se comprometía a pagar la cantidad de 60 pesos mensuales durante un año —que se comenzó a contar desde el primero de noviembre de 1887— por los servicios de dependiente prestados por la señorita Antonia Reinosa.<sup>13</sup>

Ya como dueño de “Al Libro Mayor”, los principales clientes del negocio estaban en la industria minera y en los ferrocarriles, así como en las oficinas públicas, bancos y empresas, dado que su principal producto consistía en libros en blanco utilizados para llevar la contabilidad de los negocios —de ahí el nombre del establecimiento—. Aunque también se vendían cuentos, lámparas, cepillos, aparatos para reproducir planos, juegos de salón, termómetros, artículos de cuero, relojes de pared, efectos para viaje y por supuesto, álbumes y tarjetas postales —una práctica comercial y cultural por entonces en boga—.<sup>14</sup>

Por lo visto, la empresa comercial en Sudamérica y la ciudad de México no había defraudado por completo sus expectativas; ella le había proporcionado la experiencia y capital necesarios

<sup>12</sup> Ante la muerte de su primer esposo, Ignacio Reinoso, y después que su hija Luz Reinosa se casara con el señor Mariano Reyes, Ana María Rivadeneira decidiría ceder en patrimonio Al Libro Mayor a su otra hija, la señorita Antonia Reinosa, quien le ayudaría a dirigir el negocio después de la muerte de su padrastro, el francés Charles Danne. Calvillo, Tomás, “Los 100 y más años de Al Libro Mayor”, *Vetas*, vol. I, núm. 1, 1999, pp. 4-7; Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, notario Antonio de Padua Nieto, 26 de abril de 1883, ff. 142 y 143; notario Isidro Calvillo, 19 de julio de 1886, ff. 36-38; notario Isidro Calvillo, 24 de julio de 1886, ff. 142-143.

<sup>13</sup> Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, notario Antonio de Padua Nieto, 9 de marzo de 1888, ff. 94 y 95.

<sup>14</sup> *El Estandarte*, 1905, 1 y ss.

para hacerse de un negocio propio, el cual habría de poner fin a su marcha errante: Juan Kaiser permanecería aproximadamente durante 18 años como único propietario de Al Libro Mayor.

Desde el día primero de julio de 1906 queda establecida, entre los señores Juan Kaiser y Arnoldo Kaiser, una sociedad mercantil colectiva, que tiene por objeto continuar los negocios de la casa establecida hasta la fecha en esta plaza bajo la firma de Juan Kaiser y con la denominación o muestra de Al Libro Mayor.<sup>15</sup>

A partir de su éxito comercial en dicho establecimiento, el primogénito Kaiser llamaría a su hermano menor, Arnoldo, para compartir con él su negocio, pero sobre todo, pensando aumentar su buena fortuna. Es decir, esta nueva sociedad fijaría su razón social para todos los efectos legales como “Juan Kaiser y Hermano”; a la cual, cada uno de los socios contribuiría para la formación de un fondo social con la cantidad de 80 mil pesos que introdujo Juan Kaiser y 40 mil pesos su hermano Arnoldo. Asimismo, a pesar que la dirección, gerencia, administración y uso de la firma social la exhibían ambos hermanos, la casa de comercio de la sociedad quedaría en lo sucesivo a cargo de Arnoldo Kaiser, pues su hermano Juan tendría derecho de ausentarse de ella –sin perjuicio del derecho de tomar parte también en su dirección– para ocuparse de aquellas tareas relativas a la apertura de una sucursal de Al Libro Mayor en Guadalajara.

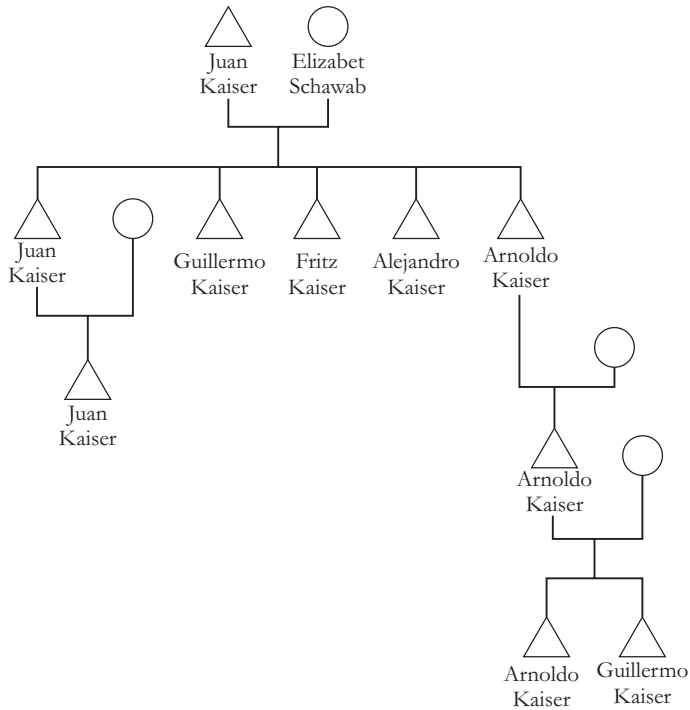
Esta nueva sucursal continuaría con las actividades de compra y venta de los objetos de escritorio propios de la matriz potosina. De hecho, se facilitaría un intercambio de mercancías entre una y otra casa comercial, incluyendo, claro, tarjetas postales: Monterrey, Zacatecas, San Luis Potosí y la misma Guadalajara formarían parte de un rico inventario visual del centro-norte del país; imágenes raramente conocidas dentro de su producción local.

“Ratificando como ratifican en todas sus partes el contrato de sociedad que bajo la razón de ‘Juan Kaiser y Hermano’ tienen celebrada, prorrogan por otros cinco años más el término de su duración, quedando en todo su vigor y fuerza obligatoria las cláusulas de la escritura social de que se ha hecho referencia, teniéndose la presente como parte integrante y complementaria

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Notario Jesús Hernández Soto, 27 de julio de 1906, ff. 8-16.

Gráfica 1



de aquella”.<sup>16</sup> Formada esta sociedad entre dichos hermanos, su duración sería de cinco años: desde el día primero de julio del año citado hasta el 30 de junio de 1911; lo anterior bajo el concepto que un año antes de la fecha límite establecida tendrían la obligación ambos socios de manifestar mutuamente si deseaban prolongar el contrato de asociación establecido, como en efecto lo ratificarían.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, notario Jesús Hernández Soto, 28 de junio de 1911, ff. 57-59.

<sup>17</sup> Asimismo, se acordaba la obligación de cada uno de los socios de hacer un testamento en la forma legal, en el que harían el nombramiento de albaceas y herederos. Porque si durante el periodo de dicho contrato ocurriese la muerte de alguno de los socios, la negociación quedaría por cuenta del socio superviviente, quien pagaría a los herederos del difunto su capital y utilidades; disposición que años después también tomaría efecto.

Sin embargo, poco después de celebrar el contrato comercial entre hermanos, el mayor de ellos moriría, por lo que su esposa e hijo regresarían a Berna. Mientras tanto, Arnoldo y su familia (también de origen helvecio) continuarían al frente de Al Libro Mayor, que cerraría sus puertas hasta la primera década del siglo XXI, aunque sus descendientes directos aún residen en San Luis Potosí (gráfica 1).

### **Conclusión: los Modernos (a pesar de todo)**

De esta forma, es como las historias se funden, desde y hacia México. Asimismo es como toma dimensión la empresa —en todos los sentidos— llevada a cabo por estos inmigrantes; es decir, en parte por compartir experiencias con otros viajeros y porque el viaje emprendido por Juan Kaiser y hermano se explica y se resuelve de forma exitosa —el hecho que un francés traspase, aunque sea de forma indirecta, el negocio Al Libro Mayor a otro extranjero, suizo esta vez, resulta sintomático de un fenómeno mayor, el del prurito mexicano por su modernización cosmopolita—.

### **Referencias**

#### *Archivos consultados*

Archivo Familia Kaiser

Traducción de cartas de Juan Kaiser escritas en Lima entre el 7 de febrero de 1881 al 8 de marzo de 1882.

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

#### *Hemerografía*

El Estandarte, 1905.

El Pulso, 1990, 2007.

*Bibliografía*

- Calvillo, Tomás, “Los 100 y más años de Al Libro Mayor”, *Vetas*, vol. I, núm 1, 1999, pp. 4-7.
- González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, v. 2, El Colegio de México, México, 1994.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael *et al.*, *Empresas potosinas*, Al Libro Mayor, San Luis Potosí, 1997.
- Sepúlveda, Isidro, “Los problemas fronterizos y la expansión territorial”, en Carlos Malamud *et al.*, *Historia de América*, Universitas, Madrid, 2004, pp. 377-392.
- Skidmore, Thomas y Smith, Peter, *Modern Latin America*, Oxford University Press, New York, 2001.
- Womack, John Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, Siglo Veintiuno, México, 2008.

*Entrevistas*

- KAISER, Arnoldo. Entrevista personal. Martes 9 de septiembre de 2008.
- KAISER, Guillermo. Entrevista personal. Jueves 9 de octubre de 2008.



# LA HISTORIA DE LA FAMILIA DE ADELA VÁZQUEZ SCHIAFFINO

Bertha Luz Montaña Vázquez<sup>1</sup>

La historia de la familia de Adela Vázquez Schiaffino forma parte de mi familia materna, originaria de Sayula, Jalisco. Don José Ignacio Vázquez Bravo (nacido el 28 de enero de 1799) se casó con doña Margarita de los Dolores Morett y Vizcaíno (nacida el 20 de julio de 1804) en Sayula el 14 de mayo de 1826 y procrearon 16 hijos. En esta ocasión, sólo haré mención de uno de ellos: don José Julián Vázquez Morett, quien se casó con Doña María Manuela Schiaffino y Ametller. Cabe señalar que estas personas son los padres de mi abuelo y de una de sus hermanas.

Por ello, este texto aborda, principalmente, a doña Adela Vázquez Schiaffino —periodista y enfermera durante la Revolución mexicana—, ya que fue parte del núcleo de mujeres sobresalientes nacidas en el último tercio del siglo XIX.

---

<sup>1</sup> Sociedad Colimense de Estudios Históricos. A.C.

## Antecedentes de la familia

A través de los años, con paciencia y acuciosidad, se van coleccionando fotografías, datos de familia y se acumulan sucesos y circunstancias para el día de mañana legarlos a nuestros descendientes, formando así una nueva historia de larga duración. La unión tan entrañable que formaron entre sí los Vázquez Schiaffino es lo que ha permitido localizar a muchos de ellos.

Con este último propósito, hago esta breve reseña de los Vázquez Schiaffino y sus descendientes —aclaro que aún está incompleta, ya que sólo he logrado reunir hasta el momento 3,100 personajes y 810 familias—.

En el siglo XVIII, la villa de Colima estaba comunicada con las provincias de Zapotlán, Sayula y Cocula (ahora pertenecientes a Jalisco), ya que el comercio y los lazos familiares era cosa de todos los días entre estos territorios. Fue hasta 1786 cuando la villa de Colima pasó a la Intendencia de Valladolid, unificando una dependencia eclesiástica, política y administrativa, aunque en lo judicial y lo civil siguió dependiendo de Guadalajara por la facilidad de los caminos. Más tarde, en 1796, Colima fue incorporada a la Intendencia de Guadalajara, primero en materia administrativa y luego en lo religioso.

Es por ello que la familia de Adela es identificada en la provincia de Colima. Don Miguel Morett, por ejemplo, llegó a este lugar desde Lima, Perú, y fue fundador del apellido en a región señalada líneas arriba, ya que se casó con doña María Méndez y llegó a ser alcalde mayor de 1732 a 1734.

Asimismo, en 1743, a Morett lo nombran alcalde mayor de la provincia de Ávalos y jefe de las milicias de las Costas y Puertos para vigilar la aparición de barcos holandeses, que llegaban por la Mar del Sur. Por tal motivo, se va a vivir a Sayula. En Zacoalco, cerca de Sayula, nace su único hijo, don José Vicente Morett y Méndez, quien se casa en terceras nupcias con doña María Estéfana de Jesús Vizcaíno y García de Alba.<sup>2</sup>

Desde aquí comienza el tronco del apellido Vázquez, en donde he localizado datos más remotos. En este tronco se integran ramas muy importantes, como son los Morett, Vizcaíno,

---

<sup>2</sup> Munguía Cárdenas, Federico, *Cuatro personajes ilustres de Sayula*, SGEJ, Jalisco, 1999.

Schiaffino, Brizuela, Vallarta, Villaseñor, Tapia, Olasagarre, Cortina, Corcuera y De la Fuente; es decir, familias tradicionales del siglo XIX.

Los tatarabuelos de Adela son don Francisco Vázquez y González Corona y doña María Rita García de Alba y Guzmán, quienes procrearon a don José María Vázquez y García de Alba. Este se distinguió en Sayula como administrador de rentas y se casó con doña Gertrudis Bravo de Oliva y Rivas; de esta unión nació el abuelo de Adela, don José Ignacio Julián Vázquez y Bravo, en 1799, y contrae matrimonio con su prima doña Margarita Praxedis de los Dolores Morett y Vizcaíno en 1826.

Gracias al abuelo de Adela fue que he descubierto la historia de mi familia. Éste se dedicó al comercio en su tierra natal e hizo una gran fortuna.<sup>3</sup> Llegó a ser propietario de las haciendas de Amatitlán, cercana a Sayula, La Albarrada, Los Pastores y otras más en Colima; también fue socio de don José Palomar en varias factorías de Guadalajara. De su peculio edificó la torre de la Parroquia de Sayula en la segunda mitad del siglo XIX.

Don José Ignacio Julián Vázquez y Bravo,<sup>4</sup> abuelo de Adela, tuvo 17 hermanos y 9 de ellos contrajeron matrimonio con familias muy arraigadas de Guadalajara. Por ello, centraré la atención en tres de ellos: Francisco Pedro, José Julián (padre de Adela) y José Trinidad Vázquez y Morett. El primero se casó con doña Irene Gómez y Carrasco (originaria de Tonila, Jalisco); el segundo con doña María Manuela Schiaffino y Ametller (originaria de Sayula); y el tercero con doña Isabel Abarca y Camberos ( oriunda de Sayula).

Cabe mencionar que Francisco Pedro, tío de Adela, lo envió su padre a Colima para hacerse cargo de las haciendas y tierras que él tenía en ese estado.<sup>5</sup> El matrimonio de Francisco Pedro e Irene procreó cuatro hijos: Margarita, Juana, Antonia y Francisco Vázquez y Gómez. Estos formarían familias fuertemente arraigadas e importantes en Colima: Margarita se casó con Ponciano I. Cervantes y Ávalos, y Juana con Luis Alcázar y Gutiérrez.

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>4</sup> Don José Ignacio falleció en Sayula, Jalisco, el 13 de octubre de 1877.

<sup>5</sup> Vázquez Bravo, José Ignacio, *Revolución del año 1858. Sucesos de Jalisco y en particular de Sayula. Facsímiles*, Tzaulán, Sayula, 1983.

En el caso de José Trinidad, el otro tío de Adela, éste se asienta en Guadalajara, procreando tres hijos: Acela, Estefanía y Raymundo Vázquez Abarca. Acela se casó con Agripino Valdés Cepeda y Raymundo con Eva Michel Corona.<sup>6</sup>

El papá de Adela, José Julián, nació en 1844 y su padre lo inició en el comercio, actividad que por aquella época era de los pocos medios para salir adelante en aquella quieta y apacible provincia de Sayula. Llega a la adolescencia y pretendió a una joven educada en Francia, doña María Manuela Schiaffino y Ametller, y, al poco tiempo, se casaron (31 de Julio de 1873). Además, fue director de un semanario que se publicó entre 1869 y 1874 en Sayula. En 1882, después de un viaje al extranjero, fue presidente municipal en su ciudad natal y durante su administración llevó a cabo, con un bello estilo oriental y morisco, la construcción de los portales Morelos, Mina, Hidalgo y Zaragoza, que tiempo después conformarían el Parián.<sup>7</sup> Cambió su residencia a Guadalajara, donde trabajó 25 años al servicio del gobierno federal: se empeñó en estudiar el “Ensayo de los metales”, lo que le mereció llegar a ser Director de la Casa de Moneda y ensayador de la misma.

En 1911 se trasladó a la ciudad de México, donde permaneció durante 11 años; sin embargo, regresó a Guadalajara dos años antes de fallecer (fecha de defunción: primero de mayo de 1923).<sup>8</sup>

Tabla 1. Hijos del matrimonio Vázquez y Schiaffino.

Nombre	Datos biográficos destacados
Adelaida	Célibe. Alto nivel académico. Dominó varios idiomas. Alcanzó puestos ejecutivos en diversas universidades en el extranjero.
María Teresa	Profesó en el Monasterio de las Madres Capuchinas.
Luisa Eugenia	Tomó estado ciudadano norteamericano.

<sup>6</sup> Véase Registro Civil Colima y Guadalajara.

<sup>7</sup> En 2013 fue elegido como “Tesoro Artístico del Estado de Jalisco”.

<sup>8</sup> Véanse las memorias del Ing. José Fernando Vázquez y Schiaffino.

José Salvador	Ingeniero civil y diplomático. Miembro del Instituto de Geología. Funcionario en la Secretaría de Industria y Comercio. Miembro de la XXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Miembro del Colegio de Minería.
Carlos Julio	Ingeniero Metalúrgico. Egresado del Colegio Militar, con estudios de posgrado en Estados Unidos. Embajador de México en países centroamericanos. Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Japón, Suecia, Noruega, Dinamarca y Alemania.
Mariano Venancio	Egresado del Colegio Militar. Teniente coronel de EMP. Miembro del Estado Mayor del presidente Francisco I. Madero.
José Fernando	Ingeniero Mecánico Electricista. Gerente de la Compañía Hidroeléctrica Occidental.
Luis Leoncio	Alumno del Colegio Militar y de la Escuela Naval. Teniente de Navío de la Armada Nacional en el velero Yucatán y en los cañoneros Bravo y Morelos. Autor de varios libros, entre ellos: Geografía del Estado de Sinaloa y El Viaje del Morelos.
Pablo Francisco	Ingeniero Meteorólogo y Sismólogo. Jefe del Observatorio en el Cerro del Vigía, Mazatlán. Sinaloa. Representante ante la Organización Meteorológica Mundial, con estudios publicados en varias revistas.
Vicente e Ignacio	Fallecieron siendo niños.

La mamá de Adela, doña María Manuela Schiaffino y Ametler, fue de doña Adela Ametler y Ponce de León y de don Mariano Schiaffino y Vallarta, acaudalado comerciante tapatío y dueño de las minas en la región de Hostotipaquillo y de la hacienda de Contla, también en Jalisco. Ellos se casaron en Cádiz en 1837. Don Mariano, hijo del Coronel Don José Schiaffino y Fernández Sarmiento —figura importante en la política del estado de Jalisco—, fue miembro de la Junta Provisional de Gobierno en 1822, siendo vocal de la Diputación Provincial del Gobierno de Guadalajara. Además, firmó el acta donde Jalisco se erigió como Estado Libre y Soberano el 16 de junio de 1823.

## Adela Vázquez Schiaffino

Adela nació el 3 de junio de 1874 en Sayula, Jalisco. Fue maestra, enfermera, insurrecta, poeta y periodista. En 1885 sus padres se trasladaron de la tranquila vida provinciana a Guadalajara.<sup>9</sup> El 30 de julio de 1891, a los 17 años, obtuvo el título de Profesora de Primer Orden, habiendo pasado los exámenes reglamentarios por ley en aquella época en la Escuela de Jurisprudencia. Después de titularse, su vida da un giro radical por motivos personales, ya que la hacen separarse de su familia. Con el fruto de su trabajo, se hace cargo de los estudios de cuatro de sus hermanos, terminando sus carreras profesionales con gran éxito y muchos méritos.

En ese período se inscribe como alumna en la Escuela Práctica y Gratuita de Enfermeras. Terminó su curso de dos semestres, pasando su examen final el 9 de enero de 1903. De 1902 a 1904 fue buscaba enfermeras suficientemente capacitadas para que lo asistieran en su consultorio. Hubo conflictos de intereses entre ambos por las ideas muy claras de Miss Warden sobre la formación y misión profesional de la enfermería. Muy probablemente la vocación profesora y directora una joven enfermera titulada originaria de Estados Unidos. Miss Warden, era una de las cuatro enfermeras graduadas en El Paso, Texas. Reclutada por el Dr. Liceaga, quien sólo y la personalidad de ella, tuvo resonancia en el carácter de Adela, quien fue una de sus alumnas.

En 1910 apareció como colaboradora en el periódico capitalino *El Diario*, con el seudónimo de Cordelia. A principio de 1911 sintió que tenía que dejar la comodidad de su nuevo oficio para retomar su vocación, por lo que pidió licencia y se fue a El Paso, Texas, para enlistarse como enfermera voluntaria en el clandestino hospital insurrecto que dirigía el Dr. Ira Bush, quien era teniente Coronel del Cuerpo Médico del Ejército Libertador de Francisco I. Madero.

En sus inicios, dicho hospital tenía por bandera a la Cruz Roja, pero muy pronto adoptó el símbolo de la cruz tricolor del listón que identificaba a los seguidores de Madero (los servicios médicos y de enfermería del ejército mexicano todavía continúan utilizando esta cruz tricolor).

---

<sup>9</sup> Douglas, Nance, "Nursing, history Mexico, journalism, revolution", *Revista IMSS*, Centro Médico Siglo XXI.

Alrededor de 20 enfermeras ofrecían sus servicios al hospital insurrecto: algunas eran mujeres voluntarias con alguna capacitación impartida por el Dr. Bush y otras eran enfermeras profesionales, como el caso de Adela.

La vocación y profesionalismo que demostró la enfermera Vázquez Schiaffino fue poco menos que heroica, pues cubría el turno nocturno hasta las dos de la mañana para estar de regreso a las 8 am y asistir a sus pacientes algunas horas más. Era comprensiva y extendía sus rondas con los indios tarahumaras, que si bien se habían sumado al Ejército Libertador, se negaban a entrar al hospital y preferían quedarse en las tiendas de campaña. Era valerosa, por lo que poco le importaba poner en riesgo su vida al acudir a los campamentos de Pancho Villa y del capitán Aldana, ubicados alrededor de Ciudad Juárez. Además de todo esto, se dio tiempo para enviar reportes de la situación que se vivía en aquellos momentos y es por ello que su historia puede recuperarse a partir de sus propios escritos publicados en *El Diario*.

Haciendo honor a su profesión y principios, no se vuelve a saber nada de su autoría, quizás por el terrible acontecimiento del asesinato de Francisco I. Madero. Por tal motivo, Adela no quiso saber nada más de su país.<sup>10</sup>

En 1923, habiendo fallecido su padre y dos hermanos, el 7 de julio zarpa de Veracruz en el Barco Monterrey (Biblioteca Central NYC) con rumbo a Ellis Island.<sup>11</sup> Para esa fecha tenía 49 años de edad, por lo que decidió permanecer en Nueva York como traductora de español, inglés, francés e italiano. Se desempeñó prestando servicios en Saint Vicent Hospital y en el Presbyterian Hospital.<sup>12</sup> Además, destacó en varias universidades. Y siendo miembro de la Academia de Artes y Ciencias, hizo amistad con Blasco Ibañez. En 1926, regresó a México.

Como secretaria y traductora, acompañó a su hermano José Salvador en diferentes cargos como diplomático. Éste fue designado embajador y ministro plenipotenciario en Dinamarca, Noruega, Japón, Haití, Honduras y Guatemala; y en Brasil, repre-

---

<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> Pequeño islote en el puerto de Nueva York.

<sup>12</sup> Douglas, Nance, "Nursing, history Mexico, journalism, revolution", *Revista IMSS*, Centro Médico Siglo XXI.

sentó al gobierno de México en la Exposición Internacional por los festejos del Centenario. Adela continuó con él hasta 1935.<sup>13</sup>

A partir de 1935 empezó a escribir en algunos diarios de la capital su artículo titulado “Recuerdos de Viaje” —relacionados con la experiencia adquirida—. En todos sus escritos utilizó diferentes seudónimos: Cordelia, Eva, Adalid, Magnolia, María Teresa Vázquez Schiaffino y otros.

De 1934 a 1947, en la ciudad de México, formó parte del Círculo de Estudios Literarios y del Ateneo Mexicano de Mujeres. En 1935 escribió en la revista *Actualidades*, además escribió las famosas “Calaveras” a los personajes encumbrados de su época.

### Su extensa obra

En abril de 1943 escribió “Paricutin Vulcano this week” para el Cranbrook Institute Of Science Bloomfield Of Hills de Michigan. Entre 1946 y 1947 escribió en la *Revista Ideas de las Mujeres de México* diferentes artículos, entre los que destacan “La avenida de las Miserias” y “La Mejor Mitad”. Fue escritora, poeta, pintora, escribía música y tocaba el piano. Y del francés se conoce su traducción de las *Celebraciones Litúrgicas*. Cabe destacar que le gustaban los animales.

Así, rescaté cinco de sus trabajos firmados por ella: “El Pueblo Japonés”, “Don Lorenzo de Zavala”, “Breve reseña de las Características Generales de las Razas Aborígenes de México”, “Estudio sobre la Literatura Inglesa” e “Influencia de la Oda de Horacio en la Literatura”. En 1950 publicó su libro de poemas: *Invita Minerva a Pesar de Minerva*.

Su obra fue muy extensa, pero se desconoce la mayor parte de ella. Nunca se le dio el reconocimiento merecido. Era hermana de mi abuelo y falleció en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 16 de noviembre de 1957.

---

<sup>13</sup> Véanse los apuntes de José Salvador Vázquez Schiaffino.

## Referencias

### *Archivos*

- Archivo General de la Nación.  
Archivo General del Estado de Colima.  
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa.  
Archivo Histórico de la Secretaría de Marina.  
Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Museo Nacional de Arte.  
Museo Nacional del Telégrafo.  
Museo del Ejército Mexicano.  
Museo de la Secretaría de Guerra y Marina.  
    Archivos Parroquiales de Autlán.  
    Archivos Parroquiales de Guadalajara.  
    Archivos Parroquiales de Hostotipaquillo.  
    Archivos Parroquiales de Sayula.  
    Archivo de Colima.  
    Archivo de Guadalajara.  
    Archivo de Sayula.

### *Bibliografía*

- Ahumada González, Abelardo, *El ataque de los Pichilingues al puerto de Salagua*, Sericolor, Colima, 2007.  
Castaños y Cañedo, Francisco Javier, *Los Tapia de Tepic*. Imprenta Unión, México, 1960.  
Levy Vázquez, José, *Hoy en la Historia*, SCEH, Colima, s.a.  
López Portillo y Lancaster, Jones Rodrigo, *Familias de tradición*, s.e., México, s.a.  
Munguía Cárdenas, Federico, *Cuatro Personajes Ilustres de Sayula*, SGEJ, Jalisco, 1999.  
Douglas, Nance, “Nursing, history Mexico, journalism, revolution”, *Revista IMSS*, Centro Médico Siglo XXI.  
Richmond, W. Douglas, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*, s.e., México, 1986.  
Romero de Solís, José Miguel, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, Siglo XVI*, COLMICH, México, 2001.

Terriquez Sámano, Ernesto, *Relación sumaria de Lebrón de Quiñonez*, Secretaría de Cultura, Colima, 2006.

Vázquez Bravo, José Ignacio, *Revolución del año 1858. Sucesos de Jalisco y en particular de Sayula. Facsímiles*, Tzaulán, Sayula, 1983.

Vázquez Schiaffino, José Salvador, [Sin título], ser, México, 1922. (Expediente 18-5-72, III, p. 127).

*Fuentes orales*

Familiares y Amigos. (Entrevistas, aportaciones, mucha información, y fotografías)

Gómez Gallardo y Latapí Juan. (Familia Cortina)

Miranda Montaña Héctor Aliosha (Fotografías y escaneo)

Peña y Pérez Plazola Alfredo (Sociedad Hispana de Investigación Histórica y Ancestral) González Corona, García de Alba.

Vázquez y Schiaffino Ing. José Fernando. (Memorias).

# DE LAS MINAS A LA COSTA: BREVE HISTORIA DE LOS GRADILLA

Rodolfo Medina Gutiérrez<sup>1</sup>

El día 5 de abril del año de 1605, el capitán Jerónimo Pérez de Arciniega “el mozo”, descubrió una veta de plata en las cercanías del serrano pueblo prehispánico de Ostotipac,<sup>2</sup> epicentro de la belicosa tribu de indios tecoxines que tanto había asolado a la ciudad de Compostela durante la década de 1530. A raíz de que este hallazgo se dio en el último domingo de semana santa, se impuso el nombre de Real de Resurrección de Ostotipac al nuevo pueblo que se fundó junto a los prometedores yacimientos argentíferos.<sup>3</sup>

Al mismo tiempo, aparecieron el real de Los Reyes, el real de Santiago y el real de San Sebastián que, en conjunto a una serie de rancherías y haciendas de

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Nayarit.

<sup>2</sup> Así se menciona la relación de méritos del Dr. Diego Velázquez de Valencia, sobrino de Jerónimo Pérez de Arciniega, escrita en el año de 1639. Archivo General de Indias, Indiferente 192, N. 248, foja 1 rev.

<sup>3</sup> Ortiz Minique, Yvette, *Plan de el curato del Real de San Sebastián 1818: Remigio Sánchez Porres*, Particular, México, 2005, p. 12.

beneficio, constituían la alcaldía mayor de Ostotipac. El real de Resurrección fungió durante los primeros años como cabecera de la jurisdicción, siendo sus fundadores personas procedentes de Compostela, real de Guachinango y otras poblaciones de la alcaldía de Purificación y la provincia de Ávalos. Entre los primeros habitantes criollos de San Sebastián y Ostotipac se cuenta a las familias Ramos Ximenez, Bernal, Aguirre, Dávalos, García y Rodríguez Ponce.

Domingo Lázaro de Arregui visitó la jurisdicción de Ostotipac en un momento de bonanza, ya que reportó la existencia de 10 haciendas para moler el metal, las cuales producían 150 mil pesos de plata anuales.<sup>4</sup> El real de Resurrección era para aquellos momentos el más importante del sur de la Nueva Galicia y se distinguía por estar al pie de un gran cerro desde donde se avistaba la costa neogallega, desde Cabo Corrientes hasta las Islas Marías.

Precisamente, en los años posteriores al reporte de Arregui, arribó a la región un comerciante llamado Eugenio de la Gradilla, que tenía profundas raíces en el castellano pueblo de Gredilla de la Polera, ubicado en medio de la serranía adyacente a la histórica ciudad de Burgos.

Don Eugenio pronto se involucró en el negocio minero, ya que al poco tiempo de su estancia en el real de Resurrección se casó con Francisca Ramos Ximénez y Rodríguez Conde, hija del minero más prominente de aquel lugar<sup>5</sup> (hasta el momento sólo hemos detectado a tres hijos de esta pareja, los cuales llevaron por nombre María, Francisca y Eugenio). Curiosamente, las mujeres están registradas con el apellido Duarte de la Gradilla y Ramos Ximénez. Al igual que su padre y abuelo, el segundo Eugenio de la Gradilla se dedicó a la minería, actividad que combinaba con la agricultura y la arriería.

Estas actividades no eran ajenas a la explotación minera, ya que la orografía de Ostotipac no era benigno para las actividades agropecuarias. Para sobrevivir, los integrantes de las familias mineras debían de tener un equipo de arrieros que llevara o trajera productos desde los aislados reales hasta Guadalajara, Com-

<sup>4</sup> Arregui, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Gobierno de Jalisco, México, 1980, p. 133.

<sup>5</sup> De esta familia descendía directamente el Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, considerado uno de los precursores de la independencia nacional mexicana.

postela o Colima. De igual manera, se adquirirían propiedades en la parte baja de las alcaldías cercanas para criar ganado o sembrar trigo y maíz que alimentarían al resto de los familiares encargados de administrar las minas o beneficiar el metal.

Todo parece indicar que Eugenio de la Gradilla Ramos Ximénez fue un proveedor de productos básicos para las minas de sus parientes en San Sebastián, pueblo que para la segunda mitad del siglo XVII había ganado mayor importancia que el de Resurrección. Sabemos, inclusive, que gran parte de su vida estuvo vecinado en la alcaldía de Guachinango, donde contrajo nupcias con Juana Sebastiana Pérez de Alencastre y Beltrán Dorantes, descendiente de conquistadores.

Juana Sebastiana era propietaria de la desaparecida hacienda agrícola de San Juan Patolpa, ubicada al sur del pueblo de Atenguillo. Esta propiedad había pertenecido a los Bracamonte y a los de Híjar.<sup>6</sup> Los archivos parroquiales de la parroquia de Atenguillo Jalisco señalan claramente que los hijos de don Eugenio nacieron en esta finca, siendo bautizados en una capilla privada adyacente a la casa grande. El 20 de enero de 1691 llegó al mundo Eugenio de la Gradilla y Pérez de Alencastre, quien desde muy joven se mudó a San Sebastián para laborar como azoguero en la hacienda de un pariente suyo.

Para ese momento, el real de Resurrección estaba abandonado, y con el tiempo la gente comenzó a conocer este histórico sitio como Real Alto. Todos los días, Eugenio recorría los 6 km que separaban San Sebastián de la hacienda nombrada La Estancia —hoy Estancia de Landeros, municipio jalisciense de San Sebastián del Oeste—, en la cual supervisaba y preparaba la mezcla de sal, azogue y agua que arrancaba la preciada plata de la roca corriente. Después de unos cuantos años de trabajo, el tercer Eugenio de la Gradilla se casó con su prima doña Antonia de Aguirre y Camacho, emparentada con la familia Dávalos Bracamonte, de la cual descendía el Conde de Miravalle.<sup>7</sup>

Del matrimonio de la Gradilla y Aguirre nacieron Onofre (1721), Petronila de los Dolores (1723), María de las Nieves y de

<sup>6</sup> Topete Chávez, María Eva, *Atenguillo*, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Guadalajara, 2001, pp. 166-168.

<sup>7</sup> Este vínculo está señalado en Garritz, Amaya, *Guía del Archivo Moctezuma-Miravalle*, UNAM, México, pp. 78-79. De igual manera, en el archivo de San Sebastián están las actas de bautizo y matrimonio correspondientes.

Jesús (1726), Juan Manuel (1728), Tomasa Sebastiana (1735), Nicolás Victoriano (1738), Bárbara Antonia Escolástica y otro niño fallecido al poco tiempo de nacer.

A pesar de su relación consanguínea con importantes familias de Guadalajara, Compostela y San Sebastián, los Gradilla siempre se distinguieron por ser un grupo poco inmiscuido en la política local. Tampoco tienen un gran lucimiento en la participación religiosa aunque su posición económica era alta, ya que había otros grupos más acaudalados, como los Ulibarri o los Robles. En otras palabras, los Gradilla constituían lo que coloquialmente se nombra como “parientes segundones”, por el simple hecho de que su papel en el desarrollo histórico de estos lugares es más bien humilde.

Sin embargo, el tercer Eugenio sí se distinguió como un buen hombre de negocios. Su hermano Salvador era un arriero que recorría los vecinos pueblos de Amatlán de Cañas y Ahuatlán —estado de Nayarit— para surtir de trigo, maíz y otros productos básicos a los mineros de San Sebastián. También visitaba la antigua ciudad de Compostela, donde adquiriría sebo, cueros, aceite de coco, azúcar, entre otras cosas.

También visitaba las haciendas y los contados pueblitos ubicados en el Valle de Banderas y la Costa de Chila, donde igualmente se realizaban transacciones comerciales. Salvador de la Gradilla se interesaba especialmente en visitar los almacenes reales de la sal, ubicados en Ixtapa de la Concepción, Chila, Xaltamba y San Nicolás Ixtapa —este último estaba en las cercanías de Puerto Vallarta, Jalisco—, ya que este producto era indispensable tanto para conservar los alimentos como para beneficiar la plata en los molinos de patio.

La función de Salvador no era sencilla, ya que el trayecto entre San Sebastián y los lugares citados podía alargarse hasta una semana,<sup>8</sup> tiempo en el cual el arriero estaba a la merced del temporal, los asaltantes, los jaguares, los insectos ponzoñosos y otros peligros que caracterizaban antiguamente los calurosos caminos de herradura. Resaltamos la relación comercial que Salvador de la Gradilla llevó a cabo —seguramente relacionada con las actividades mineras de don Eugenio—, porque de esta manera

---

<sup>8</sup> Calvo, Thomas, *Por los caminos de Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara-CEMCA, México, p. 116.

se formaron redes y vínculos entre los ganaderos y autoridades de Compostela y la vecina costa de Bahía de Banderas, situación que será muy determinante en las siguientes generaciones de la familia Gradilla.

Eugenio de la Gradilla falleció repentinamente el día 13 de junio de 1745 en San Sebastián, sitio donde sus hijos vivieron. Curiosamente, sus descendientes terminaron recortando el apellido, escribiéndolo simplemente como Gradilla. Nicolás Gradilla Aguirre fue el penúltimo de los hijos de don Eugenio, y a diferencia que sus antecesores, mostró poco interés por la minería. Don Nicolás comenzó a invertir su capital en la adquisición de tierras, siendo dueño de un rancho llamado Potrero de Abajo, ubicado en las cercanías de San Sebastián.<sup>9</sup>

De igual manera, en 1777, don Nicolás Gradilla adquirió una tira de tierra realenga adyacente al rancho de Jalisco, ubicado en el Valle de Banderas –hoy estado de Nayarit–.<sup>10</sup> En ese sitio llevó a cabo actividades agropecuarias de temporal, aunque nunca dejó de vivir en el real y minas de San Sebastián.

En 1767, Nicolás Gradilla había contraído matrimonio con la adolescente Josefa de Robles y Ortiz Palomera, nacida en Santiago de Talpa –hoy Talpa de Allende, Jalisco–, pero vecina desde tierna edad en San Sebastián. Juntos procrearon a Nicolasa (1771), Nicolás Esteban (1773), Antonio Estanislao (1786), María Francisca (1789) y José Manuel Cleto (1791).

Nicolás Esteban Gradilla Robles, con toda seguridad, acompañaba a su padre a las labores del Valle de Banderas, y muy pronto se vecinó definitivamente en la región. El exuberante territorio costero sufrió muchos cambios a la largo de la dominación española. A finales del siglo XVII, las epidemias y el ataque de piratas había diezmando a la población autóctona e, incluso, desaparecieron la mayoría de los pueblos que todavía llegó a conocer Arregui. Con ello, los habitantes de Compostela pudieron adquirir enormes propiedades en la costa, donde al principio se instalaron huertas de cacao, luego ranchos agrícolas y, posteriormente, estancias ganaderas.

<sup>9</sup> Pulido Sendis, Gabirel, *El Real y Minas de San Sebastián: documentos y apuntes*, Particular, 1989, Nayarit, p. 42.

<sup>10</sup> Meyer, Jean, *Nuevas mutaciones: el siglo XVIII*, UAN, Nayarit, pp. 103-104.

Aun así y a pesar de que este territorio contiene incalculables recursos naturales, el territorio seguía prácticamente abandonado a raíz de que el clima tropical y los insectos incomodaban mucho a los orgullosos compostelanos. Solamente Santiago Timichoque —después nombrado Valle de Banderas—<sup>11</sup> se mantuvo más o menos estable a lo largo del virreinato. Al principio, este lugar era un pueblo de indios, pero ya para el siglo XVIII algunas familias de españoles y de mulatos se contaban entre los pobladores del valle.

Sin embargo, para el siglo XIX la gente de Compostela comenzó a deshacerse de sus ancestrales propiedades costeras, vendiéndolas principalmente a gente de Guadalajara, Mascota, Ameca y San Sebastián. Este proceso comenzó a presentarse desde el siglo XVIII, siendo el caso de la hacienda de Ixtapa uno de los que atañen al tema de los Gradilla.

Hasta el año de 1763, la hacienda de San Nicolás de Ixtapa había pertenecido al ilustre bachiller Joseph Antonio de la Peña y Tovar, fallecido en Compostela. Este sacerdote dividió su patrimonio con miras a mantener a sus parientes más cercanos, fundar un colegio de jesuitas en Compostela y destinar fondos para la ejecución de misas en beneficio de su alma.

Las últimas dos disposiciones mencionadas no se cumplieron, pero sus descendientes sí dividieron la hacienda, vendiendo los potreros que se encontraban al norte del río Ameca, los cuales a su vez fueron rematados por el cura de San Sebastián al señor Manuel González de Villalás y a Esteban Gradilla, quienes por cierto eran primos.<sup>12</sup>

Por supuesto, esto generó división entre la familia de la Peña, quienes entablaron un pleito entre Gradilla y Villalás, los cuales llegaron a un arreglo benéfico para ambas partes, aunque el resentimiento duró para siempre. Villalás se quedó con la hacienda de San Juan Papachula, mientras que Esteban Gradilla fundó la de San Juan de Abajo, que abarcó el territorio que en el pasado perteneció a un pueblo llamado Atotonilco.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Gómez Encarnación, Eduardo, *Al trochi mochi: el habla cotidiana en los pueblos del Valle de Banderas hasta 1960*, CECAN, Nayarit, p. 110.

<sup>12</sup> Carta escrita por Agustín de la Peña al Obispo de Guadalajara fechada en 1816, en la cual se queja contra Gradilla y Villalás. El documento está resguardado en el Archivo de Compostela.

<sup>13</sup> *Idem.*

Presumiblemente, este proceso se llevó a cabo durante el año de 1808, pero existen documentos que muestran el pleito entre los de la Peña y los oriundos de San Sebastián hasta el año de 1816. Independientemente de ello, Gradilla prosperó y se volvió uno de los principales vecinos de Compostela. A pesar de que no vivía en la antigua capital de Nueva Galicia, sí tenía una fuerte relación comercial con los principales mercaderes compostelanos, a quienes surtía de productos de la costa.

Se casó en primeras nupcias con doña Leonarda Flores Ulloa, perteneciente a una rica familia de Compostela y propietaria de la hacienda de Ixtapa de la Concepción –hoy estado de Nayarit–. A diferencia de muchos de sus antepasados, Esteban Gradilla sí ostentó cargos políticos importantes, siendo nombrado Teniente de Justicia del Valle de Banderas por la gracia del mariscal José de la Cruz, intendente de Guadalajara.<sup>14</sup>

Desafortunadamente, su esposa y sus primeros hijos fallecieron por causas desconocidas entre los años de 1822 y 1823. Al poco tiempo de enviudar, contrajo nupcias con doña María Guadalupe de la Peña y de Haro, con quien procreó a Ignacio Félix (1825) y Mariquita (1835) Gradilla de la Peña.

Un tal Manuel Gradilla figura como uno de los principales vecinos del Valle de Banderas en la década de 1850 e, incluso, se cuenta como uno de los promotores de la construcción de la iglesia que actualmente brinda servicio a los feligreses de dicho pueblo.<sup>15</sup> Es muy probable que este Manuel también sea hijo de don Esteban, aunque lamentablemente no podemos comprobarlo porque el archivo parroquial del Valle de Banderas sólo conserva los documentos del siglo XX en adelante. Ignacio Gradilla de la Peña heredó la hacienda de San Juan de Abajo, donde tenía una huerta de árboles frutales, sementeras de frijol y maíz y un pequeño hato ganadero.

Su casa estaba ubicada en el Valle de Banderas, a tan sólo 20 km de la hacienda. El trato con parientes y socios en Compostela era constante, por lo cual no es de extrañar que en abril de 1859, se casara con su prima hermana doña Gabriela Ge-

<sup>14</sup> Así se hace llamar en un acta enviada al religioso Agustín de la Peña, quien había solicitado una descripción de la condición de las tierras que antiguamente pertenecían a Ixtapa en la zona del Valle de Banderas. El documento fechado en 1816 está resguardado en el Archivo de Compostela.

<sup>15</sup> Pulido Sendis, *op. cit.*, p. 127.

rardo de la Peña. Ésta descendía del capitán genovés Jácome Gerardo, quien hacia el año de 1685 había llegado a Compostela para combatir a los pilichingues que habían desembarcado en el Valle de Banderas.<sup>16</sup>

La pareja se fue a vivir al Valle de Banderas, donde procrearon a Juan Francisco de Jesús (1860) y María Pomposa. Lamentablemente, don Ignacio murió muy joven, siendo su viuda la heredera universal. Aparentemente, fue incapaz de administrar la hacienda, por lo cual se fue a vivir a Compostela, desde donde procedió a dividir la hacienda en cuatro grandes predios, los cuales fueron adquiridos en el año de 1885 por los señores Isabel Arreola, Cosme Alcantar, Carlos Robles y Mariana de la Peña en 2 mil pesos. A cada comprador le tocaron 1,000 hectáreas.<sup>17</sup>

Los Gradilla Gerardo se instalaron definitivamente en una céntrica casa ubicada por la calle Zaragoza, a escasos 30 metros de la plaza principal. En este lugar, Juan Francisco Gradilla Gerardo instaló una tienda de abarrotes, misma que con el tiempo se convirtió en el comercio más importante de Compostela. La clave de su éxito fue la variedad y calidad de productos que ponía a la venta, ya que además de recurrir a los tradicionales productos locales, se esforzó por viajar a Guadalajara para traer mercancía exótica que mucho impactó en la sociedad compostelana de principios del siglo XX.

Una calle atrás de la casa del hogar de doña Gabriela, estaba la casa de la familia Ibarría, quienes curiosamente descendían de don Diego de Ulibarri Guevara, uno de los mineros más exitosos del real y minas de San Sebastián en el siglo XVII. Los Ulibarri se habían establecido en Tepic, de donde se distribuyeron a los municipios de Xalisco, Compostela y San Pedro Lagunillas, donde transformaron su apellido en Ibarría.<sup>18</sup>

Juan Francisco se casó en Compostela con Porfiria Ibarría Meza el 9 de febrero de 1886. Con ella, procreó a Ignacio (1888), Carlos (1892), Eliseo (1894), Antonio (1897) y Gabriel (1898). Desafortunadamente, el 15 de septiembre de 1906 Porfiria Iba-

---

<sup>16</sup> *Noticias varias de la Nueva Galicia, Intendencia de Guadalajara*, Tip. de Banda, Guadalajara, 1878, p. 388.

<sup>17</sup> Paniagua Salazar, Héctor, *San Juan de Abajo a 201 años de su fundación*, Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, 2005, p. 2.

<sup>18</sup> Así lo demuestran numerosas actas parroquiales de Compostela, donde varios individuos aparecen algunas veces como Ulibarri y otras como Ibarría.

rría falleció mientras daba a luz a una niña que se llamó María Guadalupe, que tampoco logró sobrevivir.

Don Juan Francisco Gradilla solamente duró viudo dos años, ya que contrajo matrimonio con doña Merced Muñoz Larios, originaria de San José del Conde. De esta unión nacieron Manuel (1909), Juan Francisco (1911), María de Jesús (1912) y Esteban (1914). Sin embargo, en el año de 1908, el patriarca de los Gradilla compostelanos tuvo un hijo natural que se llamó Miguel Gradilla Ulloa, quien en su tiempo fundó en el pueblo de Las Varas la tienda comercial más grande de la costa de Compostela.<sup>19</sup>

Juan Francisco Gradilla Gerardo falleció en su domicilio particular el día 2 de marzo de 1936, legando una cuantiosa fortuna que fue repartida de manera desigual entre los numerosos hermanos Gradilla. Ignacio, Eliseo y Miguel siguieron la vocación comercial de su señor padre, mientras que el resto buscó fortuna en la ganadería. Los más acaudalados en sus respectivas actividades fueron Ignacio y Manuel. El primero fue el heredero principal de Juan Francisco Gradilla, y además de mantener y expandir la famosa tienda, invirtió exitosamente en bienes raíces.

Por otro lado, Manuel Gradilla Muñoz llegó a ser uno de los principales ganaderos del municipio, ya que su familia materna tenía una cantidad importante de reses en los potreros adyacentes al pueblo de Zapotán. Gracias al respaldo de su primo Gilberto Flores Muñoz –ex gobernador de Nayarit y presidente en la elección de 1958–, logró ser presidente municipal de Compostela de 1961-1963 y diputado local de la XIV Legislatura de Nayarit.

También Don Eliseo Gradilla Ibarría en 1930 y el doctor Juan Gradilla Vidriales –hijo de don Ignacio Gradilla Ibarría– en 1955 lograron ser presidentes municipales de Compostela.<sup>20</sup> Todavía en nuestros días, esta familia sigue teniendo protagonismo en la cuestión política, religiosa y empresarial de los municipios de Compostela y Puerto Vallarta.

<sup>19</sup> Martínez Osuna, Alejandro, *Las Varas, casos y sucesos*, edición particular, Nayarit, p. 83.

<sup>20</sup> Gutiérrez Contreras, Salvador. Historia de Compostela Nayarit, Compostela, Edición particular, pp. 402-403.

Los Gradilla de Compostela prosperaron de tal manera que hoy en día se cuentan por cientos los descendientes de Juan Francisco Gradilla Gerardo, mismos que están distribuidos en los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y la ciudad de México. Indudablemente, el contexto, las relaciones personales y los procesos históricos que encierra tras de sí la emigración de esta familia, desde las minas de San Sebastián del Oeste hasta la Costa de Nayarit, nos brinda herramientas y nuevos elementos para seguir explorando el pasado de esta interesante región, la cual no está de más decir, constituye un eslabón importante para el futuro desarrollo socio-económico del occidente de México.

## Referencias

### *Archivos*

- Archivo General de Indias, Sevilla.
- Archivo Parroquial de Atenguillo, Jalisco.
- Archivo Parroquial de Compostela, Nayarit.
- Archivo Parroquial de San Sebastián del Oeste, Jalisco.

### *Bibliografía*

- Arregui, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1980.
- Calvo, Thomas, *Por los caminos de Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara-CEMCA, México, 1997.
- Garritz, Amaya, *Guía del Archivo Moctezuma-Miravalle*, UNAM, México, 1993.
- Gómez Encarnación, Eduardo, *Al trochi mochi: el habla cotidiana en los pueblos del Valle de Banderas hasta 1960*, CECAN, Nayarit, 2007.
- Gutiérrez Contreras, Salvador, *Historia de Compostela, Nayarit*, edición particular, Nayarit, 2003.
- Martínez Osuna, Alejandro, *Las Varas: casos y sucesos*, edición particular, Nayarit, 2004.
- Meyer, Jean, *Nuevas mutaciones: el siglo XVIII*, UAN, Nayarit, 2008.
- Noticias varias de la Nueva Galicia*, Intendencia de Guadalajara, Tip. de Banda, Guadalajara, 1878.

- Ortiz Minique, Yvette, *Plan de el curato del Real de San Sebastián 1818: Remigio Sánchez Porres*, Particular, México, 2005.
- Paniagua Salazar, Héctor, *San Juan de Abajo a 201 años de su fundación*, Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, 2005.
- Pulido Sendis, Gabriel, *El Real y Minas de San Sebastián: documentos y apuntes*, Particular, Nayarit, 1989.
- Topete Chávez, María Eva, *Atenguillo*, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Guadalajara, 2001.



# LOS GONZÁLEZ DE HERMOSILLO DEL SIGLO XVI: DESDE GUADALCANAL HASTA MÉXICO, JALOSTOTITLÁN, AGUASCALIENTES, GUADIANA Y PÁNUCO

Thomas Hillerkuss<sup>1</sup>

Una de las familias más emblemáticas de los Altos de Jalisco y de otras partes del virreinato novohispano de los siglos XVI y XVII, tuvo sus orígenes en el sur de España, en la villa de Guadalcanal, provincia de Sevilla, que fue uno de los pocos centros mineros de relevancia en la Península Ibérica. El descubrimiento de América, las crisis económicas regionales y otras circunstancias, durante la primera mitad del siglo XVI, produjeron varias oleadas de migración a la Nueva España, donde muchos que eran originarios de Guadalcanal se insertaron exitosamente en la sociedad naciente. Ellos fueron comerciantes, carreteros, agricultores y criadores de ganados mayores, primero, en la ciudad de México y sus inmediaciones. La familia González de Hermosillo, por su parte, decidió avanzar más y asentarse en los Altos de Jalisco y Aguascalientes, pero también en la norteña región del valle de Guadiana y la provincia de Pánuco, en el norte del actual estado de Veracruz. Seguir las pistas

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Zacatecas.

de tres de sus ramas e identificarlas mediante la presentación de árboles genealógicos, van a ser los dos temas principales de esta investigación.

Entre los genealogistas es común relacionar a la familia González de Hermosillo con Juan de Hermosillo, natural de la villa de Hermosilla, Burgos. Éste todavía se casó en España con Catalina Ramírez, y en la península tuvieron a Juan Ramírez (figura 1). Juan de Hermosillo recibió su licencia para pasar a Indias el 26 de julio de 1515.

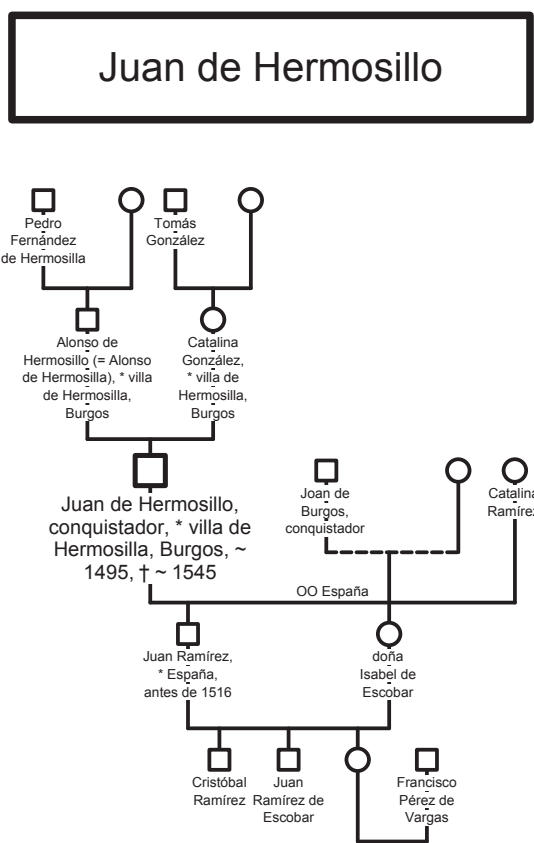


Figura 1. Juan de Hermosillo

Después de haber estado en Cuba en 1518, pasó a México con Cortés. Como capitán a guerra fue conquistador de Teno-

## Simbología

- hombre
- mujer
- \* nacimiento
- † muerte
- ~ poco más o menos
- OO matrimonio

chtitlan y de la Nueva España. En 1531 estaba asentado en la Ciudad de México. Un año después, su hijo, Juan Ramírez, se trasladó como poblador a la Nueva España, donde éste contrajo matrimonio con doña Isabel de Escobar, hija natural de Joan de Burgos, otro conquistador del imperio azteca y hombre acaudalado; tuvieron tres hijos: Cristóbal Ramírez, Juan Ramírez de Escobar y una mujer que contrajo matrimonio con Francisco Pérez de Vargas. Todo indica que Juan de Hermosillo, el viejo conquistador, falleció a mediados de la década de 1540.<sup>2</sup>

El problema empieza con el supuesto de que Juan de Hermosillo tuvo otro hijo con una mujer llamada Catalina García de Hermosilla, nacida cerca de 1521 (debía ser en la Nueva España, porque Juan se hallaba a partir de 1519 en México, sin regresar jamás a Europa), lo que le hubiera dado el estatus de hija natural, porque la mujer de Hermosillo nunca estuvo en América. Y esta Catalina se casó con Diego Gavilán (figura 2), “de quienes procede toda la sucesión que conservó el apellido Hermosillo”, como explica Mariano González Leal.<sup>3</sup>

No obstante, González Leal, para esta hipotética hija, en ningún momento proporciona una fuente documental o biblio-

<sup>2</sup> Archivo General de Indias, Sevilla, España (en adelante, AGI), Contratación 5536, Libro 1, f. 406. Dorantes de Carranza, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la conquista de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1902, pp. 210-211 y 299. Grunberg, Bernard, *L'univers des conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du XVI<sup>e</sup> siècle*, Éditions L'Harmattan, París, 1993, pp. 170 y 393. Palomino y Cañedo, Jorge, *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero, 1585-1591. Escribano público de Guadalajara*, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, Guadalajara, 1972, p. 227.

<sup>3</sup> González Leal, Mariano, *Retornos de España en la Nueva Galicia. Tomo IV, Vol. 2. Diccionario genealógico de las familias alteñas (González de Rubalcava-Guillén)*, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 2011, p. 206.

Diego Gavilán y Catalina García de Hermosilla

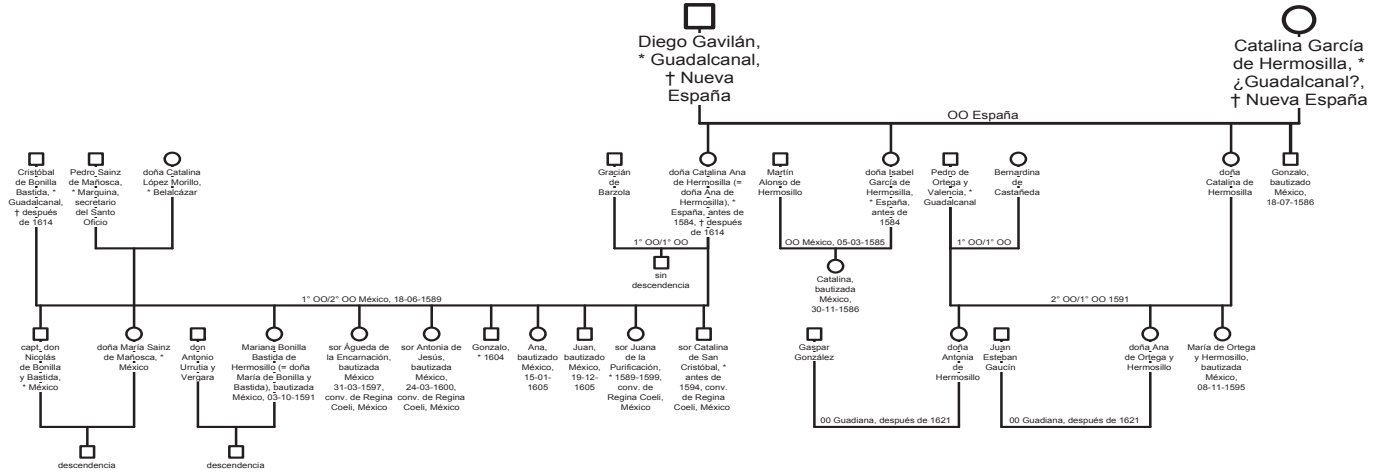


Figura 2. Diego Gavilán y Catalina García de Hermosilla

gráfica. Ésta tampoco existe, porque Catalina y Diego vivieron en México más de 60 años después, es decir, ellos eran de una época completamente diferente.

Diego Gavilán había nacido en Guadalcanal y quizá también su mujer, porque los apellidos de ella eran comunes en esta villa y sus alrededores. En Aranjuez, el 24 de abril de 1584, mediante Real Cédula, recibieron su pase para viajar a la Nueva España, licencia que asimismo era válida para sus hijas, un sobrino y dos mujeres de servicio.<sup>4</sup> Las hijas fueron: doña Catalina Ana de Hermosilla, la cual celebró primeras nupcias con Gracián Barzola, enlace que quedó sin hijos; y por segunda vez, el 18 de junio de 1589, con Cristóbal de Bonilla Bastida:<sup>5</sup> de este matrimonio nacieron al menos nueve hijos: cuatro mujeres fueron monjas del convento de Regina Coeli en México; el hijo varón, don Nicolás de Bonilla y Bastida, fue alguacil mayor de Corte de Chancillería de la ciudad de México y se casó con doña María Sainz de Mañosca, criolla, hija legítima de Pedro Sainz de Mañosca —el poderoso secretario del Tribunal del Santo Oficio de México—, y tuvieron hijos;<sup>6</sup> Mariana Bonilla Bastida de Hermosillo o doña María de Bonilla de Bonilla y Bastida, bautizada en México el 3 de octubre de 1591,<sup>7</sup> fue mujer del sevillano y maese de campo don Antonio Urrutia y Vergara, con descendencia;<sup>8</sup> de los tres hijos restantes, dos hombres y una mujer, todos nacidos ya en el siglo XVII en México, hasta ahora no se dispone de más información.<sup>9</sup>

La segunda hija de Diego Gavilán y Catalina García de Hermosilla, de nombre doña Isabel García de Hermosilla, contrajo matrimonio en México, el 5 de marzo de 1585, con Martín Alonso de Hermosillo, después de haber recibido licencia y dispensación por parte del arzobispo por estar emparentados en

<sup>4</sup> AGI, Indiferente 1952, Libro 2, f. 219v.

<sup>5</sup> Archivo del Arzobispado de la Ciudad de México, México, D.F., México (en adelante AACM), Sagrario Metropolitano, Actas Sacramentales, Matrimonios de españoles, Libro 2, f. 266.

<sup>6</sup> González Leal, *op. cit.*, pp. 206-207.

<sup>7</sup> AACM, Sagrario Metropolitano, Actas Sacramentales, Bautismos, Libro 5, ff. 38v-39v.

<sup>8</sup> Lohmann Villena, Guillermo, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, vol. I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1993, pp. 162-163.

<sup>9</sup> González Leal, *op. cit.*, p. 207.

tercero y segundo grado de consanguinidad.<sup>10</sup> Catalina, su hija, fue bautizada en esta ciudad el 30 de noviembre del siguiente año, estando presente como padrino Diego Gavilán, el abuelo materno.<sup>11</sup>

La tercera y última hija fue doña Catalina de Hermosilla, también nacida en España, la cual a partir de 1591, se convirtió en la segunda mujer de Pedro de Ortega y Valencia, igualmente natural de Guadalcanal, con al menos tres hijas: dos de ellas, doña Ana de Hermosillo y doña Ana de Ortega y Hermosillo, acompañaron en 1621 a don fray Juan Gonzalo de Hermosillo y Rodríguez —el primer obispo de Durango— al lejano norte donde encontraron marido.<sup>12</sup>

Todavía en México, Diego y Catalina procrearon un hijo varón, es decir, un cuarto hijo, llamado Gonzalo, quien fue bautizado en la capital el 18 de julio de 1586.<sup>13</sup> Inexplicablemente, porque tampoco se basa en fuente alguna, González Leal dice que este varón nació por 1541 y que se iba a llamar Juan González de Hermosillo, como el patriarca de esta familia alteña.<sup>14</sup>

Según nuestras indagaciones, casi toda la estirpe de Diego Gavilán y de Catalina García de Hermosilla, al menos hasta los años veinte del siglo XVII, se concentró en la ciudad de México y tuvo apenas dos ramales que se esparcieron por la Nueva Vizcaya, pero de ninguna manera hacia la Nueva Galicia.

Sin embargo, González Leal, cuando menciona a un Juan González de Hermosillo nacido por 1541, nos deja una pista que hay que seguir. Conocemos a un hombre con este nombre y apellido que nació en Guadalcanal poco antes de 1540; éste fue arriero y mercader en la ciudad de México desde 1558 y falleció entre octubre de 1587 y abril de 1606. Su mujer se llamaba Ana Hernández, también conocida como Ana Rodríguez o Ana Rodríguez Madaleno, bautizada en el Sagrario de la catedral mexicana el 30 de enero de 1541, siendo hija de Gonzalo Hernández

---

<sup>10</sup> AACM, Sagrario Metropolitano, Actas Sacramentales, Matrimonios de españoles, Libro 2, f. 187v.

<sup>11</sup> AACM, Sagrario Metropolitano, Actas Sacramentales, Bautismos, Libro 4, f. 264.

<sup>12</sup> González Leal, *op. cit.*, pp. 207-208.

<sup>13</sup> AACM, Sagrario Metropolitano, Actas Sacramentales, Bautismos, Libro 4, f. 251v.

<sup>14</sup> González Leal, *op. cit.*, p. 207.

Juan González de Hermosillo, natural de Guadalcanal, y Ana Hernández (o Ana Rodríguez Madaleno), natural de la ciudad de México

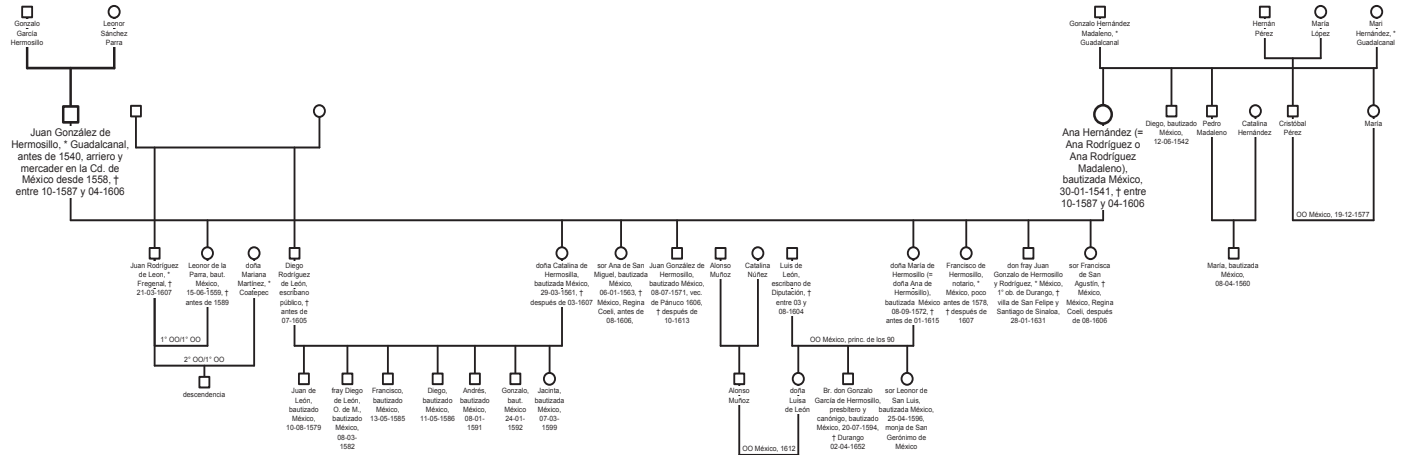


Figura 3. Juan González de Hermosillo.

Madaleno y Mari Hernández, ambos naturales de Guadalcanal (figura 3).

Esta familia, formada por Juan y Ana, tuvo un total de ocho hijos: cinco mujeres y tres varones, entre ellos el mencionado obispo de Durango. Dos hermanas de este prelado lo acompañaron en su vocación religiosa, sor Ana de San Miguel y sor Francisca de San Agustín, quienes fueron monjas del convento de Regina Coeli de México. Leonor de la Para (el apellido viene de la abuela paterna), al parecer la mayor de todas, se casó con Juan Rodríguez de León, y no tuvo descendencia; doña Catalina de Hermosilla fue mujer del escribano público capitalino Diego Rodríguez de León, cuyos siete hijos –y quizás más– fueron bautizados todos en México; Francisco de Hermosillo nació poco antes de 1578 en México y fue notario; y, en 1606, Juan González de Hermosillo, bautizado el 8 de julio de 1571 en la catedral metropolitana, era vecino de la provincia de Pánuco, muriéndose después de 1613, sin que se sepa si tuvo mujer e hijos. Además, estaba doña María de Hermosillo o doña Ana de Hermosillo, nacida en 1572, que fue mujer de Luis de León –escribano de la Diputación de la capital–, con tres hijos: doña Luisa de León, casada con Alonso Muñoz; el Br. don Gonzalo García de Hermosillo, presbítero, quien acompañó a su tío a Durango; y sor Leonor de San Luis, quien entró al convento de San Gerónimo de México.<sup>15</sup> Por lo anterior, observamos que tampoco esta rama de la familia se puede relacionar con los Altos de Jalisco o Aguascalientes.

Pero existe otra estirpe que nos da la solución, basada en las investigaciones del genealogista Mariano González Leal. Hay que buscar el origen, de nueva cuenta, en Guadalcanal. Un cierto

---

<sup>15</sup> González Leal, Mariano, *Retornos de España en la Nueva Galicia. Tomo II. Esquemas genealógicos: Las familias genearas. Diccionario de familias: Aceves-Gómez-Hurtado de Mendoza*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1983: esquema 2a. González Leal, Mariano, *Retornos de España en la Nueva Galicia. Tomo II. Diccionario genealógico de las familias alteñas (Abalza-Cano)*, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 2010, p. 23. González Leal, Mariano, *Retornos de España en la Nueva Galicia. Tomo IV, Vol. 2. Diccionario genealógico de las familias alteñas (González de Ribalcava - Guillén)*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 2011, pp. 206-208. Pérez de Rivera, Juan, *Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México*, vol. II (2005), UNAM-IIIH, México, 2005 (edición en disco compacto), n° 3570 y 3955. AACM, Sagrario Metropolitano, Actas Sacramentales, Bautismos, Libro 2, Tomo 1, f. 124.

Juan González de Hermosillo y María Muñoz, naturales de Guadaluca  
 Capitán Francisco Gutiérrez Rubio y doña Ana González Florida, la Mayor

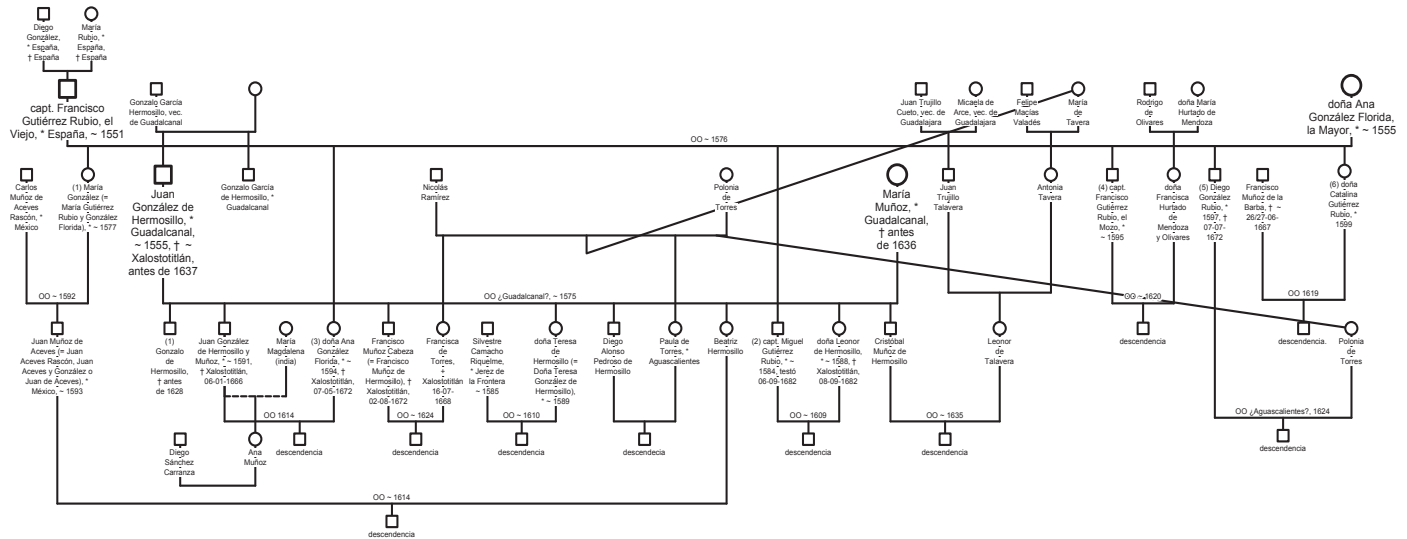


Figura 4. Juan González de Hermosillo y María Muñoz.

Juan González de Hermosillo, descrito como labrador, nació en esta villa por 1555, siendo hijo de Juan García de Hermosillo. Juan González de Hermosillo tenía un hermano llamado Gonzalo García de Hermosillo, éste radicaba a principios de los años ochenta del siglo XVI en Zacatecas. Hacia 1575 Juan contrajo matrimonio –posiblemente en Guadalcanal– con María Muñoz, natural de esta villa. Ambos salieron a la Nueva España con rumbo a Zacatecas en 1582 o 1583, acompañados al menos por un hijo varón: Gonzalo de Hermosillo. En México procrearon siete hijos, de los cuales Juan González de Hermosillo y Muñoz, Francisco Muñoz Cabeza y doña Leonor de Hermosillo, junto con sus parejas legítimas, vivieron y murieron en Xalostotitlán –igualmente que el patriarca “alteño” Juan González de Hermosillo<sup>16</sup> (figura 4).

Todo lo que presentamos no descarta el hecho de que las tres familias reseñadas aquí hubieran sido parientes entre sí, pero en Guadalcanal. Suponemos que todavía se enlazaron antes de emigrar a la Nueva España, probablemente en el siglo XV y a principios del siguiente, sobre todo, por las reducidas opciones para poder hallar pareja en Guadalcanal, que siempre fue una villa pequeña. Sin embargo, hasta que no se recupere más información de escrituras notariales, actas sacramentales e información matrimonial en España y México, esta interrogante queda aún por aclararse.

## Referencias

### *Archivos*

Archivo General de Indias, Sevilla, España

Archivo del Arzobispado de la Ciudad de México, México, D.F.

### *Bibliografía*

Dorantes de Carranza, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la conquista de la Nueva España con noticia individual de los descen-*

---

<sup>16</sup> González Leal, Mariano, *Retornos de España...* (González de Rubalcava-Guillén), 1983, pp. 206-213.

- dientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1902.
- González Leal, Mariano, *Retos de España en la Nueva Galicia*. Tomo IV, Vol. 2. Diccionario genealógico de las familias alteñas (González de Rubalcava-Guillén), Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 2011.
- \_\_\_\_\_, *Retos de España en la Nueva Galicia*. Tomo II. Esquemas genealógicos: Las familias genearcas. Diccionario de familias: Aceves-Gómez-Hurtado de Mendoza, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1983.
- \_\_\_\_\_, *Retos de España en la Nueva Galicia*. Tomo II. Diccionario genealógico de las familias alteñas (Abalza-Cano), Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 2010.
- Grunberg, Bernard, *L'univers des conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du XVIe siècle*, Éditions L'Harmattan, París, 1993.
- Hillerkuss, Thomas, Diccionario Biográfico del Occidente Novohispano. Siglo XVI. Vol. 3. H-I, Universidad Autónoma de Zacatecas- Unidad Académica de Docencia Superior, 2006.
- Lohmann Villena, Guillermo, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, vol. I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1993.
- Palomino y Cañedo, Jorge, *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero, 1585-1591. Escribano público de Guadalajara*, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, Guadalajara, 1972.
- Pérez de Rivera, Juan, *Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México*, vol. II (2005), UNAM-IIIH, México, 2005 (edición en disco compacto).



# ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA DE TIBURCIO NAVARRO, EN LOS ALTOS DE JALISCO

Bertha Emilia Medina Navarro<sup>1</sup>

**M**i abuelo materno Tiburcio Navarro Acevez nació en Tepatitlán, Jalisco, el 7 de septiembre de 1884. Sus padres fueron Narciso Navarro y Anastacia Acevez, ambos descendientes de familias genearcas de la región de los Altos de Jalisco. Sé que sus antepasados Navarro llegaron a esta región a principios o mediados del siglo XVII, procedentes del Obispado de Michoacán, en donde Mateo Navarro aparece como vecino de la ciudad de Zamora en 1593, año en que recibió una merced del virrey don Luis de Velasco. Dicha merced consistió en una estancia de ganado mayor (1,755 hectáreas)<sup>2</sup> en las inmediaciones de Tlazazalca, Michoacán, con la condición de que la poblara con 500 cabezas de ganado mayor en el transcurso de un año y que no la enajenara o traspasara durante los siguientes cuatro años.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Investigadora independiente.

<sup>2</sup> El Saltillo Virreinal en sus Orígenes”, Dra. Ma. Elena Santoscoy.

<sup>3</sup> El documento original de la merced está en el Archivo General de la Nación, Ramo: Mercedes, vol. 18, exp. 762, fs. 232 y 232v.

Por lo anterior, me imagino que desde entonces la familia se dedicó a la ganadería, como lo hacía el suegro de Mateo, don Pedro Briseño Gaytán y su cuñado del mismo nombre, que se dedicaban a la crianza de ganado mayor. Los descendientes de Mateo Navarro y Jerónima Briseño Gaytán, que emigraron a Los Altos de Jalisco, parece que fueron propietarios de varios ranchos. Asimismo, sé que el padre de mi abuelo falleció de un paro cardíaco cuando estaba cepillando sus caballos, entonces mi abuelo tenía apenas nueve años. Tiempo después, emigró la familia a Guadalajara; ahí radicado se casó con mi abuela Elena Ramírez Valdez a los 19 años, ella tenía 23 años.



Boda de Tiburcio Navarro Acevez y Elena Ramírez Valdez, Guadalajara, 1904.

Mi abuelo se dedicaba al comercio. Abrió una tienda de abarrotes que, según decían, era la más grande del antiguo Mercado de San Juan de Dios, en Guadalajara, y prosperó hasta bien entrada la Revolución mexicana.

Por sus ideas liberales y anticlericales, tuvo problemas no sólo con su familia, sino también con su clientela. Esto y la crisis económica causada por la Revolución, lo llevaron a la quiebra; mi mamá se acordaba que la dejaba jugar con un baúl lleno de dinero que había perdido su valor de la noche a la mañana. Bajo esta circunstancia, trató de levantarse económicamente, ya que instaló en otras ciudades una tienda de abarrotes, una fábrica de fideos y una fábrica de jabón. No tuvo éxito en ninguno de los tres casos, por lo que emigró a la ciudad de México, en donde trabajó un tiempo para Palmolive y, después de unos años, se independizó. De esta manera, puso una fábrica pequeña de jabón con dos pails y un puesto, en donde vendía su jabón —yo recuerdo haberle ayudado—.

También hubo épocas en que se iba de encargado a jabonerías grandes: una en Guaymas, Sonora, por 1940 y otra en Pochutla, Oaxaca, por 1947. En las temporadas que pasaba tiempo completo con la familia, hacía jalea de membrillo del árbol que teníamos en el jardín y toda la familia ayudaba a venderla. Además, criaba cerdos finos y los vendía; también criaba pollos, pichones y conejos para nuestro consumo y, a menudo, él preparaba los platillos. Todo esto me hace pensar que venía de una familia industrial y acostumbrada a bastarse a sí misma. Por fotografías y relatos de su juventud, sé que su situación económica fue buena, hasta que la Revolución acabó con sus bienes.

Cabe señalar que fue buen jinete y le gustaba la charrería. Falleció a los 74 años cuando ya llevaba avanzados los trabajos para su nueva tienda de abarrotes. Sobra decir que su carácter era independiente, fuerte y emprendedor, y su aspecto era totalmente criollo.

Gracias a la información que encontré en el archivo de Family Search y en la obra de Mariano González Leal, pude hacer mi árbol genealógico de mi lado materno, desde mis bisabuelos hasta la generación actual.

Parece que los padres de Mateo Navarro fueron Pedro Navarro y Catalina de la Cerda, residentes de Pátzcuaro a mediados del siglo XVI, pero de eso no se han encontrado documentos.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Les recomiendo a las personas que buscan sus raíces en los Altos de Jalisco, consultar *Retornos de España en la Nueva Galicia* de Mariano González Leal, pues contiene los árboles genealógicos de las primeras 117 familias españolas que llegaron a poblar esa región en la segunda mitad del siglo XVI.

## Otros familiares Navarro, en Tepatitlán

Existen dos ramas de la familia Navarro que llevaban relaciones cordiales entre sí, pero de las que aún no he podido encontrar el entronque con el árbol genealógico de mi abuelo materno: Tiburcio. Esto lo afirmo porque siempre que íbamos a Guadalajara los visitábamos. A continuación daré cuenta de dos personajes importantes de mi ascendencia:

1. Anacleto González Flores (fue primo de mi abuelo Tiburcio). Nació el 7 de julio de 1888 en Tepatitlán, Jalisco, y murió el primero de abril de 1927 en Guadalajara, Jalisco. Fue abogado y dirigente intelectual del movimiento cristero en Los Altos de Jalisco, por lo que fue perseguido, aprehendido y martirizado por no delatar a sus compañeros de lucha y el escondite del arzobispo Francisco Orozco y Jiménez. Finalmente, fue pasado por las armas el primero de abril de 1927 en Guadalajara. El 20 de noviembre de 2005, el Papa Benedicto XVI lo beatificó por ser un mártir de la guerra cristera.

Sus padres fueron Valentín González Sánchez y María Flores Navarro. Sus abuelos paternos fueron Ramón González González y Felipa Sánchez. Y sus abuelos maternos fueron Luis Flores y Francisca Navarro. Aquí cabe destacar que el entronque de Francisca Navarro con mi familia Navarro, posiblemente, debe estar con Onofre Navarro o una generación anterior.

Como dato curioso: en el siglo XVII, Pedro Navarro Gaytán y Catarina González de Hermosillo son antepasados de mi abuelo Tiburcio; y el hermano de Catarina, Melchor González de Hermosillo, y Beatriz González de Rubalcava son los antepasados de Anacleto González.

2. Esperanza González Navarro. Misionera Eucarística de la Santísima Trinidad. Ignoro quiénes fueron sus padres o abuelos, pero recuerdo que mi mamá, Carmen Navarro Ramírez, dijo que era su prima cuando asistimos a su misa de Bodas de Plata de Profesión Perpetua, 1954-1977.

## Familia Ramírez, en Guadalajara

Brevemenete, mencionaré a mis otros tres abuelos, aunque de ellos no tenga mucha información.

Con mi abuela materna, Elena Ramírez Valdez, esposa de Tiburcio Navarro, no he tenido tanta suerte. Sé que nació en Guadalajara y que sus padres fueron Anastacio Ramírez y Amada Valdez. Y también sé que su padre, Anastacio, era ebanista y hacía muebles finos en un taller que tenía en su casa y que trabajó en la construcción del altar mayor de la Catedral de Guadalajara.

Además, en el archivo de Family Search encontré el acta de matrimonio de sus padres, por lo que me enteré que su mamá nació en Zamora y sus abuelos maternos fueron Manuel Valdez y Dolorez Navarro. Con este último nombre, tuve la curiosidad de saber si la familia de Dolorez Navarro tenía algún parentesco con los antepasados de Tiburcio Navarro que salieron de Zamora a poblar Los Altos de Jalisco en el siglo XVII. De ser así, seguro mis abuelos eran parientes, a pesar de que ellos nunca lo mencionaron.

Los descendientes de mi abuela y sus cuatro hermanas somos los que acostumbramos reunirnos una vez al año en la ciudad de México. A todos nos da mucho gusto vernos y conocer a los nuevos miembros de la familia.



Reuniones anuales. Descendientes de las cinco hermanas Ramírez.



Mis dos abuelos al centro. Familias Navarro y Medina, celebrando mis 15 años, Tacubaya, ciudad de México, 1952.

### **Familias Medina y Rojas, en Milpa Alta, ciudad de México**

Mi padre Román Medina Rojas y todos sus antepasados nacieron en Milpa Alta, población ubicada en el sureste de la ciudad de México. Ahí todos son mestizos, con más sangre indígena que española. En ese lugar, en tiempos de la Revolución, se libraron fuertes batallas entre zapatistas y carrancistas, por lo que estos últimos quemaron el pueblo con el afán de terminar con los zapatistas (los archivos civiles y eclesiásticos se perdieron).<sup>5</sup> Otra razón por la que es muy difícil buscar antepasados en Milpa Alta, Ciudad de México, es porque en ese lugar, en tiempos de la Conquista, los frailes bautizaban a los aborígenes en masa, y todos recibían nombre cristiano, y el apellido del padrino, que obviamente era de un español, por lo que desgraciadamente la identidad anterior de las personas se perdió.

Mis abuelos fueron Gabino Medina Ponciana, campesino, y Cecilia Rojas Lagar, dedicada al hogar. Los padres de Gabino fueron Tomás Medina, campesino, e Isabel Ponciana, curandera, hierbera y partera. Los padres de Cecilia fueron Apolinar Rojas, campesino, y Evarista Lagar, dedicada al hogar.

Ya se imaginarán los problemas que tuvieron mis padres para poder casarse. Para los Navarro era inconcebible que su hija

<sup>5</sup> “De Porfirio Díaz a Zapata” Fernando Horcasitas.

se casara con un indio. Aunque ya había estudiado y era maestro, nada le quitaba lo indio. Y para los Medina fue insoportable que su hijo se casara con una pelona de la ciudad que ni siquiera sabía hacer tortillas. Pero como suele suceder, el amor triunfó.

## Fuentes

“El Saltillo Virreinal en sus Orígenes”, Dra. Ma. Elena Santoscoy.

Archivo General de la Nación: Ramo Mercedes, Vol. 18, Exp. 762, fojas 232 y 232 vuelta.

Retoños de España en la Nueva Galicia”, Tomo VI, Volumen 2, pg.460 (483), Dr. Dn.Mariano González-Leal

“Retoños de España en la Nueva Galicia”, Los Altos de Jalisco. Ensayo de Historia, Antropología y Sociología de una Region de Méjico, Tomo I, Dr. Dn.Mariano González-Leal

“De Porfirio Diaz a Zapata” Fernando Horcasitas.



# LOS FLORES DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Benjamín Flores Hernández<sup>1</sup>

Una forma de acercamiento a la historia, de viejísima tradición, si no es que la primera que empezó a frecuentar el hombre en sus primeros tiempos de descubrimiento en la necesidad de reconocerse a sí mismo en el relato y luego en la escritura, es el de la historia personal, propia, y en ella la de preguntarse a sí mismo de dónde venía, antes que nada desde el punto de vista mismo de su origen biológico personal, de su nacimiento y de quiénes eran sus padres y los padres de éstos, sus abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, choznos...

Dentro de esta vertiente historiográfica, de esta manera de enfrentarse los hombres con el pasado, puede situarse la historia de los apellidos —nombres propios de las familias—, así la de los apellidos en general como la de un apellido en particular, a través de diferentes lugares por todas las épocas o en un lugar determinado. Aquí se presenta un primer acercamiento en este último sentido: a la del apellido Flores en un

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Aguascalientes.

específico sitio de la geografía: la ciudad de San Cristóbal de las Casas, en el estado mexicano de Chiapas, llamada Ciudad Real hasta el momento de la independencia.

Es de señalar que mi interés por este tema concreto deriva de mi pertenencia a esa familia. Soy Flores de primer apellido, y aunque nací en México y mi padre era jalapeño, mi abuelo sí era sancristobalense, y así lo fueron todos sus ascendientes por línea paterna, que me conste, por lo menos hasta los primeros años del siglo XVIII. Éstos son los puntos de partida para la ponencia:

- Antes que nada, mi convicción de que “todo es historia”, así la de este apellido en un lugar y una época determinados.
- El estudio se desarrolla a partir de no muchos datos e informaciones de origen familiar. Se trata de la historia de un apellido: “Flores”. De probable origen patronímico: del nombre germánico Fruela o Froilán. Con una gran presencia en todo el mundo hispánico.
- Es muy frecuente en los archivos parroquiales de Ciudad Real, cuando menos desde principios del siglo XVIII; también se encuentra mucho en otras poblaciones de la zona: Comitán, e incluso Tuxtla y Guatemala.
- Concretamente, aquí habrá de hacerse referencia a la historia del apellido en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, antigua Ciudad Real. Muy mayoritariamente, los Flores encontrados eran del barrio de El Cerrillo.
- La familia emparentó con varias de las otras familias tradicionales sancristobalenses: Esponda, Cancino, Morales, Rojas, Robles. Es notable la endogamia entre todas ellas.
- Se trata de una familia de los que hoy se les conoce popularmente como “coletos”.
- De quienes hoy se reconocen como “auténticos” coletos; es decir, como los tradicionales pobladores de San Cristóbal, en contraste con los “indios” o con los cada vez más frecuentes inmigrantes: de otras zonas del estado, del país e, incluso, del mundo.
- El sobrenombre adquirió su actual significado después de los hechos del primero de enero de 1994, cuando la “toma” de la ciudad por los neozapatistas, que adquirió repercusión mediática universal.
- Se adoptó entonces como divisa por quienes, frente a revo-

lucionarios y recién llegados, quisieron presentarse como los verdaderos sancristobalenses, con toda una historia propia que reivindicar.

- Es de recordar que San Cristóbal fue tradicionalmente una ciudad criolla, ubicada dentro de una zona densamente indígena. Fue hasta después de la independencia que dejó su viejo nombre de Ciudad Real.
- En 1829 se le dio el nombre de San Cristóbal, el antiguo santo patrón: el gigante que llevó sobre sus hombros al Niño Jesús; por cierto que hoy la Iglesia desconoce la historicidad de este personaje. En 1848, en homenaje a su primer obispo, el polémico dominico fray Bartolomé, se le agregó “de las Casas”.
- Fue la antigua capital de Chiapas; durante el siglo XIX hubo etapas en que lo siguió siendo, y sólo hasta fines de la centuria tuvo que dejar sus pretensiones reivindicadoras en ese sentido, por última vez durante la gubernatura porfirista de Emilio Rabasa.
- Los de las poblaciones vecinas catalogaban a San Cristóbal de “ciudad de abogados” -allí se podía obtener el grado de licenciado en derecho- conservadores. La palabra “coleto” se deriva de “recoleta”, en el sentido de recatado, reportado, ordenado, silencioso, conservador, tradicional...

## **Mi genealogía**

- Benjamín Flores Hernández (yo) (nacido en México en 1951), casado con Martina Íñiguez Díaz, hijo de
- Benjamín Flores Barroeta (Jalapa, Ver., 1923 - México, D. F., 1985), casado con Esperanza Hernández Gabucio, hijo de
- Luis Flores Esponda (San Cristóbal de las Casas, 1891- México, D. F., 1966), casado con María Stella Barroeta Pasquel, hijo de
- Manuel de Jesús Flores Morales (San Cristóbal de las Casas, 1855 - Jalapa, Ver., 1917), casado con Serafina Esponda Rojas, hijo de
- Cristóbal Pablo Flores Cancino (San Cristóbal, 1827), casado con María Mercedes Morales Flores (como se ve, integrante a su vez de la misma familia Flores, hija de Bonifacia Flores Navarro y nieta de José Nicolás Flores Flores), hijo de

- Eligio José Flores Ruiz (nacido en Ciudad Real, hacia 1800), casado en 1821 con Manuela Cancino Rojas y en 1833 con Rita García Melgar, hijo de
- Julio José Flores Cabrera (nacido hacia 1770, posiblemente en Ciudad Real, de cuyo ayuntamiento fue miembro), casado con Rita Ruiz Rivera, hijo de
- Antonio Flores (vivía en Ciudad Real a mediados del siglo XVIII; debió nacer hacia 1730), casado con Teodora Cabrera.
- Un primer integrante célebre de la familia fue el médico José Felipe Flores Fernández
- No está clara su indudable vinculación con la familia.
- Ciudad Real, 1751 - Madrid, 1824.
- Estudió medicina en la Universidad de Guatemala, donde obtuvo el grado de doctor y fue catedrático, introduciendo innovaciones en sus clases.
- Escribió un célebre y polémico texto publicado en México en 1782, sobre un método para curar el cáncer utilizando las lagartijas del lago Amatitlán.
- Protomédico en Guatemala y médico de cámara del rey.
- Autor de otros interesantes proyectos sobre conservación de alimentos y navegación de vapor.
- Julio José Flores (Cabrera)
- Abuelo de mi tatarabuelo.
- Importante comerciante y miembro del ayuntamiento de Ciudad Real.
- Como miembro del ayuntamiento de Ciudad Real, el 16 de septiembre de 1821 es de los firmantes del acta que declara la independencia de Chiapas con respecto a España y su incorporación a México, según lo proclamado en el plan de Iguala y los tratados de Córdoba.
- Por su parte, también pertenecen a la familia Carlos Zacarías Flores y su hija María Adelina Flores
- Carlos Z. Flores García, hijo del segundo matrimonio de mi chozno Eligio Flores con Rita García Melgar, nació en 1851 y murió en 1928, fue importante ingeniero urbanista, renovador de la arquitectura de San Cristóbal y restaurador de varios edificios antiguos.
- Su hija María Adelina Flores Morales (1895-1963), fue por muchos años directora de la escuela “La Enseñanza”; en su

casa recibía y alimentaba a los indígenas. Una céntrica calle de San Cristóbal lleva su nombre.

- Luego, Jesús Flores Morales
- Mi bisabuelo
- 1855 - 1917.
- Se casó con Serafina Esponda Rojas.
- Tuvo interesante relación con el licenciado Herminio Rojas Agüero, escritor, abogado, catedrático, tío de su esposa.
- Fue abogado, catedrático del Instituto de Ciencias y Artes.
- Diputado local en 1901 y 1903.
- Renunció a su diputación, posiblemente por diferencias con el gobernador Emilio Rabasa con motivo del traslado de la capitalidad chiapaneca.
- Salió del estado y fue juez en Tehuantepec y Veracruz.
- Murió en Jalapa.
- Por último, Luis Flores Esponda
- Mi abuelo.
- 1891-1966.
- Abogado. Estudió en Jalapa, en cuya Preparatoria trabajó con Salvador Díaz Mirón.
- Juez, procurador y secretario general de gobierno en Veracruz.
- Jefe del Departamento Consultivo Legal de la Secretaría de Comunicaciones, con Adalberto Tejeda y Juan Andreu Almazán.
- Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación, con Gonzalo Vázquez Vela.
- Representante del gobierno de Veracruz en México.

## Fuentes

Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal las Casas.

*En la red*

Family search: <http://familysearch.org>

Geneanet: <http://es.geneanet.org>

- Aznar López, José., *El Dr. Don José Flores, una vida al servicio de la ciencia*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1960.
- Bermúdez Hernández, Luz del Rocío., “Carlos Z. Flores y el neóstilo de arquitectura en Chiapas”, en *Anuario*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2011.
- Flores, José. Felipe, *Específico nuevamente descubierto en el reino de Guatemala para la curación radical del horrible mal de cancro y otros más frecuentes*, México, 1782.
- González Galván, Manuel., “Vignolia en San Cristóbal las Casas (Chiapas)”, en *Anales*, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1960: 15-35.
- Gutiérrez Cruz, Sergio. Nicolás., *Casa, crisol y altar. De la hidalguía vasconavarra a la hacienda chiapaneca. Los Esponda y Olaechea, 1731-1821*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias y Artes, 2009.

## Capítulo 4

Entre empresas y relevos  
generacionales. Siglos XVIII y XXI



# ENTRE LA DESGRACIA Y EL GOCE. CONFORMACIÓN DEL MARQUESADO DE SALVATIERRA. CULMINACIÓN DE UN MAYORAZGO

Juanita Rosas García<sup>1</sup>

## Introducción

A través de este trabajo, se pretende mostrar cómo la otorgación de algún título de nobleza —en este caso el marquesado— resultó ser la cúspide social para algunos poseedores de mayorazgos españoles y comprobar que para la fundación de mayorazgos se necesitaba cumplir con una serie de requisitos. Por tal razón, nuestro mayorazgo siguió la fórmula que a continuación se muestra: [Encomienda] + [Mayorazgo (bienes + símbolos de distinción)] = [Nobleza]

En este estudio sólo nos enfocaremos en el primer vínculo del mayorazgo López de Peralta, fundado el 19 de mayo de 1608. Antes de convertirse en marquesado tuvo como mérito la donación, por parte de Gabriel López de Peralta —primer poseedor del primer mayorazgo López de Peralta—, de 50 sitios de ganado mayor y menor con sus respectivas caballerías de tierra, que sirvieron para la fundación de la ciudad de San

---

<sup>1</sup> El Colegio de San Luis.

Andrés de Salvatierra (actualmente Salvatierra, Guanajuato). Por lo tanto, esto nos refleja cómo los mayorazgos en el virreinato novohispano tuvieron un desarrollo parecido en líneas generales, pero con las excepciones o particularidades que acabamos de señalar. Por último, abordaremos cómo se conformó el marquesado de Salvatierra, a través de la acumulación de capital, las alianzas matrimoniales y el acopio de méritos; sin dejar de lado el papel que jugó Juan Bautista de Luyando y Bermeo, para que la Corona le permitiera, más tarde, la otorgación de este título nobiliario y una remuneración económica.

### Germen y desarrollo de un mayorazgo

Etimológicamente, la palabra mayorazgo, según Escriche, proviene del latín *major natu*, que significa “mayor de nacimiento, primogénito”.<sup>2</sup> El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define mayorazgo como “institución del derecho civil, que tenía por objeto perpetuar en la familia la propiedad de ciertos bienes con arreglo a las condiciones que se dictaran al establecerlo, o, a falta de ellos, a los prescritos por la ley”.<sup>3</sup>

Según Escriche, el mayorazgo viene a ser “el derecho de suceder en los bienes vinculados, esto es en los bienes sujetos al perpetuar dominio en alguna familia con prohibición de enajenación”.<sup>4</sup> Posteriormente, la palabra mayorazgo, desde su regulación en 1505 con las leyes de Toro, fue teniendo distintas modificaciones a lo largo de la historia. En 1820, con las leyes desvinculadoras, se efectuó la eliminación de los mayorazgos, que quedó circunscrito en España a títulos y derechos honoríficos. Para 1823, cuando México obtuvo su independencia, España limitó los mayorazgos, quedando eliminados finalmente en 1841.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Escriche, Joaquín, *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia*, Librería de Rosa Bouret y Cía., París, 1851, pp. 422, 423.

<sup>3</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española (vigésima segunda edición), Madrid, 2001. En: <http://lema.rae.es/drae/?val=mayorazgo>. Consultado el 25 de mayo de 2014.

<sup>4</sup> Escriche, *op. cit.*, p. 422.

<sup>5</sup> Véase Margadant, Guillermo, “El mayorazgo novohispano, producto natural de un *zeitgeist*, y anatema para el siguiente”, *Anuario Mexicano de Historia del Dere-*

El mayorazgo, como institución típica castellana, se estableció en la Nueva España, según José de la Peña, para mantener las “bases patrimoniales de la oligarquía novohispana”.<sup>6</sup> En este trabajo se analizará cómo se generó este proceso en torno a un estudio de caso después de la fundación y distribución de tres mayorazgos establecidos el 19 de mayo de 1608, por Jerónimo López “el Mozo” y su esposa Ana de Carrillo de Peralta. El primero lo heredó el quinto hijo varón Gabriel López de Peralta —ya que su hermano mayor, Gerónimo López de Peralta, murió un año antes de la otorgación del vínculo, a la edad de 37 años—;<sup>7</sup> el segundo mayorazgo se le otorgó a Francisco López de Peralta (sexto hijo); y el tercer mayorazgo se le concedió a su nieto Jerónimo López de Peralta Rivadeneira (hijo de Gerónimo López de Peralta y Clara de Rivadeneira). Sin duda, con el establecimiento de estos tres mayorazgos, se sentaron las bases de lo que a principios del siglo XVIII, se conocería como el marquesado de Salvatierra.

## El concepto de mayorazgo en el marco novohispano

La función de los mayorazgos en Castilla la explica Clavero, a través de la definición de Molina: es un derecho de suceder los bienes dejados por el fundador, con la condición de que se conservarán íntegros perpetuamente en su familia para que los llevase y tuviera el primogénito más próximo por orden sucesivo.<sup>8</sup> El mayorazgo novohispano no funcionó diferente al castellano, puesto que cumplió con la misma función.

Para la fundación de mayorazgos en la Nueva España se tenía que seguir una serie de requisitos: el primero de ellos era contar con una licencia real, con posterioridad el fundador o fundadores —en muchas ocasiones era un matrimonio— incluía una

---

cho, UNAM, México, núms. 0-1, 1999-2000, p. 236. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española. En: <http://lema.rae.es/drae/?val=mayorazgo>.

<sup>6</sup> Peña, José Francisco de la, *Oligarquía y propiedad en la Nueva España, (1550-1624)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 219.

<sup>7</sup> Véase “Testamento de Jerónimo López El Mozo” (México, 29 de mayo de 1608), Archivo General de Indias (en adelante AGI), México 679, f. 1916r.

<sup>8</sup> Clavero, Bartolomé, *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla (1369-1620)*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1989, p. 211.

lista de la cantidad de bienes, los cuales pasarían de generación tras generación, siguiendo las normas de sucesión establecidas por él o los fundadores; dicho listado y normas se incorporaban dentro de la escritura de fundación o una disposición testamentaria, dándole siempre preferencia al hombre sobre la mujer y al mayor sobre el menor.<sup>9</sup>

Estos vínculos y mayorazgos, bajo ninguna circunstancia, podían transferirse a otra familia. Los mayorazgos se daban en orden de primogenitura, tomando en cuenta edad, sexo y otras cualidades; cabe recalcar que esta sucesión se manejaba por especial voluntad del testador.<sup>10</sup>

Por otra parte, el trabajo de José de la Peña destaca cinco variantes para la formación de mayorazgos en la Nueva España. La primera se refiere a que estas personas acapararon toda clase de oficios públicos, sobre todo, aquellos que ganarían prestigio social y traerían consigo remuneraciones económicas, a través de concesiones y mercedes; la segunda se fundó por personas de alto cargo en la jerarquía eclesiástica;<sup>11</sup> la tercera se originó por alguna actividad minera (estos mayorazgos fueron escasos, y los que se otorgaron fueron a causa del fenómeno del oro);<sup>12</sup> la cuarta se relaciona con los capitales causados por el comercio, industria o préstamos; y la quinta se encontró en funcionarios reales, como los de la Real Hacienda que de manera muy común, según los estudiosos en el tema, llegaron a estos puestos a través de enlaces matrimoniales.<sup>13</sup>

La primera y quinta variables son las aplicables al mayorazgo creado por Jerónimo López “el Mozo” y Ana Carrillo de Peralta, en 1608. Su familia obtuvo, desde su padre Gerónimo López “el Viejo”, puestos de responsabilidad política en el cabildo de la ciudad de México y en instituciones oficiales, como la Audiencia y la Real Hacienda. Al amparo de estas relaciones

---

<sup>9</sup> Artís Espriu, Gloria, *Familia, riqueza y poder. Un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, CIESAS, México, 1994, p. 118.

<sup>10</sup> Véase Castro, Juan Francisco de, *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes. En que se demuestra la incertidumbre de estos y la necesidad de un nuevo y metódico cuerpo de derecho para la recta administración de justicia*, tomo II, Imprenta de E. Aguado, Madrid, 1829, p. 144.

<sup>11</sup> Peña, *op. cit.*, pp. 185-186.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 186.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 185-186.

políticas, tuvieron acceso a mercedes de tierra, estancias de ganado y propiedades inmobiliarias, es decir, bases patrimoniales para crear un mayorazgo.

Para muchas familias de pobladores y descendientes de conquistadores, el vincular un mayorazgo les permitió adquirir estatus; en palabras de Castro, “permaneciendo la familia y mayorazgo ilustrado con el esplendor de un antiguo linaje, o sólo de un apellido sobresaliente”.<sup>14</sup>

### **Fundación de los mayorazgos hechos por Jerónimo López “el Mozo” y Ana Carrillo de Peralta**

Como ya se ha hecho referencia, la función de los mayorazgos en la Nueva España fue de gran utilidad para muchas familias, ya que resultó ser el medio ideal para no desmembrar su patrimonio. Para la fundación de un mayorazgo se tenía que hacer una petición o solicitar ante el Real Consejo de Indias el permiso, que iba acompañada de una lista de bienes y rentas que se querían vincular. Una vez autorizado el mayorazgo, se les otorgaba a los fundadores una licencia real, la cual se podía incorporar en la escritura de fundación o en una disposición testamentaria, registrando los bienes vinculados y las especificaciones claras y concisas que se tenían que dar para el régimen sucesorio; por lo tanto, los bienes otorgados no podían salir de la familia y eran dados al hijo mayor (primogénito), prefiriendo a los hombres sobre las mujeres, aunque no siempre se dieron de esta manera. El mayorazgo fundado por Jerónimo López y Ana Carrillo de Peralta su mujer, se encuentra dentro de los mayorazgos irregulares, puesto que la reglamentación para suceder a los vínculos las establecieron al capricho de sus fundadores.

Cabe recordar que todos los mayorazgos contaban con tres características fundamentales, según Artís: “inalienables, indivisibles e imprescindibles”,<sup>15</sup> mientras que Fernández de Recas agrega en su trabajo una cuarta característica de los mayorazgos: “perpetuos”.<sup>16</sup> Estas particularidades fueron las bases que

---

<sup>14</sup> Castro, *op. cit.*, p. 173.

<sup>15</sup> Artís, *op. cit.*, p. 118.

<sup>16</sup> Fernández de Recas, Guillermo S., *Mayorazgos de la Nueva España*, UNAM, Mé-

les podía permitir obtener estabilidad de la tierra y crear nuevas alianzas matrimoniales; además, esta institución les permitió a sus poseedores la posibilidad de obtener en un futuro próximo la otorgación de un título nobiliario, distinción que reflejaría su linaje para perpetuar su nombre y riquezas conseguidas.

Para muchas familias de la elite novohispana, el mayorazgo representaba la conservación de sus bienes para no sufrir ninguna alteración y, en cierta forma, no se viera amenazada su riqueza conseguida. Sin embargo, el vínculo del mayorazgo tenía como trasfondo la conservación no sólo de bienes materiales, sino el beneficio social que representaba su creación, pues de esta forma es como se distinguiría el abolengo de una familia. En el caso que nos interesa, la fortuna y riqueza generada por la estirpe familiar que inició Jerónimo López “el Mozo” fue tanta que se fundaron simultáneamente tres mayorazgos, además de un listado de algunos bienes libres que les permitirían vivir decorosamente.

Jerónimo López junto con su esposa Ana Carrillo de Peralta fundaron tres mayorazgos el 19 de mayo de 1608. Antes, por una Real Cédula dada en Valencia el 9 de febrero de 1586, crearon un mayorazgo otorgándose a su hijo mayor y primogénito, Gerónimo López de Peralta.<sup>17</sup> Sin embargo, éste falleció el primero de mayo de 1607,<sup>18</sup> un año antes de su otorgación. Ante este lamentable suceso, los tenedores del mayorazgo —sus padres— revocaron la escritura ante Andrés Gallo, escribano, el 23 de noviembre de 1607,<sup>19</sup> fundando posteriormente tres mayorazgos bajo una misma real cédula.

Tras la muerte de Gerónimo López de Peralta, el repartimiento del mayorazgo se hizo de la siguiente manera: el primer vínculo se otorgó al quinto hijo mayor del matrimonio entre Ló-

---

xico, 1965, p. XXX.

<sup>17</sup> “Mayorazgo López de Peralta” (México, 19 de mayo de 1608), AGN, Tierras 1608, vol. 168, 2da parte, exp. 2, f. 1v.

<sup>18</sup> Monroy Castillo, María Isabel, *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México (1601-1610)*, s. XVII, D.D.F/S. GDS/ C.I.E.G/U.I, México, 1987, p. 278.

<sup>19</sup> Afinando un poco la información que nos proporciona Artís sobre el año de fundación del mayorazgo, ella menciona que fue en 1594, pero Jerónimo López y Ana Carrillo de Peralta aprovecharon la facultad real otorgada el 9 de febrero de 1586, pero no es hasta el 23 de noviembre de 1607 que revocaron la real cédula fundando tres mayorazgos en uno. *Cfr.* “Mayorazgo López de Peralta” (México, 19 de mayo de 1608), AGN, Tierras 1608, vol. 168, 2da parte, exp. 2, f. 3v; Peña, *op. cit.*, p. 207; Artís, *op. cit.*, p. 28.

pez “el Mozo” y Ana de Peralta, Gabriel López de Peralta, con un valor total de 294 mil pesos de oro común y de renta sumaba cada año 24,920 pesos de oro común.<sup>20</sup> El segundo mayorazgo se le concedió al sexto hijo, Francisco López de Peralta, con un valor total de 235 mil pesos de oro común, obteniendo de renta 14,900 pesos de oro común anualmente.<sup>21</sup> El tercero y último mayorazgo tendría que habersele otorgado al tercer hijo mayor, Miguel López de Peralta, pero no fue así, ya que pasó a Jerónimo López de Peralta, hijo de Gerónimo López de Peralta y Clara de Rivadeneira: equivalía a un total de 136 mil pesos de oro común, con una renta de 11,950 pesos de oro común cada año.<sup>22</sup>

### **Posesión del primer mayorazgo y obtención del marquesado de Salvatierra**

Como vimos anteriormente, a Gabriel López de Peralta se le designó el primer vínculo: grandes extensiones de tierra, ganado, una huerta, una hacienda, 50 gañanes, 20 esclavos,<sup>23</sup> una sembradora y diversas casas en la ciudad de México. De esta manera, su mayorazgo no sólo constituía una base económica estable, sino que aportaba prestigio y garantizaba la permanencia del linaje entre la élite, con su escudo de armas y los enlaces matrimoniales.<sup>24</sup>

De acuerdo a la escritura de fundación del mayorazgo López de Peralta, Gabriel López de Peralta fue llamado al primer vínculo cuando contaba con 15 años de edad, pero no fue hasta el 19 de octubre de 1611 que tomó posesión del primer mayorazgo.<sup>25</sup> Este personaje ocupó un cargo público como regidor

---

<sup>20</sup> “Mayorazgo López de Peralta” (México, 19 de mayo de 1608), AGN, Tierras 1608, vol. 168, 2da parte, exp. 2, f. 11r.

<sup>21</sup> *Ibidem*, f. 22r.

<sup>22</sup> *Ibidem*, f. 28r.

<sup>23</sup> Para 1622, Gabriel menciona en su inventario que sólo contaba con 10 esclavos chicos y grandes, valiendo 3 mil pesos. Véase “Inventario de los bienes de Gabriel López de Peralta” (México, 10 [sic] de noviembre de 1622), AGI, México 261, f. 307r.

<sup>24</sup> Véase Caño Ortigosa, José Luis, “El poder económico en Guanajuato: un caso de integración en la élite local”, en Luis Navarro García (coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica*, Universidad de Sevilla, España, 2005, p. 78.

<sup>25</sup> “Institución del mayorazgo” (México, 19 de octubre de 1611), AGI, México 679, f. 1786v.

del partido de Taximaroa (actualmente ubicado en el estado de Michoacán)<sup>26</sup> alrededor de un año aproximadamente, del cual afirmaba no recibió salario ni aprovechamiento alguno.<sup>27</sup> Además, en 1632, el virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, comisionó a Gabriel López para que pudiera detener delincuentes, facinerosos, vagabundos, homicidas y personas que vinieran sin licencia a la Nueva España. El territorio que se le designó fueron las jurisdicciones del camino y cordillera que iban de la jurisdicción de la villa de Celaya a las minas de San Luis Potosí y paraje de las estancias de Tarimoro, donde Gabriel López tenía varias estancias de ganado.<sup>28</sup>

De acorde a su inventario de bienes sabemos que en 1612 aproximadamente, Gabriel López contrajo matrimonio con Catalina de Sámano Turcios (hija de Juan Sámano de Turcios e Inés de Carvajal). Como bien lo afirma Peña, gracias a este enlace matrimonial se concretó una alianza de alto renombre en

---

<sup>26</sup> Taximaroa pertenecía al obispado de Michoacán y lindaba con Marabatio, Chachilpa y Cinapécuaro. El 24 de julio de 1524, Cortés le entregó en encomienda Taximaroa y su jurisdicción, al Factor Real Gonzalo de Salazar; dicha encomienda se mantuvo en esta familia por mucho tiempo, al morir el Factor, se le otorgó en segunda vida a Juan Velázquez de Salazar a partir de 1553, tasada en 2 mil pesos. Una vez fallecido Velázquez de Salazar en 1612, adquirió los derechos su esposa María de Urdiñola. *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, José Joaquín Terrazas e hijas imp., México, 1897, p. 34; Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de la Nueva España, segunda serie, tomo I, Suma de visitas de pueblos por orden alfabético, manuscrito 2,800 de la Biblioteca Nacional de Madrid, anónimo de la mitad del siglo XVI*, Establecimiento Tipográfico sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1905, p. 253; Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de Nueva España 1505-1818, tomo IX (1560-1563)*, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1940, p. 25; Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa. Historia de un pueblo Michoacano*, Instituto Michoacano de Cultura, México, 1986, pp. 59-61. Véase Carrasco, Pedro, *Estructura política territorial del imperio tenochca. La triple alianza de Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan*, Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México, México, 1996, p. 301.

<sup>27</sup> “Inventario de bienes de Gabriel López de Peralta” (México, 10 [sic] de noviembre de 1622), AGI, México 261, f. 307r.

<sup>28</sup> “Comisión a don Gabriel López de Peralta, para que en las jurisdicciones del camino y cordillera que va de la jurisdicción de la villa de Celaya y las minas de San Luis y parajes de las estancias de Tarimoro, prenda delincuentes, facinerosos, vagabundos y personas que hayan venido en la presente flota sin licencia de su majestad” (México, 23 de junio de 1632), AGN, General de Parte vol. 7, exp. 241, fs. 155v-156v.

la sociedad novohispana (cabe recordar que esta alianza había quedado trunca tras la muerte de la primera esposa de Jerónimo López “el Mozo”).<sup>29</sup> De esta unión matrimonial nacieron cuatro hijos: Juan Jerónimo López de Peralta y Sámano Turcios “el Viejo”, Catarina o Catalina de Sámano Turcios Quiñones (contrajo matrimonio con su primo Gerónimo López de Peralta, segundo poseedor del tercer vínculo de los López de Peralta) y dos hijos más que hasta el momento desconocemos sus nombres.<sup>30</sup>

El 22 de septiembre de 1643, el rumbo del primer mayorazgo cambiaría su cauce, ya que Gabriel López de Peralta se presentó ante el superior gobierno para hacer un recuento de la posesión de sus tierras: tenía 50 sitios de estancia de ganado mayor y diversas caballerías de tierra que le pertenecían a cada sitio, con su respectivo derecho de agua –sacada del río Grande (Lerma)–. Además, mencionó que las tierras eran fértiles, ya que se podía sembrar trigo, maíz y otras semillas –dichas cosechas abastecían a Celaya, reales de minas y otras provincias–, y servían para la cría de ganado. Por lo anterior, Gabriel López valoró sus estancias estaban en 500 mil pesos.<sup>31</sup>

Posteriormente, Gabriel López optó por donar sus estancias, con este sucesorecibiría ciertas recompensas, que en un principio estuvo cerca de obtenerlas, pero con el correr de los años se vieron tan lejos de alcanzar. La primera de ellas era darle el título de fundador de la ciudad a Gabriel López y el oficio de corregidor perpetuo (este cargo lo podían utilizar todos sus descendientes o sucesores llamados por su mayorazgo), así como el oficio de corregidor, llevando el título de teniente de capitán general. Este oficio sería utilizado a perpetuidad.<sup>32</sup> La segunda era que se le dieran en mano a López de Peralta 2 mil pesos de oro

<sup>29</sup> Véase Peña, *op. cit.*, p. 208.

<sup>30</sup> “Inventario de bienes de Gabriel López de Peralta” (México, 10 [sic] de noviembre de 1622), AGI, México 261, f. 307v; Fernández del Castillo, Francisco, *Tres Conquistadores y pobladores de la Nueva España* (versión paleográfica, notas e índice alfabético), Talleres Gráficos de la Nación, México, 1927, p. 324; Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 77.

<sup>31</sup> “Testimonio de los autos hechos sobre la situación de la encomienda de los herederos del mayorazgo de Jerónimo López” (México, 1708), AGI, México, 654, fs. 6r-7r.

<sup>32</sup> *Ibidem*, f. 8r. Véase Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 129.

de minas, sin necesitar de librazas.<sup>33</sup> La tercera condición era que se le quedara la hacienda de labor de trigo y riego, llamada San Gabriel —que se conformaba de 15 caballerías de tierra (641.85 hectáreas aproximadamente)—, y pudiera hacer uso del agua del río, sin necesidad de entrar en las tandas, puesto que la hacienda se localizaba muy cerca del río Grande y de la presa que el mismo Gabriel López había construido.<sup>34</sup> Por último, si el cabildo y regimiento lo autorizaban, le diesen seis solares, donde López podía construir casas, huertas o donarlos.<sup>35</sup>

Consecutivamente, la ciudad de San Andrés de Salvatierra se fundaría el primero de abril de 1644, tomando en parte la antigua fundación del pueblo de San Andrés Chochones (la cual, en época prehispánica, comprendía el valle de Guasindeo, sujeto a Acámbaro). La ciudad fue nombrada de esa manera en honor al virrey García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra.<sup>36</sup> Esta ciudad poseía una extensión de cuatro leguas — 17 o 22 km aproximadamente—, tenía forma de rectángulo y medía 45,412 varas (37,959.8908 metros), contando con 207 caballerías (8,857.53 hectáreas).<sup>37</sup> Asimismo, al momento de su fundación,

<sup>33</sup> “Testimonio de los autos hechos sobre la situación de la encomienda de los herederos del mayorazgo de Jerónimo López,” (México, 1708), AGI, México, 654, f. 8r. Véase Chevalier, *op. cit.*, p. 129.

<sup>34</sup> “Testimonio de los autos hechos sobre la situación de la encomienda de los herederos del mayorazgo de Jerónimo López” (México, 1708), AGI, México, 654, f. 7v.

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 8r.

<sup>36</sup> “Memorial del pleito sobre el cumplimiento de las recompensas que se han de dar por su majestad a los poseedores del primer mayorazgo de Jerónimo López por las tierras y aguas con que se fundó la ciudad de San Andrés de Salvatierra” (México, 1705-1709), AGI, Escribanía 189B, f. 8r. Aunque localizamos en un documento que la donación de Gabriel López de Peralta consistió en 56 estancias. Véase también “Por oficio del cabildo de Salvatierra el 13 de marzo de 1788, dirigido a esta intendencia, consta, que una de las partes que forman los fondos de aquella ciudad, es de donación de 56 sitios de ganado mayor que hizo para su fundación don. Gabriel López de Peralta, por lo que su majestad, le concedió el título de castilla, con la denominación de marqués de Salvatierra, razón de los bienes que se apuntaron a Casimiro Luciano Vázquez, por el capitán de los solares, Joaquín Villegas” (Salvatierra, 13 de marzo de 1788), AGN, Inquisición, 1795, vol. 1378, exp. 4, fs. 20r.

<sup>37</sup> “Documentos relativos a la fundación de la ciudad de San Andrés de Salvatierra, en el sitio llamado San Andrés Chochones, cedido por don Gabriel López de Peralta” (Salvatierra, 12 de abril de 1646), AGN, Tierras, Año: 1646. Vol. 185, exp. 1, f. 99r.

tenía 140 vecinos españoles con sus mujeres e hijos, distribuidos en 46 casas; contaba con dos conventos de religiosos: San Francisco y Nuestra Señora del Carmen; y poseía tres haciendas grandes, 24 labores de riego con cinco cajas de agua, algunos sitios y siete molinos de trigo corrientes con dos asientos de piedra cada uno.<sup>38</sup>

Después de 64 años (1644-1708) y tras un largo pleito, Juan Bautista Luyando y Bermeo —esposo de Jerónima López de Peralta Sámano Turcios, cuarta poseedora del vínculo— pudo negociar con la Corona y comprobar la donación de las estancias ofrecidas por Gabriel López, por lo cual se le resolvió por real decreto, el 13 de diciembre de 1707, conceder a los poseedores del mayorazgo 6 mil pesos cada año y perpetuamente y liberar de todas las cargas en los primeros indios vacos o que primero vacaren. De igual manera, se le otorgaba el título de marqués de Salvatierra, libre de lanzas y media anata, con la misma perpetuidad y libertad en todos los sucesores; si aceptaba dicha propuesta, desistiría Juan Bautista Luyando y todos sus sucesores a este pleito.<sup>39</sup> Obviamente, Juan Luyando no lo pensó dos veces, aceptó el ofrecimiento, que recompensaba a la familia de su esposa, pero justamente cinco días antes de que se le otorgara el título de marqués de Salvatierra murió, recayendo el vínculo en su única hija el 18 de marzo de 1708.

---

<sup>38</sup> “Documentos relativos a la fundación de la ciudad de San Andrés de Salvatierra, en el sitio llamado San Andrés Chochones, cedido por don Gabriel López de Peralta” (Salvatierra, 10 de abril de 1646), AGN, Tierras, Año: 1646. Vol. 185, exp. 1, f. 106r; “testigos presentados por parte de Juan Bautista de Luyando y Bermeo caballero de la orden de Alcántara como padre y legítimo administrador de Francisca Gerónima López de Peralta Turcios y Sámano Luyando y Bermeo su hija legítima y de Gerónima de Sámano Turcios y Peralta su legítima mujer difunta sobre el cumplimiento de las recompensas en nombre de sus majestad ofrecidas a Gabriel López de Peralta por las tierras en que se fundó la ciudad de San Andrés de Salvatierra, con el señor fiscal de su majestad y lo demás que son los autos” (Salvatierra, 4 de diciembre de 1699), AGI, Escribanía, 189B, f. 30v. Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1636-1699, tomo VI*, El Colegio de México-El Colegio Nacional, México, 1994, p. 42.

<sup>39</sup> “Testimonio de los autos hechos sobre la situación de la encomienda de los herederos del mayorazgo de Jerónimo López” (México, 1708), AGI, México, 654, f. 1r.

## Conclusiones

Con todo lo anterior, podemos observar el funcionamiento del mayorazgo como un mecanismo estratégico para estas familias. Asimismo, la fórmula presentada inicialmente se pudo aplicar a nuestro estudio; por ello, la donación de 50 estancias que hizo Gabriel López de Peralta para la fundación de la ciudad de Salvatierra logrará ser una variante dentro de los símbolos de distinción, comprobando que no todos los mayorazgos se desarrollaron de la misma manera, pero sí muchos de ellos tuvieron sus antecedentes en encomiendas; asimismo, la acumulación de bienes les permitió a estas familias obtener algunos títulos de nobleza. No obstante, la fundación de la ciudad de Salvatierra se edificaría en un lugar estratégico y bien comunicado.

## Referencias

### *Archivos*

Archivo General de Indias (AGI)  
Escribanía, México  
Archivo General de la Nación (AGN)  
General de Parte, Inquisición, Tierras

### *Bibliografía*

- Artís Espriu, Gloria, *Familia, riqueza y poder un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, CIESAS, México, 1994.
- Caño Ortigosa, José Luis, “El poder económico en Guanajuato: un caso de integración en la élite local”, en Luis Navarro García (coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica*, Universidad de Sevilla, España, 2005, pp. 77-92.
- Castro, Juan Francisco de, *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes. En que se demuestra la incertidumbre de estos y la necesidad de un nuevo y metódico cuerpo de derecho para la recta administración de justicia*, tomo II, Imprenta de E. Aguado, Madrid, 1829.
- Carrasco, Pedro, *Estructura político territorial del imperio tenochca. La triple Alianza de Tenochtitlán, Tezcoco y Tlacopan*, Fondo de

- Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México, México, 1996.
- Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- Clavero, Bartolomé, *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla (1369-1620)*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1989.
- Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, José Joaquín Terrazas e hijas imps., México, 1897.
- Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Espasa Calpe, Madrid, 2000 (21ª edición).
- Escriche, Joaquín, *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia*, Librería de Rosa Bouret y Cía., París, 1851.
- Fernández del Castillo, Francisco, *Tres Conquistadores y pobladores de la Nueva España (versión paleográfica, notas e índice alfabético)*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1927.
- Fernández de Recas, Guillermo S., *Mayorazgos de la Nueva España*, UNAM, México, 1965.
- Margadant, Guillermo, “El mayorazgo novohispano, producto natural de un *zeitgeist*, y anatema para el siguiente”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Instituto de UNAM, México, núms. 0-1, 1999-2000, pp. 225-258.
- Monroy Castillo, María Isabel, *Guía de las Actas de Cabildo de la ciudad de México (1601-1610)*, s. XVII, D.D.F/S. G.D.S/C.I.E.G/UI, México, 1987.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de Nueva España 1505-1818, tomo IX (1560-1563)*, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1940.
- \_\_\_\_\_, *Papeles de la Nueva España, segunda serie, tomo I, Suma de visitas de pueblos por orden alfabético, manuscrito 2.800 de la Biblioteca Nacional de Madrid, anónimo de la mitad del siglo XVI*, Establecimiento Tipográfico sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1905.
- Peña, José Francisco de la, *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa. Historia de un pueblo Michoacano*, Instituto Michoacano de Cultura, México, 1986.
- Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1636-1699, tomo VI*, El Colegio de México-El Colegio Nacional, México, 1994.



# **ESTRATEGIAS FAMILIARES CON FINES ECONÓMICOS Y SOCIALES. EL CASO DEL ALFÉREZ SALVADOR MORILLO EN SOMBRERETE**

Tomás Dimas Arenas Hernández<sup>1</sup>

## **Introducción**

El objetivo de este artículo es estudiar las estrategias familiares sobre la base de genealogías descendentes para reconstruir las redes sociales que utilizaban algunas familias del septentrión novohispano, gracias a las cuales podían asegurar la conservación y el aumento de su poder económico. Aunque en el curso del texto se hace referencia a varias familias, la figura principal de este documento es el alférez real Salvador Morillo, criollo, de condición humilde, que logró experimentar su capacidad para negociar en diversas ramas de la economía hasta llegar a ocupar cargos en el gobierno real en las minas de Sombrerete.

En el siglo XVIII, la parroquia de San Juan Bautista de Sombrerete comprendía, además de numerosas rancherías, las capillas establecidas en la hacienda de San Ildefonso de Corrales, real de San José de Honduras, La Noria, Mateo Gómez y el pueblo de indios

---

<sup>1</sup> Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas.

de San Mateo, que administraban los franciscanos.<sup>2</sup> En 1754, se contaban en la jurisdicción 500 españoles más mil 500 de “color quebrado”, distribuidos en las diversas haciendas, labores y estancias, sujetas a la parroquia. Asimismo, había 25 indios que habitaban una pequeña doctrina administrada por los franciscanos (se trataba del convento de San Mateo, su población había disminuido a la décima parte en 41 años).

La población de Sombrerete se recuperó después de la debacle de mediados de siglo, aunque siempre fue superior la de Zacatecas, que para estas fechas contaba con 15 mil habitantes. Así, Sombrerete era la segunda población con mayor cantidad de habitantes, después de Zacatecas. Para 1777, la alcaldía mayor de Sombrerete había aumentado a 4,702 personas y creció aún más a finales del siglo cuando concurrieron muchos operarios tras el impresionante auge minero que ocurrió entre 1792 y 1800, pero se frenó después de esa fecha cuando sobrevino la decadencia extractiva.

La documentación que se generó en esa parroquia resulta útil para reconstruir las genealogías familiares, dado que los registros parroquiales contienen datos muy interesantes; sin embargo, para la elaboración de este texto se recurrió, primero, a la consulta de Protocolos Notariales, debido a que ahí fue posible encontrar una mayor cantidad de elementos para entender la evolución de las estrategias familiares para obtener prestigio social y poder económico.

El primer indicio fue la localización de varios expedientes de denuncios mineros, cartas poder, escrituras de donaciones, contratos de censos redimibles, títulos de compra-ventas de casas y testamentos, que con frecuencia hacían referencia a Salvador Morillo. Esto condujo a rastrear su ascendencia y la de su familia a fin de conocer sus raíces y la fecha de su arribo al centro minero de Sombrerete. Los datos apuntan a que Salvador Morillo llegó a constituirse como una figura importante de la oligarquía sombreretense en el siglo XVIII, muy en especial la de la última década de esa centuria en que los Fagoaga impulsaron con gran éxito la explotación de Vetanegra y Pabellón.

---

<sup>2</sup> AHPSO, Libros de bautizos, casamientos y entierros del pueblo de indios de San Mateo. AHAD, rollo 8, ff. 132–139, año 1638. Licencia a fray Juan de Heredia, para la administración de los sacramentos.

Salvador Morillo pertenecía al grupo de la opulencia y, además, a una parentela de mineros, comerciantes y hacendados: entre ellos destacan su hermano Manuel, su yerno Juan de Azcunaga, y su cuñado y compadre Francisco Bravo Castilla, además de Isidro Molina, Diego Berdejo, Miguel Rada y Hermenegildo Fernández de Castro. La base de su ascenso social fue el comercio y la minería, pues poseía una pulpería con efectos en la Nueva España y Castilla, que le redituaba grandes utilidades y que aprovechó, posteriormente, para adquirir minas, tierras y casas. De hecho, los comerciantes de Sombrerete y Zacatecas vivieron en ese tiempo una época dorada, debido al auge de la producción de la plata y, gracias a ello, lograron grandes patrimonios que a la postre permitieron a algunos de ellos alcanzar la cúspide social.

¿Cuáles fueron las estrategias que utilizó Salvador Morillo para lograr una condición social distinguida y poder económico?, ¿quiénes conformaron su familia nuclear y extensa?, y ¿cómo colaboraron éstas para que Morillo alcanzara el prestigio social y el incremento de su patrimonio?

## **El concepto de las estrategias familiares**

En los ámbitos de la historia demográfica y la sociodemografía se han acuñado los conceptos de estrategias familiares o estrategias de casa, para designar el hecho de seleccionar recursos humanos y materiales (recursos tácticos) para producir resultados (objetivos) ante una situación de incertidumbre y poder garantizar la reproducción social.<sup>3</sup> Los recursos tácticos de las estrategias son los que pueden activar a los miembros de las familias, es decir, los bienes que controlan y las actividades que pueden realizar. Por su parte, los objetivos se entienden como la búsqueda de un mayor y mejor éxito. Las estrategias de las familias dependen de la flexibilidad con que puedan adaptar sus comportamientos al entorno. En esta circunstancia, el concepto de estrategia familiar aplicado a la familia deriva de un paradigma económico que:

---

<sup>3</sup> Garrido Medina, Luis y Gil Calvo, Enrique, “El concepto de estrategias familiares”, en *Estrategias familiares*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 15-16.

Considera cada clase o estrato social, con base en sus condiciones de vida que se derivan de dicha pertenencia, desarrollan deliberadamente determinados comportamientos encaminados a asegurar la reproducción material y biológica del grupo al que pertenecen. A la reproducción material se asocian comportamientos relativos a la adopción de pautas de participación económica por sexo y edad, así como conductas migratorias. En cambio, a la reproducción biológica se relacionan los comportamientos demográficos como la formación y disolución de las uniones, la constitución de la descendencia (reproducción) y la mortalidad.<sup>4</sup>

Es decir, se trata de mecanismos utilizados por individuos que se proponen conservar y aumentar el poderío económico, el prestigio social y la influencia política para mantener la hegemonía en alguna comunidad determinada. Pero también esas estrategias son esencialmente familiares porque utilizan la vía familiar para afianzar y mejorar la posición del linaje de algún grupo; es decir, desde la familia, se establecen las alianzas y relaciones de clientelismo para conseguir el incremento de riquezas, honores, favores y poder.

A partir de este marco de referencia, algunos investigadores han usado esos basamentos teóricos metodológicos para entender los mecanismos que operan al interior de los hogares que permiten aumentar o mantener los niveles de bienestar y no caer en mayores riesgos de pobreza (sobrevivencia);<sup>5</sup> otros, para explicar la formación y funcionamiento de redes, en donde se priorizan los vínculos que establecen distintos actores con la finalidad de prevenir situaciones de crisis económicas, de manera que sus miembros participan en intercambios recíprocos de bienes y servicios entre los que se cuentan información, entrenamiento y ayuda para el empleo, o préstamos de dinero, herramientas y semovientes, etcétera.

En otras indagaciones, se utiliza este recurso metodológico para observar los niveles de vulnerabilidad-acción y estructura

---

<sup>4</sup> Torrado, Susana, "Clases sociales, familia y comportamiento demográfico: orientaciones metodológicas", *PROELCE, Demografía y economía*, vol. XII, núm. 3, 1978, p. 9.

<sup>5</sup> González de la Rocha, Mercedes, *Los recursos de la pobreza. Familia de bajos ingresos en Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, México, 1986.

de oportunidades. Aquí el análisis se ha centrado en el tema de los recursos y actividades que se realizan en el interior de los hogares (capital humano, infraestructura social y económica, vivienda, relaciones familiares y capital social) para la potenciación o limitación de su desarrollo de conformidad con el contexto y la normatividad. Monser considera que la vulnerabilidad se asocia a la necesidad de bienestar de los individuos, los hogares y las comunidades ante un medio ambiente cambiante. De ahí que el estudio de la misma permite identificar no sólo la amenaza, sino también la capacidad de adaptación sobre la base del aprovechamiento de oportunidades y la resistencia a los efectos negativos del cambio.<sup>6</sup>

Otro enfoque ha puesto el acento de las estrategias familiares en un contexto de cambio sociocultural e institucional. En este sentido, dicha noción relaciona aspectos de las teorías estructurales con la elección racional en un marco temporal. Bajo esta circunstancia, se considera que las familias son capaces de movilizar varias opciones a lo largo de su ciclo vital, en respuesta a las exigencias externas a partir de los recursos disponibles y las concepciones de sus miembros. Hareven ha realizado un estudio de estrategias familiares para analizar el proceso de industrialización de la sociedad norteamericana durante el siglo XIX: concluye que el parentesco de los migrantes jugaba un papel importante en la inserción al trabajo industrial;<sup>7</sup> y las familias se apoyaban mutuamente para encontrar trabajo, proporcionarse ayudas de tipo asistencial, de sobrevivencia, así como de defensoría social. En suma, el concepto de estrategias familiares permite entender cómo la sociedad del pasado y la actual han enfrentado el cambio y la incertidumbre en la vida cotidiana.

## Las estrategias familiares de Salvador Morillo

Salvador Morillo figuró como el patriarca de una de las familias con mayor influencia en la vida política en las minas de Sombre-

---

<sup>6</sup> Monser, Caroline, "Situaciones críticas. Reacción de las familias de cuatro comunidades urbanas pobres ante la vulnerabilidad y la pobreza", *ESD, Serie de estudios y monografías sobre el desarrollo ecológicamente sustentable*, núm. 75, 1996.

<sup>7</sup> Hareven, Tamara, *Families, history and social change*, Westview Press, Great Britain, 2000.

rete durante el siglo XVIII. Fue hijo del español Domingo Morillo y Castro y de Josefa Lazalde. Por un lado, Domingo había servido a los intereses de la Corona española como teniente de capitán general en las Costas del Sur y comisionado por el juez privativo de ventas y composiciones de la Real Audiencia de la Nueva Galicia para realizar mediciones y otras diligencias en el territorio; además, fue alcalde mayor de Sombrerete en 1738.<sup>8</sup> Por otro, Josefa Lazalde nació en Saín Alto y era descendiente de familias de amplia tradición en la región de Sombrerete.<sup>9</sup>

Salvador Morillo nació en alguna parte del extenso territorio de la Nueva Galicia en el año de 1737, pues en un interrogatorio, que se le presentó para unas diligencias con el gobernador de la Nueva Vizcaya en 1763, declaró tener 26 años de edad. En 1756, se casó por primera vez con Petra Validiago; en segundas nupcias, el 3 de mayo de 1766, con Teresa Sidriano, hija de Pascual Sidriano y de Antonia Franco, con ella procreó a Petra Morillo. En tercera ocasión contrajo matrimonio el 25 de noviembre de 1783 con María Josefa Caro, hija de Timoteo Caro y de Juana María Carrillo, con quien tuvo por hijos a Francisco, Salvador y María Guadalupe Morillo y Caro. Al enviudar de Josefa Caro, Salvador Morillo, de inmediato, buscó un nuevo enlace, ahora con Guadalupe Bravo Castilla, de quien recibió por dote 600 pesos en reales. Con ella procreó a María Francisca, Juana Vicenta, María Isabel, María Rosalía, todos Morillo y Bravo (véase árbol genealógico 1).

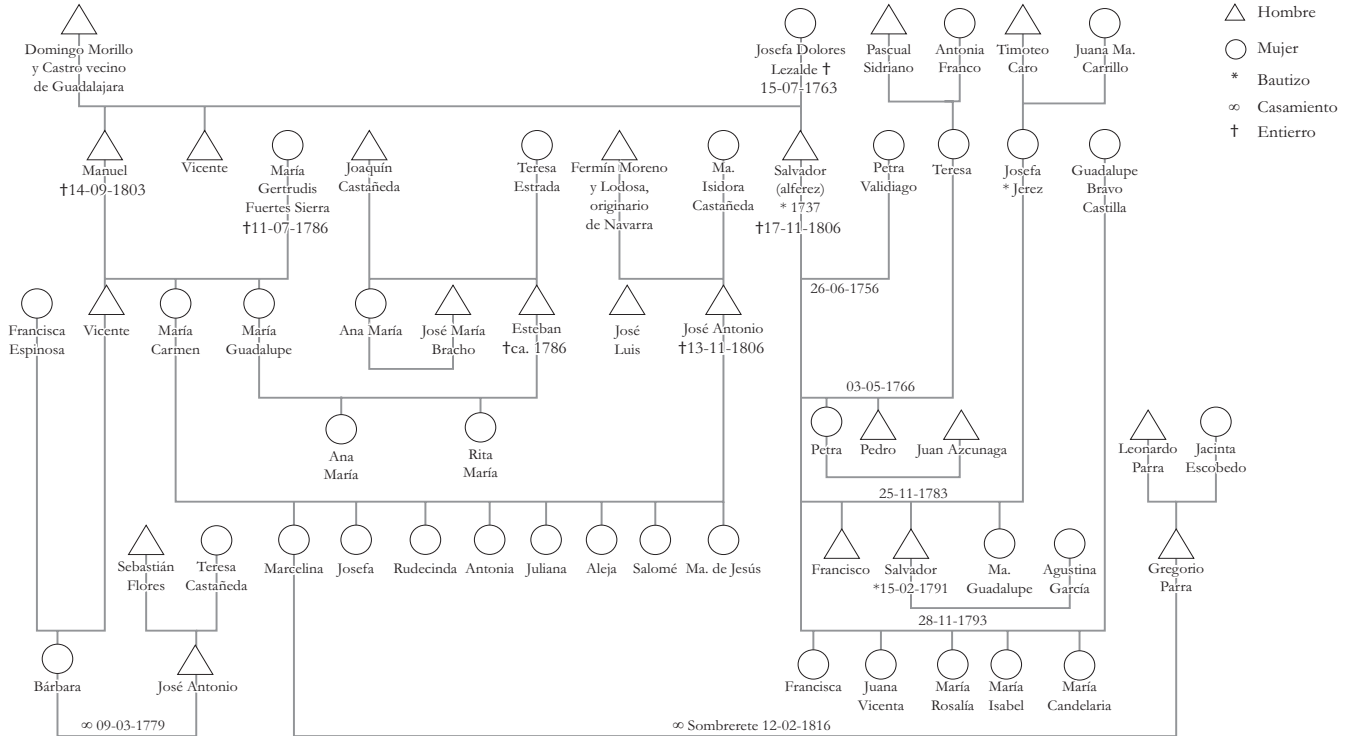
Mientras vivía en esa relación, la justicia real lo requirió por no haber presentado el testamento e inventario de bienes de su esposa anterior. Se le emplazó a que en término de ocho días, contados a partir del 18 de agosto de 1784, presentara al juzgado correspondiente los documentos notariales.<sup>10</sup> Cuando se acudió a su domicilio a notificarle lo anterior, no lo admitió y sólo verbas respondió, diciendo que: “se vería con su merced”, aunque en otro auto alegó que no había sido autorizado para hacer el do-

<sup>8</sup> AHMS, exp. 325, año 1738. ARAG, civil, caja 285, exp. 5, año 1726. Memorial que ante el Cabildo de Guadalajara, presentó José Domingo de Morillo, Provincial de la Santa Hermandad y Regidor Perpetuo de la misma ciudad, por la administración de negocios pertenecientes al tribunal de la Real Audiencia.

<sup>9</sup> AHMS, exp. 22, ff. 103-106, año 1806. Testamento de Salvador Morillo.

<sup>10</sup> AHMS, exp. 3997, año 1784. Exhorto del alcalde mayor Juan López Portillo a Salvador Morillo para que presente el testamento de su difunta esposa Josefa Caro.

Familia del alférez real Salvador Morillo



Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de registros parroquiales de Sombrerete.

cumento de su difunta mujer y que además ella había cumplido con las mandas forzosas. Sostuvo que no existía ley que lo obligara a presentar en dicho término el documento que se le pedía. Ante ese razonamiento y sintiéndose ofendido el alcalde mayor por la conducta de Morillo, dispuso que el caso se declarara por intestado para que de esa manera no dejara desamparados a sus hijos, ni tampoco a los herederos del nuevo matrimonio que contraía, para que en lo sucesivo todas las causales se ajustaran a las leyes vigentes.<sup>11</sup>

Al tiempo que se dirimían los asuntos hereditarios, Salvador empezó a participar en los negocios, primero en el comercio y después en la minería y la propiedad de la tierra. Sus utilidades las invertía en habilitar a varios mineros y dueños de ranchos y haciendas. Su labor como aviador se extendió, además de Sombrerete donde había fijado su residencia, hacia los distritos mineros de Zacatecas, Fresnillo, Nieves y Durango, entre otros, lo que le favoreció el establecimiento de una red de compromisos recíprocos entre numerosos acreedores.

En 1772, aprovechando esa base económica y social preeminente, se encaminó a adquirir cargos concejiles en la administración del gobierno virreinal. En la búsqueda de oficios vendibles y renunciables, no dudó en esgrimir que era descendiente de una familia de linaje, aunque reconoció que estaba casado con una mujer que no correspondía a la limpieza de sangre. Presentó testimonios de idoneidad y legitimidad, requisitos que le valieron para que las autoridades virreinales le concedieran el cargo de alguacil mayor, tras el pago de los derechos correspondientes.<sup>12</sup> Con ese oficio ingresó al mundo de la política de manera firme. Como jefe de la policía del lugar era considerado el principal oficial ejecutivo de la justicia. Tenía el privilegio de portar la vara de la justicia, entrar al cabildo con sus armas y nombrar tenientes

---

<sup>11</sup> AHMS, exp. 3997, año 1784. Se exhorta a Salvador Morillo a dictar el testamento de su difunta esposa.

<sup>12</sup> AGN, Real Hacienda, oficios vendibles 80, contenedor 10, vol. 21, exp. 11, ff. 222-299v, años 1772-1773. El juez privativo de ventas, avalúos y almonedas de oficios vendibles y renunciables, a solicitud del alcalde mayor de la villa de Llerena, de acuerdo a la real cédula sobre el remate de oficios cuyo valor no exceda de mil pesos, aprobó el remate llevado a cabo en esa villa sobre los oficios adjudicados a Francisco Díaz Gamero, el de regidor alférez real; Joaquín de Castañeda para depositario general y don Salvador Morillo, alguacil mayor.

de alguacil mayor; además, tenía el derecho de voz y voto en el ayuntamiento, todo lo cual le valían gran honra. De manera particular, recibía un porcentaje de las condenaciones y otros ingresos de la administración de la cárcel, vigilancia y ejecución de la justicia.

Más tarde, en 1783, Morillo obtuvo en subasta pública el oficio de regidor y alférez real de Sombrerete, por el que pagó 200 pesos en reales.<sup>13</sup> De acuerdo con las funciones señaladas en las leyes de Indias, correspondía al alférez portar el pendón en distintas ceremonias de gran lucimiento y, sobre todo, en las sesiones de cabildo, donde gozaba del derecho a voto; además, debía velar por la integridad del reino y el cumplimiento de la justicia.<sup>14</sup> Participaba en todas las actividades administrativas del cabildo, ya fuera acompañando a los regidores o alcaldes ordinarios a inspeccionar los establecimientos comerciales: pulperías, tendejones y panaderías o, incluso, podía sustituir a los alcaldes ordinarios en su ausencia. El lucimiento del alférez real en los días de fiesta reflejaba el prestigio social de la persona que portaba el estandarte real.

Dadas las distinciones, atribuciones y remuneraciones que el empleo denotaba, Salvador se apresuró a conservar en la *familia o casa* el cargo de alférez real, de modo que con toda anticipación lo renunció en su hermano Vicente Morillo, una vez que el otorgante hubiera fallecido, pero como Vicente falleció primero, nuevamente se escrituró la cesión a nombre de su hijo Pedro, en quien aseguraba que también concurrían todas las circunstancias y calidades del otorgante.<sup>15</sup>

Años más tarde, en 1792, Salvador fue nombrado mayordomo de la cofradía de San José<sup>16</sup> y el 19 de mayo de 1796 —considerando que era un vecino distinguido de la villa, de notorio caudal y conducta decorosa, distinciones que podían asegurar la custodia de ciertos capitales—, se convino en confiarle en depósito regular el patrimonio de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Sombrerete, por el que pagaría los

<sup>13</sup> AHMS, exp. 3943, año 1783.

<sup>14</sup> ARAG, civil, caja 194, exp. 19, año 1791. Juicio presentado por Salvador Morillo contra José Cayetano de Cázares, sobre referencia de privilegios, 4 fs.

<sup>15</sup> AHMS, exp. 4212, año 1785.

<sup>16</sup> AHMS, exp. 4192, ff. 41-44, año 1792.

réditos correspondientes.<sup>17</sup>

De la misma forma, en 1797, el gremio de mineros del que ya formaba parte, lo eligió para que representara sus intereses ante las autoridades del reino: respaldó las aspiraciones de los Fagoaga cuando solicitaron la exención de pago de derechos fiscales a la Real Hacienda por la explotación de las minas en Sombrerete.

En ese momento, Salvador Morillo estaba en la cúspide de la popularidad: apoyaba la cohesión familiar con su yerno Juan de Azcunaga y sus compadres Juan Antonio de Unda, administrador de alcabalas en la región, y Pedro Antonio Iturbide, administrador del tabaco; y extendía y recibía poderes para diversos asuntos judiciales y notariales, tratos que realizaba con personas radicadas en otras poblaciones, incluso, distantes del real minero. Además, formó compañía con Celedonio Larrea, Joaquín Uribarry y Pedro Ignacio de Iparraguirre, para explotar las vetas del Tajo Airón y Tajo de Ibarra, en el real de la Noria.

Cuando todo parecía éxito, prosperidad y hegemonía, Salvador aceptó participar como fiador de Pablo de Agudo, quien llegó a ocupar el cargo de tesorero de la Caja Real. Sin embargo, debido a malos manejos en la administración de la contabilidad, el tesorero y sus apoderados tuvieron que enfrentar un proceso judicial. Entre 1804 y 1805, cuando la administración general de la Real Hacienda de la capital del virreinato descubrió las irregularidades administrativas y contables en las que incurría el tesorero de la Caja Real de Sombrerete, se giraron de inmediato las instrucciones para hacer una amplia investigación, sancionar a los responsables y evitar mayores desfalcos.

Al tiempo que iniciaban las averiguaciones, el cura de Sombrerete se adelantó a reclamar a Morillo el pago de varios capitales piadosos que tenía pendientes con la parroquia.<sup>18</sup> Con

---

<sup>17</sup> AHAD, rollo 194, ff. 320-324, año 1796. Testimonio de depósito por nueve años de la cantidad de 6 mil pesos con 5% de réditos, bienes de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de Sombrerete, confiados a Salvador Morillo, quien para asegurar el capital hipotecó casas, muebles y raíces que tenía en esa villa.

<sup>18</sup> AHMS, Ayuntamiento, exp. 62, año 1804. Entre los débitos pendientes de Salvador Morillo se contaron 4,540 pesos seis reales y cinco granos que Miguel Velásquez aportó para fundar una obra piadosa a favor del Santuario de Guadalupe de Sombrerete; otra deuda por la cantidad de 6 mil pesos correspondientes al patrimonio de la archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia;

este incidente judicial, Salvador Morillo no tuvo más remedio que aceptar que era necesario tener más cuidado en la selección de ciertas estrategias para poder garantizar la conservación y aumento del poder económico y la distinción social. Envuelto en ese litigio, falleció en Sombrerete el 17 de noviembre de 1806, a los 69 años de edad.<sup>19</sup>

## Conclusiones

El caso que hemos seguido en este texto es un ejemplo de cómo las personas se empeñan en alcanzar los más altos honores de la época, supuestamente reservados para unos cuantos privilegiados. El aprovechamiento de estrategias familiares, dentro de las que se pueden contar las alianzas matrimoniales, el trabajo, el capital humano, los activos productivos, las relaciones familiares, el capital social, la vivienda, el lugar de residencia y el uso de los ingresos, puede ser útil para conseguir la supremacía económica, el poder político y el prestigio social.

En este punto se coincide con Francisco Indalecio Quevedo, ya que señala que el poder económico ha sido, a través de la historia, la llave más importante para el acceso al mundo de los negocios, la política, la cultura y las relaciones sociales.<sup>20</sup> El dinero es el elemento que permite comprar voluntades, contar con buenos clientes, acceder a mejores cargos y optar por los grandes beneficios de la Corona. No obstante, además, es necesario contar con una base social para poder ascender y triunfar: Salvador Morillo se aprovechó de los frutos reunidos por sus padres y se dedicó a establecer relaciones que le redituaran prestancia social, para luego impulsarse hacia la búsqueda de un buen patrimonio

---

una más correspondiente a la obra pía que dejó Francisca de la Campa, quien estableció sobre casas del señor Morillo 200 pesos de principal, para que con sus réditos se celebraran misas cantadas los días 13 de junio y 12 de diciembre, a favor del alma de la bienhechora; y otra por el valor de 2,850 pesos correspondientes a una obra pía del convento de San Francisco de Sombrerete. AHMS, causas civiles, exp. 24, año 1807.

<sup>19</sup> AHPSO, registro de entierros de la parroquia de Sombrerete, año 1806.

<sup>20</sup> Quevedo Sánchez, Francisco Indalecio, “Estrategias familiares con fines económicos y sociales. El caso del jurado cordobés Martín Gómez de Aragón”, *Historia y genealogía*, núm. 3, 2013, pp. 67-82.

material y la obtención de cargos honoríficos dentro del aparato del gobierno virreinal. En ese intento, se apoyó de todos los recursos disponibles y trajo a cuento su limpieza de sangre, servicios a la Corona y demás méritos para conseguir, primero, el cargo de alguacil mayor y después el de alférez real y regidor perpetuo, en el ayuntamiento de las minas de Sombrerete; con ello, ingresó al grupo de la nobleza novohispana y, como hombre precavido, pudo dejar bien posicionados a sus descendientes.

## Referencias

### *Archivos*

- Archivo General de la Nación (AGN), México, D. F.  
Archivo Histórico del Arzobispado de Durango (AHAD), Dgo.  
Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete (AHMS), Zacatecas  
Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM), México, D. F.  
Archivo Histórico de la Parroquia de Sombrerete (AHPSO), Zacatecas  
Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG), Jal.

### *Bibliografía*

- Arenas Hernández, Tomás Dimas, *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete de 1677 a 1825*, UAZ-El Colegio de Michoacán, México, 2012.
- Garrido Medina, Luis y Gil Calvo, Enrique, “El concepto de estrategias familiares”, en *Estrategias familiares*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 15-30.
- González de la Rocha, Mercedes, *Los recursos de la pobreza. Familia de bajos ingresos en Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, México, 1986.
- Hareven, Tamara, *Families, history and social change*, Westview Press, Great Britain, 2000.
- Monser, Caroline, “Situaciones críticas. Reacción de las familias de cuatro comunidades urbanas pobres ante la vulnerabilidad y la pobreza”, *ESD, Serie de estudios y monografías sobre el*

*desarrollo ecológicamente sostenible*, núm. 75, 1996.

Quevedo Sánchez, Francisco Indalecio, “Estrategias familiares con fines económicos y sociales. El caso del jurado cordobés Martín Gómez de Aragón”, *Historia y genealogía*, núm. 3, 2013, pp. 67-82.

Torrado, Susana, “Clases sociales, familia y comportamiento demográfico: orientaciones metodológicas”, *PROELCE, Demografía y economía*, vol. XII, núm. 3, 1978, pp. 5-24.



# EL BAÚL DE LOS RECUERDOS DE CONCEPCIÓN MORALES ÁVILA<sup>1</sup>

Yttzé Quijada

La tendencia en la historia es observar lo que ha dejado huella, para encontrar entre líneas lo no evidente, es decir, el porqué de las acciones o palabras. Max Weber<sup>1</sup> propuso la posibilidad de estudiar las *ausencias* en los procesos históricos. De esta manera, podemos considerar que las historias familiares son *ausencia* históricas, que por mucho tiempo fueron consideradas como no trascendentales en la historia de la humanidad; sin embargo, en ellas, podemos observarnos, encontrar y conocer el mundo que somos: ¿qué tan inmersos estamos en nuestra historia familiar?, ¿qué tan integrados nos encontramos socialmente en ella?

Mi tema surgió por las fotografías de mi abuela Concepción Morales Ávila, que nos hicieron llegar en una reunión familiar, pues mi abuela hace años que

---

<sup>1</sup> A mi abuela en su memoria.

<sup>2</sup> Burke, Peter. *Historia y teoría social*, trad. de Horacio Pons, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2007, pp. 72, 204-216.



falleció. Existen pocas fotografías de mi abuela y sus hermanos de cuando eran niños, por lo cual, en una de ellas, aparecen velando a su madre Graciana Ávila Escamilla. Como en muchas familias, los tíos y mi madre ya conocían las fotos, pero era la primera vez para mí que nos dábamos cuenta de lo que nos decía la foto, más allá del simple retrato. Por una parte, nos mostraba que mi abuela Concepción y sus hermanos quedaron huérfanos muy jóvenes y, por la otra, se observaban sus ropas y el ataúd; y así fuimos desmembrando la foto que se artículo a lo que se sabe en la memoria familiar.

Durante muchos años, sólo sabíamos de mi abuela y su familia que habían vivido en el pueblo de Coyoacán, que fue a dar a la casa de su madrina y que su familia nuclear, hermanos y padres, venían de las afueras de la Ciudad de México, del Río de los Remedios, Naucalpan, Estado de México. Gracias a mi abuelo Ramón Maldonado Palma, cónyuge de Concepción, nos enteramos que uno de sus tíos había sido dueño de la pulquería “Las buenas amistades”, en Coyoacán, y que habían vivido en Tacubaya. Entre la ausencia de mi abuela y sus hermanos, quedando cada vez menos familiares, por años sólo tuvimos un rompecabezas de la historia familiar.

El padre de Concepción, Simón Trinidad Morales Saucedo, contaba con un cuaderno personal donde, de manera inconstante e indiscriminadamente, anotaba sus recuerdos, nacimiento y defunción de sus hijos, movimientos de sus negocios, etc.; así como recortes de periódicos e imágenes. Estos objetos se encontraban guardados en un baúl que perteneció a mi abuela Concepción.

Después de ver las fotografías, comprendí la importancia de la documentación que contenía el baúl de mi abuela. Como historiadora enfocada en los procesos del siglo XIX, esas fotografías me reflejaban ciertos elementos culturales que han permanecido en la sociedad de principios del siglo XX. Entendiendo que los cambios culturales requieren de años o décadas para su transformación, y partir de las fotografías, comprendí un poco sobre la historia familiar.

Analizando los elementos que componen las fotografías<sup>2</sup> y conociendo un poco del trasfondo familiar, deduje que los hijos y el padre sabían leer y escribir, y las hijas bordaban y tejían dedicándose de adultas a la costura. Los negocios de Trinidad pertenecían a la producción y venta del pulque; las ropas y el paseo por la Basílica de Guadalupe nos reflejan una familia perteneciente a la clase media, que había comenzado a forjarse desde el Porfiriato en la Ciudad de México.



La familia Morales Ávila es un ejemplo de muchas familias de su tiempo, ya que la madre murió dejando a sus hijos huérfanos y, después, el padre se juntó tres veces, por lo que Concepción y sus hermanos —hijos de la tercera concubina— fueron despojados de cualquier bien y enviados con su madrina o a la casa de la futura suegra. Estas anécdotas nos cuentan parte de la vida cotidiana que se vivía en el país, y que al ser analizadas encontramos elementos de larga duración, pues, en el siglo XIX, la per-

<sup>2</sup> En la foto del ataúd de Graciana Avila Escamilla, aparecen sus seis hijos, su concubino Trinidad, los hijos mayores de Trinidad, y su suegra Javiera Saucedo.

fección femenina, sobre todo, radicaba en haber sido criada en un hogar tranquilo y de buena familia –social y económicamente.

En la literatura encontramos varias referencias sobre la mujer decimonónica. Por ejemplo, Juan de Dios Peza hizo una descripción de la vida de la poetisa Josefina de García Torres, en la que se conjugan todos los elementos de una mujer perfecta: “Una niñez sosegada y dulce; una educación moral y sana, merced a los esfuerzos sacrosantos de una madre amorosísima; una afición desde muy temprano al estudio y cultivo de las bellas letras y después, en el albor de la juventud, un viaje a la capital de la República...” Cabe decir que fue una mujer tan perfecta, que tuvo el recato de guardarse para su familia después de haber sido desposada: “...amó y fue amada; se desposó con el dueño de su corazón, que como los antiguos caballeros levantó para su dama un opulento castillo y se escondió a las miradas de la multitud que la aplaudían para ser en el silencio un modelo de esposa y de madres”.<sup>3</sup>

En una sociedad donde la vida económica era inestable, las diferencias económicas eran evidentes: las mujeres sin recursos no contaban con la posibilidad de educarse o de viajar. Es decir, eran eco de su condición que compartían con los hombres y los diferentes grupos sociales que integraban su entorno; según el abad Emmanuel Domenech:

Clase Baja: formada por indios, jornaleros, peones, criados, léperos, etcétera. En su generalidad viven en la miseria y no forman un todo estructurado u homogéneo, como sucede con el *peuple* francés, sino un “amontonamiento de carne humana explotada, envilecida, sumisa, ignorante, supersticiosa, inerte e indiferente a todo, excepto a la lujuria, al juego y a la pereza”. Con todo, si se les compara con sus equivalentes europeos, estos individuos no quedan muy atrás, sostiene el cura.<sup>4</sup>

De esta manera, entre las mujeres, las más esforzadas, solían ser las “mujeres del pueblo”, ya que “su existencia es triste, sus trabajos rudos, y sin premio; sus placeres efímeros, su condición digna de lástima”.<sup>5</sup> No obstante, estas mujeres compartían

<sup>3</sup> Peza, Juan de Dios, *Memorias, reliquias y retratos*, Porrúa, México, 1990, p. 29.

<sup>4</sup> Covarrubias, José Enrique, “Emmanuel Domenech”, en *Visión extranjera de México 1840-1867. 1. El Estudio de las costumbres y de la situación social*, UNAM-Instituto Mora, México, 1998, p. 115

<sup>5</sup> Peza, *op. cit.*, p. 56.

un tipo de fisonomía común: la de las mujeres criollas, que fueron resultado de la historia del país.

Algunas mujeres se dedicaban a realizar labores domésticas para sobrevivir. Estos casos eran de aquellas que carecían de una figura masculina que les diera sustento: “Y recordando las amarguras del adverso destino, pensando en la angustia de las mexicanas que lloraban a sus padres, a sus esposos, a sus hijos o a sus amantes, ausentes, muertos o comprometidos en la tenaz lucha por la causa y por la libertad de la patria...”<sup>6</sup> La vendedora de castañas en Madrid trabajaba para sustentar a sus hijos y a su madre, como le refiere a Juan de Dios Peza cuando este le anuncia su viaje a México, lo cual afectaría considerablemente su ingreso:

¿México?, pues Dios sabe dónde será; pero a mí me hace mucho daño que usted se vaya, porque de las castañas que usted se lleva en las bolsas todas las noches, salen el desayuno de mis hijos y el de mi madre, porque usted me da siempre tres veces lo que vale lo que le vendo y porque usted es mi buena sombra, y cuando no viene lo extraño y siempre que lo miro ir lo bendigo y le pido a Dios que le dé mucha salud, señorito.<sup>7</sup>

Se debían buscar alternativas que permitieran alcanzar el mínimo nivel de subsistencia para sobrevivir, recurriendo siempre al empeño de los escasos objetos personales o familiares, de ello la importancia de los objetos heredados. Las enaguas, los cubiertos de plata y las sábanas fueron los objetos más empeñados, sin importar el estatus o condición social de la familia.<sup>8</sup> Independientemente de la clase económica, las mujeres contaban con sábanas bordadas o con más de una enagua que podía ser empeñada en caso de necesidad. Las sábanas eran consideradas artículos de peso en el empeño.<sup>9</sup> De ello, podemos desprender la importancia de la transmisión de las labores en las mujeres, como el bordado, pues este elemento aumentaba unos centavos el valor de la prenda al momento de empeñarla. Las prendas a medio

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 156.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>8</sup> Staples, Anne (coord.), *Historia de la Vida cotidiana en México. IV Bienes y vivencias. El siglo XIX*, FCE-Colegio de México, México, 2005, pp. 99-100.

<sup>9</sup> Cuéllar, Tomás de, *Los mariditos*, Premia-SEP, México, [1890], p. 20.



coser valían más que las confeccionadas en máquina.<sup>10</sup> Por eso Manuel Payno afirmó: “Una mujer que no sabe coser y bordar, es como un hombre que no sabe leer y escribir”.<sup>11</sup>

De hecho, la ropa empezó a estandarizarse en cuanto a color, siendo el negro el color que unificaría las vestimentas. Se acostumbraba comprar una prenda para la festividad más próxima y, una vez concluida la fiesta, se empeñaba. Algunas prendas llegaron a usarse para confeccionar otras, la misma tela pasaba a ser una sábana, una camisa o un calzón,<sup>12</sup> pues ni la ropa usada era barata: “...los pantalones viejos de algodón costaban 5 reales, un sarape 2 pesos, una frazada de algodón 12 reales, y cuatro enaguas 17 reales”.<sup>13</sup>

Existían casos en los que la servidumbre, principalmente las mujeres, llegaron a conservar artículos de lujo, pues representaba dinero en especie.

Las labores que se aprendían en casa eran las herramientas para sobrevivir, para auto-emplearse, lo cual va muy ligado con la educación que habían recibido y el nivel económico del que provenían, pues la sociedad mexicana seguía siendo una sociedad estamentaria. En los casos de las mujeres que contaron con una educación formal, además de saber coser, bordar, tejer, cocinar y lavar, contaban con la cualidad de tocar el piano, dibu-

<sup>10</sup> Staples, *op. cit.*, p. 109.

<sup>11</sup> Payno, Manuel, *Memorias sobre el matrimonio*, Joaquín Mortiz-Planeta, México, 2002, p. 40.

<sup>12</sup> Staples, *op. cit.*, p. 99.

<sup>13</sup> *Idem.*

jar o cantar, según el caso. Algunas se dedicaron a cuidar enfermos o llegaron a la prostitución, pues a mediados del siglo XIX no existía una profesión para las mujeres: más allá de la familia, sólo la vida religiosa. Es hasta finales del siglo XIX que se da el caso de la primera mujer profesionista en México, Laura Mantecón Arteaga, quien fuera esposa del general Manuel González, y además de ser el primer caso de divorcio en el país. Aun así, tuvo que afrontar obstáculos: “Ella puso una escuela, una casa de huéspedes, estudió homeopatía en el extranjero, se hizo costurera y abrió una tienda de ropa para dama; sin embargo, su esposo hizo todo lo posible por hostigarla y destruir sus proyectos”.<sup>14</sup> Esto es porque la mujer debía pedir permiso, primero, del padre y los hermanos, y después del marido, para realizar cualquier actividad externa del hogar.

La atención de cajones o estanco (tiendas) era una buena opción para las mujeres de clase media, que a veces heredaban.<sup>15</sup> Por otra parte, existían otros oficios, como el de las parteras o las *brujas*, que eran señoras con experiencia en medicina tradicional. Payno, en *Los Bandidos de Río Frío*,<sup>16</sup> evidencia este oficio cuando el protomedicato no resuelve los remedios de Doña Pascuala: “Las brujas [le comenta Don Espiridión a Doña Pascuala] nos costaran poco, pero no es por el dinero, sino porque aunque veas a todo el protomedicato, no te han de sanar”.<sup>17</sup>

La retribución económica de las labores femeninas no era acorde a la actividad que se realizaba. En el Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas, las listas de materias y su retribución muestran la diferencia de pago.

---

<sup>14</sup> Consultado en junio 2015: [http://es.wikipedia.org/wiki/Laura\\_Mantecón\\_Arteaga](http://es.wikipedia.org/wiki/Laura_Mantecón_Arteaga).

<sup>15</sup> Arrom, Silvia Marina, “Las mujeres de la Ciudad de México. 1790-1857”, Consultado en mayo 2015, [http://books.google.com.mx/books?id=I-buNEf4z0QC&pg=PA32-IA13&hl=es&source=gbs\\_selected\\_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=I-buNEf4z0QC&pg=PA32-IA13&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false), Láminas de la 8 a la 11.

<sup>16</sup> Payno, Manuel, *Los Bandidos de Río Frío*, Porrúa, México, 1959, p. 747.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 10.



Cuadro 1. Cuaderno de cuentas del Colegio de la Paz, 12 de julio de 1877.<sup>18</sup>

Nombre	Cargo	Días	Paga en reales
Guadalupe del Toro	Lectura	30	6
Clementina Gallardo	Escritura	30	6
Dolores Ortega	Costura blanca	30	6
Antonia de la Fuente	Costura en blanco	30	6
Rosa Guzmán	Dibujo	30	6
Victoria Díaz	Ayudanta de las clases públicas	30	6
Piedad Peredo	Ayudanta de las clases externas	30	6
Isabel Contreras	Bordado	30	6
Pedro Mellet	Música	30	50
Juan Bautista Goya	Escritura	30	35
J. Bruno Flores	Canto	30	34
Joaquín Noreña	Gimnasia	30	16.66
Lauro Tagle	Dibujo de las clases públicas	30	25

## Conclusión

En las primeras dos décadas del siglo XX hubo una continuidad cultural con la última mitad del siglo XIX, pues la modernidad y la institucionalización del país se gestaron, pero las tradiciones perduraron, lo cual se refleja en la historia de Concepción Mora-

<sup>18</sup> Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas, 017-IV-010, foja 28.

les, quien es una mujer que nació a principios del siglo XX en los alrededores de la Ciudad de México y fue hija de Trinidad Morales y Graciana Ávila, al parecer una pareja típica de sus tiempos. Graciana fue una mujer que tuvo seis hijos, más de fuerza que de ganas, pues sufrió violencia familiar y murió dejando a sus hijos a la suerte del padre, que como ahora sabemos, conformó tres familias en el pueblo de Santiago Ocipaco, Naucalpan, Estado de México.

Los hijos mayores –los hijos de la primera familia– se hicieron cargo de las cosas del padre y poco a poco lo fueron dejando sin propiedades y dinero. Por ello, terminó viviendo con sus hijos pequeños en Santa Catarina, Coyoacán, Ciudad de México. Concepción y su hermana Susana fueron quienes se hicieron cargo del señor en sus últimos años y de sus hermanos pequeños Antonio y Teodora. Trinidad Morales, después de sobrevivir un asalto al salir de su pulquería de Coyoacán, que cuidaba uno de sus hijos mayores, Epifanio Morales, sufriría un segundo asalto por aquellos que lo habían asaltado antes, y quienes habían asesinado ya a su hijo Epifanio.

## Referencias bibliográficas

### *Archivos*

Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas.

### *Bibliografía*

Arrom, Silvia Marina, “Las mujeres de la Ciudad de México. 1790-1857”, En [http://books.google.com.mx/books?id=T-buNEf4z0QC&pg=PA32-IA13&hl=es&source=gs\\_selected\\_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=T-buNEf4z0QC&pg=PA32-IA13&hl=es&source=gs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false). Laminas de la 8 a la 11.

Burke, Peter. *Historia y teoría social*, trad. de Horacio Pons, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2007.

Covarrubias, José Enrique, “Emmanuel Domenech”, en *Visión extranjera de México 1840-1867. 1. El Estudio de las costumbres y de la situación social*, UNAM-Instituto Mora, México, 1998.

Cuéllar, Tomás de, *Los mariditos*, Premia-SEP, México, [1890]

- Gonzalbo, Pilar, *Historia de la vida cotidiana. Vol V. Tomo I*, FCE-COLMEX, México, 2006.
- Peza, Juan de Dios, *Memorias, reliquias y retratos*, Porrúa, México, 1990
- Staples, Anne (coord.), *Historia de la Vida cotidiana en México. IV Bienes y vivencias. El siglo XIX*, FCE-Colegio de México, México, 2005.
- Payno, Manuel, *Los Bandidos de Río Frío*, Porrúa, México, 1959.
- \_\_\_\_\_, *Memorias sobre el matrimonio*, Joaquín Mortiz-Planeta, México, 2002.

# LA FAMILIA CAMOU: ALIANZAS Y ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU RESIDENCIA EN SONORA

Ismael Valencia Ortega<sup>1</sup>

## Algunas precisiones teóricas

Todas las grandes corrientes del pensamiento y sus correspondientes modelos teóricos han hecho de la familia un concepto obligado de análisis, de tal manera que su omisión en una propuesta la vuelve endeble o incompleta, porque finalmente no contempla el análisis de un hecho histórico que para el ser humano resulta necesario de entender ante la diversidad de sus formas y los cambios que ha presentado.

Las diferencias conceptuales y la función analítica que se le otorga en cada uno de esos modelos van de la mano con el desarrollo histórico del ser humano, siempre presente como estructura social primaria para producir y reproducir el condicionamiento necesario del individuo en una sociedad con normas establecidas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Universidad de Sonora.

<sup>2</sup> El problema de analizar las diversas estructuras familiares, conocer su funcionamiento interno y observar el papel en su entorno ha pasado de ser un capítulo más a objeto central de investigación. En todos los casos, se reconoce la supremacía de una imagen fa-

Así, se ve a la familia como transformadora del individuo en ciudadano, condición que lo despoja de las particularidades de su origen y calidad social o económica. Esto implica la conversión de individuo en su sentido terrenal —mediante los códigos de deberes—, ya que se le imprime un sentido de pertenencia y responsabilidad ante el Estado, porque la existencia del Estado no implica la desaparición o yuxtaposición por encima de ellas, sino que se presenta como fin a lograr tanto de la familia, como de la sociedad, sólo que la existencia posterior de las mismas adquiere una dimensión universal donde la diversidad de formas suponen verse representadas.

Esto implicará que la familia, al preparar al individuo como ente político o fuerza de trabajo, lo separa de ella para instalarlo en las necesidades del estado o el capital; lo prepara en el conocimiento del Estado por la vía de la vida política, la producción y el intercambio.

Otras perspectivas hacen de la familia un espacio donde se reflejan las condiciones culturales y materiales de existencia y desarrollo de una sociedad, que los lleva a definirse en su escala social.

En nuestro caso de estudio, requerimos una definición o concepto de familia donde podamos comprender su proceso de formación como propietarios de bienes o capital —léase comercio, tierras, ganado, dinero—, lo que implica su diferenciación del resto de la sociedad, pero sin separarse de ella; y, por el contrario, que contribuya a la construcción de las estructuras del poder político.<sup>3</sup>

---

miliar por encima de las otras, como una forma ideológica. Al respecto, David Cooper señala: “El poder de la familia reside en su función social mediadora. En toda sociedad explotadora, la familia refuerza el poder real de la clase dominante, proporcionando un esquema paradigmático fácilmente controlable para todas las instituciones sociales”. Cooper, David, *La muerte de la familia*, Editorial Ariel, México, 1985, p. 6.

<sup>3</sup> Desde la perspectiva de Colletti, Carlos Marx resuelve el dilema planteado por Hegel al identificar en la figura del ciudadano, el hombre real, que era el burgués, para hacer posible la existencia del Estado. “Ya en el régimen burgués, la sociedad real, la sociedad civil, solamente puede adquirir significación política y constituirse como Estado a condición de darse un espíritu ajeno a ella y distinto de ella, “o sea, a condición de llevar a cabo un acto político que representa una completa transustanciación”. Al igual que en el idealismo, la sustancia mística sustituye en sujeto real, también en la sociedad burguesa el ciudadano —el hom-

Si bien las propuestas de Marx<sup>4</sup> y Hegel<sup>5</sup> incluyen la propiedad privada como recurso analítico, pero encontradas en la importancia que uno y otro le dan, lo cierto es que en ambos es fundamental comprender la organización de la sociedad y el Estado: mientras que para Hegel la propiedad privada es la forma más elemental del análisis social porque pertenece al mundo empírico, para Marx es la expresión final donde se define la posición social respecto de los medios de producción, como propietarios.

En ese sentido, si bien existen distintas formas de familias, la que más nos interesa es la de los empresarios, no en el sentido de mayoría o minoría respecto de las demás, sino porque es la sustancia económica y política en la que es posible formar y consolidar una posición frente a la existencia del Estado, como panóptico de la voluntad general.<sup>6</sup>

Entonces, esa familia específica se distinguirá por los medios o bienes de que son propietarios, pero al interior de la sociedad por una conducta derivada de la misma. Podríamos considerar que si al igual que el resto de la sociedad se ven envueltos en hechos sociales y cuentan con una conducta humana, la que

---

bre abstracto, artificial, el hombre como persona alegórica, moral— sustituye al burgués, es decir al hombre real”. Colletti, Lucio, *El marxismo y Hegel*, Grijalbo, México, 1977, p. 172.

<sup>4</sup> Para Marx, el desarrollo de la familia es la primera relación social en que el individuo como productor se desenvuelve, aunque esta tiende a extenderse en otras tipos de comunidad, en las que el modelo original se ve obligada a insertarse. La forma en que ésta se organice dependerá no del tipo de familia ideada, sino de las condiciones materiales imperantes. Marx, Karl, *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979, p. 29.

<sup>5</sup> Si bien Hegel concibe a la familia como el espacio básico donde el individuo se prepara y socializa para su vida en sociedad, también resulta que es el reducto de defensa contra la misma, porque la familia en su sentido singular protege a sus miembros, ya que representan sus intereses y los desarrollan, sólo que la aceptación del individuo fuera de ella dependerá de su disposición para ser sustento de la comunidad y la primera que le fijara las normas será el segmento social semejante de sus intereses. Hegel, Friedrich, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Editorial Porrúa, México, 1985, p. 263.

<sup>6</sup> Otros trabajos que van en la misma tónica han encontrado que las familias no actúan a título cerrado, sino en redes familiares por medio de la cual establecen alianzas llegando a convertirse en la élite gobernante. Al hacer uso de conceptos como élite, oligarquía o notables, pretendemos, en todo caso, referirnos por igual a la minoría dominante. Balmori, Diana *et al.*, *Las alianzas de familias en la formación del país en América latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 10.

los distingue es su racionalidad económica, vista como hábitos y tendencias calificadas como negocios.

Lo contradictorio en este caso es que por el origen francés de nuestros protagonistas, con arribo posterior a la Nueva España, la actividad comercial fue su punto de arranque y la adquisición de tierras aparece como un elemento temporal a través del cual se identifica su consolidación familiar en la sociedad sonorense, identificados como “gente rica” o empresarios.

Las grandes extensiones de suelo que adquirieron fueron un bien, cuyo papel rebasó haberles otorgado calidad social, para emplearlas en el sentido de capital, en la expansión y diversificación de actividades económicas. Por lo tanto, es necesario observar sus disputas contra otros propietarios, con el fin de encontrar los distintos mecanismos para la adquisición del suelo, en el contexto de un mercado de las mismas, dado su carácter de inmigrantes sin las ataduras de las tradiciones virreinales, pero a las que se verán obligados a reconocer y acomodarse.

Las respuestas que se intenten dar dependerán de una adecuada definición. Nuestro objeto de estudio es de individuos que conservaron muchas de sus costumbres europeas y el conocimiento de los vericuetos comerciales como un recurso nuevo apreciable por la comunidad que los recibió, como condición para relacionarse con las familias nativas y formar las propias.

Dado que la familia está en el centro del análisis, la definimos aquí como la institución a través de la cual se establecen nexos filiales, de parentesco y sociales, pero que en realidad son estrategias donde lo fundamental es el interés económico como base de susceptibles acuerdos de negocios.

Estos recursos informales, en el terreno económico, son importantes en el contexto de una sociedad en que el Estado aún no define un esquema jurídico regulador de los mismos; y los aparatos institucionales no encuentran la madurez que otorga la identificación con la sociedad, pero que a la vez no separa con claridad la vida política del individuo y sus intereses con respecto al Estado. El empresario y el hombre de Estado aún no llegan a mostrar sus diferencias.

## Un contexto para el arribo

En 1889, recuperada de la guerra con Prusia y sus aventuras coloniales en México, Francia se engalanaba organizando la exposición universal con sede en París.

Los países invitados a participar convergerían a mostrar sus riquezas y avances tecnológicos. El revolucionario desarrollo industrial tenía un lugar donde deslumbrar al mundo. Cien años antes, otra revolución de índole política y social había cimbrado las bases de los gobiernos y las tradiciones monárquicas, atropellada por masas campesinas y vagabundos urbanos liderados por nuevas ideas y pensamientos republicanos.

Desde ese momento, Francia se vio inmersa en la revuelta interna y la confrontación con sus vecinos europeos. La guerra y la hambruna expulsarían del campo francés a contingentes campesinos a otros lugares, tomando por rumbo natural norteamérica o Canadá, aunque otros tomaron rutas migratorias distintas a otros puntos del orbe en búsqueda de mejores perspectivas de vida, de nuevos mercados o simplemente a la aventura.

## Un primo y cinco hermanos inmigrantes. Una cabeza de playa para una historia

Juan Camou Serralier llegó hacia 1829 al puerto de Guaymas en compañía de Cyprien Combier, otro francés con el que hizo sociedad comercial, los que atracaron en los puertos de La Paz y otros puntos del Golfo de California.<sup>7</sup>

Juan es la mezcla del aventurero y el buscador de fortuna. No siempre fue inteligente en las inversiones, pues en el caso de la minería actuó con torpeza, según su socio Combier, mismo que lo describe como displicente y dado a las frecuentes aventuras sexuales.<sup>8</sup>

El matrimonio parece haberle apremiado pronto, no por necesidades como las anteriores, sino por razones de mayor

---

<sup>7</sup> Juan Camou Serralier llegó aproximadamente en mayo de 1829 al puerto de Guaymas, mientras su socio francés Cyprien Combier arriba el 16 de junio del mismo año. Combier, Cyprien, *Viaje al Golfo de California*, ed. Ardhus Bertran, París, s.a.

<sup>8</sup> Cuevas Arámburo, Mario, “Buenas y malas costumbres de los hermosillenses en 1829, según un viajero francés”, *Universidad. Revista de la Universidad de Sonora*, Hermosillo, junio, p. 7.

peso, como el conflicto entre México y Francia en 1832, en la llamada guerra de los pasteles. El matrimonio con María Guadalupe García Noriega lo salvó de la expulsión, dándole cinco hijos y un lugar en la sociedad sonoreense.<sup>9</sup>

A Juan Camou Serralier le cabría el honor de ser pionero de la extendida red Camou en Sonora, nació aproximadamente en 1801 y llega a la edad de 27 años. Las hijas procreadas con Guadalupe se casaron con sus primos de apellido Bascou, quienes años después llegaron a Sonora. Su hija Emilia se casó con José Camou Méndez, mientras que Aglae lo hizo con Juan Pedro Camou Bascou.

Esto inaugura una práctica de matrimonios entre ellos mismos, de donde toda una generación será Camou Camou. Con excepción del matrimonio de José Camou Bascou con las hermanas Méndez, el resto cierra filas a otros en torno a su relación matrimonial y consanguínea, dando la impresión de evitar el arribo de elementos ajenos al núcleo familiar original.

Otra rama familiar, pero de la misma región de los Pirineos Bajos, concretamente de St. Marie, Cantón de O'loron, fue lanzada al exterior. En este lugar se da el matrimonio de una pareja de campesinos formados por Jean Laurent Camou Juncas y Catherine Bascou: el tronco original del que se desprenden cinco hijos, cinco inmigrantes que arribaron a Sonora aproximadamente en la década de los treinta y cuarenta del siglo XIX.

Al mismo tiempo que ellos, otros habitantes de la misma región de Francia llegaron a Sonora, formando otro núcleo familiar de gran importancia en el ramo de la tenería: los Fourcade, quienes fueron propietarios de la tenería de San Germán, nombre que fue tomado del primer inmigrante. Entre los Fourcade

---

<sup>9</sup> Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (en adelante AHGES), Tomo 94, Libro de patentes y pasaportes que se extienden por esta superioridad, comenzando en el año de 1838: "Manuel María Gandara, Gobernador y Comandante General del Departamento de Sonora. Por cuanto don Juan Camou, vecino y del común de esta ciudad de Hermosillo, con el goce de su naturalización en la República desde el 16 de septiembre de 1832 y exceptuado por esta razón y la de ser casado con mejicana de la expulsión decretada por los naturales franceses a donde pertenecen; se ha presentado a este gobierno pidiendo pasaporte para hacer un viaje a la ciudad de Guadalajara en el Dpto. de Jalisco, he tenido en concederla por lo que ordeno y mando a todas las autoridades [...] den los auxilios que para el necesitase previa la satisfacción que de ellos va a hacer..."

y los Camou se establecería un parentesco político lejano a través de su relación con las hijas del futuro líder revolucionario en 1910, José María Maytorena.

De esta manera, estos protagonistas iniciaron una historia culturalmente ajena a las condiciones del convulso escenario europeo, pero matizada por las razones y pasiones de este lejano punto del mundo que les era desconocido: Sonora.

### **El despertar de la memoria. En busca de las raíces y un monumento para el honor familiar**

La Francia festiva, que ahora llamaba al sexagenario José Camou Bascou, era seguramente distinta a la que lo obligó a la aventura. Él logró sortear los vaivenes políticos de las luchas intestinas y las intervenciones de sus compatriotas en México que lo comprometieron personalmente, pero el saldo para 1889 era, a final de cuentas, afortunado. Para 1889 había procreado 10 hijos de sus dos matrimonios: tres en el primero con Francisca Méndez y siete en segundas nupcias, con Dolores, hermana de la anterior.

Ese año, 1889, las noticias provenientes de Francia en torno a la exposición de París, lo deslumbraron y le avivaron los recuerdos íntimos de la nostalgia por su terruño. Ocho años antes, su padre, Jean Laurent Camou, había muerto sin volver a verlo, a la increíble edad de 114 años.

José Camou que proyectaba regresar tampoco era el mismo, al igual que sus otros cuatro hermanos. Ahora era hombre con fortuna, propiedades y un lugar honorable, que si bien era en una sociedad ajena a aquella de que era originario, ahora le permitía regresar con honores.

No era únicamente José<sup>10</sup> el que se desesperaba por visitar de nueva cuenta el terruño, a su hermano Juan Francisco

---

<sup>10</sup> No ha resultado fácil saber a ciencia cierta la fecha de arribo de José a Sonora. Uno de los indicios para señalar fecha parte de que en un arranque de historiador, José hace un recuento de los tipos de gobierno que el país ha tenido, centralistas o federalistas, pero además indica en un momento determinado que él llega a Hermosillo en 1842, contando con el apoyo de uno de sus hermanos para instalar una tienda con un capital de 3 mil pesos. Ver borrador de litigios y demandas judiciales llevados por Camou Hermanos, 1888, contenidos en la colección documental Eduardo Robinson.

también lo atrapaba la ansiedad de pisar el suelo del que un día se desprendió hacia 1861, en plena juventud y contando con 23 años. Su arribo fue años después de José, pero ahora pensaban al mismo tiempo su reencuentro con la madre patria.

Para Juan Pedro Camou Méndez, el hijo mayor del segundo matrimonio de José, el alboroto de su papá y su tío resultaba excesivo por su avanzada edad. El viaje estaba proyectado por dos meses, extendiéndolo de Francia a España e Italia. Un itinerario demasiado largo, según Juan Pedro, para hacerlo en compañía de Dolores y Francisca, también hijas del segundo matrimonio. En tanto, Juan Francisco se haría acompañar por su hija Teresa. Para Juan Pedro el viaje le resultaba peligroso ante la duda que su padre resistiera el trasteo del viaje, máxime cuando en muchos años no realizaba un viaje tan largo; además, no quería que se descuidaran los ranchos y el molino “El Vapor”, ya que podría aumentar la carga administrativa.<sup>11</sup>

Los Camou estaban ya extendidos en la geografía sonorense y la red social. Tal parecía que los miembros de las distintas ramas —o la mayoría inicialmente— se trasladaron en grupos, aunque lo hicieron lentamente. El apellido Camou refleja la raíz del parentesco, aunque el segundo apellido el grado del mismo.



Foto 1. Juan Pedro Camou Méndez, hijo de José Camou Bascou y diputado local en varias ocasiones.

<sup>11</sup> CMRHUS, Minutario de Correspondencia de José Camou hijo. Carta del 7 de abril de 1889 entre José Camou hijo con su hermano Juan Pedro M. Camou.

En Sonora, al primer apelativo se le encontraba asociado con otras ramas, como Bascou, Juncas, Serralier y Turon, aunque la casa Camou Bascou se erguía como la más representativa en estas latitudes. Por otro lado, lo cierto es que el primer Camou que arribó a Sonora fue Juan Camou Serralier, primo de los Bascou.

No hay evidencias de que José realizara el viaje, pero sí uno de sus hijos: Juan Pedro. Un año después del arranque emotivo de su padre y con problemas de salud, diagnosticado por un médico alemán como “catarro intestinal crónico”, Juan Pedro Camou Méndez escribe desde Alemania a uno de sus tíos de sus vivencias en Francia. Hijo de inmigrante y con el peso de las costumbres francesas, se lanza a recorrer la campiña de Asasp Sant Marie de Oloron y sus pueblos cercanos, visita a sus familiares y se llena de los paisajes del terruño hasta exclamar: “todo aquello es un país hermoso”.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> CER Documentos sueltos. Carta de Juan Pedro M. Camou a su tío Juan Pedro Camou Bascou, de Carlsbad a Guaymas el 26 de julio de 1890. “Como verá ud. por la carta que le dirigí de aquí a Lupe el 20 del corriente ya llevo seis días de estar tomando las aguas de este lugar, bajo la dirección del doctor Land, uno de los médicos famosos de Carlsbad, quien me dice que probablemente tendré que seguir el tratamiento durante cuatro o seis semanas y cree que con dichas aguas quedaré radicalmente curado de mi enfermedad que titula de un catarro intestinal crónico. Ya verá ud. por las cartas que he escrito a Lupe y a José, que el mes pasado estuve en los Pirineos y que conocí por allá casi a todos los parientes, a lo menos a todos los más cercanos; y que sin excepción todos ellos me recibieron muy bien. [...] Últimamente recibí aquí cartas de Asasp de Catarina Pardies y de la tía María Juana (la monja) y las dos me dicen que el tío Francisco de Asasp, padre de Juan J., se vio hace poco bastante malo de una hernia, pero habiéndolo luego atendido un médico ya estaba otra vez bien. [...] Catarina Pardies me dice también que ya está colocada sobre el sepulcro de mi abuelo una tumba de mármol que mandé yo construir en Oloron, con una inscripción cuyos pormenores habrá ud. visto en algunas de mis cartas que dirigí a José de París. Nada se había puesto sobre la sepultura en que descansan los restos de mi pobre abuelo y sus dos esposas, todos se encuentran en el mismo lugar en un hoyo en la tierra; sólo una piedra brusca se veía a flor de tierra [...] me dio mucha pena aquello y desde luego puse en práctica de hacer colocar allí algo que recuerde la memoria de un jefe de una familia tan larga como la nuestra. [...] Me pasee bastante en las cercanías de Asasp y conocí casi todos los pueblos de los alrededores, hasta Larrance sobre el camino de España, a donde fui a ver la tía Mariana. Todo aquel es un país muy hermoso! [...] Aquí me encuentro muy fastidiado y atrasadísimo con la falta del Alemán, pues es el idioma del país y no entiendo ni jota. Afortunadamente en este hotel de Russie en que estoy alojado, alguno de sus empleados hablan francés e inglés y en esas dos lenguas me hago entender con ellos”.

Pero la verdad era que Juan Pedro Camou Méndez, a diferencia de su padre y su tío, a quien ahora escribía, ya no sentía la fuerza de la cultura francesa de sus padres; por el contrario, la distancia le recordaba más Sonora, pidiendo a sus parientes: “Escribame con frecuencia siempre contándome todo lo que ocurra por allá, ya sabe ud. cuan agradable es recibir noticias de los suyos cuando se encuentra uno en tierra extranjera y a una distancia tan larga como la que ahora me separa”.<sup>13</sup>

No pierde la oportunidad de rendir honores imperecederos al creador de su linaje, el abuelo Jean Laurent Camou Juncas y sus dos esposas. Por años sus restos descansaron en una tumba que no daba señales de ninguna grandeza, por lo que era necesario hacer un monumento que rescatara del olvido al fundador: “me dio mucha pena aquello y desde luego puse en práctica de hacer colocar allí algo que recuerde la memoria de un jefe de una familia tan larga como la nuestra”.<sup>14</sup>

Cuando Juan Pedro se refiere a las dos esposas de su abuelo, aparecen las dudas sobre cuál es la abuela. Es un punto que rebasa nuestras posibilidades de explicar ciertas lagunas, porque no es el objetivo profundo y por la carencia de recursos para desarrollar la genealogía de los Camou en Francia, cuando el interés se limita a sus actividades en Sonora.

Expresados sobre el papel, el mapa familiar tiene líneas que confunden en cuanto al nivel de parentesco entre sus miembros, pero rebelan más sobre sus costumbres y su idea de la utilidad de los lazos hechos a partir del matrimonio. Lo cierto es que la familia Camou presenta una tendencia a cerrar filas, al menos entre las ramas Camou Bascou e, inicialmente, con las descendientes de Camou Serralier.

Aparentemente, los matrimonios entre los tíos y sobrinos dan pie a suponer que no les importaba mucho su cercanía o grado de consanguinidad, pero atendiendo a las limitantes que imponían las Leyes de Reforma contenidas en el Código Civil,

---

<sup>13</sup> Carta de Juan Pedro M. Camou a su tío Juan Pedro Camou Bascou, de Carlsbad a Guaymas, el 26 de julio de 1890. Colección Eduardo Robinson, situada en Nogales, Arizona.

<sup>14</sup> Carta de Juan Pedro M. Camou a su tío Juan Pedro Camou Bascou, de Carlsbad a Guaymas, el 26 de julio de 1890. Colección Eduardo Robinson, situada en Nogales, Arizona.

hacen pensar en lagunas no esclarecidas sobre su parentesco, al no poder resolver la manera que lo lograron.<sup>15</sup> Hay evidencias, aunque no contundentes, de que el parentesco entre ellos podía tener sesgos culturales propios de la región de origen.

Con esa práctica matrimonial entre las distintas ramas de la familia, se aseguraba cohesión interna en torno al núcleo familiar marcado por los cinco inmigrantes originales y una sólida presencia social. De Juan Camou Serralier, una de sus hijas, Aglae, se casó con Juan Pedro Camou Bascou, procreando nueve hijos: Juan Pedro, Antonio Catarina, María Guadalupe, Eduardo, Rafael, Enrique, Luisa y Aglae. En cambio, María Eugenia contrae nupcias con José Camou Méndez, primer hijo de José Camou Bascou, procreando seis hijos.

Algo que llama poderosamente la atención de esa estrategia de agrupamiento familiar son los matrimonios de Pedro Andrés y Juan Francisco, hermanos de José, con las hijas del primer matrimonio: Emilia y Eloisa. Las cosas no paran allí. Juan Pedro Camou Méndez, hijo del segundo matrimonio de José, contrae nupcias con su prima Guadalupe, hija de Juan Pedro.

Esta medida les permitió cerrar flancos ante el resto de la sociedad sonorenses y explica por qué durante largo tiempo se manejaron como empresa familiar y sociedad de hecho, conocida como "Camou Hermanos", hasta que los cambios en el Código de Comercio los obligó a constituirse formalmente, aunque eso derivó al parecer en la salida de uno de los hermanos: Pascual, quien fue parte de la línea familiar con la que se guardó una relación incómoda que se agudizaría durante los años de la Revolución.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> AHGES, Tomo s/n, Oficio de Juan Francisco Camou al Prefecto del Distrito de Hermosillo, solicitando permiso para contraer matrimonio con su sobrina Eloisa Camou Méndez. Hermosillo, 6 de noviembre de 1862

<sup>16</sup> Galaz, Fernando A., *Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy*, Gobierno del Estado de Sonora, México, 1971, p. 355.

## Los matrimonios de Juan y José con la familia García Noriega y la familia Méndez: la entrada a la sociedad sonoreNSE

Tal vez la excepción en este caso son Juan Camou Serralier y José Camou Bascou, ya que en su calidad de inmigrantes, se ven en la necesidad de establecer los primeros acercamientos sociales como parte de su estrategia; en esta aventura no podían establecer condiciones, pues su futuro dependía de ser bien recibidos y lograr reconocimiento. Pero, ¿quiénes eran las familias con las que Juan Camou Serralier y José Camou Bascou se unieron? ¿Qué tan importantes eran y qué representaban en Sonora?

Para la época, el comercio, la agricultura y la ganadería eran las actividades más sobresalientes, pero la tenencia y usufructo del suelo era la más importante, sobre todo en términos de su ubicación y extensión. En ese sentido, María Guadalupe García Noriega y Francisca y Dolores Méndez eran hijas de propietarios de terrenos en Hermosillo y San Miguel de Horcasitas, que eran irrigados por las intermitentes avenidas de los ríos San Miguel y Sonora o de manantiales en pleno desierto.<sup>17</sup>

En ambos casos, Fermín Méndez, padre de Francisca y Dolores, y Ambrosio García Noriega, padre de Guadalupe, eran propietarios de considerables extensiones de tierras, como Cerro Colorado, en el que compartían parte de la propiedad<sup>18</sup> y de incipientes molinos harineros. Además, ambos levantaron, entre 1839 y 1840, molinos harineros, realizando obras de canalización para uso de fuerza hidráulica y mover las turbinas y piedras de molienda.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> CER, Minutario de casos judiciales de la familia Camou, Oficio dirigido al Juez de Distrito por Juan Pedro M. Camou, el 19 de febrero de 1889. Es el caso de la Laguna Cercada, que después se le conocerá como la Cercada, cercano a otro rancho de la misma propiedad de los García Noriega y la familia Méndez y que, posteriormente, pasaron a ser propiedad de José Camou Bascou. Originalmente esta propiedad se tituló a Ciriaco Aguirre, Antonio Moreno e Ignacio Valencia en el año de 1835.

<sup>18</sup> Galaz, *op. cit.*, p. 206. “El 8 de abril de 1848, con esa fecha, Ambrosio Noriega vende a Fermín Méndez una casa, a la vez que un sitio en los alrededores de Tres María, La Lista Blanca y San Juan Nepomuceno, cita al norte de la ciudad. La casa por una cantidad de 500.00 pesos y las tierras por mil pesos”.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 84. Las obras se realizaban al mismo tiempo, construyendo una acequia que atravesaba otras propiedades con la anuencia de sus dueños y el edi-

“La Laguna Cercada” o “Cercada” está localizada al noroeste de la ciudad de Hermosillo. Muy cerca estaba La Lista Blanca, que en sus títulos originales fueron expedidos a Ambrosio G. Noriega y su esposa María Bitongo el 15 de noviembre de 1824. Posteriormente, se fue vendiendo en partes, aunque de nueva cuenta las agrupó José Camou Bascou.<sup>20</sup>

Ambas familias, García Noriega y Méndez, eran conocidas tanto en la Villa de Hermosillo como en San Miguel de Horcasitas, y vivían un proceso de ascenso y prosperidad económica. Su origen se remonta a mediados del siglo XVIII, en que ocuparon puestos jerárquicamente menores en la milicia; por ejemplo, a José María García Noriega, teniente de milicia local en la Villa del Pitic, la independencia y la formación de los Ayuntamientos le abrió espacios y oportunidades para iniciar su ascenso social y económico. Los primeros veinte años del siglo XIX denotan una dinámica económica poco relevante; sin embargo, la apertura del puerto de Guaymas da la palanca para desarrollar sus actividades económicas.<sup>21</sup>

En todo caso, la tenue relevancia social y económica que los García Noriega alcanzaban se denota en su constante presencia como testigos en actos jurídicos y económicos. De la misma manera, Fermín Méndez finca su ascenso social y económico en la adquisición de tierras y compra de casas.<sup>22</sup>

Ahora bien, la importancia para incluir brevemente algunos datos de los Noriega y los Méndez radica en la forma que sirvieron en la construcción del entramado familiar de los Camou. Juan Camou Serralier se casó con Guadalupe García

---

ficie del molino harinero. Estas propiedades estaban localizados en lo que hoy sería la calle Obregón y que, curiosamente, en su época dio pie a que la calle se le conociera como de Los Molinos, en virtud de otros más que se localizaban en la misma rúa.

<sup>20</sup> Minutario de casos judiciales de la familia Camou, Oficio dirigido al Juez de Distrito por Juan Pedro M. Camou, el 19 de febrero de 1889. Los títulos otorgaban el derecho de propiedad a Ambrosio G. Noriega y su esposa Ma. Bitongo por una extensión de seis sitios de ganado mayor.

<sup>21</sup> Galaz, *op. cit.*, pp. 43-56.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 202. “El 2 de julio de 1847, Francisco García Noriega se convierte en fiador del sr. Fermín Méndez, hasta por la cantidad de dos mil sesenta pesos y ocho gramos, que salió debiendo a la testamentaria de la casa Mortuoria del finado don Ignacio Monroy, por resto de mayor cantidad en que fue rematada a favor del sr. José Camou, la casa del citado finado Sr. Monroy”.

Noriega y Fermín Méndez con Dolores García Noriega, ambas eran hermanas. Los hijos del matrimonio Méndez García Noriega, Francisca y Dolores, contrajeron nupcias con José Camou Bascou, que arribó en octubre de 1843 a Hermosillo.

Es decir, la red se va tejiendo por la vía de los intereses matrimoniales. En tanto los Méndez y los García Noriega se convirtieron en un asidero social y los recién llegados fueron la novedad de quien conoce el mundo externo y las peripecias comerciales del mismo, para una sociedad que encontró en Guaymas una rendija para iniciarse en la actividad de quienes llegaban como conoedores. De una u otra manera, su carta de presentación como comerciante y la inversión que Juan Camou hiciera en 1829 en un proyecto minero, a pesar de la crítica de su socio, por 7 mil pesos, le dieron el crédito social que requería. La diferencia entre Combe y Camou es que mientras el primero siguió de paso, Camou invirtió en lo más importante que fue aceptación, ya sea que lo hiciera consciente o inconscientemente.<sup>23</sup>

### **El tejido de las alianzas familiares: las características de sus miembros**

La importancia de la actividad comercial y el control de las funciones administrativas y fiscales de la aduana de Guaymas se convirtió rápidamente en parte central de toda estrategia de ascenso. Esta situación lo ejemplifica el matrimonio entre Ma. del Carmen García Noriega y José Francisco Velasco, al que Ambrosio Noriega, José Ma. García Noriega y Antonio Andrade respaldaron, convirtiéndose en “fiadores” del mismo, como el nuevo administrador de rentas de la Aduana Marítima de Guaymas el 20 de abril de 1832.

Velasco era un personaje que contaba con una larga trayectoria militar, política y administrativa y el matrimonio con María del Carmen era estratégico para el futuro comercial de la familia.<sup>24</sup> El puerto de Guaymas tenía tan sólo cuatro años

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 154 y 155.

<sup>24</sup> “..nació en 1790, desempeño la secretaría de la comandancia General de Provincias Internas, fue presidente del primer Ayuntamiento de Hermosillo en 1821 y con este carácter juró la independencia de acuerdo con las bases del Plan de Iguala. Diputado al primer Congreso General en 1822. [...] Fue también

de haberse abierto al comercio, aproximadamente los mismos en que había llegado Juan Camou Serralier. Con Guaymas se inaugura un corredor comercial y da pie a la formación de un nuevo grupo social, que tiene en el comercio su centro de acumulación y la fuente de su ascendente poder político.

Aunque los puestos políticos, administrativos o judiciales eran importantes dominarlos, no se tenía el mismo interés por todos. El ocupar cargos, incluso de manera obligada, no siempre fue bien aceptado, en la medida que el tiempo que exigían las tareas de los mismos no retribuían económicamente. Sin embargo, para un extranjero en búsqueda de un lugar social, la mejor retribución al ocupar esas responsabilidades no era económica, sino más bien social, proyectándole como gente de saber.

En un medio donde el aparato estatal —el ejercicio de la administración pública y la justicia— carecía de las “gentes de razón”, del saber obligado para realizar funciones específicas de gobierno, un conocedor de las más mínimas letras, como lo podía ser un comerciante, encontraba en esos recién llegados los hombres ideales para llenar esos espacios. Eso explica los puestos que ocupó Juan Camou Serralier, como Juez Segundo de Paz en 1837 o de Alcalde 2° de turno en Hermosillo.<sup>25</sup>

Una de las ramas que más usufructuaron sus relaciones familiares contraídas por la vía del matrimonio en la segunda mitad del siglo XIX, fue la de Juan Pedro Camou Bascou. Los enlaces de dos de sus hijas sellaron en definitiva su presencia en la sociedad sonorenses y se convirtieron más bien en parte de su soporte. Catarina se habría de casar con Rafael Escobosa, prominente comerciante de Guaymas, y Guadalupe hizo su parte con Arturo Morales, quien también era parte de la elite de Guaymas.

Rafael Escobosa, de corta vida, muere sin dejar descendencia, aunque una gran experiencia en cuanto al comercio internacional para sus parientes políticos y capital para su esposa. Arturo Morales trajo al seno de la familia la raigambre de la familia Morales, de origen urenses. De hecho, uno de los miembros

---

diputado a los Congresos Constituyentes del Estado de Occidente en 1824 y de Sonora en 1831; Secretario General de Gobierno de 1828 a 1829. [...] Fue autor de una obra titulada *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora*, que se imprimió en 1850”. Almada, Francisco R., *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*, Gobierno de Sonora, México, 1990, p. 772.

<sup>25</sup> Galaz, *op. cit.*, p. 210 y 211.

de esa familia, Francisco de Paula Morales, llegó a ocupar la gubernatura interinamente a la caída del grupo torrista, durante la rebelión maderista en Hermosillo.

Las ramas que se desprenden de José, Juan Pedro y Juan Francisco, que construyeron y consolidaron su presencia en los últimos treinta años del siglo XIX, permanecieron fieles al grupo torrista, pese a las convulsiones que desde los primeros años del siglo XX se presentaron al momento que Corral abandona Sonora y se enrola en las huestes de Porfirio Díaz.

Este último, Juan Francisco, tenía en su hijo Fernando la clave que lo relacionaba con el grupo en el poder, ya que estaba casado con Carmen Escalante, hija de José V. Escalante —hermano del eterno presidente municipal de Hermosillo, que gobernó por 15 años, y suegro de Ramón Corral; además, fue quien agitó políticamente a Hermosillo en las elecciones municipales de 1900, al son del Club Verde—.

No todos los matrimonios de los Camou trajeron prominencia económica o social. Uno de los cinco hermanos, Pascual Camou Bascou, más apegado a su origen, se casa con Margarita Dupuy de la misma nacionalidad, con la que procrea 14 hijos. De inicio, su pertenencia y aceptación social era un saldo de lo hecho por sus hermanos.

A Pascual Camou a menudo lo rodearon los conflictos propios de sus vástagos o parientes políticos. Al parecer, el éxito económico de su familia no siempre fue de la mano de lo político. En 1883, abandonó la sociedad formada junto con sus hermanos, situación que no ha podido ser aclarada, pues su vida en Sonora es acompañada de una actitud contradictoria hasta en la red social a la que se ligó.

Tres de sus hijos, Lamberto, Leonardo y Margarita, trajeron las notas discordantes al seno de la familia ampliada, en los años de consolidación del poder político de Luis Emeterio Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal, de 1882 a 1910. Pero esas relaciones que fueron la fracción incómoda, dieron el pasaporte para salir al paso en los difíciles años de la lucha armada entre 1910 y 1920, en que la presencia de los Camou se resquebrajó peligrosamente.

Lamberto se involucró con firmeza en las fuerzas opositoras del Club Verde, que lucharon por la presidencia municipal de Hermosillo, aunque los reajustes políticos tomaron rumbo

distinto al ocupar su suegro, Filomeno Loaiza, la presidencia municipal de la capital. En tanto su hermano Leonardo, casado con Guadalupe Maytorena, hija de José María Maytorena, vivieron el asedio y represión del triunvirato durante varios años, virtud a sus aspiraciones político-electorales por ganar la gubernatura de Sonora, hasta que la revolución maderista les dio un respiro.

Margarita, por su parte, se casó con Rodolfo Campodónico, autor del inmortal vals “El Club Verde”, empleado como himno de lucha por los miembros del Club García Morales, quienes lucharon por la presidencia municipal de Hermosillo el año de 1900. Su cercanía familiar con los Maytorena les otorgó la gloria efímera de gobernar Sonora entre 1911 y 1915, hasta que se ven obligados a abandonar el estado rumbo al exilio acompañando a Maytorena.<sup>26</sup>

Si bien los años de crisis económica en 1907 y la década revolucionaria debilitaron las funciones de las relaciones de parentesco en la estructura del tinglado económico y político, al menos jugaron su último papel en la recomposición y destino de sus propiedades y empresas e iniciar una lenta recuperación de su presencia social.

La ruptura de enlaces y redes familiares mucho tuvo que ver con la formación de nuevos núcleos ligados a servicios no precisamente empresariales, sino de ilustrados, como abogados, y de una clase media acomodada, que es el principal producto social, junto con un proletariado abundante, que arrojó la transformación del Porfiriato. Nuevo segmento social con ideas y proyectos políticos propios, que para concretarlo tuvieron que embarcarse en una lucha de la que la visión que de la familia se tenía quedaría erosionada.

La construcción de una imagen ideal de la familia donde todos se identificaban o se ofrecía como parámetro fue gestándose a través de la prensa, la escuela e, incluso, las instituciones, que para finales del siglo XIX eran antagónicas al estado, como la Iglesia. Para entonces, quienes se apegaban a ese discurso, tal vez ya no recordaban ni eran conscientes de cómo se fue llegando al mismo y menos que formaron parte de esa construcción.

La familia es instancia para agrupar capitales por distintas vías que la misma propicia, como el matrimonio o el compa-

---

<sup>26</sup> Gracida Romo, Juan José, *Historia General de Sonora*, Hermosillo, 1985, p. 115.

drazgo. De esa manera, se establece una versión pública e institucional de la familia, ya que sólo así es útil para motivos de poder y control social. La imagen que de la familia se tenga, será la idealización que sirva a ciertos grupos de poder de la sociedad que, expuesta ante ella, les permita ubicarse y formar parte de su capacidad reguladora de la comunidad.

Por ello, a la familia aquí observada en sus diversas ramas como objeto de estudio, se rastrea las conductas derivadas de sus actividades económicas específicas. Su influencia social dependerá, por tanto, de sopesar las relaciones de sus miembros, tanto en su conjunto como en sus individualidades, y la convivencia cotidiana fijada por sus intereses. Es decir, entender que si bien la estructura familiar es la organización primaria, como defensa o seguridad ante el resto de la sociedad, es a su vez a partir de la cual la sociedad cimienta su estructura organizativa como empresa y unidad política.

## Referencias

### *Archivos*

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

### *Bibliografía*

Almada, Francisco R., *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*, Gobierno de Sonora, México, 1990.

Balmori, Diana *et al.*, *Las alianzas de familias en la formación del país en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

Colletti, Lucio, *El marxismo y Hegel*, Grijalbo, México, 1977.

Combier, Cyprien, *Viaje al Golfo de California*, ed. Arthus Bertran, París, s.a.

Cooper, David, *La muerte de la familia*, Editorial Ariel, México, 1985.

Cuevas Arámburo, Mario, “Buenas y malas costumbres de los hermosillenses en 1829, según un viajero francés”, *Universidad. Revista de la Universidad de Sonora*, Hermosillo, junio.

- Galaz, Fernando A., *Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy*, Gobierno del Estado de Sonora, México, 1971.
- Hegel, Friedrich, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Editorial Porrúa, México, 1985.
- Marx, Karl, *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.



**Anexo**



# **FAMILY SEARCH. DONDE LAS GENERACIONES SE ENCUENTRAN**

Guillermo Velasco Coronado<sup>1</sup>

- Descubre tu historia familiar (vídeo): <http://1drv.ms/1UvxtNW>
- Acerca de FamilySearch: <https://familysearch.org/about>
- El blog: <https://familysearch.org/blog/es/>
- Servicios a archivos: <https://familysearch.org/archives/services/>
- Novedades: <https://familysearch.org/whats-new/>

## **Hechos en FamilySearch.org al mes de julio 2015**

- Nombres con posibilidades de búsqueda en registros históricos: 6.0 billones
- Imágenes digitales de documentos históricos publicadas: 1.1 billones
- Registros indexados que se publican por año: 630.2 millones
- Número de colecciones de registros históricos que admiten búsquedas en línea: 2,021 colecciones.

---

<sup>1</sup> Universidad Hispana, Salt Lake City Utah.

- Número de libros digitales: 223,096
- Número de Centros de Historia Familiar: 4,875
- Número de cámaras digitales en operación: 291
- Visitas por día: 280,953
- Páginas vistas por día: 5.77 millones
- Indexadores voluntarios en línea: 833,365
- Usuarios registrados en familysearch.org: 5.46 millones
- Total de contribuciones al Árbol familiar: 24.42 millones
- Fotos subidas: 8.13 millones
- Historias subidas: 463,227
- Registros en el árbol familiar: 1.1 billones

**La página de inicio, descripción de sus menús:** [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)

**Cómo crear una cuenta en FamilySearch:** [https://familysearch.org/ask/#/FamilySearch\\_Account/](https://familysearch.org/ask/#/FamilySearch_Account/)

**Árbol familiar (<https://familysearch.org/tree/>)**

**Árbol:** Las cuatro vistas: horizontal, vertical, abanico, descendencia.

**Persona** (ya en el árbol familiar):

Búsqueda por número de identificación, en la lista desplegable y agregar a persona no conectada al árbol familiar.

**Encontrar** (personas ya en el árbol familiar):

Nombre completo y diversos datos o por Número de identificación.

**Listas** (de personas que estamos dando seguimiento):

Tiene diversos filtros para ayudar cuando se está siguiendo a muchas personas.

**Qué hay de nuevo:** Novedades y mejoras recientes en Familysearch.

**Árbol de práctica (<http://bit.ly/1PmZROD>)**

**Recuerdos (<https://familysearch.org/photos/>)**

**Fotografías:** fotografías que usted ha cargado, acuerdo de envío de contenido de Familysearch.

**Historias:** historias que usted ha agregado.

**Documentos:** documentos que usted ha cargado.

**Audio:** grabaciones de audio que usted ha cargado.

**Personas:** personas con etiquetas en fotos e historias.

**Álbumes:** álbumes que usted ha cargado.

**Encontrar:** buscar fotos o historias.

## Buscar (<https://familysearch.org/search>)

**Búsquedas eficaces en registros históricos:** [https://familysearch.org/learn/wiki/es/images/c/cc/Busquedas\\_eficaces.pdf](https://familysearch.org/learn/wiki/es/images/c/cc/Busquedas_eficaces.pdf).

El objetivo de este material es mejorar sus resultados en los registros históricos de FamilySearch usando varios tipos de búsquedas, navegando las imágenes y usando el catálogo para encontrar más registros para su búsqueda.

### Consejos importantes

1. Siempre busque primero por nombre y apellido.
2. Siempre vea el registro o la imagen original de un registro indexado.
3. Adjunte fuentes a su árbol familiar en FamilySearch.
4. Busque por varias maneras.
5. Menos es más. Ponga un mínimo de información y aplique filtros a los resultados para definir bien lo que busca.
6. Ingrese con su cuenta de FamilySearch primero para poder guardar registros e imágenes en su caja de fuentes o para adjuntar información encontrada directamente a su antepasado en el árbol familiar.

### Búsquedas por nombre

**Para tener más resultados** busque solamente con un apellido; para variedad, se puede buscar con dos apellidos. Es importante recordar que muchos de los registros indexados solamente contienen un apellido.

*Ejemplo 1: Juan Gómez*

1. Nombre: Juan Apellido(s): Gómez
2. **Limitar los registros por: Ubicación** > País: Chile. Estado o provincia: Copiapó
3. Haga clic en **Buscar**
4. Filtre sus resultados por **Año de matrimonio** = 1800
5. Elija el resultado de Juan Gómez López
6. ¿Cuál es el número de microfilm de donde indexaron esta información?

## Leyenda de la página de resultados

Cambiar la cantidad de resultados para mostrar en la página.

Número de resultados a mostrar:

El nombre que coincide con lo que busca y el nombre de la colección de donde vino el resultado.

Nombre
<a href="#">Juan Gomez Lopez</a> Chile Registro CIVIL, 1885-1903

El evento del registro y su fecha.


Eventos	
<b>matrimonio:</b>	3 agosto 1889
<b>inscripción de matrimonio:</b>	Caldera, Atacama, Chile

Parentescos que se encuentran entre las personas en el registro.

Relaciones	
<b>padre:</b>	Cecilio Gomez
<b>madre:</b>	Bernarda Lopez
<b>cónyuge:</b>	Carmen Gonzalez Gomez
<b>otros:</b>	José Maria Gonzalez, Maria Gomez

Detalles - para ver el resumen de la información indexada.

Imagen - para ver la imagen del registro de donde indexaron la información.

Detalles	Imagen
	

## Búsquedas por parentesco

### Tipos de búsquedas por parentesco

- Cónyuge - Busque a la persona con el nombre de su cónyuge
- Padres - Busque a toda la familia usando solamente los nombres de los padres.
- También puede buscar una familia usando solamente los apellidos paterno y materno.

### Búsqueda por cónyuge

*Ejemplo 2: José Ripa y Antonia Mutuberria como cónyuges*

1. Ingrese: **Nombre:** José **Apellido(s):** Ripa
2. Haga clic en **Cónyuge**
3. **Nombre:** Antonia **Apellido(s):** Mutuberria
4. Limitar los registros por: **Ubicación** > España
5. Haga clic en **Buscar**

### Búsqueda por padres

*Ejemplo 3: José Ripa y Antonia Mutuberria como padres*

1. Haga clic en **Padres**
2. Ingrese: **Nombre(s) del padre:** José **Apellido(s):** Ripa
3. Ingrese: **Nombre(s) de la madre:** Antonia **Apellido(s):** Mutuberria
4. **Limitar los registros por:** **Ubicación** > España
5. Haga clic en **Buscar**

### Búsqueda por dos apellidos

*Ejemplo 4: Ripa Mutuberria*

1. Ingrese: **Apellido(s)** Ripa Mutuberria
2. **Limitar los registros por:** **Ubicación** > España
3. Haga clic en **Buscar**

*Ejemplo 5: Ripa Mutuberria sin indicar algún lugar*

1. Ingrese:

**Apellido(s)** Ripa Mutuberría

2. Haga clic en **Buscar**

### **Cómo encontrar la imagen de un registro indexado**

Esta habilidad es importante porque **siempre debemos ver el registro original** para ver TODA la información en el registro. A veces hay información adicional y pistas importantes que no están incluidas en la información indexada.

*Ejemplo 6: Eduarda Cornejo Campos*

1. Ingrese: **Nombre:** Eduarda **Apellido(s):** Cornejo

2. Haga clic en **Padres**

3. Ingrese: **Apellido(s) del padre:** Cornejo

4. Ingrese: **Apellido(s) de la madre:** Campos

5. **Limitar los registros por: Ubicación** > País: México Estado: Zacatecas

6. Haga clic en **Buscar**

7. Elija el resultado de Eduarda Cornejo Campo bautizada el 14 de octubre de 1864.

### **Para llegar a las imágenes**

1. FamilySearch.org

2. Buscar > Registros

3. Pase al mapa

4. Elija la región geográfica [México]

5. Haga clic en el nombre del país o estado [Zacatecas]

6. Haga clic en Empezar la búsqueda en [Zacatecas]

7. Elija la ciudad o el pueblo y luego la parroquia [Momax, Momax]

8. Elija el tipo de registros y años [Bautismos 1850-1878]

9. Haga clic en Navegar por imágenes

10. Busque su lugar empezando con la jurisdicción más grande hasta la más pequeña

11. Elija el tipo de registros y años que le convenga - nacimientos/bautismos, matrimonios, defunciones

### **Consejos para imágenes**

- Podrá ir avanzando o retrocediendo con las flechas que apa-

recen al lado de las palabras **Imagen xx de xx**. La flecha a la derecha es para avanzar, y la de la izquierda es para retroceder. También podrá colocar dentro de la cajita el número de la imagen que le interese; le irán apareciendo las actas.

- Para usar las herramientas para mejorar la calidad de la imagen, haga clic en la palabra Herramientas y saldrán varias opciones.
- Busque primero en índices, si hay.
- La página del índice no coincide con el número de la imagen.
- Empiece con la fecha del evento (nacimiento, matrimonio, o defunción).
- Si el evento no está en la fecha debida, busque algunos años antes o después.
- Tome apuntes o use una lista de investigación.
- Tenga paciencia.
- Sea diligente.

## El catálogo de FamilySearch

Utilice el catálogo de FamilySearch para encontrar registros no digitalizados. Puede ser microfilmes, libros, o mapas.

Se puede buscar por:

- Localidad
- Apellidos
- Títulos (de libros o revistas)
- Autor
- Temas
- Palabras clave
- 

### Para ver el catálogo siga estos pasos

1. Vaya a FamilySearch.org
2. **Buscar > Catálogo**

### Búsqueda por número de microfilme

¿Quiere saber si los registros de algún microfilme ya están indexados? Siga estos pasos.

1. Vaya a FamilySearch.org
2. **Buscar > Registros**
3. Haga clic en **Número de microfilme**

4. Ingrese el número de microfilme

5. Haga clic en **Buscar**

Se pueden filtrar los resultados por años, nombres, y/o apellidos

### **Indexación (<https://familysearch.org/indexing/>)**

Cómo unirse a los esfuerzos voluntarios de indexación: <https://familysearch.org/indexing/>

La indexación es copiar datos vitales de una imagen digitalizada a un formulario para crear un registro en el que se pueden hacer búsquedas.

### **Obtener ayuda (menú arriba a la derecha):**

Cada vez que está en Árbol Familiar, Recuerdos, Buscar e Indexación, el menú cambia un poco apuntando hacia temas correspondientes a cada uno. A continuación una vista general del menú de “Obtener ayuda”:

**Llámenos:** 001-866-822-0428 Línea gratuita 24/7 misioneros voluntarios de ayuda, **o Charle en vivo, Envíe un mensaje o Encuentre ayuda local.**

### **Centro de ayuda (<https://familysearch.org/ask/#/>)**

Puede anotar preguntas en la búsqueda, por ejemplo:

**“Árbol de práctica”** y arroja: Sitio de práctica para el Árbol Familiar o “Sandbox” (para el público en general)

<https://familysearch.org/ask/salesforce/viewArticle?urlname=Family-Tree-Training-or-Sandbox-Site-for-general-public-use-1381815615352&lang=es>

**“Cómo buscar registros históricos según la región”** y arroja:

Cómo buscar registros históricos según la región

<https://familysearch.org/ask/salesforce/viewArticle?urlname=Cómo-buscar-registros-históricos-según-la-región-la-localidad-o-el-país-1381813532843&lang=es>

**“Cómo buscar un microfilme en el Catálogo de FamilySearch”** y arroja: Cómo buscar un microfilme en el Catálogo de FamilySearch

<https://familysearch.org/ask/salesforce/viewArticle?urlname=Cómo-buscar-una-imagen-en-el-Catálo>

go-FamilySearch-Catalog-usando-el-número-de-microfilm-encontrado-en-los-Registros-Históricos-1381813536523&lang=es  
**Centro de aprendizaje** (<https://familysearch.org/learn/ncenter/home.html>)

Explore cientos de cursos de genealogía en línea que le ayudarán a descubrir su historia familiar.

**Wiki de investigación** ([https://familysearch.org/learn/wiki/es/Página\\_principal](https://familysearch.org/learn/wiki/es/Página_principal))

Consejos gratuitos para la investigación de historia familiar –de la comunidad, para la comunidad. Puede buscar por temas, por ejemplo:

“Seminarios en línea por el equipo de especialistas de Investigación en América Latina”, y arroja:

[https://familysearch.org/learn/wiki/es/Seminarios\\_en\\_línea\\_por\\_el\\_equipo\\_de\\_especialistas\\_de\\_Investigación\\_en\\_América\\_Latina](https://familysearch.org/learn/wiki/es/Seminarios_en_línea_por_el_equipo_de_especialistas_de_Investigación_en_América_Latina)

Muy recomendable este recurso gratuito de grabaciones de clases y volantes para descargar de los seminarios en línea.

El lugar donde protegemos todos los registros y la información compartida en el árbol familiar, la Bóveda de la Montaña de Granito: [https://familysearch.org/learn/wiki/es/B%C3%B3veda\\_de\\_la\\_Montaña\\_de\\_Granito](https://familysearch.org/learn/wiki/es/B%C3%B3veda_de_la_Montaña_de_Granito)

Vídeo de resumen de esta bóveda y cómo conservamos los microfilmes y archivos digitales: vídeo en español

[http://link.brightcove.com/services/player/bcpid1622253418001?bckey=AQ~~,AAAAAsMO7iuE~,0a6boL\\_aMzSpABfUAvpbSY8nYDlb6wqR&bctid=1409994199001](http://link.brightcove.com/services/player/bcpid1622253418001?bckey=AQ~~,AAAAAsMO7iuE~,0a6boL_aMzSpABfUAvpbSY8nYDlb6wqR&bctid=1409994199001)

Le invitamos muy cordialmente a usar FamilySearch.org y disfrutar la maravillosa experiencia de sembrar su árbol familiar y compartirlo con los suyos. Y también le invitamos a colaborar con nosotros voluntariamente en esfuerzos de indexación y la búsqueda de registros para digitalizar.

HISTORIA Y GENEALOGÍA  
Vínculos parentales y metodología  
para el estudio de las familias en México

El diseño y edición de este libro  
estuvieron a cargo del Departamento Editorial  
de la Dirección General de Difusión y Vinculación  
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.